La Guerra Civil en El Viso del Alcor: la memoria recuperada



Colectivo Ecopacifista Solano

(…) Quiero escarbar la tierra con los dientes,
quiero apartar la tierra parte a parte
a dentelladas secas y calientes.

Quiero minar la tierra hasta encontrarte
y besarte la noble calavera
y desamordazarte y regresarte (…)

(Miguel Hernández)

PRÓLOGO

Desde un primer momento hemos sabido del trabajo que el Colectivo Ecopacifista Solano estaba llevando a cabo en su pueblo, El Viso del Alcor, para la recuperación de la memoria de su gente, tan duramente castigada por el régimen franquista. Y desde ese primer momento he tenido plena conciencia de que se trataba de un proceso ejemplar, o como se dice ahora de "buena práctica", en relación con la memoria entendida como patrimonio colectivo de un pueblo. De hecho esperábamos con expectación cada uno de esos capítulos que se iban publicando en la web del colectivo. Esta conciencia se hace certeza una vez finalizado el trabajo para su publicación.

Un trabajo así, sólo puede llevarse a cabo desde el convencimiento personal de un puñado de gente, como el que constituye Solano, que se plantea hacer un trabajo riguroso y minucioso desde la memoria, es decir, con la gente, en un proceso que requiere sensibilidad y cariño. El trabajo con materiales procedentes de archivos institucionales y familiares contribuyen a documentar un relato que de esta forma adquiere rigor histórico. Es así como "memoria" e "historia" participan de un proyecto común: esclarecer verdades que durante tanto tiempo han estado ignoradas y manipuladas por el discurso histórico al uso; verdades que gracias a la memoria, y a la investigación documental, están emergiendo a partir de iniciativas como éstas que han creado un clima de confianza necesario para cancelar definitivamente un periodo de la historia que nunca más debe repetirse. La memoria histórica de El Viso tiene ahora, con esta publicación, una referencia de mucho valor no sólo para su gente, también para otros pueblos que pueden verse estimulados con el ejemplo.

La primera vez que tuvimos noticias de El Viso en relación con la memoria histórica fue a través de Antonio León Núñez, un visueño que pagó su adscripción a la causa republicana (fue concejal del Frente Popular en 1936) con la cárcel, la tortura y los trabajos forzados en su propio pueblo, en el Canal de El Viar y en otras localidades andaluzas durante los años de la guerra. El viejo Antonio nos proporcionó con generosidad su testimonio de vida y participó con ilusión en los distintos eventos que se organizaban con motivo de la investigación sobre "el canal de los presos". Afortunadamente, su trayectoria fue reconocida por el Ayuntamiento que lo declaró concejal honorario y editó su biografía. Pero todavía queda mucho por hacer con tantas otras muchas miles de personas que en Andalucía fueron víctimas y represaliadas del franquismo. En cierta manera todos somos culpables (aunque algunos más que otros), de ahí la necesidad de actuaciones que estén presentes de forma estable en nuestro paisaje. Es el objetivo que nos planteamos con el Memorial Merinales, una iniciativa que pretende construir en los terrenos que ocupara el último gran campo de concentración del franquismo, un centro de interpretación sobre el trabajo esclavo durante

el franquismo. Lamentablemente casi ninguno de ellos podrán conocerlo.

Poco después tuvimos noticia de las inquietudes de Solano por la memoria histórica; fue cuando nos invitaron a dar una charla sobre "el canal de los presos", en 2004, con el libro recién salido. En ese acto, arropados por más de un centenar de personas, comprobamos el efecto que provocaba en la gente reconocer a sus familiares en las listas publicadas en el libro, y reconocerse en el sufrimiento vivido por nuestros padres y abuelos cuando antes sólo se había sentido, en el mejor de los casos, en la intimidad familiar. Estos actos han supuesto, así lo hemos comprobado muchas veces, una liberación de ese sufrimiento encerrado, y que al comprobar que eran sentimientos compartidos con otras muchas personas, del mismo pueblo o de cualquier otro de España, se generaba una conciencia que tenía que ver con una identidad colectiva, la de formar parte de quienes lucharon por la libertad y el progreso social y que por eso fueron machacados, desarrollando al mismo tiempo un sentimiento de orgullo.

Un sentimiento que antes no tenía valor porque en la transición política sólo se planteó una "ruptura" con todo aquello que representaba el precedente democrático más inmediato, el del periodo de la 2ª República. Con respecto al pasado franquista, por el contrario, la transición estableció una matizada "continuidad", con una Ley de Amnistía que exculpaba a quienes habían tenido responsabilidades en los numerosos delitos contra los derechos humanos que se cometieron desde 1936 (nos vendieron la idea de que era para excarcelar a los sindicalistas y antifranquistas presos). No le falta razón a quien dijo que, así las cosas, esto supuso una segunda derrota para quienes fueron los vencidos en el 39. Por eso la recuperación de la memoria histórica tiene todavía más sentido y es más necesaria: porque ha tenido que superar también los silencios de quienes, ya en democracia, e incluso con una izquierda con responsabilidades de gobierno, ignoraron esta deuda con una generación que dejó su vida (en muchas decenas de miles de casos de forma literal, en otras muchas casi) defendiendo la democracia. Por eso hay también quien ha considerado este movimiento cívico por la recuperación de la memoria como un intento por superar el "déficit democrático" que, 70 años después, supone todavía que miles de cadáveres permanezcan en fosas no identificadas; miles de hijos y nietos de exiliados no pudieran acceder a la nacionalidad española; miles de personas que fueron depuradas de sus puestos de trabajo no queden resarcidos por ello; miles de familias que perdieron sus bienes por incautación no puedan ni aspirar a recuperarlos; miles de criaturas que fueron robadas a sus padres no puedan conocer su verdadera identidad; miles de familias de miles de "desaparecidos", o sea fusilados, sigan teniendo problemas para inscribirlos en los registros civiles; miles de mujeres "rapadas" o que sufrieron la humillación del "ricino" sigan siendo ignoradas como víctimas del franquismo, pues los gobiernos solo entienden el concepto "privado de libertad"; etc.

Un déficit democrático que medio empieza a resolverse pero que, pese a la evidencia de las justas demandas sociales, está costando mucho esfuerzo, como si todavía hubiéramos de tener mucho cuidado por reivindicar este tipo de cosas, como si por ello estuviéramos arriesgando la estabilidad de la democracia actual, o fuéramos a molestar a los poderosos de siempre. Por eso tienen mucho mérito iniciativas como la de Solano, porque representa ese trabajo de base, bien hecho, que rescata para la memoria pública los nombres, los

rostros, las vivencias y las ideas de más de un centenar de visueños y visueñas hasta ahora ignoradas, y cuyas familias pueden por ello sentirse hoy profundamente contentas. Que esto se haga así, con normalidad, es muestra de que la sociedad está empezando a superar los lastres de ese pasado que, no obstante, requiere una acción política decidida para su completa normalización. Una vez más la sociedad civil les marca a las instituciones políticas el camino, y seguimos esperando que sus responsables estén a la altura de las circunstancias.

Algunos pasos se han dado, y sin duda la Ley de la Memoria Histórica ha de favorecer esta normalización, aunque muchos pensamos que no cumple con todas las expectativas generadas y que son de justicia satisfacer. Sólo un ejemplo, todavía no es posible pensar en la anulación de las sentencias dictadas por tribunales franquistas que permitan la rehabilitación total de las personas que por ellos fueron condenadas.

Nuestro mayor reconocimiento al Colectivo Solano por este trabajo, y también por habernos permitido compartir sus testimonios y relatos desde la página creada para dar cabida a todos los nombres, rostros e historias de vida de andaluzas y andaluces represaliados (www.todoslosnombres.org).

Finalmente queremos agradecer también a las personas que han sido “donantes de memoria”, porque su contribución representa algo más que hacer honor a su propia familia, es un grano de arena necesario para construir colectivamente un relato de la historia desde la verdad y la dignidad, y por cuya negación hemos sufrido como personas y como sociedad.

Salud y memoria.

Cecilio Gordillo Giraldo, coordinador del Grupo de Trabajo para la Recuperación de la Memoria Histórica y Social de Andalucía del sindicato CGT-A.

LA GUERRA CIVIL EN EL VISO DEL ALCOR: LA MEMORIA RECUPERADA

INTRODUCCIÓN

Uno de los cometidos del Colectivo Ecopacifista Solano es divulgar una cultura de paz, es decir, rechazar los totalitarismos, denunciar el horror y la barbarie que conllevan las guerras, en definitiva, aspirar a transformar la sociedad en un sentido más humano. Para quienes componemos este colectivo la paz es algo más que la ausencia de guerra. Por eso entendemos que a escala global no puede haber paz verdadera si no hay justicia social, si existe cualquier tipo de opresión.

Dentro de la cultura pacifista debe ocupar un lugar privilegiado la cultura de la memoria histórica, porque no podemos construir una democracia dinámica y progresiva, una sociedad con talla ética, si no hay memoria histórica, si no saldamos asignaturas pendientes de la democracia como la de hacer justicia a las víctimas olvidadas de la guerra civil. No sólo les eliminaron físicamente, también mataron su memoria.

Somos de los que pensamos que tenemos que edificar el presente y el futuro sobre el perdón, pero no sobre el olvido, porque amnistía no es lo mismo que amnesia. Estamos convencidos de que la vida se vive hacia adelante, pero se entiende hacia atrás. Debemos mirar al pasado para aprender de los errores y de los horrores, para que no se repitan episodios crueles como los que tuvieron lugar en la guerra civil y también para que no idealicemos ni ideologías ni épocas pasadas.



I Jornadas sobre la Memoria Histórica celebradas en diciembre de 2004

En Solano creemos que el trato y la posición que una sociedad da a las víctimas es un indicador del nivel de su civilización y de su democracia. El horror que sufrieron los perdedores de la guerra y sus familiares fue intencionadamente ocultado, injustamente

silenciado. Primero por un régimen genocida (el franquista) similar al nazi y después por un pacto de silencio de los partidos políticos durante la llamada Transición Democrática. Es un imperativo democrático y pacifista dar a conocer ese horror; sacar a las víctimas del anonimato y dignificarlas, porque defendieron derechos (laborales y sociales) para los más desfavorecidos y valores (libertad, igualdad, justicia social, legalidad, democracia...) que hoy todo el mundo presuntamente defiende. La historia oficial siempre la escriben los vencedores. El movimiento social para la recuperación de la memoria histórica ha surgido para hacer justicia, para contar la otra mitad de la historia, la que no nos habían contado, la de los vencidos y vencidas.

El libro que tienes en tus manos se ha fraguado influido por este movimiento, a raíz del empeño del Colectivo Solano en rescatar del olvido a visueños y visueñas vilmente fusilados o represaliados como consecuencia de la guerra civil. Visueños y visueñas cuya historia fue primero manipulada y luego oficialmente ignorada. Solamente han permanecido vivos en la memoria de sus familias, transmitida con miedo y con sigilo. En El Viso del Alcor la memoria colectiva y la institucional también han estado presas de la versión reaccionaria y fascistoide. Entendíamos que ese silencio oprobioso no se podía prolongar más y que había llegado la hora de reconocer la entrega y el compromiso de quienes defendieron hace más de siete décadas la democracia y la libertad de entonces, la República. Por eso en este libro se pone un acento especial en rehabilitar a estas víctimas olvidadas, sin dejar de lado a las otras víctimas que ya tuvieron reconocimientos.



II Jornadas sobre Memoria Histórica celebradas en septiembre de 2007

La opinión malévolamente dominante que existía cuando nos planteamos poner en marcha esta investigación era que en El Viso había poco que estudiar: *"aquí apenas pasó nada, aquí hubo poca represión, solo once o doce fusilados"*. Nos insistían en que no merecía la pena tirarse a esa "piscina", porque estaba vacía. Nosotros empezamos a sospechar que la "piscina" si tenía agua, lo que pasaba es que algunos le habían quitado el tapón. Y efectivamente, de las entrevistas realizadas, como si de un inmenso chorro se tratara, cada vez emanaban más nombres, más sucesos espeluznantes, más dramas personales, más datos y nueva gente a la que entrevistar. Seguramente habrá más de un represaliado que no lo hayamos descubierto, porque ésta siempre será una historia inconclusa, ya que es imposible conocer al completo la represión que se llevó a cabo, porque archivos claves como los de la comandancia de puesto de la Guardia Civil, o los de la Delegación Militar Gubernativa no aparecen, han sido expoliados o están ocultos. Lo mismo cabe decir respecto

a la información "comprometida" que obraba en archivos locales como el del Ayuntamiento de El Viso del Alcor o el del Juzgado de Paz. Así las cosas, todo trabajo de investigación y de reconstrucción de lo que sucedió será indicativo, aproximativo, pero no exacto. El nuestro estará permanentemente abierto a la incorporación de nuevos descubrimientos a través de nuestra página web (www.colectivosolano.org) o de otros medios.

En El Viso del Alcor se dio toda la casuística propia de la guerra civil: desaparecidos, fusilados, encarcelados, torturados, exiliados, escondidos en pozos o en cuevas, presos en campos de concentración, sobrevivientes a fusilamientos, mujeres rapadas y obligadas a beber aceite de ricino, etc. Es de destacar que la inmensa mayoría de los represaliados eran obreros y obreras del campo. Eran visueños y visueñas pobres, con más o menos formación, pero con algo que hoy escasea bastante, la conciencia de clase (el sentimiento de pertenecer a la clase obrera y de querer lograr mediante la lucha colectiva mejores condiciones de vida). Y esta conciencia obrera se reflejó hasta en la denominación de la Feria. El Ayuntamiento -a propuesta de los portavoces del PSOE, José Algaba Jiménez "Toli" y Manolo Carmona Groba, que dicho sea de paso fueron dos de los fusilados- dejó de llamarle a las fiestas de mayo "Fiestas de la Santa Cruz" y pasó a llamarle "Velada Popular", por ser un nombre más aconfesional, más plural y menos excluyente. Además, las fiestas comenzaban el 1 de Mayo para hacerlas coincidir con el día de la clase obrera.

Algunos dicen irreflexivamente que estos trabajos remueven viejos odios y enfrentamientos. Nosotros pensamos que recordar no es odiar. De hecho nosotros recordando no hemos sentido odio por nadie, pero sí cariño por muchos. Recordando hemos conocido a gente que lleva acumulado mucho dolor en silencio. En este tiempo de investigación y elaboración hemos compartido con ellos algo de su dolor, de su rabia y mucho de su indignación por el olvido de los suyos. Hemos podido comprobar que entre tanto dolor no se respira odio ni revanchismo, sino esperanza en que con este trabajo de investigación se les haga un merecido hueco en la historia escrita de El Viso de la que, para todos los efectos, estaban excluidos, entre otras razones porque quienes año tras año publican cosas de la historia de El Viso han ignorado voluntariamente esta etapa, o bien solo se han preocupado de recordarla tangencialmente para lamentar los destrozos de la iglesia y no la destrucción de seres humanos.

¡Que nadie se confunda! Hemos tratado de recuperar la memoria con prudencia, sin ira, sin afanes vengativos. Nos han interesado las víctimas y sus familias, no los innombrables verdugos (de hecho no damos sus nombres) y ello no abre sino que cierra heridas. Como pacifistas nos han interesado los hechos, los sentimientos de los sufrientes, para reflexionar sobre ellos y para ir generando una cultura de concordia y de odio a la barbarie. Aun así, somos conscientes de que puede haber algún "daño colateral", es decir, que haya quien se sienta herido, pero no por ello se puede renunciar al bien supremo de reparar moralmente a los familiares de quienes murieron o sufrieron por defender un régimen de libertades, la II República. Hay que extraer el veneno de la injusticia y del silencio que aún sigue produciendo dolor.

Esta publicación es el fruto de un trabajo colectivo de investigación -iniciado a principios de 2006- realizado desinteresadamente por la Comisión de la Memoria del Colectivo

Ecopacifista Solano, integrada por: **David Roldán Sánchez, Diego Muñoz Bonilla, Curro Bonilla Muñoz, Juan Jiménez Martínez, Juan Antonio Martínez Romero, Antonio Correa Oliva, José Manuel Reyes Salvador, Ricardo Guerra Roldán y Juan Jiménez Heredero.** Nuestro mérito ha consistido en recopilar, en sistematizar, en dar orden y forma literaria a la información que hemos sacado de archivos y a los relatos que nos han contado personas de avanzada edad en más de 250 entrevistas, sin cuya colaboración (que agradecemos enormemente) no hubiera sido posible esta obra. En definitiva, pretendemos ser portavoces de sus trágicas vivencias, montando pieza a pieza estas historias como si de un enorme puzzle histórico se tratara.



Los autores del libro, de izquierda a derecha: Juan, Diego, Curro, Juan, Reyes, David, Ricardo, Juan Antonio y Correa

El trabajo ha sido tan hermoso y apasionante como laborioso y complicado: primero, por la ya comentada inaccesibilidad de muchos archivos, segundo, porque son muchas las horas que hemos necesitado sacar de nuestro tiempo libre para dedicarlas a buscar en archivos, entrevistar a testigos, contrastar datos, pasarlo todo a ordenador, etc.; tercero, porque ya quedan pocos protagonistas directos. En definitiva, un trabajo no remunerado económicamente que solo puede verse recompensado con vuestra lectura.

El libro está circunscrito a lo que pasó en El Viso del Alcor durante esa guerra "incivil". Solo excede sus fronteras para tratar casos de víctimas visueñas que se hallaban en otros lugares. Es, por lo tanto, un intento de reconstruir una etapa histórica en la que tuvo lugar el terror más espantoso y sobrecogedor que jamás hayan conocido los vecinos y vecinas de nuestra localidad durante el siglo XX. Es un recordatorio permanente de la historia de "los sin historia", una forma de levantar un acta de acusación contra el terror y el crimen fascista, de dejar constancia de aquel duro y amargo pasado, que muchos podrán conocer asomándose a estas páginas que siguen.

El Viso no fue escenario de combates en la guerra y en cierto modo casi todas las víctimas fueron provocadas por la terrible represión "nacional" (fascista): unas porque fueron detenidas y fusiladas por ser "rojos" y otras porque fueron obligadas a combatir del lado franquista si no querían correr la misma suerte. Como hemos dicho antes, todas las víctimas visueñas, formaran parte de los vencedores (caídos, heridos o prisioneros) o de los vencidos (fusilados, encarcelados y demás represaliados), tienen su tratamiento y su espacio en este libro. Ahora bien, el de los vencidos es mayor, porque históricamente ha habido un agravio comparativo y merecen ser desagraviados. Mientras los vencedores -los que defendieron el fascismo- murieron en combates siendo soldados, los vencidos -los partidarios de la República- murieron fusilados siendo civiles, sin posibilidad de defenderse.

Las familias de los primeros supieron donde estaban cristianamente enterrados sus muertos, tuvieron homenajes y reconocimientos, fueron reparadas moral y económicamente. Las de los segundos, fueron humilladas cuando no duramente represaliadas y, a día de hoy, ni siquiera saben donde están los huesos de sus seres queridos.

Por ello queremos que este trabajo sea un acicate para que el Ayuntamiento también lleve a cabo actuaciones de desagravio como forma de homenajear y honrar a las víctimas olvidadas (los fusilados). Hace tres años nuestro colectivo presentó una moción al Pleno del Ayuntamiento, en la que proponíamos que contribuyera a restaurar la memoria de los olvidados, mediante reconocimientos institucionales, monumentos, nombramientos de calles, colocación de placas... La moción fue aprobada por la Corporación Municipal en casi todos sus términos. El PSOE, como grupo que gobierna el Ayuntamiento, tiene la responsabilidad de que este acuerdo plenario no caiga en saco roto. Entendemos que son muchas las cosas que se pueden hacer, como: colocar una placa en el Ayuntamiento en recuerdo a los que en ese mismo lugar sufrieron prisión y torturas por defender la democracia republicana; dedicar una plaza a los represaliados, donde se construya un monolito en el que figuren los nombres de los fusilados y desaparecidos; dedicar calles o una plaza a las republicanas que fueron pioneras en la defensa de los derechos de las mujeres en nuestro pueblo y que fueron represaliadas por ello (tal y como propusimos el año pasado al Ayuntamiento con motivo del 8 de marzo); rotular una calle con el nombre de Luciano Cuevas León, alcalde republicano que sufrió prisión, y levantar monolitos en los lugares donde se produjeron fusilamientos y en la fosa común existente en el cementerio de El Viso.

Los alcaldes franquistas y algunos destacados afectos al Movimiento tuvieron y tienen sus calles (y sus colegios) en nuestra localidad. La Iglesia y los cofrades -con todo su derecho- ya han realizado su memoria histórica sobre aquellos acontecimientos, teniendo ello un fiel reflejo en homenajes, plazas y placas dedicadas a quienes salvaron imágenes o símbolos religiosos. Ya es hora de que las víctimas olvidadas también tengan su recuerdo en nuestras plazas y calles, como lo han tenido los del bando “nacional”. Y consideramos que ello no se puede hacer diluyendo la reparación y el reconocimiento a los olvidados en un reconocimiento general a todas las víctimas. Decimos esto porque recientemente el Ayuntamiento ha rotulado una plaza con el nombre de Plaza de la Concordia y la ha presentado como una actuación para recuperar la memoria histórica de todas las víctimas. Pensamos que eso no es lo más acertado, porque así el desagravio sigue pendiente, ya que no saca del anonimato a los olvidados, no repara nada, no hace justicia. Esa plaza es más de lo mismo, una dedicatoria generalista de las que ya hay de sobra. Ya tenemos Parque de la Constitución, avenida de la Paz, calle de la Amistad, calle de la Fraternidad. Para hacer justicia consideramos ineludible que en alguna placa o monolito se inscriban los nombres de los visueños que fueron fusilados o hechos desaparecer.

Por último, deseamos que nadie tenga la tentación de buscar justificación a lo que no la tiene: los fusilamientos. Queremos que se vean con ojos críticos las citas textuales que reproducimos de algunos sumarios, porque es más que dudosa la veracidad de las acusaciones de las que fueron objeto las víctimas, incluidas las recogidas en sus propias confesiones, pues muchas de ellas fueron obtenidas bajo torturas.

BIBLIOGRAFÍA

ACOSTA BONO, GONZALO y otros, *El Canal de los Presos (1940-1962)*, Crítica, Barcelona 2004.

ALBA LARA, BALDOMERO, *El Viso del Alcor: Memoria del siglo XX,* Ed. Diputación de Sevilla.

ALBA LARA, BALDOMERO, *Antonio León Núñez: Concejal Honorario,* Ayuntamiento de El Viso del Alcor, 1 de mayo de 2002.

BARRAGÁN REINA, RAMÓN, *Cantillana II República. La esperanza rota,* Muñoz Mova Editores, 2006.

FERNÁNDEZ LUCEÑO, Mª VICTORIA, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*, Ed. Patronato Real Alcázar.

FRASER RONALD, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Crítica, Barcelona, 2001

GAVIRA GIL, JAVIER, *En busca de una historia oculta: La guerra Civil en Marchena (1936-1939),* Ed. ADIME, 2007.

GARCÍA MÁRQUEZ, JOSÉ MARÍA, *La represión militar en la Puebla de Cazalla (1936-1943),* Fundación Centro de Estudios Andaluces, 2007.

MONTERO GÓMEZ, FÉLIX J., *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historias de una venganza,* Edita Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra, Imprime Diputación Provincial de Sevilla, 2007.

ORTIZ VILLALBA, JUAN, *Sevilla, 1936. Del golpe militar a la guerra civil*, Ed. Imprenta Vistaalegre, Córdoba 1998 y reedición en Ed. RD, Sevilla, 2006.

ORTIZ VILLALBA, JUAN, *Andalucía: Guerra y Exilio*, UPO y Fundación El Monte, 2005.

RODRÍGUEZ NODAL, FRANCISCO, *Caínes del amanecer*, Carmona, 2001.

ARCHIVOS CONSULTADOS

Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (ATMTSS)

Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca (AGGCES)

Archivo General Militar de Ávila (AGMA)

Archivo Prisión Provincial de Sevilla (APP)

Hemeroteca Municipal de Sevilla (HMS)

Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHN)

Archivo Histórico Provincial de Sevilla (AHP)

Archivo General de Andalucía (AGA)

Archivo Municipal de Carmona (AMC)

Archivo Municipal de El Viso del Alcor (AMV)

Registro Civil del Juzgado de Paz de El Viso (RCJPV)

PERSONAS ENTREVISTADAS

Aparecen entre paréntesis en las citas existentes en los distintos capítulos.

CAPÍTULO 1

ANTECEDENTES Y DESARROLLO DE LA GUERRA CIVIL ALGUNAS CLAVES PARA SU ENTENDIMIENTO

El objetivo de este libro no es hablar del desarrollo de la guerra civil en toda España, pues para eso ya hay muchos y buenos estudios publicados, nuestra intención es otra más humilde: abordar el alcance de la represión franquista en nuestra localidad. No obstante, en lo que sigue, vamos a tratar brevemente el contexto general para que se comprendan los hechos que ocurrieron en nuestro pueblo.

La II República

España, a principio de los años 30, seguía siendo un país atrasado, eminentemente agrario, sumido en una crisis económica, política y social, con un gran hartazgo respecto a la monarquía y a la dictadura. La monarquía era un régimen caduco, envejecido, despótico, que permanecía a espaldas del pueblo, que no solucionaba los problemas y que incluso se permitió el lujo de apoyarse en la dictadura de Primo de Rivera con tal de perpetuarse en el poder. A la crisis política le acompañaba la económica. La sociedad española estaba constituida mayoritariamente por familias jornaleras sin tierra, pobres, con el 90% de sus miembros sin alfabetizar; era una sociedad asentada en el abuso, donde los caciques y otros sectores adinerados mantenían su bota de la explotación sobre el cuello de esta población. Los trabajadores y trabajadoras del campo eran personas envejecidas prematuramente, mal vestidas y mal nutridas, que vivían como animales, sin un cuarto de baño, y con un sueldo de miseria. Gran parte de la población anhelaba un cambio radical de la situación, unas mejores condiciones de vida, un régimen en el que reinaran la libertad, la justicia social y la igualdad. Hasta entonces la única manera de cambiar el Gobierno era a través del pronunciamiento militar.

Y en esto llegó la II República. Entró en vigor el 14 de abril de 1931, a partir de unas elecciones municipales que funcionaron como un plebiscito. La República llenó de ilusión y esperanza a las masas trabajadoras. Se concibió como un régimen de derechos y libertades, de división de poderes, una democracia bastante avanzada. Como régimen democrático alternó gobiernos de distinto signo. Los gobiernos de izquierda, conscientes de las grandes diferencias sociales y de los grandes problemas de subsistencia y explotación que sufrían la clase obrera y jornalera, se impusieron la tarea de modernizar España y prometieron acabar rápidamente con una de las estructuras sociales más opresoras de la Europa de entonces. Es de admirar la ambición reformadora del republicanismo de izquierda. Querían transformar España en una nación progresista,

moderna, adelantada. Para lograrlo pretendían abolir los privilegios de la aristocracia y de las grandes familias terratenientes; limitar el poder de la Iglesia para que no se inmiscuyera en asuntos de Estado e impulsar la enseñanza y la escolarización universal para conseguir una ciudadanía formada y libre.

Los gobiernos de izquierdas de la Segunda República procuraron poner fin a esta lamentable e injusta situación y se pusieron manos a la obra. Desde el primer momento realizaron una tarea legislativa para atajar el problema de la llamada crisis obrera. Establecieron medidas como: la negociación colectiva, pues las prácticas de los patronos mermaban la capacidad de lucha de los obreros; la jornada de 8 horas; la subida de los salarios (5,5 ptas por jornada de 8 horas en 1931); la regulación de los contratos; la Ley de Laboreo Forzoso, para impedir el boicot caciquil que consistía en no cultivar las tierras; la creación de instituciones de vigilancia y control; la Ley de Jurados Mixtos, para lograr una resolución pacífica de los conflictos; el seguro por desempleo y los seguros de accidentes; la Ley de Términos Municipales, para que no se pudiera contratar mano obrera de otros municipios mientras hubiera paro en el pueblo contratante; las oficinas de colocación obrera; la décima contributiva para formar un fondo de desempleo y la Ley de Bases para la Reforma Agraria.

También intentaron diversas reformas en otros asuntos: sistema electoral (sufragio universal, directo y secreto); relaciones Iglesia-Estado (libertad religiosa y Estado aconfesional, secularización de los cementerios, legalización del matrimonio civil y del divorcio); enseñanza (sistema de escuelas laicas y públicas, plan de alfabetización); modelo territorial (estado plurinacional) y ejército (ensanchó la base social de la oficialidad para democratizarlo). Todas estas reformas fueron vetadas por los grupos conservadores, entre ellos el poder eclesiástico, que se mostró muy beligerante contra el régimen republicano, porque no aceptaba la separación Iglesia-Estado y porque tenía una gran inclinación a favor de las clases privilegiadas.

Evidentemente la República tuvo sus luces, pero también sus sombras. Por eso creemos que no se puede idealizar al régimen que asistió impávido, impotente quizá, a la quema de conventos, a las violencias sectarias, a la indefensión de una parte de la población que no se vio amparada por un Estado que lo mismo protagonizaba la masacre contra los anarquistas[1] de Casas Viejas que aceptaba, por acción u omisión, el asesinato de Calvo Sotelo. Había mucho apego a la violencia como instrumento para resolver los problemas y los gobiernos republicanos no supieron hacer frente a esas actitudes antidemocráticas. Mostraron incapacidad para mantener el orden público y la seguridad ciudadana.

1 El anarquismo es una ideología y un movimiento social revolucionario antiestatal y defensor de la acción directa (huelga general y sabotajes) para acabar con el orden establecido. Aspira a la implantación del comunismo libertario o anarquía (ausencia de poder público) para conseguir la liberación de la clase obrera. Se basa en el colectivismo y en la libre asociación de abajo a arriba (sin estado ni autoridad) en un mundo de iguales, sin clases sociales, y por lo tanto sin explotación ni opresión, con estructuras políticas y económicas autogestionarias, descentralizadas.
Los anarquistas se aglutinaron en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT), sindicato que durante la República pasó de la oposición al parlamentarismo y a la misma República, a la que veía incapaz de llevar a buen término ninguna revolución social, a recomendar a sus afiliados, más de un millón de personas en toda España, el apoyo a la candidatura del Frente Popular. Durante la guerra civil participó en el Gobierno de la República. En El Viso del Alcor fue la organización más numerosa e influyente, con una gran diferencia respecto a las demás organizaciones políticas o sindicales.

Se habían prometido grandes cambios y rápidos. Mucha gente se los creyó y cuando vieron que pasaba el tiempo y los cambios (sobre todo, los relacionados con una mejor calidad de vida) eran lentos y su logro complicado se volvieron impacientes. Hubo poca tolerancia y poca paciencia por parte de las masas trabajadoras (comprensible, dada la miseria existente) y, menos aún, por parte de las clases más pudientes, que acostumbradas a un régimen de explotación vivieron las reformas como un inaceptable ataque a sus privilegios, pues se regían por la filosofía esclavista de "los bueyes aran y no saben leer". Además, la cultura democrática escaseaba en gran parte de quienes eran dirigentes de izquierda y de derecha. No se aceptaban fácilmente ni la legalidad constitucional ni los resultados electorales cuando éstos eran desfavorables. La República, en ninguna de sus etapas, supo alcanzar un consenso nacional adecuado que le asegurase una larga vida. Para colmo los modelos de sociedad y de Estado que estaban de moda -el comunista y el fascista[2]- influyeron negativamente, radicalizando a las organizaciones españolas. Las personas republicanas de corte moderado, que defendían el imperio de la ley, siempre estuvieron solas. Fueron acorraladas por uno y otro lado.

Ahora bien, una cosa es no mitificar a la República y otra muy distinta es convertir a los golpistas contra la legalidad en héroes y salvadores de la patria.

El Golpe de Estado del 18 de Julio

Desde la proclamación de la II República se sucedieron las conspiraciones contra ella, provenientes de sectores económicos, políticos, religiosos y sociales opuestos a cualquier cambio en su privilegiada situación. La principal finalidad de la sublevación militar era evitar cualquier cambio social, ya fuera el cambio moderado que proponían algunos partidos republicanos o el más radical al que aspiraba un importante sector de las clases pobres, lideradas por socialistas, comunistas y anarquistas. Los militares golpistas buscaban desactivar la resistencia de las clases trabajadoras (a seguir siendo explotadas), mediante la destrucción de sus organizaciones políticas y sindicales. Por eso pretendieron exterminar a la gente revolucionaria y a quienes no consideraron inquebrantablemente fieles al levantamiento.

El general Mola fue el cerebro del golpe contra el orden democrático-constitucional establecido, que era la legalidad republicana. Y el general Queipo de Llano fue quien lideró el golpe en Andalucía. Tenían como referencia implantar un modelo de Estado fascista, pero la izquierda no estaba dispuesta a que triunfara el fascismo sin lucha.

Desde el primer momento de la guerra España quedó dividida en dos, porque no todo el ejército secundó la rebelión: la zona republicana o "roja", fiel a la legalidad establecida y la zona "nacional" o franquista en manos de los golpistas fascistas. La parte del Ejército español

2 El fascismo es una ideología de extrema derecha y un movimiento político totalitario que surgió en la Europa de entreguerras (1918-1939) en oposición a la democracia liberal y al proyecto de estado socialista, frente a los que se presentaba como una tercera vía. Preconiza la dictadura, es antiparlamentario y suprime la discrepancia política en beneficio de un partido único. Destaca la idea de nación frente a la de individuo o clase, proclamando la vida como subordinación del individuo al Estado, a cuyos intereses se debe someter todo. Defiende la infalibilidad del jefe (el caudillo) que debe ser obedecido y en el que se concentra todo el poder. Exalta la fuerza, la disciplina, el autoritarismo, la supremacía de una raza.
El movimiento fascista estaba liderado en España por la organización Falange Española que propugnaba el uso de la violencia para instaurar el fascismo. Se convirtió en el partido único existente al fusionarse con los carlistas en abril de 1937, pasando a denominarse FET y de la JONS, más tarde llamada Movimiento Nacional.

destacada en África apoyó a los golpistas. Ellos fueron las fuerzas de choque (compuestas en muchos casos por marroquíes) que con su brutal actuación, permitida y alentada por sus católicos jefes, sembraron el terror por donde pasaron. En Andalucía, en los primeros días, fueron tomadas por los militares golpistas y por las milicias fascistas: Sevilla, Córdoba, Granada, Cádiz y Huelva. En cambio, permanecieron leales a la República: Málaga, Jaén y Almería (ésta hasta el final de la guerra, 1 de abril de 1939).

El alzamiento militar trajo consigo ríos de sangre y abundantes ruinas. Los militares, acostumbrados a los pronunciamientos, creyeron que el golpe sería un paseo y se encontraron con una respuesta popular inesperada, en la que jugaron un papel muy importante las milicias formadas por trabajadores, trabajadoras y militantes de izquierda. En los primeros momentos las organizaciones de izquierda pedían armas para frenar el golpe, pero el gobierno republicano confiado en derrotar a los golpistas se negó y permitió a los sublevados conquistar unas plazas que a la larga fueron irrecuperables. El fracaso momentáneo del golpe y la paulatina consolidación de los frentes, lo convirtieron -debido a la ayuda bélica de Hitler y Mussolini- en una guerra terrible en la que se bombardeó a la población civil y en la que se aplicó una represión atroz contra personas no combatientes en las dos zonas. Aunque en la zona nacional la represión fue mayor, el recto proceder que exigía la causa republicana (no responder al terror con terror) pronto fue abortado por las *checas*, comités creados por partidos y sindicatos de izquierda para detener, sentenciar y condenar en nombre de la República, pero al margen de la ley de ésta. Fueron prácticas injustificables. Desde el gobierno republicano se dictaron resoluciones para reducir estos asesinatos, pero fracasó en el intento.

El dilema entre hacer la guerra o hacer la revolución en el que se sumieron muchas organizaciones de izquierdas y sus luchas intestinas por adquirir preponderancia sobre las otras, debilitó al bando republicano, que al final terminó perdiendo la guerra.

La sangría humana consecuencia de la guerra, de sus secuelas y de la represión asociada a ella fue terrible: aproximadamente 500.000 personas muertas, 250.000 exiliadas, 270.000 encarceladas y unas 100.000 fusiladas.

La represión militar fascista

El movimiento fascista quería imponer una dictadura y un nuevo régimen de explotación que hiciera añicos la avanzada legislación laboral que existía. No toleraba que las clases trabajadoras mejoraran sustancialmente sus condiciones de vida. Para los sublevados el golpe de Estado estaba justificado, porque la República *"determinó en España una situación bien difícil al pretender grandes masas ciudadanas que rápidamente se les concedieran exagerados beneficios sociales, que ni por su cultura, ni por su preparación política, les era dable alcanzar, y aunque los primeros años se contuvieron, con altas dificultades, esas ansias revolucionarias, al adueñarse del poder el llamado Frente Popular, el desgobierno, el caos y la anarquía, perdido todo freno, se infiltró en todas las esferas del Gobierno, (...) estalló la revolución"*.[3]

3 ATMTSS, legajo 899-24708

Además, los golpistas tuvieron el descaro de erigirse en el único gobierno legítimo y de culpar a sus opositores del delito que ellos habían cometido: la rebelión militar. Querían aparentar que la guerra que ellos declararon no conllevaba desorden y que era un medio civilizado y legítimo.

> *"Que frente al estado de anarquía que imperaba en todo el territorio nacional, con manifiesta infracción de los principios en que ha de basarse todo régimen legal y civilizado, al asumir el Ejército el Poder, previa la declaración del Estado de Guerra, quedó por ello constituido en el único gobierno legítimo que podía y puede dirigir los destinos de la Patria, afirmando su propia existencia y precisamente contra él procedieron con su actuación los facciosos marxistas, alzándose en armas en distintos lugares del país y promoviendo de esta manera un movimiento revolucionario".*[4]

El objetivo del golpe militar no fue solo desterrar de la legalidad el pluralismo político-sindical, sino aplastar al movimiento obrero y eliminar físicamente a quienes lo dirigían. Para lograrlo, la táctica fascista fue hacer una represión atroz, una represión de exterminio, de aniquilación de sus oponentes políticos. Para ellos era fundamental la limpieza ideológica, lograr la sumisión. Los sublevados, para darle una apariencia de legalidad a su ilícito e ilegal levantamiento militar y a su aparejada barbarie represiva, dictaron bandos y órdenes. Serán éstos su soporte "legal" bajo el que se va a desarrollar una brutal represalia que abarcará a todo tipo de personas.

> *«"...en todo gremio que se produzca una huelga o un abandono de servicios que por su importancia pudiera estimarse como tal, serán pasadas por las armas inmediatamente todas las personas que compongan la directiva del gremio y, además, un número igual de individuos de éste, discrecionalmente escogido". Medidas como ésta (...) serán las cartas blancas que se pongan a disposición de los ejecutores para cubrir un crimen de guerra de proporciones desmesuradas. (...)Ya no se trata sólo de reprimir a los responsables, a los dirigentes, sino de extender el terror a todos. La supuesta "arbitrariedad" o "exceso" que pueda cometerse, está garantizada por los Bandos. Y por si hubiera duda, al día siguiente, 24 de julio, un nuevo Bando, el número 6, vuelve a dejar meridianamente clara la intención de Queipo de acabar con los dirigentes de las organizaciones izquierdistas, independientemente de que sean autores o no de cualquier "acto de bárbara crueldad" y al margen de cualquier procedimiento legal».*[5]

Conforme ocuparon pueblos, los crímenes sin ningún tipo de juicio, declaración y defensa se sucedieron. Los sublevados fueron cumpliendo sistemáticamente sus terroríficos planes genocidas, incluso en pueblos donde no había existido contestación alguna al golpe. En 70 pueblos de la provincia, según la Causa General, no ocurre nada relevante ni hay víctimas a manos de izquierdistas y, sin embargo, en estos pueblos se asesinará a más de tres mil personas.

De la mano de esta práctica purgativa se cometieron no solo fusilamientos sino bestialidades de todo género hasta límites insospechados. Un ejemplo de la barbarie y del suplicio al que se sometían a algunas de las personas detenidas consistió en torturarles hasta que se hacían sus necesidades y luego se les obligaba a comérselas.[6]

4 Considerando que consta en el expediente del visueño "Mamé". ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3-41.
5 Trabajo de José María García Márquez *La represión en la provincia de Sevilla*, publicado en www.todoslosnombres.org
6 ORTIZ VILLALBA, JUAN, *Sevilla, 1936. Del golpe militar a la guerra civil*, Ed. Imprenta Vistaalegre, Córdoba 1998 y reedición en Ed. RD, Sevilla, 2006.

La represión estuvo en todo momento planificada y dirigida por los mandos militares sublevados, no fue incontrolada. Para llevar a cabo el control de la represión, Queipo nombró el 25 de julio un Delegado Militar Gubernativo de Orden Público, Manuel Díaz Criado, que posteriormente sería sustituido por el comandante Santiago Garrigós. Ellos fueron los cerebros de la represión en la provincia de Sevilla. Coordinaban a los comandantes militares que eran nombrados en el mismo momento en que se ocupaba un pueblo (por regla general designaron a los comandantes de puesto de la Guardia Civil). Los comandantes militares se erigieron en la máxima autoridad del pueblo y fueron los que decidieron en casi todos los casos la aplicación del Bando de Guerra a los seleccionados, aunque para llevar a cabo la represión se sirvieron de sus peones (milicias falangistas) y sus "asesores" ("tribunales" auxiliares compuestos por el jefe de la Falange, el alcalde, el juez municipal, el cura, etc.).

Papel destacadísimo jugaron en la represión organizaciones paramilitares como Falange, Requetés (carlistas) y las milicias cívicas, todas con atribuciones de policía, con competencia para vigilar, registrar, detener, interrogar, torturar y fusilar. La Iglesia también participó activamente. La Iglesia no colaboró con el franquismo, formó parte del mismo. Desde el principio del golpe de Estado la jerarquía eclesiástica apareció al lado de los militares sublevados contra la Constitución Republicana, ayudó a legitimar el régimen impuesto por las armas. Posteriormente no levantó la voz para condenar la represión franquista y bendijo su política de exterminio.

Desde julio de 1936 hasta marzo de 1937 no hubo apenas juicios, funcionó solo el Bando de Guerra. En un principio quienes ellos consideraban que infringían dicho bando no se les sometía a juicio, si no que directamente se les fusilaba. Los tribunales militares comenzaron a funcionar a partir del 28 de febrero de 1937, fecha en que Queipo envía a los gobernadores militares de las provincias ocupadas la siguiente orden por telegrama:

> *"Ordene a todas las autoridades dependientes de su jurisdicción se abstengan de ordenar aplicación de mis bandos en que se imponga última pena, debiendo seguirse procedimiento judicial que indique el auditor y teniendo preparadas mayor número de pruebas respecto todos los detenidos a fin de que consejos sumarísimos urgencia nuevamente establecidos efectúen condena procedente".*[7]

De 11.500 fusilamientos que hubo en Sevilla solo 650 fueron sentencias pronunciadas por consejos de guerra. Sólo en el ATMTSS existen más de 40.000 procedimientos -diligencias, expedientes informativos, causas y sumarísimos de urgencia- contra vecinos y vecinas de Sevilla, Cádiz y Huelva, con privación de libertad, sin que poseamos los datos de la Guardia Civil, de las personas que fueron detenidas en 1936 y que no fueron procesadas por la jurisdicción militar.

7 ATMTSS, sumarísimo 383/37, legajo 64-938, folio 33.

CAPÍTULO 2

ACONTECIMIENTOS RELEVANTES EN LOS PROLEGÓMENOS DE LA GUERRA EN EL VISO DEL ALCOR

Personajes públicos que visitan El Viso

Enmarcado dentro de la campaña de las elecciones generales del 28 de junio de 1931, se programó un mitin en nuestra localidad de la candidatura Republicano Revolucionaria Federalista Andaluza, de corte obrerista y andalucista. En representación de dicha candidatura nos visitaron el notario Blas Infante, el doctor Pedro Vallina[1], el piloto de aviación Ramón Franco[2] y el mecánico Pablo Rada[3]**.** José Jiménez Jiménez, "Titi el Cuadra", rememoró este acontecimiento en un artículo de opinión que tituló *El corazón de Blas Infante* y que se publicó hace más de dos décadas en un periódico provincial.

> *«(...) En el año 1931, por mediación de la CNT, se celebró aquí un mitin en el que tomaron parte Blas Infante, el comandante Ramón Franco y el doctor Vallina. Fueron acogidos con tal recibimiento por hombres, mujeres y niños que fue preciso celebrar el acto en la salida del pueblo, en el cerro llamado Huerto Reyes. Quedó una anécdota célebre en El Viso.*[4] *Cuando llegó el turno de Blas Infante, el presentador dijo: "os va a hablar un hombre con el corazón más grande que*

1 Pedro Vallina Martínez. Nació en Guadalcanal en 1879 y murió en Veracruz (México) en 1970. Fue un destacado médico y dirigente anarquista y adquirió un gran prestigio entre los trabajadores. *"A los ricos les cobraba, a los obreros no"*. Su trabajo como médico estaba íntimamente ligado a sus ideas anarquistas de justicia social y libertad y a la propagación de las mismas. Entre destierros, deportaciones y exilio, Vallina solo residió en España 40 años de los 91 que vivió. Construyó un sanatorio antituberculoso llamado "Vida" en Cantillana, único en España por aquel entonces (1923).
Manuel Falcón Jiménez "Malojo" y Enrique Muñoz "de la Joaquina" han coincidido en el relato de una anécdota del Doctor Vallina y un militar con bigote. Este dirigente de la CNT era un prestigioso médico. Un día a un señorito *derechón* que padecía de dolores de estómago y no se lo quitaban ninguno de los médicos que había visitado, le plantearon que fuera a que lo viera el Doctor Vallina. Pero se negaba en rotundo, dado que su ideología le impedía ponerse en las manos de un revolucionario. Los dolores no remitían y una vez que le dio una crisis muy fuerte y no podía aguantar más, decidió ir a su consulta. Pedro Vallina le recomendó que se quitara el bigote y que al mes fuera a verlo. El señorito se fue indignado creyendo que se había burlado de él, porque no le había recetado ninguna medicina. Los dolores continuaban y ya desesperado pero con mucho escepticismo decidió quitarse el bigote. Pasaron los días y cada día se sentía mejor, hasta que dejó de tener dolores. Al mes se presentó en la consulta del doctor para someterse a la revisión que le había recomendado. Nada más verlo sin bigote, Vallina le dijo que estaba convencido de que ya estaba mejor. Este le contestó que sí, pero que no se explicaba que tenía que ver el bigote con su dolencia. Vallina le respondió que la explicación era muy sencilla, porque se había percatado de que tenía la manía de chuparse el bigote, el cual lo tenía teñido con un tinte tóxico que le provocaba los dolores.

2 Ramón Franco Bahamonde (1896- 1938). Piloto militar y político, estuvo implicado en la asonada antimonárquica del aeródromo de Cuatro Vientos previa al advenimiento de la II República. Se hizo conocido por su travesía aérea trasatlántica en siete etapas en 1926. Fue Director General de Aviación durante la II República, además de Diputado de ERC por Barcelona y agregado aéreo en la Embajada de España en Washington. Miembro de la candidatura Republicana Revolucionaria Federalista Andaluza por Sevilla en 1931. Falleció en un misterioso accidente de aviación. Por cierto, el visueño Diego León Gavira "Serrano" estaba presente cuando se estrelló el avión y dice que fue derribado por orden de su hermano Francisco Franco: *"Lo mataron los cañones nuestros. Se publicó que había sido un accidente, pero fue derribado intencionadamente".*

3 Pablo Rada. Fue el mecánico del Plus Ultra, otro de los tripulantes de este hidroavión que realizó la primera travesía del Atlántico Sur en 1926. Era anarquista y se tuvo que exiliar en Colombia y Venezuela hasta 1965, año en que murió, tras regresar a su Navarra natal. Sería famoso también por su fuga del penal del Puerto de Santa María.

4 Esta anécdota también nos la recordó el visueño Juan Gutiérrez Moreno "Niño Adelina" residente en C/ Rosario.

este cerro". El citado cerro tenía del orden de veinte o treinta hectáreas, digo tenía porque hoy está dentro del casco urbano.
El doctor Vallina, cuando terminó el mitin visitó gratuitamente a enfermos, que todavía alguno de ellos viven con excelente salud».[5]

También Ramón Jiménez Jiménez "Parche" hace mención a este mitin en su libro *Recuerdos de mi familia*.

"Vinieron a decir un mitin en el olivar del Marqués (...). Los oradores eran el doctor Vallina, el notario don Blas Infante y el piloto militar don Ramón Franco, con algún otro más".

José Guerrero Cuevas "Cucharón" nos ha apuntado que en el acto también hubo participación de políticos visueños, en concreto, de Luciano Cuevas León y del alcalde José Roldán Vergara "Sillero". Otras anécdotas de aquel mitin, que aún siguen frescas en la memoria de algunos visueños con los que hemos conversado, son las siguientes:

«Había mucha gente y Franco le decía a Rada: "Pablo, deja el avión que corra, porque en medio de las nubes no hay guardias de la porra"» (Joaquín Cordero Jiménez "Belén").

«El Doctor Vallina estaba proponiendo medidas de presión, como las huelgas, para mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. En ese momento un obrero le interpeló y le planteó que si trabajando no tenían para mantener a sus familias, si se ponían en huelga qué iban a comer. De entre el público salió una voz, la del Titi Caldera, que decía: "si no hay que comer se comen higos chumbos y pitas atunas". Las carcajadas se generalizaron» (Francisco Sánchez Carmona "Corona").

También nos ha apuntado una de las personas entrevistadas que el verdadero anfitrión de este acto fue el dirigente local Antonio Falcón Sánchez "Bonoto", el cual mantenía una gran amistad con el doctor Vallina al que acompañó en innumerables ocasiones.

Aunque no lo hemos podido contrastar mediante el hallazgo de documentos que lo avalen, nos ha resultado curioso que varios de nuestros entrevistados nos hayan hecho referencia a un mitin en nuestra localidad de D. Manuel Azaña, a la sazón presidente de la II República.

"El 24 de septiembre del 34, que es la patrona de los presos, a las 4 de la tarde en el cerro Mero, allí vino don Manuel Azaña y dio un mitin con Ramón Franco, Marqués de Mayo y Pedro Vallina. El presidente Azaña dijo que si la derecha pudiera almacenar el aire que respiramos lo almacenaría para que no existiésemos los demás" (Diego León Gavira "Serrano").

"Vino Azaña y dio un mitin en la calle O´Donnell. Entre los oradores estuvieron los visueños Toli y Manolo Carmona" (José "Cucharón").

5 No hemos podido identificar el periódico en el que apareció el artículo *El corazón de Blas Infante*, dado que lo único que conservaba la familia de Perdigón -quien nos lo dio- era un recorte del mismo de hace dos décadas aproximadamente.

> *"Vinieron Azaña y Galán al cerro del Tío Las Barbas"* (Manuel Martín Bonilla "Rubio Timoteo").

¿Estuvo realmente Azaña en nuestro pueblo o nuestros entrevistados lo han confundido con Blas Infante? No lo sabemos. Nos inclinamos a pensar que era difícil que el presidente de la República visitara una localidad tan pequeña como la nuestra, pero lo que nos hace dudar es un testimonio que hace referencia a que la visita de Azaña despertó el ingenio de los falangistas en forma de canción contra el mitin:

> *"Qué será lo que relumbra en lo alto de aquel cerro, serán los huesos de Azaña que los están royendo los perros".*

No obstante, hemos escudriñado todas las ediciones de *El Correo de Andalucía*, que constan en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, desde los años 1931 a 1934 y no aparece noticia de dicha visita.

Una visita insólita

En 1932, según Hilario "de la Hoja", El Viso del Alcor recibió también una visita insólita que concitó la atención y el embobamiento de muchos visueños. Esta vez el protagonismo no estaba en los políticos sino en los avances científico-técnicos. Todas las miradas -algunas bastante asustadas- se volvieron hacia el cielo para contemplar el paso del mítico *Zeppelín* por El Viso en dirección al Campo de las Cebollas (actual aeropuerto). Gracia Guerrero también fue testigo de aquel acontecimiento, pero ella cree que fue en 1935 ó 1936. Dado que los vuelos de *Zeppelín* tuvieron como destino a Sevilla en quince ocasiones -la primera de ellas con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla de 1929 y la última el 10 de julio de 1936- puede que se traten de dos vuelos distintos o bien que uno de nuestros dos testigos confunda la fecha en la que el *Zeppelín* atravesó el espacio aéreo visueño.

Una violenta visita: *"Más palos que en Las Corchas"*

Eran tiempos de miseria, tiempos de grandes desigualdades, tiempos de violencia, pero también tiempos de esperanzas. Numerosos grupos sociales, sindicales y políticos luchaban y soñaban con poner fin a tantas injusticias. Las huelgas y las protestas abundaban. En mayo de 1932, la CNT, contraria a aceptar la legislación laboral republicana, convocó una huelga de campesinos contra las bases (convenio) que UGT había aceptado. La huelga fue considerada ilegal, pero se realizó pese a que se detuvo preventivamente a la dirección anarquista en muchos pueblos, también en El Viso. El 9 de mayo algunos jornaleros visueños, que no habían secundado la huelga, sufrieron las consecuencias en forma de agresiones por parte de los piquetes de huelguistas.

> *"Habían convocado una huelga en el campo reivindicando unas mejoras salariales. Como consecuencia de ello, vino un piquete de anarquistas de Carmona y le dieron una paliza a los visueños que estaban trabajando en la campaña de la aceituna en la Hacienda de las Corchas, situada en la carretera de Tocina, en término de Carmona"* (Rosario Bonilla).

Campaña electoral de 1936

A principios de 1936 en El Viso del Alcor se respiraba un ambiente electoral. España estaba convocada a las urnas para elegir un nuevo gobierno de la Segunda República. La campaña electoral en nuestra localidad tuvo su relevancia, hasta el punto de que en esas fechas Blas Infante visitó por segunda vez nuestra localidad para dar un mitin (la primera fue en 1931). En el artículo de José Jiménez, "Titi el Cuadra", mencionado con anterioridad, se hace referencia a este hecho:

> *"(...) presentado también por la CNT, mitin que se celebró en el corral de los Alfileres. En esta ocasión tomaron parte Blas Infante, Moriña y Justo Feria, más dos del pueblo, de CNT, que fueron Juan Baena y Antonio 'el Perdigón'. Todos estos hombres murieron por la autogestión, excepto Ramón Franco, que murió de dudoso accidente de aviación".*

Las elecciones de Diputados a Cortes se celebraron el 16 de febrero. Estas elecciones las ganó el Frente Popular[6]. En El Viso, también hubo una victoria abrumadora de esta opción electoral. Cuando se conocieron los resultados que le daban el triunfo al Frente Popular, militantes y simpatizantes de las organizaciones de izquierdas se lanzaron a la calle en manifestación para celebrarlo, *"ondeando banderas republicanas y diciendo hemos ganado"*.[7]

> "Iba en cabeza el Toli con tres de sus hijos ondeando banderas republicanas. Se llenó de gente toda la calle y recorrieron El Viso" (Hilario "de la Hoja" y Ramona B.).

Estos resultados tuvieron una gran repercusión en la composición de los ayuntamientos, dado que una de las promesas electorales del Frente Popular había sido la de reponer en sus cargos a los represaliados políticos. El cumplimiento de lo prometido no se hizo esperar y por orden gubernativa se repusieron a los concejales electos que habían sido destituidos en 1934.

Última corporación republicana

El 7 de marzo de 1936 se convocó en El Viso del Alcor a los cargos electos en sesión extraordinaria al objeto de dar posesión a los señores concejales para formar gobierno. La corporación municipal quedó de la siguiente forma:



Arriba de izquierda a derecha: Luciano, Vizarrón, Confite, Fino, Toli, Antoñuelo, Perdigón, Cabito, Remolino. Abajo: Saurita, Carmona, Soguero, Pepe de Luisa la Papa, Guerrero.

6 El Frente Popular estaba integrado por las organizaciones de izquierda: PSOE, UGT, PCE, POUM, IR, UR y ERC.
7 Testimonio de Ramona Benítez.

Alcalde: Luciano Cuevas León (Unión Republicana).
1º Teniente de Alcalde: Andrés Sánchez Cadenas "Vizarrón", por Izquierda Republicana.
2º Teniente de Alcalde: Antonio Sánchez Jiménez "Confite", por Unión Republicana.
3º Teniente de Alcalde: Manuel Franco Morillo "Fino", por Unión Republicana.
Regidor Síndico propietario: José Algaba Jiménez "Toli", por el PSOE.
Regidor Síndico suplente: Diego Sánchez Roldán "Rana", por Unión Republicana.
Regidor 1º: Antonio Quirós Bermúdez "Antoñuelo", por Izquierda Republicana.
Regidor 2º: Antonio Franco Morillo "Sevillano", por Izquierda Republicana.
Regidor 3º: Ramón Rodríguez García por Izquierda Republicana.[8]
Regidor 4º: José Blanco Morillo "Perdigón", por Unión Republicana.
Regidor 5º: Antonio Roldán Roldán "Cabito", por Unión Republicana.
Regidor 6º: Alonso Belloso Jiménez "Remolino", por Unión Republicana.
Regidor 7º: Juan Roldán Ruiz "Saurita", por el PSOE.
Regidor 8º: Manuel Carmona Groba, por el PSOE.
Regidor 9º: Antonio León Núñez "Soguero", por el PSOE.
Regidor 10º: José Borreguero Domínguez "Pepe de Luisa la Papa", por el PCE.
Regidor 11º: Rafael Guerrero Jiménez "Guerrero", por el PCE.

Esta corporación tuvo pocos meses de vida, pero en su singladura tuvieron lugar algunos debates e iniciativas curiosas que reflejan los problemas de aquella época y cómo se enfrentaban a los mismos. Todo ello está recogido en los Libros de Actas Capitulares (legajos 17 y 18 del Archivo Municipal Visueño, en adelante AMV). Algunos extractos de actas aparecen publicados en los anexos del final de este libro.

Resumen de las iniciativas de la corporación republicana

Despidos y readmisiones

La minoría socialista y la comunista plantearon, nada más comenzar su andadura como concejales, la readmisión de los empleados que fueron despedidos a partir de primeros de enero de 1934 por sus ideas o por secundar convocatorias de huelgas. Del mismo modo propusieron la destitución de los empleados que no eran republicanos. Por su parte Andrés Sánchez Cadenas, "Vizarrón", en nombre de Izquierda Republicana, propuso la indemnización de los que fueran despedidos.[9]

Escuelas

Sánchez Cadenas se interesó por la construcción de grupos escolares y Algaba Jiménez, "Toli", portavoz del PSOE, pidió que se incorporara al patrimonio municipal la Casa Palacio[10] del Ex-duque de Medinacelli mediante expropiación forzosa, para que fuera usada como escuela ya que estaba cerrada y sin utilidad ni provecho[11]. Toli y Luciano gestionaron en Madrid asuntos relativos al grupo escolar -y al término municipal- haciéndoseles saber por parte de las autoridades gubernativas la dificultad para solucionarlos[12].

8 Ramón Rodríguez García dimitió el mismo día que tomó posesión por motivos personales. Nació el 11 de diciembre de 1876 y vivía en calle Cruz, 48.
9 Aparece en el acta capitular del 7 de marzo de 1936 (AMV, legajo 17).
10 Edificio conocido popularmente como *el palacio*.
11 Eso sucedió en la sesión del 7 de marzo de 1936, pero en las sesiones del 14 de mayo, 4 de junio y 12 de junio de 1936 se vuelve a tratar el proyecto de construcción de grupos escolares por parte del Ministerio (AMV, legajo 18).
12 En el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca consta la gestión hecha en junio de 1936 respecto a la construcción de escuelas (AGGCE. PS-MADRID, 636,3, 273).

Cierre de establecimientos

El "Casino de los Señoritos" estaba en el punto de mira de los izquierdistas. La minoría socialista defendió con uñas y dientes el cierre de establecimientos, casinos y tabernas a partir de las 12 de la noche, asunto éste que motivó el primer gran desencuentro entre ésta y el gobierno de Luciano Cuevas León (Unión Republicana). En la sesión del 14 de marzo de 1936 los ediles socialistas, comunistas y de Izquierda Republicana se retiran del salón y en la siguiente sesión, la del día 17, piden un voto de censura para el alcalde (véanse anexos).

Destrozos provocados por el temporal

En el invierno anterior a la guerra hubo unas lluvias que provocaron hundimiento de casas de familias muy modestas. En la sesión del 7 de marzo de 1936 Toli pidió que se recabara el auxilio del Gobierno, al objeto de atender y remediar la triste situación en la que se hallaban las personas damnificadas por el temporal. Varias semanas después Diego Roldán "Rana", mostró preocupación por que se arreglara la zapata de la calle Blasco Ibáñez (actual Calvario) a fin de evitar los destrozos que causaba el temporal de agua.[13]

Salud pública

Antoñuelo propuso que el agua de la tahona no la sacaran del pozo de la plaza. En ese sentido, Toli planteó que se le cerrara el establecimiento a quien hiciera pan con agua del pozo. Toli y Antoñuelo también intentaron evitar que el pescado se vendiera en malas condiciones.[14]

El Sr. Borreguero Domínguez se preocupó por un asunto de aguas estancadas con animales muertos y mal olor.[15]

Toli denunció el estado en el que se encontraba la Plaza de los Sardinas, convertida en un depósito de estiércol.[16]

En el acta del 25 de junio de 1936 se recoge la orden de clausura de la Fuente de La Muela por contaminación de sus aguas.

Debate sobre la celebración de las Fiestas de la Cruz

Las fiestas dejan de llamarse Fiestas de la Santa Cruz y pasan a llamarse Velada Popular. Además comienzan el 1 de mayo para hacerlas coincidir con la fiesta del trabajo (véase en anexos el extracto del acta del 7 de abril de 1936).

Absentismo munícipe

Carmona Groba propone en la sesión del 16 de junio de 1936 dar de baja como concejales a los que falten el número de sesiones que señala la ley.

13 Aparece este asunto reflejado en las actas del 24 de marzo y del 21 de abril de 1936 (AMV, legajo 17).
14 Véanse actas del 17 de marzo y del 4 de junio de 1936 (AMV, legajo 17 y 18).
15 Acta del 7 de abril de 1936 (AMV, legajo 17).
16 *Ibidem.*

Crisis económica y paro obrero

La corporación estuvo marcada desde sus inicios por la crisis que provocaba el paro obrero. Casi todos los problemas y soluciones que se planteaban los munícipes -ampliación del término, arreglo de caminos, bolsa de trabajo, reducción de las tarifas de la luz o regulación del precio de los artículos de primera necesidad- pivotaban en torno a este asunto. La situación económica de las clases más desfavorecidas era calamitosa, insostenible. De una población de unos 9.000 habitantes, más de 1.600 se hallaban en paro y sin ningún tipo de ingreso económico. El sueldo de un albañil rondaba las 6 ptas/día. Muchas familias eran pobres de solemnidad. Los socorros y ayudas a la vecindad, así como la inclusión de nuevas familias en el Padrón de Beneficencia -para facilitarle la asistencia sanitaria y las medicinas- estaban a la orden del día en casi todas las sesiones plenarias del Ayuntamiento.

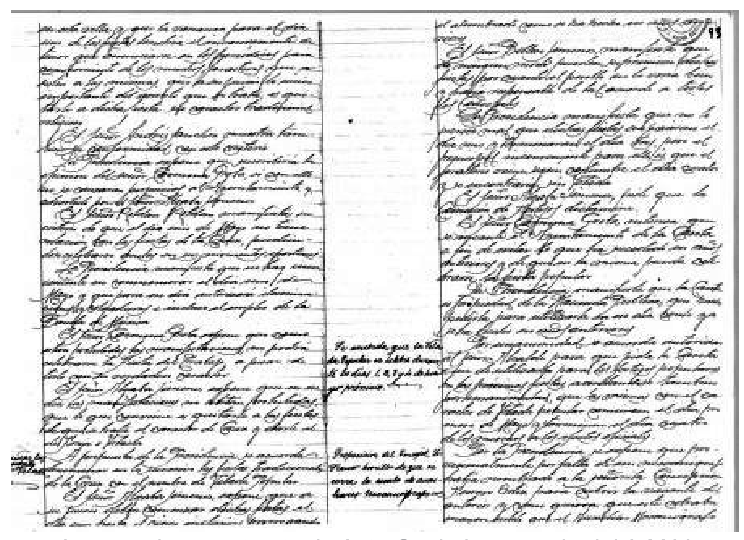


Imagen de un extracto de Acta Capitular, sacada del A.M.V.

El gobierno municipal se sentía impotente, pues contaba con poquísimos recursos para hacer frente a aquella delicada situación. Cómo dar salida a este grave problema fue la gran preocupación de todos los munícipes, algunos de los cuales, desesperados, en más de una ocasión plantearon crear un conflicto entre instituciones, a través de su dimisión en bloque para que se atendieran sus demandas. Toli propuso el 7 de abril que había que plantearles a los poderes públicos que ofrecieran soluciones al paro obrero, ya que se habían agotado las posibilidades municipales de paliarlo. Además planteó que, si no eran atendidas dichas peticiones, el Ayuntamiento debía dimitir en bloque, como forma de presión. El 11 de abril, el alcalde Luciano Cuevas ofreció una serie de medidas contra el paro obrero. El 14 de mayo vuelve a tratarse el asunto: se propuso que una comisión del Ayuntamiento fuera a Madrid a exponerle al Gobierno la insostenible situación de paro y el peligro de que surgieran desmanes y altercados (véase anexo de actas).

Término Municipal

El alcalde, Luciano Cuevas, expuso la necesidad de ampliar el término municipal para poder

obtener más ingresos por contribución territorial y poder hacer frente a desafíos como el paro obrero, problema fundamental.[17]

Arreglo de caminos

A iniciativa del alcalde el 17 de marzo se aprobó pedir a Diputación una subvención para reparar el camino del cementerio hasta su enlace con la vereda de Sevilla y con el camino vecinal de Mairena. Alonso Belloso sugirió que no se le diera el aspecto de carretera al camino del cementerio para evitar que los contratistas solo metieran a obreros forasteros. En la sesión del 24 de marzo se da cuenta de las gestiones realizadas al efecto y además se acuerda interesar de la Jefatura de Obras Públicas la continuación del camino de Tocina, todo ello con el doble objetivo de mejorar las comunicaciones y crear empleo.

Reducción de gastos municipales

A propuesta de Alonso Belloso, el 24 de marzo se acordó que la adquisición de leña con destino al matadero se realizara mediante subasta o contrata entre los proveedores de dicho material, a fin de procurar la mayor economía para los intereses municipales.

Toli se interesó porque se redujeran los gastos de viaje del gobierno municipal para realizar gestiones. Consideraba que el alcalde debía cobrar de dieta igual que un obrero: cinco pesetas en vez de veinticinco. Franco Morillo se negó, alegando que el alcalde tenía que rodearse de mayor prestigio en el ejercicio de sus funciones.[18]

A petición de Andrés "Vizarrón", se nombró un delegado de obras para que inspeccionara las mismas. Fue designado Diego "Rana".

Toli indujo a que se le solicitara a Diputación una desgravación por el concepto de aportación municipal, dado el poco término que poseía El Viso del Alcor.[19]

Conflicto de la luz

Las familias menos pudientes tenían muchas dificultades para abonar las tarifas eléctricas, esto provocó una de las grandes movilizaciones que tuvieron lugar en aquella época. Las mujeres se pusieron en pie de guerra. En el acta del 24 de marzo de 1936 aparece que el alcalde Luciano Cuevas y el secretario viajaron a Sevilla para asuntos del conflicto de la luz eléctrica, el paro obrero y el camino vecinal.

En el acta del 7 de abril aparece registrado otro viaje del alcalde, realizado el día 2 de abril, acompañado por una comisión de mujeres, para buscar soluciones al conflicto con la empresa eléctrica Viso-Mairena.

El mismo 7 de abril Carmona Groba planteó que *"si se le debe algo a la empresa eléctrica, que ante el primer apagón de los que acostumbra se multe a la misma, cancelándose el débito".* La Presidencia manifestó que carecía de facultades para la imposición de multas por más

17 Acta del 24 de marzo de 1936 (AMV, legajo 17).
18 Acta del 12 de junio de 1936 (AMV, legajo 18).
19 Acta del 7 de marzo de 1936 (AMV, legajo 18).

de 25 ptas.

El 11 de abril de 1936 tuvo lugar una sesión extraordinaria para llegar a un abaratamiento de la energía eléctrica (véanse anexos).

Municipalización de la plaza de abastos

Está recogido en acta que el 17 de marzo de 1936 se acordó tener una reunión con los industriales para tratar el precio de los artículos de primera necesidad, de cara a hacerlos asequibles a las personas carentes de medios económicos.

Solicitada por Manolo Carmona, en la sesión del 4 de junio se trató el asunto de la municipalización de la plaza de abastos. Carmona defendió la municipalización como la forma más conveniente para los intereses municipales porque incrementaba los ingresos y mejoraba los servicios. El 18 de junio se aprobó por unanimidad la municipalización de la plaza.

Embargo de los ingresos municipales

A la escasez recaudatoria del Ayuntamiento le sobrevino en el mes de julio un problema mayor: la incautación de los ingresos correspondientes a impuestos municipales por parte de la Delegación Provincial de Hacienda. El Ayuntamiento dimitió en pleno y se produjo un conflicto institucional.[20]

Influencia de las ideas republicanas en el nomenclátor callejero

En el periodo histórico que estamos analizando el nombre de las calles era motivo de disputa entre las distintas tendencias ideológicas y cambiaba con cierta asiduidad. El callejero tenía su importancia simbólica y se convirtió en un fiel reflejo de los cambios políticos y de las ideologías dominantes. En el nomenclátor se hizo notar la influencia de los partidos republicanos y también la influencia social del sindicato anarquista. La inmensa mayoría de las calles estaban dedicadas a honrar y enaltecer a políticos partidarios de la República.

Relación de calles visueñas antes del golpe de Estado:

- Calle Marcelino Domingo (actual calle Manuel Jiménez León). Marcelino Domingo Sanjuán fue ministro de Instrucción Pública durante el bienio izquierdista y en el primer gobierno del Frente Popular. Fue el líder y fundador del Partido Republicano Radical Socialista.

- Calle Fermín Galán (calle Real). Militar republicano que quiso precipitar la llegada de la II República. En 1926 participó en un levantamiento contra la dictadura de Primo de Rivera y en 1930 se sublevó contra la monarquía en Jaca. Como consecuencia lo ejecutaron y se convirtió en un icono del espíritu republicano.

20 Véanse las actas de los días 2 y 14 de julio de 1936 (AMV, legajo 18).

- Calle Riego (calle Tío Pinto). Teniente coronel que se alzó contra el absolutismo de Fernando VII en las Cabezas de San Juan el día 1 de enero de 1820. Fue un símbolo de los liberales durante el siglo XIX y principios del XX. El himno republicano lleva su nombre.

- Calle Martínez Barrios (calle Conde). Político español nacido en 1883 en Sevilla que alcanzó los cargos de presidente de las Cortes, presidente del Gobierno y presidente de la II República. Fundó el partido Unión Republicana.

- Calle Alcalá Zamora (calle Corredera). Abogado y político español del Partido Liberal, presidente de la II República desde el 2 de diciembre de 1931 al 11 de mayo de 1936.

- Calle Torrijos (calle Horno). Militar con el grado de general, uno de los últimos ajusticiados liberales durante la restauración absolutista en España (el 11 de diciembre de 1831).

- Calle Prim (calle Pintor Juan Roldán). Teniente coronel que llegó a ser presidente del Consejo de Ministros en 1869. Conocido por sus victorias sobre partidas carlistas (partidarios de la monarquía absolutista).

- Calle O´Donnell (calle O´Donnell). Militar constitucionalista y político liberal que fundó el Partido Unión Liberal y llegó a ser presidente del Gobierno.

- Calle Pablo Iglesias (calle Tren). Fue el fundador de la UGT y del PSOE. Consiguió, en 1910, ser el primer diputado del partido socialista. Murió en Madrid en 1925.

- Calle Largo Caballero (calle Maestro Seri). Fue el líder de la UGT y del PSOE durante 30 años. Durante la II República fue ministro de Trabajo (1931-1933) y llegó a ser presidente del Consejo de Ministros (1936-1937) con la misión de organizar un Estado revolucionario sobre las ruinas del republicano.

- Calle Figueras (calle Ronquera). Político español, ingresó en el Partido Progresista y participó en las revueltas liberales de 1848. Fue elegido presidente del Gobierno provisional de la Primera República. Fundó el Partido Republicano Federal Orgánico.

- Calle Capitán Sediles (calle La Muela). Militar sublevado en Jaca que fue condenado a muerte, pero ante las movilizaciones populares que se desencadenaron en toda España fue indultado.

- Calle García Hernández (calle Rosario). Militar que encabezó el intento insurreccional republicano conocido como sublevación de Jaca. Fue vencido y fusilado, lo que causó gran conmoción en todo el país, despertando el sentimiento antimonárquico y precipitando la llegada de la República tres meses después.

- Calle 14 de Abril (calle Santa María del Alcor). Éste fue el día en que se proclamó la II República.

- Plaza de la República (Plaza del Ayuntamiento).

- Calle Pi y Margal (calle Carmona). Destacado republicano federalista, falleció el 29 de diciembre de 1900. Fue ministro de Gobernación en la I República y presidente. Defendió la independencia de Cuba y la legalización de las sociedades obreras (entre ellas la Asociación Internacional del Trabajo, de corte anarquista).

- Calle Ferrer Guardia (calle Jesús Nazareno). Mártir de la causa anarquista que creó la enseñanza laica en Barcelona. Fundó la Liga Internacional para la Educación Racional de la Infancia. Lo ejecutaron en 1909, acusado de ser instigador de la revuelta conocida como la Semana Trágica.

- Calle Francisco Guerrero (calle Cruz). Zapatero visueño miembro de la CNT y un gran autor de letras de las canciones del carnaval.

- Calle Ramón Franco (calle Feria). Fue político, militar y aviador, hermano del caudillo Francisco Franco. En 1930 se sublevó contra la Monarquía y se exilió. Con el advenimiento de la Segunda República fue rehabilitado y más tarde destituido. Obtuvo un acta de diputado por Ezquerra Republicana de Catalunya.

- Calle Blasco Ibáñez (calle Calvario). Escritor, periodista y político del Partido Republicano. Fundó el diario El Pueblo y fue diputado a Cortes.

- Calle Rosalía de Castro (calle Santa Ana). Poeta y novelista en lengua gallega. Figura central del resurgimiento de la literatura gallega en el siglo XIX.

- Calle Castelar (calle Alcores). Político y escritor del siglo XIX que llegó a alcanzar la presidencia del Poder Ejecutivo de la Primera República Española.

- Calle Salmerón (calle Laguna). Filósofo español y político republicano que alcanzó renombre por su oratoria; contribuyó a crear la Institución Libre de Enseñanza. Fue el tercer presidente de la Primera República, al suceder a Francisco Pi y Margall, desde el 18 de julio al 7 de septiembre de 1873.

No todas las calles de nuestra localidad tenían su matiz político, también las había nominalmente asépticas como las calles Sol, Vega, Peral, etc.

El Carnaval en tiempos de la República

La fiesta del Carnaval estaba bien arraigada en nuestra localidad y su celebración era una de las citas populares más esperadas. Eran tres días de jolgorio en los que se le daba rienda suelta a la imaginación y al cachondeo, un desahogo, una válvula de escape ante la dura realidad de desempleo y pobreza en la que la población estaba inserta. Pero el carnaval no era ajeno a sus circunstancias y por ende también era un escaparate, un altavoz para canalizar las críticas a un sistema social con clamorosas desigualdades e insoportables injusticias. De ahí que, en los años previos a la guerra, gran parte de las letras de las coplas

carnavalescas tuvieran una gran carga político-ideológica. Un *"hombre de ideas"*, miembro de la CNT, y uno de los principales baluartes y genios del carnaval visueño, fue Francisco Guerrero Germán, un zapatero de la calle Cruz. El maestro Guerrero, como se le conocía, murió antes de la guerra. En su honor la calle Cruz llevó su nombre durante los años de la República.

> *"Gran parte de las letras críticas, de contenido político, cantadas por las agrupaciones carnavalescas fueron escritas por el maestro Guerrero"* (Francisco Sánchez Carmona "Corona").
>
> *"Se sentaba en la banquilla de las herramientas y cuando se acordaba de algo lo escribía en una libreta"* (Manuel "Malojo").

Pero, Francisco Guerrero, aunque jugó un papel destacado como compositor de letras y canciones del carnaval, no fue el único: Miguel "Faraón", Antonio "Silguero", el Rana y el padre de los Vázquez, también hacían letras de carnaval, según aseguran Antonio "Martín", Manuela "la Marica" y Josefa "la Linara".

Las murgas se paraban en las puertas de los bares y tiendas, fundamentalmente donde había posibilidades de que les echaran algo de dinero en las bateas que llevaban. La gran "salsa del carnaval", "los que animaban el cotarro", eran tres o cuatro agrupaciones carnavalescas y muchos grupos de disfrazados, que más que cantar lo que hacían eran parodias cómicas, como éstas:

> "*Una vez el Piri se vistió con una máscara y con una falda, sin nada debajo. Se ponía a llamar a la gente para formar un corro y mostrar como bailaba el trompo y cuando se agachaba para recogerlo con la cuerda enseñaba los testículos. El griterío de las mujeres y las risas era ensordecedor"* (Francisco "Patente").
>
> *«El Fori y el Rosca eran muy graciosos y hacían reír mucho a la gente. Cogieron un carro y simularon que iban a operar a uno. Cuando estaban actuando encima del enfermo sacaban el hueso de un borrico»* (Josefa Borreguero "la Pollita").

Francisco Sánchez Carmona "Corona" participó en varias ediciones del carnaval visueño como componente de murgas y comparsas. Bajo su punto de vista la mejor comparsa que el conoció fue la de "Los Mendigos", la última comparsa que salió en 1936. En la siguiente letra, que también nos la ha recordado "Corona" y Manuela "la Marica", se hace mención a los nombres de todos los componentes y a los personajes que cada uno de ellos encarna:

«Nuestro capitán pensó
renombrar la comparsa
hasta el Pequeño salió
cuando firmamos el acta.
El Gallina limpiabotas,
Zaragata el pellejero,
Narciso el de la porra,
Enrique el colillero,
Faraón el cortalatas,

el Titi mondongonero,
el Curro mata las ratas
el viejo arrastra los perros,
el Garcés con la pintura,
el Niño el naranjero,
el Manco con la basura
el Caldera el fogonero
Aparicio el telonero
el Diego algodonero
y el Serrano afilaor».

El 1 de enero de 1936 tuvo lugar un hecho curioso: se desprendió la "Piedra del Gallo" de su lugar original, "La Santa". Así describieron el acontecimiento "Los Mendigos" cuando llegó el carnaval:

"El día primero del año actual,
un grande ruido nos vino a asustar
y todos corrimos como un rayo
a la Piedra del Gallo
para curiosear.
Con asombro contemplamos
la catástrofe fatal
hasta que al fin la encontramos
en medio de un olivar.
Le preguntamos al dueño
y nos dijo el pobrecillo
me ha derribao un zorzaleño
y dos o tres manzanillos.
Y era una verbena el ir y venir.
El Viso y Mairena
entero fueron allí
que hasta nuestras suegras
fueron a La Santa
para ver la piedra.
Algunas noticias salientes
nos hemos enterao
que son muy frecuentes
en un descampao".

"Los abisinios" fue otra de las comparsas que mejor recuerdo dejó entre los visueños, por su calidad y por sus letras cargadas de contenido sociopolítico. Estaba compuesta por unas cuarenta personas que imitaban a los protagonistas de la segunda guerra entre Abisinia e Italia (1935). He aquí algunas de sus letras:

"Desde el África lejana
venimos Los abisinios
al continente de Europa.
La nación italiana
hemos recorrido
y hemos conocido

el mal que produce
el cruel fascismo,
al grito de guerra
las camisas negras
saludan al Duce.
El imperio de la muerte
bien le podemos llamar,
unos viven muy felices
mientras otros maldicen
la injusta desigualdad.
Y allí llora la inocencia
que se quedan huerfanitos
sin tener otra clemencia,
que vivir tristes y solitos
en una beneficencia.
Es la página más negra
que en nuestro querer se ha escrito.
No habrá justicia en la tierra
que no cometa delito."[21]

Las letras de coplas de carnaval que reproducimos seguidamente han sido recordadas y cantadas por las hermanas Francisca y Manuela Fernández Jiménez "las Maricas". En la primera hay explícito todo un alegato contra la guerra:

"Esta caravana viene fugitiva,
porque aquí la vida no tiene perdón,
porque el enemigo ruge y amenaza
y todo lo arrasa con la aviación.
Dicen los europeos
que quieren civilizarnos
y en vez de poner colegios
nos han puesto en nuestro imperio
cañones para matarnos.
Estos son los adelantos
de la invención moderna,
viviremos atrasados
mientras que exista la guerra.
Todos los gobiernos
discurren igual,
todavía el pueblo
no acaba de despertar.
Y en muy pocos días
todo estos problemas
se resolverían
si todos a un grito dijeran
¡ay! no luchamos más
al menos que sea
por la libertad."

21 Letra recordada por Corona.

Y en ésta, de claro tinte anarquista, los dardos están dirigidos contra la corrupción política:

"España, tus flores se están marchitando,
qué triste y humilde es tu porvenir.
Tus hijos leales se están acabando
solo están quedando los de mal vivir.
Hasta don Fulano salió diputado
donde dan banquetes de 100 cobares
mientras sin embargo a los que no han votado
se le dan de lado y no pueden ni comer.
Al jefe de tal partido
se le da otro banquetazo
donde se cruzan los brindis
y los vivas a los platos
y mientras ellos se ríen
cuántos padres hay llorando
de ver a sus hijos hambrientos
mientras ellos están devorando
un banquete suculento.
Luego llegamos al pobre
que no tiene ni un real
muy gustoso nos socorre
con un pedazo de pan
aunque ninguno le sobre".

También el carnaval visueño sirvió de caja de resonancia contra la represión que sufrieron los mineros del Alto Llobregat. El 18 de enero de 1932 estalló una insurrección anarquista en la cuenca del Alto Llobregat, en la que participaron masivamente los mineros de la zona, liderados por Buenaventura Durruti y Francisco Ascaso. Tras apoderarse los anarquistas de varios ayuntamientos de la zona, proclamaron el comunismo libertario. Ante esta situación de desconcierto, Azaña mandó el ejército a la zona. Tres días después la situación se normalizó, aunque el resultado final fue de numerosas víctimas a causa de los violentos sucesos. Pero la consecuencia que más reacciones provocó fue la de deportar en el barco Buenos Aires a más de ciento cincuenta anarquistas a Villa Cisneros que era una colonia penal situada en el Sahara Occidental**.** En nuestro pueblo también hubo respuesta a este hecho en forma de coplas del carnaval, no exentas de un enaltecimiento de la violencia y de deseos de venganza.

"La España se eclipsó un día,
y parte del mundo entero,
cuando un barco caminaba
con rumbo a Villa Cisneros.
Cometieron la traición
de llevarlo en Buenos Aires,
la inquisición y la prisión
llevada por altos mares.
El barco en su vientre
llevaba trabajadores,

a fuerza de bayonetas
lo custodiaban traidores,
la vida perdieron
dentro del barco innombrable
sus tumbas tendrán laurel
con flores de España
de Antonio Soler.
Los anarquistas lloramos
con lágrimas verdaderas
que secuestrados los dejaron
allá en la tierra extranjera.
La tierra estremecía
al contemplar los dolores
de ver que aquella energía
cometieron con los hombres.
España despierta
con el sudor de tus brazos
enciende la dinamita
y parte al gobierno en pedazos.
Metrallas y bombas
en masa trabajadora
te voy a decir lo que siento
a ver si se hunde
hasta el firmamento".

¡Arriba trabajadores!
luchemos por la igualdad
una venganza tomaremos
de esa canalla aristocratá
corra la sangre aristocrática
por la calle de San ¿?
empezaremos por Sanjurjo
remataremos por el clero
que ellos serán los carniceros
que devoran la nación.
Revolución social.

Manifestaciones de mujeres

Antes del estallido de la guerra, en El Viso del Alcor habían tenido lugar algunas manifestaciones proletarias abrumadoramente masculinas:

> *"Yo vivía en la calle Colón y veía salir las manifestaciones del sindicato. Iban muchos hombres con banderas rojas y negras gritando ¡UHP!".*[22] (Manuela Borreguero)

Pero las manifestaciones que más llamaron la atención -y que más recuerda la gente mayor de nuestro pueblo- fueron dos manifestaciones específicamente de mujeres, lo

22 La consigna "U.H.P." significaba Uníos Hermanos Proletarios. Fue adoptada por los revolucionarios en la Revolución de Octubre, buscando representar la unidad de acción del proletariado asturiano y sus diversas tendencias. Más tarde fue una proclama habitual del bando republicano y sus defensores en la guerra civil. En nuestro pueblo también cuajó este espíritu. *"En el palacio tenia la sede la UHP"* (Enrique "de la Joaquina").

que demuestra que éstas también tuvieron un protagonismo político e ideológico en nuestra localidad durante el periodo republicano. Las ideas feministas, de la mano de las ideas obreristas (parece que especialmente alentadas desde la CNT, según los testimonios recogidos), ya se estaban haciendo un hueco dentro de la sociedad visueña, como lo prueba el hecho de que varios centenares de mujeres recorrieran en manifestación las actuales calles Rosario, Corredera, Muela y Real, la mayoría, con el puño en alto, gritaban una consigna feminista muy de moda (entonces) en otras ciudades, *"hijos si, maríos no",* y otra dirigida a los señoritos, "*que limpien ellos"*. Perseguían un doble objetivo: mejorar las condiciones laborales de las criadas y ponerle zancadillas a los privilegios de los señoritos, porque en coherencia con el comunismo libertario que preconizaban "*nadie tenía que servir a nadie"*. Así nos han descrito esta movilización algunas personas de nuestra localidad que vivieron aquel acontecimiento:

> *"Habían decidido tomar la calle para reivindicar más sueldos para las criadas y que la jornada laboral fuera de ocho horas. No querían que las criadas durmieran en las casas de los señoritos y pedían que todo el tiempo que superara la jornada de ocho horas se pagara como horas extraordinarias. Le pedían también al ayuntamiento republicano, que las apoyara, que hiciera algo a favor de sus reivindicaciones"* (Diego León "Serrano").

> *"Se oponían a que las mujeres trabajaran todo el día como esclavas de los señoritos"* (Rosario León Santos "Chochi" o "Cuevas").

> «*La Belena y la Rosca daban mítines en la sede de la calle Colón (CNT). Yo iba a los mítines con mis amigas a pesar de que mi madre no quería que me metiese en política. Se juntaban muchas mujeres en la sede. La Belena era la que criticaba con más fuerza a los señoritos. La recuerdo una vez, en una asamblea, dando voces diciendo que los señoritos tenían que hacerse las camas solos y sacar sus escupideras*» (Josefa Jiménez Jiménez "la Linara").

> *"En un mitin de mujeres escuché decir que a Carmen Jiménez -que tenía cuatro criadas porque era la señorita con más dinero de El Viso, tía de D. Sixto- y al resto de señoritas, las iban a echar a lavar a los huertos, que a ellas ya no se les lavaba más y que iban a tener que levantarse de sus butacas"* (Josefa Borreguero Guerrero "la Pollita").

> *"En la calle Real todas las casas tenían criadas. Yo estaba sirviendo en una casa y vinieron mujeres para que me sumara a la manifestación a favor de más sueldo para las criadas. Ganábamos 5 duros al mes, mientras que un hombre ganaba un duro al día. Gracita 'la del Guapo' y Dolores, la novia de Antonio 'el Verdugo', iban en cabeza"* (Ramona Benítez).

> *"Yo estaba cosiendo con mi amiga, eran vísperas de La Cruz y había mucha costura. Entraron en la casa y nos dijeron que teníamos que participar en la manifestación. Iban unas 800 mujeres" (Francisca Fernández Jiménez "*Frasquita la Marica*").*

> *"Hubo una manifestación para sacar a las criadas de las casas de los señoritos en la que yo estuve con mis amigas. Iban muchas mujeres con banderas, niños y algunos hombres. Se paraban en las casas de los señoritos y sacaban a las criadas para que participaran en la manifestación. Se quedaron las casas de los señoritos sin criadas durante unos días, como la de Carmen Jiménez, la de D. Manuel el médico, la del suegro de Ramón el practicante y la de la Huerta D. Víctor. Me acuerdo cómo D. Manuel el médico tuvo que ir a la plaza con su canasto a hacer las compras durante varios días"* (Josefa Borreguero Guerrero "la Pollita").

"Fueron a mi casa y querían sacar de ella a las sobrinas de mi madre, porque las confundieron con criadas. Querían que los señoritos limpiaran sus casas" (Fernando Moreno Bravo "Rirri").

"En la casa de los señores de la Huerta D. Víctor estaba sirviendo Dolores la Tobala, que llevaba allí diez años, y la sacaron a tirones un grupo de mujeres que iban de casa en casa sacando a las criadas" (Josefa Jiménez "la Linara").

En los prolegómenos de la guerra, en marzo de 1936, se realiza otra movilización mayoritariamente femenina, pero esta vez por un motivo económico: el precio de la luz (véanse anexos actas capitulares). Reclamaban que esta necesidad básica no fuera un privilegio solo al alcance de los más pudientes. Para que el servicio eléctrico pudiera estar presente en todas las casas pedían una rebaja de las tarifas (precios más populares) y una amnistía de los atrasos en el pago del suministro. En definitiva que no se la cortaran a quien no tenía dinero para pagarla porque era un bien básico. Según los testimonios orales, se concentraron con banderas republicanas frente a la centralita de la luz que había junto a la plaza de abastos y también frente al Ayuntamiento.

"Al balcón del ayuntamiento se subieron las que lideraban a las mujeres, Juanita Matarrata y otras. El resto de mujeres y hombres estaban debajo en la calle. Las del balcón dijeron unas palabras, se pusieron a cantar una canción con el puño en alto y después se pusieron a gritar que querían al Antonio. Antonio de Mairena era un empleado de la empresa eléctrica que cobraba a las casas 3 perras chicas y la gente lo quería mucho. Al que no querían era a Fernando, porque le cortaba al momento la luz al que no podía pagarla" (Josefa Borreguero Guerrero "la Pollita").

Como consta en el acta[23] de la sesión extraordinaria del día 11 de abril de 1936, la convocatoria de esta manifestación estuvo encabezada por varias mujeres: Dolores Moreno Jiménez "Rubia de la Posada", Rosario León León "la Rosca", Juana Huertas Sánchez "Juanita la Matarrata", Juana Sánchez Núñez "la Solanita", Dolores García Morales "Aparadora" y Rosario Borreguero Moreno.[24]

El 2 de abril de 1936 el Alcalde Luciano Cuevas León, viajó a Sevilla, acompañado por una comisión de mujeres para buscar soluciones al conflicto con la empresa eléctrica Viso-Mairena.

"Estando concentradas frente al Ayuntamiento le pidieron al alcalde que fuera con ellas a ver al gobernador. El alcalde quería que fueran solas, para que el gobernador no le responsabilizara de que él había incitado a la gente a no pagar la luz" (Francisco Sánchez "Corona").

Varios años después, en 1940, suponemos que en aplicación de la Ley de Responsabilidades Políticas, algunas de estas mujeres sufrirían en sus propias carnes la represión franquista: Josefa Gavira Cordero "la Belena", Rosario León León "la Rosca", Felisa Benítez Bonilla "la del Chaleco" y Gracia Oliva Rodríguez "la del Guapo" dieron con sus huesos en la cárcel.[25]

23 Acta del 11 de abril (AMV, legajo 17).
24 De ésta última no hemos conseguido identificar el mote, pero sí otros datos personales: Rosario Borreguero Moreno nació el 30 de abril de 1914, era hija de Salud y Manuel y vivió en la calle Sol Nº 4.
25 Para más información léase capítulo de mujeres represaliadas.

Pánico en la Semana Santa del 36

También la Semana Santa de 1936 estuvo, en cierta forma, marcada por el ambiente de tensión que se vivía en todo el país. Manuel Benítez "Pitillo", Ramón Jiménez "Cazolillo" e Ignacio Sánchez "Seri" nos han rememorado un incidente que tuvo lugar durante la celebración de esta fiesta religiosa.

> *"La procesión de la Virgen de Los Dolores estaba parada en la calle Rosario. Tío Lámpara llevaba la manga y alguien le gastó una broma hincándole en el trasero un objeto (alfiler, puya o algo punzante). En ese momento se volvió Tío Lámpara y golpeó con la manga a los que había detrás. Como si del efecto dominó se tratara, empezó la gente a correr despavorida. Cundió el pánico y todo el mundo corría en desbandada: los músicos, los nazarenos, los penitentes. Nos quedamos junto al paso solo dos personas"* (Ignacio "Seri").

En opinión de Ramón Jiménez "Cazolillo", testigo presencial de los hechos, *"todo fue un malentendido, producto de la 'fiebre'* (entiéndase tensión prebélica) *que había".*

"Va a haber una guerra"

En los prolegómenos del 18 de julio de 1936 (¿la noche del 17?) sobre las 11 de la noche más o menos tuvo lugar en el cielo un espectáculo natural increíblemente hermoso, una lluvia de estrellas. El cielo tomó un color un tanto rojizo, las estrellas iban "cayendo" hacia el este. La gente de El Viso del Alcor se quedó pasmada y los comentarios propios de quienes no se explicaban este fenómeno natural no se hicieron esperar. Las premoniciones vinculadas a la situación de tensión prebélica que se estaba viviendo afloraron: *"Esto es señal de que pronto va a haber una guerra", "Eso es la sangre que va a ser derramada", "Señales en el cielo, calamidades en la tierra".*

Ser analfabeto le salva la vida

Cuando el 17 de julio de 1936 Franco pasó de Canarias a Tetuán, una de las primeras órdenes que dio fue la de revisar las taquillas en todos los cuarteles donde triunfaba el golpe. A todo el que encontraban con propaganda de izquierdas era mandado a fusilar. En ese momento estaba haciendo el servicio militar en Nador un barrero de El Viso del Alcor, José Jiménez Martín, "Perales", que presenció el hecho. Éste se salvó porque no sabía leer y no tenía ningún papel. Literalmente le dijo un mando: *"que suerte tienes, menos mal que no sabes leer y no te ha dado nunca por guardar papeles".*

CAPÍTULO 3

"EL DOMINIO ROJO" DESDE EL 18 AL 24 DE JULIO

Contestación al golpe de Estado en El Viso del Alcor

Las organizaciones visueñas de izquierda decidieron también defender la legalidad republicana y contestar al golpe de Estado en la calle, antes de que fuera demasiado tarde. Pretendían hacer todo lo posible para que las fuerzas golpistas no tomaran nuestro pueblo, pues los gobernantes les inspiraban poca confianza de cara a sofocar la sublevación. No obstante, había políticos -como el alcalde visueño Luciano Cuevas, miembro de Unión Republicana- que teniendo en cuenta el antecedente de la Sanjurjada prejuzgaban que el golpe no iba a durar mucho.

> *"En los primeros días de la guerra, buena parte de los sevillanos, recordando el fracaso del general Sanjurjo en 1932, esperaban ver llegar de un momento a otro fuerzas leales al Gobierno, que desalojarían al General Queipo de Llano".*[1]

No hemos encontrado constancia documental de que se constituyera en nuestra localidad un comité de defensa, integrado de manera unitaria por dirigentes de las distintas organizaciones de izquierdas existentes, como sucedió en la mayoría de las localidades en los primeros días del golpe. Más bien tendemos a creer, tras analizar los testimonios orales y los que aparecen escritos en los diversos expedientes de visueños existentes en el Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla (en adelante ATMTSS), que la dirección de la defensa de El Viso del Alcor la asumió la CNT a través de su propio comité. El resto de organizaciones no parece que cuestionaran esta asunción, pues de hecho gran parte de los dirigentes y militantes del PSOE, del PCE, de UGT y de Izquierda Republicana participaron en la respuesta que había preparado el sindicato anarcosindicalista. Quien sí queda al margen de esta respuesta es el alcalde Luciano, porque éste estaba muy distante de las posiciones de los sindicalistas. Es más, el comandante de puesto de la Guardia Civil le facilita cinco pistolas[2] para su defensa y para la de sus concejales, porque temían que militantes de la CNT atentaran contra ellos.

¿Quiénes componían el Comité Local de la CNT?

Las respuestas que nos han dado a esta pregunta, tanto nuestros entrevistados como los declarantes que aparecen en los distintos sumarios que hemos tenido en nuestras manos, coinciden. En la declaración de Juan Santos Muñoz "Juanillo Mamé", que consta

1 *Sevilla, 1936. Del golpe militar a la guerra civil*. Juan Ortiz Villalba. Ed. Imprenta Vistaalegre, Córdoba 1998 y reedición en Ed. RD, Sevilla, 2006.
2 Así está recogido en el expediente del sargento Demetrio Grande (ATMTSS, causa 173/36, legajo 110-3214).

en el expediente del procedimiento sumarial[3] que le hicieron, dice que lo componían: *"Baena, Panduro, Tenazas, Marquito y Pollo"*. Pero según los declarantes que aparecen en el expediente del "Culebro"[4] también Juanillo Mamé pertenecía al Comité: "*se mostró contrario al Movimiento, formó parte del comité revolucionario que se formó en esta localidad*". Y además, en el propio sumario de Juanillo Mamé se dice en un atestado que éste "*se entrevistó con Baena y Perdigón para ponerse al tanto de lo que sucedía*", por lo que parece muy probable que Perdigón también formara parte del comité. Además, algunas declaraciones en las que aparece Perdigón -y que se reproducirán más adelante en otros puntos- así lo dejan entrever. En otra parte del mismo sumario se recoge que Mamé, Marquitos, Panduro, Baena, Tenazas y Antonio "el Charro" se reunieron, lo que es bastante indicativo de quienes estaban en la dirección de dicho comité.


Foto de Baena. Cedida por su hijo Julio

¿Cómo se contestó al golpe en El Viso del Alcor?

El comité decretó huelga el día 19 de julio y empezó a llamar a la gente del campo para que se viniera para el pueblo. Algunos visueños que tenían medios de transporte colaboraron recogiendo a los jornaleros que había en dos o tres fincas de la Vega, para que se sumaran a la huelga. Los militantes de izquierda dejaron de trabajar y toda la actividad se concentró en defender el pueblo. La respuesta siguió prácticamente las mismas pautas que en otros pueblos donde no hubo combates: cortes de carreteras, guardias, sabotajes, requisa de armas, radios y alimentos, detenciones y quema de edificios.

> *"En la mañana del 19 de julio, tras regresar Mamé de pasar la noche custodiando caballerías (...), Baena le informó de que había estallado un movimiento fascista y que era necesario montar guardias en las entradas de la población a fin de contener el avance de los fascistas. Mamé se prestó inmediatamente a contribuir a la defensa de su pueblo en contra del golpe".*[5]

> *"(...) grupos de marxistas, por orden del comité rojo de esta Villa, toman las armas en contra de la causa nacional, dedicándose dichos grupos a desarmar y detener a las personas de derechas, saquear las casas particulares y los establecimientos y depósitos de municiones, patrullar por las calles y afueras de la población para hacer frente al Ejército Nacional".*[6]

3 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3-41.
4 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16-263.
5 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41.
6 ATMTSS, causa 1215/ 1939, sumaria nº 63, expediente de José Jiménez Roldán "Niño Rita".

El PCE y la CNT piden a sus militantes y afiliados que lleven a sus sedes armas blancas y de fuego para organizar la defensa. Un militante de entonces, Francisco Roldán López "Titi de la Bernarda", nos ha mencionado cómo él mismo llevó un calabozo a la sede del PCE ubicada en el palacio.

"A las barricadas, a las barricadas, por el triunfo de la ..."

Para impedir que algunas camionetas del ejército franquista llegaran a nuestro pueblo y se hicieran con el poder obstaculizaron las comunicaciones: sabotearon la línea telefónica y cortaron las carreteras de entrada al pueblo mediante barricadas hechas, según Ignacio "Seri", con árboles tumbados unos detrás de otros y con piedras. Otros testigos añaden más datos:

> *"La carretera de Tocina la cerraron arrastrando y cruzando vallados de pitas"* (Manuel Martín Bonilla "Rubio Timoteo").
>
> *"Talaron los árboles que había en la carretera desde la calle Santa Ana hasta la calle San Laureano y los tumbaron en la carretera"* (Rubio Timoteo y Guillermo "Cola").
>
> *"Mi amigo Agapito el Gacha cortó los árboles del bar Mesón"* (Titi de la Bernarda).
>
> *"El Lagarto cortó la carretera talando un inmenso árbol que había a la altura de la Huerta Rabichi"* (Jesús Jiménez).

"Haciendo guardia, esperando al enemigo"

Una vez organizadas las milicias con misión de vigilancia -por si, llegado el caso, tenían que hacerle frente a los sublevados- se pusieron manos a la obra. Mercedes "la Japona", una niña por aquel entonces ajena a lo que estaba pasando, no pudo reprimir su intriga ante lo sorprendente que le resultó ver entre la esquina de las calles Tren y Tío Pinto a varios hombres armados. Se dirigió a un conocido suyo, José Pineda Guerrero "el Malo", y le preguntó:

- *"¿Qué haces ahí con una escopeta?"*
- *"Haciendo guardia, esperando al enemigo", le contestó el militante republicano.*

Los milicianos estaban haciendo guardia en aquella esquina, porque preveían que los golpistas podían venir también en tren. Las organizaciones de izquierdas habían acordado establecer servicios de guardia en todos los accesos a nuestra localidad y patrullar por el interior del pueblo con calabozos, hachas, chivatas, escopetas, etc.[7] De esta ingenua forma varias decenas de jóvenes visueños, militantes de distintas organizaciones, participaron juntos en estas guardias. Se repartieron en varios puntos, en lo que hoy es: confluencia de calle Blas Infante con calle Doctor Fleming, calle Tren (al final), calle Corredera (a la altura de la calle Santa Ana), avenida República de Nicaragua (a la altura de la avenida Carlos Cano), calle Rosario (al final), calle Camino de la Estación

7 Calabozo es el nombre popular que recibe en nuestra localidad una herramienta cortante de unos 40 x 10 cm, utilizada entre otras cosas para desgranar las mazorcas de maíz. Chivata es un palo usado para la defensa personal.

y confluencia entre calle Tocina y calle Isaac Peral.



Esquina de avenida Blas Infante con calle Doctor Fleming

> *"Manuel Blanco Morillo, durante los días del movimiento marxista, en unión de algunos miembros del comité recorría las calles y extramuros de la población para ver si los que estaban de guardias cumplían con su servicio (...). El día 21 (Juanillo Mamé) también estuvo haciendo guardias desde las siete hasta las doce o más tarde en la carretera, en el fielato de Mairena. Allí conversó con Manolo Carmona, Patas de Paño y Juan Mª de la Huerta del Conde sobre la marcha del Movimiento".*[8]

Analizando todos los datos que hemos recogido, hemos elaborado una lista, seguramente incompleta, de las personas que presunta o hipotéticamente decidieron defender la República con las armas en la mano (escopetas, palos y otras herramientas). Tenemos indicios (documentos que los señalan o testigos que dicen que los vieron) de las siguientes personas: Baena, Juanillo Mamé, Marquito, Tenazas, Pollo, Charro, Panduro, Perdigón, Culebro, Antonio "Cote", Manuel "Cote", Miracielos, Chico Lela, Tomate, Juan Mª "Niño Rita", Manuel "Niño Rita", Patas Largas, Castaño, Pistolo, Remolino, Verdugo, Petardo, Rubio Chispa, Mochuelo, Bonoto, Menuo, Milleta, Inglés, Antonio "Peluquín", Miguel "Peluquín", Justo "Peluquín", Diego "Serrano", Antoñuelo, Pepe de "Luisa la Papa", Iñazca, Sevillano, Chía, Malo, Maestro Seri[9], Terrible, Aparicio, Reverte, Joaquín "Cigarrón", Agapito "el Gacha", Antonio "Cigarrón", Chocli, Lagartito, Bartolo, Comparito, Cogujao, Salita, Titi Caldera, Gordo de la Picota, Bernardo, Cantarito, Granaíno, Navajilla, Carmona, Juan Gutiérrez, José Figueroa León, José Pineda Ruiz, Juan Mª "el de la Huerta del Conde", Salvochea, Toro, Sebastián "Orbea" y su hermano y un hijo de Rafael "Zaragoza".

Así rememora una de estas guardias Juan Gutiérrez Moreno "Niño Adelina", en su día militante de CNT:

> *"Había catorce o quince con escopetas de caza en el punto (actual esquina del Soruco en calle Rosario). Yo estuve una vez un ratillo y ya no fui más. Pensaba que con las armas tan ineficaces que teníamos, si venía un grupo de soldados con fusiles, íbamos a ser todos víctimas".*

8 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41

9 Juan Sánchez García "Seri" era el director de la Banda de Música. Había sido acusado de participar haciendo guardias y registrando casas durante el "dominio rojo", según declaró Manuel López, una vez acabada la guerra, en el procedimiento sumarísimo de urgencia 4538/39 incoado contra Justo Cuevas. En su declaración dijo literalmente que "*vio al director de la Banda de Música, Juan Sánchez García, que también iba con los pelotones como dirigente, ordenando la requisa de armas cortas, al parecer, ya que por sus ideas había destacado con anterioridad*", pero esta acusación no tuvo efectos sobre la libertad de Juan, gracias a la mediación de Manuel "el Médico".

Diego León "Serrano", que participó haciendo guardias con un palo, experimentó un proceso de toma de conciencia de su vulnerabilidad similar al anterior. El tercer día que estaba vigilando, junto con su padre, decide abandonar tras comentarle a su progenitor lo que sigue:

> "*Vamos a ver: ¿Qué hacemos nosotros aquí con un palo y varias escopetas viejas si como vengan con un coche y una ametralladora vamos a ser todos carne de cañón? ¡Anda, vámonos!*"

Registros de viviendas en busca de armas

Los izquierdistas que habían decidido defender nuestra localidad perseguían con las requisas de armas un doble objetivo: por un lado, desarmar a los derechistas visueños para que no tuvieran la tentación de apoderarse del pueblo ("*obligaban a los patronos a que entregaran sus armas*", declaró el guardia civil Pedro Rodríguez Núñez[10]) y por otro lado, conseguir armas para los que estaban haciendo guardias. En el expediente de Mamé consta que "se reu*nieron en el sindicato de la CNT con Antonio Gavira Cordero 'Tenazas' y José Ruiz Jiménez 'Panduro'. Acordaron que Juanillo Mamé, Manuel Carmona Campillo 'Culebro' el Tomate y el Chico la Lela salieran a recoger las armas que existieran en las fincas o huertas y que depositaran lo recogido en la sede del sindicato*".[11]

Además, tanto en los testimonios orales, que reproducimos más abajo, como en el expediente de Culebro aparecen más personas participando en las requisas:

> "*Los que se dedicaron a la recogida de armas dentro de la localidad, designados por dicho comité rojo fueron varios, entre éstos los dos hermanos apodados Niño Rita*".[12]

Respecto a los lugares donde se realizaron los registros tenemos las siguientes referencias:

> "*(...) la recogida de armas en las huertas de este término y en los caseríos. Entre éstos cita el Huerto Reyes, la Huerta Alejo, la casilla del Ramón y otras muchas que no recuerda, recogiendo unas diez o doce armas a las personas de derechas residentes en dichas fincas, cuyas armas entregaron al comité para repartirlas entre sus camaradas para defenderse de los fascistas*".[13]

> "*Dos camionetas con militantes de izquierdas, entre los que iba uno que después se cambió de chaqueta, vinieron a mi huerta, incautaron una escopeta y se pusieron a probarla en unos naranjos*" (Manolo "Gorrión").

> "*Fueron seis o siete hombres armados con un coche adonde vivíamos, en la finca de Neblines. Entre ellos iba Pepe de Luisa la Papa, un familiar de mi tío que sabía que teníamos escopetas. Le pidieron a mi padre que les entregara sus escopetas y sus cartuchos, porque a él no le iban a servir. Mientras tanto mi tío, que los vio llegar, escondió su escopeta en un montón de estiércol para que no se la quitaran*" (R. L.).

> "*Fueron al Quebrao por escopetas Juan Mª 'de la Huerta del Conde', Joaquín 'Cigarrón', Tenazas*

10 ATMTSS, causa 173-1936 .
11 ATMTSS, causa10/1937, legajo 3, orden 41.
12 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30ª.
13 *Ibidem.*

y Pistolo que llevaba el coche" (Martín).
"Efectuaron registros en la casa del señor Párroco".[14]

"Vinieron a mi casa para que mi padre, que era municipal, le diera la pistola que tenía, pero mi abuelo les dijo que la pistola estaba en la carpintería para arreglarle la culata. Le amenazaron con que si no la entregaba volverían con un latón de gasolina a quemarle la casa" (Dolores "Cereza").

"El Inglés y dos o tres más iban a entrar a registrar la casa de unos hortelanos, en la carretera. La mujer estaba de parto y las vecinas empezaron a regañarles para que no entraran. Se fueron" (Dolores S.).

"Mi tío, José Figueroa Roldán, me contaba que vinieron a su casa de la calle Feria a requisarle una escopeta" (Vicente "Chanela").

"A la Huerta Bernabé fueron unos cuatro hombres, entre ellos Sebastián y su hermano" (José Campillo).

"Se presentaron en la Huerta Pijurica buscando armas" (José "Malojo").

Antonio de la Flor "Pilo" fue testigo de cuando fueron los republicanos visueños a requisarle las armas a un capitán del ejército, Lorenzo Pedrés, "el señorito de Ronquera", que vivía en lo que hoy es la granja del Pica situada en la carretera de Tocina:

"No abría la puerta y la aporrearon. Lorenzo desde la ventana les amenazó con un arma".

Este mismo hecho nos ha sido también referido por Joaquín Cordero Jiménez "Belén" y por Manuel Martín Bonilla "Rubio Timoteo":

"Llegaron siete u ocho hombres a las huertas pidiendo las escopetas. A los zagales nos decían que no teníamos edad para estar trabajando, que nos fuéramos para nuestras casas. Al amo de Ronquera, que era militar, fueron a pedirle las escopetas. Como no se las dio tiraron piedras contra la pared de la torre. Iban Baena, Juanillo Mamé y otros".

Por su parte, Ramona B. presenció como llegaron los republicanos a la casa de Antonio Díaz, donde estaba trabajando de sirvienta:

"Antonio vendía en su droguería cartuchos y otras municiones y se las quitaron. Le dijeron que ya se las pagarían si ganaban. Entre los cinco o seis que iban me acuerdo del Inglés y del Patas Largas. Semanas más tarde, cuando tuvo que declarar en el cuartel sobre estos hechos dijo que quienes le habían requisado las armas eran algunos de los que ya habían sido fusilados. Acusó a estas personas para evitar que mataran a las que seguían con vida. Pasada la guerra, como Antonio Díaz no delató al Inglés éste le regaló una maceta de espárragos en señal de agradecimiento".

Una vez recogidas las armas por los diferentes grupos *"se dedicaron todos a patrullar por la población y por las afueras de la misma, hasta el momento de llegar a noticia del comité que las tropas del ejército nacional habían tomado el pueblo de Alcalá de Guadaíra"*.[15]

14 ATMTTS, sumaria 63, causa 1215/1939, expediente "Niño Rita".
15 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30ª.

Aparte de lo requisado, parece que también se obtuvieron armas para su reparto procedentes de Alcalá de Guadaíra, al menos así lo asegura Diego León Gavira "Serrano":

> *"Vinieron los alcalareños y repartieron escopetas. A mí me dieron una y me llevaron a la central de teléfonos. Me dieron la orden de que no hablara por teléfono nadie que yo no escuchara".*

Acuartelamiento de la Guardia Civil

El general golpista Queipo de Llano nombró gobernador civil de Sevilla a Pedro Parias. El propio gobernador civil dirigió el día 18 de julio un telegrama a todos los comandantes de puesto de la Guardia Civil, para que destituyeran a todos los alcaldes y concejales de la provincia y se hicieran los propios comandantes cargo de los ayuntamientos. El día 19 y siguientes varios comandantes de puesto le hicieron sobre ello diferentes consultas, contestándole a algunos que procedieran a nombrar comisiones gestoras y a otros que alegaran la imposibilidad de hacerlo por hallarse el pueblo en rebeldía y no disponer de fuerzas para restablecer el orden. Les indicó que se concentraran en las casas cuarteles haciéndose allí fuertes hasta que recibieran refuerzos. Estas órdenes están reflejadas por Pedro Parias en un informe que emite para la causa abierta contra el sargento Demetrio Grande Vázquez, comandante de puesto de la Guardia Civil de El Viso del Alcor.[16]

Demetrio fue uno de los comandantes que le hicieron consulta. El día 19 de julio de madrugada recibió la orden del sargento de Carmona para que se concentrara rápidamente con el resto de guardias en aquella localidad, pero Demetrio se mantuvo dubitativo en los primeros instantes y no obedeció dicha orden. Varias horas después, tras consultar al gobernador civil y al capitán de la compañía, los cuales les habían dado órdenes contradictorias, se inclina por concentrarse en la localidad vecina. El día 19 por la tarde se puso, junto con el guardia Triviño, a buscar un camión para poder efectuar el traslado, pero el intento fue infructuoso *"por haberse declarado la huelga general"*. Un grupo de izquierdistas de los que había tomado la calle para defender la República les hizo saber a los guardias *"que no se cedía ningún camión, pues estaban todos intervenidos para el servicio de ellos"*.[17]

En esa búsqueda se topan con un camión y un coche descapotable con milicianos armados, provenientes de la CNT de Alcalá de Guadaíra, que habían parado en nuestro pueblo, frente al antiguo surtidor, cerca del bar Sequía, para arengar a la población y reclutar a voluntarios. Se dirigían a Carmona con la intención de formar una columna para ir a combatir a los golpistas. Cuando los milicianos de Alcalá ven a los guardias los encañonan y les dicen que qué hacen en la calle si tienen que estar acuartelados.

> *"Después de esto el sargento y el declarante (Triviño) se marcharon al cuartel encontrándose en el camino al alcalde quien les dijo que el pueblo se encontraba en malas condiciones y se oponía a que la fuerza se marchara a Carmona, por lo que el sargento desistió de marchar a Carmona como se le había ordenado, retirándose al cuartel donde permaneció sin salir a la calle cinco días"*.[18]

16 ATMTSS, causa 173/36, legajo 110-3214.
17 *Ibidem.*
18 *Ibidem.*

Por tanto, ante el desborde de la autoridad, el sargento de la Guardia Civil decide acuartelarse a la espera de nuevas órdenes y no intervenir para evitar así enfrentamientos armados con los izquierdistas, que serían *"forzosamente perjudiciales para ellos, pues se trataba del sargento completamente indeciso y siete guardias contra trescientos o cuatrocientos hombres armados".*[19]

Demetrio y su mujer manifestaron al resto de los guardias que con el Movimiento ocurriría lo mismo que con la Sanjurjada[20], y que lo que se oía por la radio era pura propaganda.

Requisa de radios y alimentos

Hay constancia documental en diversos archivos de que durante los días de la "dominación roja" los miembros del Frente Popular no requisaron únicamente armas, se dedicaron también *"a recoger los aparatos de radio a todas las personas de orden para escuchar la marcha de los acontecimientos. Los aparatos eran llevados a la sede de la CNT*[21]*",* situada en la calle Colón.

> *"El día veinte Juan 'Baena' dispuso que Juanillo Mamé y Gavira salieran a recoger los aparatos de radio que hubiera en el pueblo. Requisaron algunos y se los llevaron al sindicato".*[22]

> *"(...) mandando cierto número de hombres iba de casa en casa recogiendo radios, como lo prueba el hecho de haberle quitado al vecino de esta villa Juan María Roldán Muñoz, empleado del municipio, un aparato de radio".*[23]

> *"Un grupo de marxistas, al no abrir la puerta de mi casa, intentaron echarla abajo, disuadiéndolos de su pretensión mi convecino D. Juan de los Santos. En un segundo registro se llevaron la radio".*[24]

"Al saco"

Dado que un gran número de trabajadores y militantes izquierdistas habían dejado de trabajar, para poderles alimentar y poner remedio a la falta de víveres**,** se requisaron también alimentos y otros productos de distintas tiendas. Se vivía al día, había una gran escasez y era mucho el hambre entre las familias trabajadoras.

> *"Saquearon las tiendas para comer"* (Cucharón).

Con lo requisado se creó un almacén de reparto de comida**,** fundamentalmente de pan y de aceite**,** ubicado en la calle Cruz, junto a la actual escalera que da al terraplén. Posiblemente guarden relación con este hecho las palabras que recuerda haber escuchado Manolo Jiménez "Gorrión", cuando tenía 14 años, en una asamblea que se realizó en aquellos días en la sede de la CNT: «*Mañana a la casa de Juansierra y lo que hay allí al saco*». Y parece que fue dicho y hecho, al menos eso consta que declaró Manuel López Borreguero "Juansierra".[25]

19 *Ibidem.*
20 Intentona golpista contra la República dirigida por el general Sanjurjo en 1932.
21 AMV, legajo 298.
22 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41, expediente de Mamé
23 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30A.
24 AMV, recurso del Secretario D. Luis Prieto Vega.
25 ATMTSS, causa 9428, legajo 750, orden 22227.



En el lugar de esta cochera estuvo ubicada la sede de la CNT

Al margen de la tienda de Juansierra existen evidencias de que estuvieron en otras. El 8 de mayo de 1939 Rafael Morillo Guerrero, ex-jefe de milicias de Falange, hizo constar en el sumario del Culebro que:

«En los primeros días que este pueblo estuvo a merced de los rojos se presentaron en mi domicilio varios hombres armados exigiéndome con amenazas que entregase las armas que poseyere. Inesperadamente se presentó en mi domicilio el Culebro (...) y los lanzó de mi domicilio a la fuerza, evitándome desagradables consecuencias. Días después volvieron con el propósito de llevarse de mi establecimiento comestibles y otra vez los expulsó el Culebro».[26]

También en el domicilio de Antonio Jiménez López "Garito", *en la carretera,* se efectuó un registro en el que participó José Jiménez Roldán. En su declaración el propio Garito dice refiriéndose a José Jiménez que *"entró en su establecimiento para echar a la calle a los que entraron con escopetas (...) y que no recuerda si llevaba armas"*[27]. Por su parte, el guardia civil Luis Triviño afirma *"que durante los días del dominio rojo en este pueblo, un grupo de ocho o diez marxistas armados de escopetas penetraron en el domicilio de Antonio Jiménez López "Garito" y cuando trataban de efectuar un registro en la casa del mismo se personó José Jiménez Roldán 'Niño Rita' y echó a los demás recomendando a los del grupo que respetaran a las personas. José "Niño Rita" tiene un hermano llamado Juan María que desempeñó el cargo de secretario de la CNT y fue visto con una escopeta en la puerta del industrial Manuel López Borreguero, cuando éste fue detenido por los acompañantes de Juan María"*.[28]

Detenciones de derechistas

Uno de los principales objetivos de los izquierdistas era neutralizar, desarmar y controlar a los derechistas visueños para que no se sumaran al golpe de Estado, pero este control no siempre estuvo en manos de los dirigentes. Actuando al margen de la voluntad del Comité de la CNT, militantes de izquierda que estaban patrullando por el pueblo detuvieron el día 22 de julio a miembros y simpatizantes de organizaciones conservadoras**,** sacándolos de sus domicilios. Su "delito", ser de derechas**.**

Según los testimonios orales y los documentos escritos encontrados en el AMV y en el ATMTSS, tenemos constancia de que se detuvo a Manuel León Cordones "Niño Gilito" y a su padre José León Ferrero, a Juan Cadenas Oliva "Cadenas", a José Sánchez Santos "Pepito el Ajo", a Rafael Jiménez Rodríguez "Cagarruta", a Vicente Roldán Diez**,** a Manuel López Borreguero "Juansierra" y a un cuñado de éste llamado José Muñoz Pérez, y a Juan Sánchez Santos. Según las declaraciones de los derechistas detenidos, realizadas tres años después en procedimientos sumarísimos, fueron trece los izquierdistas[29] que presuntamente participaron en esas detenciones.

26 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30ª.
27 ATMTSS, causa 1215/1939, sumaria N° 63.
28 *Ibidem.*
29 Censuramos los nombres de los que participaron en las detenciones: primero, porque nos interesan las víctimas no los victimarios; segundo, porque creemos que lo más importante es que se conozcan los hechos y tercero, porque no queremos generar odio ni que nadie señale a los hijos de estas personas, que para nada son responsables de lo que hicieron sus padres.

Pero ¿cómo se produjeron las detenciones?

Es de resaltar que no hubo abusos ni malos tratos respecto a los detenidos, pues una cosa hay clara, de haber existido éstos hubieran salido a relucir en las numerosas declaraciones que hicieron los detenidos derechistas en procesos sumariales. En los siguientes extractos procedentes de expedientes del ATMTSS se dan bastantes detalles de cómo ocurrieron los hechos:

> *"Interrogado D. Rafael Jiménez Rodríguez, de 48 años, viudo, natural y vecino de El Viso del Alcor, con domicilio en calle Rosario, 213, y preguntado sobre lo que motiva la presente información dijo: que el día 22 de julio de 1936, de 11 a 12 de la mañana se presentaron cuatro individuos en su domicilio (...), armados de escopetas, los cuales llevaban la orden de desarmarle, no encontrándole arma alguna por lo que se marcharon. Que sobre las 15 ó 16 horas del mismo día volvió a su casa otro grupo compuesto por unos diez individuos, (...) exigiéndole por la fuerza que le acompañara, a lo que el declarante se negaba mientras no le dijera donde iba y con qué fin, insistiendo los del grupo en que sin explicaciones ningunas tenía que acompañarles. Que una vez en la calle se dirigieron al domicilio de José Sánchez, que también fue sacado de su casa y en unión del declarante, de Don José León Ferrero y de un hijo de éste llamado Manuel León Cordones y otro llamado Juan Cadenas Oliva, otro llamado Manuel Borreguero y un cuñado de éste llamado José Muñoz, fueron todos conducidos (hasta el Pasaje), momento en que se encontraron con los también afiliados al comité rojo diciendo éstos que se volvieran a su casa los conducidos hasta nueva orden...".*[30]

> *"...estuvieron en su domicilio ordenándole que se fuera con ellos, llevándolo conducido al que habla con Manuel López Borreguero y José Muñoz Pérez. Al llegar a la puerta de la tienda El Pasaje les dijeron que se volvieran a sus casas, advirtiéndoles que no salieran de ellas pues se encontraban en calidad de detenidos. Posteriormente se presentaron de nuevo los escopeteros en su domicilio, exigiéndole que le entregara la documentación del Casino Recreativo Cultural del que era Presidente el declarante. Como la documentación se hallaba en dicho lugar tuvo que acompañarles al mismo para hacerle entrega de la lista de los afiliados y ficheros. (...) Que también prendieron al vecino de ésta Vicente Roldán Díez, presidente de otro casino compuesto por personas de orden".*[31]

Estos hechos también están reflejados en el Archivo Municipal Visueño. En un escrito con fecha 4 de Noviembre de 1939, el sargento de la Guardia Civil de El Viso le pide al alcalde que le informe sobre la conducta y antecedentes políticos y sociales durante la dominación marxista de los individuos que participan en las detenciones. En una contestación a la petición anterior, supuestamente del alcalde de entonces (decimos supuesta porque está sin firmar) se dice lo siguiente:

> *"Todos estos individuos a que se refiere en su escrito pertenecían a la CNT y fueron los que detuvieron a Rafael Jiménez Rodríguez, (a) 'Cagarruta' y demás personas de ~~derechas~~ orden".*[32]

Parece ser que los milicianos izquierdistas actuaron en más de una ocasión por iniciativa propia, al margen de las directrices acordadas, como en el caso tratado de las tentativas de detenciones, lo que generó enfrentamientos entre ellos mismos. En los expedientes de Manuel Blanco Morillo "Perdigón" que está unido al de Juanillo Mamé y en éste último,

30 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30A.
31 Declaración de Juan Cadenas Oliva. ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30ª.
32 AMV, legajo 186-A. El tachado aparece también en el original del texto reproducido.

están reflejadas estas diferencias de criterios:

> *«Hallándose en la calle un numeroso grupo de elementos de la CNT y UGT llegó el Perdigón para ver lo que ocurría, oyendo decir a C... que se iba a dedicar a cazar a los patronos, contestándole el Perdigón que en el pueblo no se consentía eso. Disgustado el C... arrojó la pistola al suelo y la recogió el dicente para entregarla en el cuartel. (...) En otro momento pasó por la puerta del sindicato -en el que había un grupo de sindicalistas- el hermano de Federico, el de la droguería. Alguno de los del grupo dijo: "tirarle a ese que va ahí". El Perdigón dijo que en el pueblo no se le tiraba a nadie. (...) Cuando oyó rumores de que algunos escopeteros querían quemar la Iglesia aconsejó a los hombres de peso en el sindicato para que se infiltraran entre la juventud e impidieran los incendios».*[33]

> *"Mamé tuvo conocimiento por un individuo llamado Falcón de que un grupo de escopeteros estaban deteniendo a personas de orden. En consecuencia salió en busca de ellos y, entrevistándose con uno de los que lo componían, le dijo que quién había ordenado que se detuvieran a dichas personas, contestándole (éste) que no lo había ordenado nadie y que si ellos lo hacían era para ver si eran fascistas, a lo que el dicente dispuso que fueran puestos en libertad".*[34]

Aunque la orden de liberarlos partió de Perdigón, pues en otro lugar del mismo sumario dice que *"cuando se enteró el Perdigón de que llevaban detenidos a varios derechistas habló con el Mamé para que fuera y los pusiera en libertad".*

Otras agresiones

Varias personas entrevistadas nos han contado que «*entraron en casa del maestro Rafael Sotomayor* (o en su escuela) y *cogieron los retratos del Rey Alfonso XIII y de algunas imágenes religiosas y los destrozaron, días antes de la quema de la iglesia*». Por otro lado, *"un militante de izquierda, se puso a dar calabozazos en la puerta de la panificadora"*, cuyo propietario era de derechas. Pero no fueron éstas las únicas agresiones y amenazas:

> «*Interrogado Antonio Pineda Bonilla, fiscal del juzgado, natural y vecino de ésta, con domicilio en C/ Rosario, 14, casado, dijo que sobre el día 19 de julio de 1936, estando el declarante en las proximidades de su domicilio se le presentaron (…) al declarante con una pistola poniéndosela en el pecho y exigiéndole las armas que tuviese, mientras que su acompañante, (…) le decía al anterior "métele mano si no te da las armas", pudiendo el declarante sujetar la mano que sostenía el arma y evitando de esta forma la agresión. Momento éste en que se marcharon los agresores rápidamente*».[35]

León Ríos, jefe local de Falange, describe una agresión recibida por él mismo: *"Lo vi con un arma de fuego 'Remington' que me puso en el pecho, amenazándome y exigiéndome dinero diariamente durante los días del dominio rojo, diciéndome que le debía dinero".*[36]

También el secretario del Ayuntamiento sufrió un incidente de este tipo: *"al salir a la calle en unión del notario y del depositario del Ayuntamiento, fuimos amenazados de muerte*

33 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3.
34 *Ibidem.*
35 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 263-30ª.
36 ATMTSS, causa 9428, legajo 750-22227.

por un individuo provisto de una escopeta".[37]

"El comunismo libertario en El Viso del Alcor"[38]

En *El Correo de Andalucía* del 10 de agosto de 1936 el periodista Justo Sevillano, partidario del golpe fascista, dejaba entrever en un irónico artículo en el que quería caricaturizar los hechos que ocurrieron en El Viso, a raíz del levantamiento franquista, las ideas y los sentimientos de justicia y libertad que perseguía la clase obrera en defensa de la República:

> *"(…)* ***¡Libertad amada!*** *Como primera providencia, los extremistas detuvieron a unos veinte hombres considerados como fascistas. Los llevaron a encerrarlos en el sindicato, porque seguramente los libertarios, improvisados policías, no querían meterlos en la cárcel. Porque los anarquistas puros defienden la libertad, anatemizan la violencia y desean que el ser humano sea respetado. Se predica amor al prójimo asesinándolo. Se presentaba aquí un grave caso de conciencia. ¿Cómo compaginarse los postulados de libertad absoluta con el encarcelamiento? Un verdadero lío. ¿Qué hacer? Lo procedente era enterarse mejor, y es muy posible que los extremistas de El Viso consultaran a un teórico del anarquismo clásico. Y si consultaron a Kropotkin, o a Reclus, sacarían en consecuencia que no se debe robar ni matar en nombre de la anarquía. Quizás por esto mismo, el menos bruto de los extremistas influiría para que los "burgueses" enemigos detenidos quedaran en libertad, y con ello cumplían con lo que expresa una canción anarquista, cuando dice: "libertad amada, tú eres mi único anhelo, tú eres mi cielo y eres mi amor".*
>
> ***'La propiedad es un robo'****. Así lo escribió Proudhon y aunque la mayoría de los comunistas libertarios no han leído el libro "Qué es la propiedad" saben, porque lo han oído a sus jefes en los mítines, que la propiedad es un robo. Esto lo sabían también los extremistas de este pueblo y por eso empezaron a saquear con buenas palabras, aunque bien es verdad, enseñaban el cañón de la pistola o escopeta. Había llegado la revolución. Quedó instaurado el comunismo libertario en El Viso... ¡y sin sangre!, y ahora era necesario vivirlo... Y para vivir, nada hay más eficaz que comer y darse la gran vida, sin necesidad de emplear dinero. Así lo hicieron. De este establecimiento se llevaron tantos kilos de arroz, de patatas, de bacalao, tantos salchichones y jamones; de este otro, zapatos, alpargatas, tabaco; de aquel corral, gallinas y de tal establo, ganado vacuno que descuartizar. Todo era de todos... ¡Un verdadero paraíso! Hasta que..."*
>
> ***"La voz del General Queipo de Llano desarma a las turbas"****. Los anarcosindicalistas se vieron dueños de la situación. Estaban contentos. Habían realizado sus ardorosos sueños, sin derramar una gota de sangre siquiera, a no ser la de las gallinas que se comieron. ¡Y después dirán que el comunismo libertario no puede ser realizado! En Viso del Alcor lo han tenido, y por culpa del General Queipo de Llano no existe ya".*

37 AMV, recurso del secretario Luis Prieto Vega.
38 Hemeroteca Municipal de Sevilla, *El Correo de Andalucía,* 10-8-1936, "Los pueblos durante el terror rojo. El comunismo libertario en El Viso del Alcor. El General Queipo de Llano gana una batalla".

CAPÍTULO 4

FIEBRE INCENDIARIA Y ALTERCADOS ANTICLERICALES



La Iglesia en el punto de mira

Las organizaciones de izquierdas le achacaban a la Iglesia gran parte de la responsabilidad del golpe de Estado, por su beligerante actitud antirrepublicana. Por ello, la explosión anticlerical no se hizo esperar, de manera que se convirtió en muchos sitios en un eslabón de la respuesta revolucionaria contra el levantamiento militar. Hay un dicho -nos recuerda nuestro compañero Ricardo Guerra- que refleja fielmente la polarización existente en aquellos tiempos:

> *"Es una época en la que todas las personas van detrás de la Iglesia, unas con velas o cirios y otras con palos".*

En El Viso del Alcor ocurre tres cuartos de lo mismo. En una parte de la población el desprecio a lo religioso era mayúsculo y en otra la subordinación y el vasallaje al párroco eran exagerados:

> *"Cuando veíamos venir a D. Primitivo Tarancón por la calle hincábamos la rodilla en el suelo e inclinábamos la cabeza hasta que pasara"* (Ramón Jiménez).

Rumores sobre la quema de la iglesia y salvación de la Virgen de los Dolores

La sede de la CNT -ubicada en su día en la actual calle Colón- era un local sindical y social bastante grande donde entraban casi todos los izquierdistas y donde tenían lugar distintas

actividades: juegos, ensayo de obras de teatro, etc.

Parece ser que durante la realización de asambleas sobre lo que estaba aconteciendo en los primeros días del golpe, los pronunciamientos de los militantes izquierdistas en favor de la quema de los edificios religiosos se sucedían. Estas intenciones eran un secreto a voces. Manuela Borreguero nos ha contado cómo a su familia le llegó el rumor:

> *"Mi abuela tenía un puesto de churros y ayudaba a algunas mujeres que tenían muchos hijos dándole masa, aceite frito o churros sobrados. Una mujer que frecuentemente era ayudada por mi abuela le dijo que al día siguiente lo primero que iban a hacer era quemar a la Virgen de los Dolores. Mi abuela le contestó que como hiciera eso, que no se arrimara allí más".*

El rumor se fue extendiendo y llegó a oídos del sacristán, Manuel Guerrero Borreguero, como lo corroboraron sus hijas en declaraciones realizadas hace unos años en el programa *Pasión y Gloria* de Canal 12 TV.

> *"Algunos vecinos que escucharon estas propuestas desde las casas colindantes se las comentaron a nuestro padre. Como éste se temía lo peor quitó de en medio la cabeza y las manos de la Virgen de los Dolores, metiéndolas en un canasto de ropa sucia. Puso en el altar otra virgen del almacén de la iglesia (Santa Lucía), la cual disfrazó con la ropa de la anterior. También antes de que quemaran las imágenes, nuestro padre evacuó -con la ayuda de otras personas, como mi madre, Concepción Burgos, Manuel Roldán 'el Campanero', Rafael 'Chochante' y Nicasio Jiménez- el santísimo, el cáliz, algunos ornamentos considerados sagrados (casullas y ropas ornamentales), cuadros de pintura y archivos con dos siglos de partidas bautismales".*

Los rumores se hicieron realidad

En los días en los que El Viso estuvo controlado por las organizaciones de izquierdas se produjeron altercados de orden público, como los acaecidos cuando fueron saqueadas la iglesia, la Capilla del Rosario y el Círculo Unión Mercantil que estaba ubicado en la calle Real.

En la declaración del alcalde José Portillo Roldán, realizada el 31 de marzo de 1937, en el sumario abierto a Juanillo Mamé, se concretaban los días en que tuvieron lugar los hechos:

> *"Los muebles del casino fueron quemados el 20 de julio, el día 21 aparecieron quemadas las imágenes de la iglesia y la de la capilla denominada Nuestra Señora del Rosario, el día 22 fueron destrozados los altares y ornamentos de la iglesia".*[1]

En *El Correo de Andalucía* del 10 de agosto de 1936, el mencionado periodista Justo Sevillano, se explicaba de la siguiente forma la quema de las imágenes religiosas:

> *«Contra la religión. Uno que se precie de ser buen revolucionario a lo Durruti no tiene más remedio que odiar todo lo que huela a Iglesia. "Ni Dios, ni amo"; ésta es la divisa libertaria, y todo anarquista cien por cien está obligado a observarla estrictamente. Por eso mismo en el*

1 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41.

instante que los libertarios tienen libertad para hacer de las suyas, lo primero que hacen es incendiar iglesias y conventos. En El Viso del Alcor no quemaron sino las imágenes, porque según dijeron los revoltosos, los edificios no tienen la culpa de nada. Fueron los incendiarios a la Iglesia de Santa María del Alcor y sacaron a la calle las imágenes y objetos de culto y les prendieron fuego. En él fueron arrojadas también las Sagradas Formas. Sólo pudo salvarse, por estar guardada en lugar seguro, la bellísima imagen de Nuestra Señora de Los Dolores, veneradísima en el pueblo. En el momento en que los desalmados iban a realizar tan criminal sacrilegio, el cura párroco don Primitivo Tarancón Gallo quiso dirigirles unas palabras, pero aquellos sujetos le amenazaron con arrojarlo a la hoguera.»[2]

En la edición del día 13 de agosto de 1936 del mismo periódico se publicó una carta del párroco Primitivo Tarancón, en la que rogaba al director que se rectificara la información anterior en la siguiente forma*:*

"En El Viso del Alcor sacaron de la iglesia parroquial y de la filial de la Virgen del Rosario las imágenes (todas de madera, hermosas y artísticamente talladas y exornadas), todos los altares, exceptuando parte del altar mayor y el que fue de la Inmaculada, todos los demás objetos de madera (bancos, armarios, cajonerías, etc.) y la mayor parte de los ornamentos sagrados, y los incendiaron en una plaza. Los demás objetos destinados al culto que no fueron quemados, fueron completamente demolidos o saqueados. Pero lo que principalmente conviene rectificar es que las Sagradas Formas no fueron arrojadas al fuego ni aún profanadas de modo alguno, pues habían sido oportunamente retiradas."[3]

Y en *El Correo de Andalucía* del día 28 de agosto de 1936, en el artículo titulado *Dolorosa visita* se detallaron las imágenes y los altares que habían sido destrozados:



Foto del interior de la iglesia, una vez saqueada

"(...) la Inmaculada Concepción (...). El altar de ánimas benditas, antiguo retablo que ha sido completamente destruido. El del Sagrado Corazón de Jesús (...). El de la Virgen del Carmen, antiquísima imagen (...). El de San José (...). El altar mayor, el menos destrozado de todos en el que estaba colocada la antiquísima imagen de la Patrona, Santa María del Alcor. El del Sagrario, donde se adoraba a Jesús Sacramentado (...). El del Señor de la Vera Cruz (...). El de Santa Rita, antiguo cuadro (...). El de Nuestra Señora del Rosario (...). Y por último, el de la Capilla del Baptisterio que ha quedado destruido."

Cinco años después de aquellos sucesos, en una respuesta de fecha 21 de mayo de 1941 del Alcalde José Luis León Sánchez a una solicitud de información realizada por el fiscal instructor de la Causa General sobre los hechos ocurridos en El Viso del Alcor "durante la dominación roja", se dice literalmente lo siguiente:

«Relación de personas residentes en este término municipal que durante la dominación roja sufrieron violencia o desaparecieron y se cree que fueron asesinadas.= NINGUNA.

2 Hemeroteca Municipal de Sevilla, *El Correo de Andalucía,* 10-8-1936, extracto del artículo "Los pueblos durante el terror rojo. El comunismo libertario en El Viso del Alcor. El General Queipo de Llano gana una batalla".
3 Hemeroteca Municipal de Sevilla, *El Correo de Andalucía,* 13-8-1936, "Carta al director".

Relación de cadáveres recogidos en este término municipal, de personas no reconocidas como residentes en él, que sufrieron muerte violenta durante la dominación roja.= NINGUNA.

Relación de tormentos, torturas, incendios de edificios, saqueos, destrucciones de iglesias y objetos de culto, profanaciones y otros hechos delictivos que por sus circunstancias, por la alarma o el terror que produjeron deban considerarse como graves, con exclusión de los asesinatos, que fueron cometidos en este término municipal durante la dominación roja. =SE RELACIONA LO SIGUIENTE:

> *20-7-1936: Incendio del Círculo Unión Mercantil. C/ General Franco, 53.= Perjudicados: D. Bernabé Sánchez Jiménez de C/ General Franco, 55 y la sociedad nombrada.*
> *21-7-1936: Incendio de la Iglesia Parroquial Sta. Mª del Alcor, propiedad del Arzobispado de ésta Diócesis.*
> *21-7-1936: Incendio de la Capilla de Ntra. Señora del Rosario, propiedad del Arzobispado.*

Fueron profanadas y quemadas varias imágenes, objetos y ornamentos sagrados, mobiliario y otros enseres, no así los edificios por haber sido sacados a la vía pública para su destrucción lo que se deja relacionado, señalándose de las gestiones practicadas como posibles autores, partícipes o inductores los individuos que se mencionan en el lugar correspondiente = José Valla Roldán, Antonio Rivera García, Ramón López de Tejada Morales, José Jiménez Villanueva, Antonio Belloso Vivas, Manuel Sánchez León, José Pineda Vega, Manuel Carmona Groba, Bernardo Martín Huertas, José Jiménez Jiménez y Manuel Moreno Jiménez. = Fallecidos en operaciones de guerra el día 6 de agosto de 1936 en término de Mairena del Alcor y enterrados en el cementerio de dicha villa. Viso del Alcor, 18 de mayo de 1941.»[4]

Ni que decir tiene que este informe emplea un eufemismo tremendamente hiriente ("operaciones de guerra") para denominar a los criminales fusilamientos contra civiles que no eran combatientes. Todo ello sin perder de vista la barbarie, la brutalidad asesina y la desproporción que supone segar una vida por realizar profanaciones. Como nos comentó Mercedes Cadenas *"la Verduga"* a sus 86 años:

"Hicieron algún destrozo, pero no mataron a nadie que es lo grave. En cambio a ellos si los destrozaron".

A la hora de fusilar, los fascistas emplearon un doble rasero, no siguieron siempre el mismo criterio. ¿Por qué? Tal vez porque su mayor interés estuvo en eliminar principalmente a los dirigentes de las organizaciones obreras. Haber sido autor, partícipe o inductor de profanaciones o quemas no fue siempre sinónimo de fusilado. En los expedientes que hemos consultado en el ATMTSS aparecen como autores de la quema de las imágenes religiosas algunas personas que no fueron fusiladas. He aquí algunos extractos que son ejemplos de lo dicho anteriormente:

"Don Matías Moro Fuentes, comandante del puesto de El Viso del Alcor, hace constar: que habiendo sido recibido un oficio del Sr. Juez Militar de esta Plaza, en el que manifiesta que el vecino de esta villa R. L. R. fue el inductor de la destrucción de la Iglesia Parroquial de esta villa y cuyo individuo se encontraba en libertad sin que se le hayan instruido diligencias sobre su actuación contraria al glorioso Movimiento Nacional, en el día de hoy 13 de noviembre de

4 AMV, legajo 187-B.

1939".[5]

"Su Señoría ante mí, el Secretario, dijo: Que debía procesar y procesaba a J. C. P. como supuesto autor de delitos de incendios y devastación de templos y de adhesión a la rebelión militar. Esto expresó, mandó y firmó el Sr. D. Waldo Castaño Madroñal, Juez Instructor Militar (...)".[6]

"El encartado (A. F. N.) tomó parte en el saqueo e incendio de la iglesia y terminado el movimiento revolucionario se afilió a Falange".[7]

"Que no sabe si el encartado (M.C.C.) tomó parte en la quema de la Iglesia Parroquial, pero que sí está seguro de que tomaron parte A. H., G. de la P., ambos fallecidos y D. J. L., muerto en los frentes de combate, estando enrolado en la Legión".[8]

"Preguntado si conoce la actividad del encartado (A. C.) durante el periodo de dominio rojo en esta localidad, dijo: (...) También tomó parte en la quema de la Iglesia".[9]

Esta información de archivos la podemos complementar con lo averiguado a través de entrevistas a testigos directos de los hechos, la cual una vez sistematizada quedaría de la siguiente forma:

Primero queman el Círculo Unión Mercantil

El Círculo Unión Mercantil era conocido popularmente como "Casino de los Señoritos". El Casino era como un bar con sala de juegos, muy frecuentado por los más pudientes, ubicado en la calle Real, a la altura de donde hoy está el bar España.

"En el Casino tenían prohibida la entrada los obreros. Los amos eran los Peraltas, D. Sixto, D. Pedro, el Niño de Pelayo..." (Josefa "La Pollita").

Su incendio tuvo lugar durante la mañana del día 20 de julio.

"Eran las ocho o nueve de la mañana cuando quemaron El Casino. Íbamos mi hermano Alonso y yo con nuestra piara de cochinos a la vega. Al cruzar la carretera y dirigirnos a la calle La Muela vimos desde lejos que estaban tirando los trastos del Casino y quemándolos, nos asustamos y nos volvimos" (Antonio Bonilla "Manili").



Lugar donde estuvo ubicado el Casino

Así recuerda este suceso otra testigo visual, Rosario Bonilla:

"Se formó mucho alboroto porque había hombres armados asaltando el Casino, sacando mesas, sillas y desparramando libros en medio de la calle Real. También había otros tirando cosas desde arriba, por el balcón y por las ventanas, en medio de la calle. Lanzaron el

5 ATMTSS, causa 62.922, legajo 185, orden 7948.
6 ATMTSS, procedimiento sumarísimo de urgencia 4538/39.
7 ATMTSS, causa 61.324, legajo 627, orden 20.160.
8 ATMTSS, causa 7.772/1939, legajo 16, orden 26330ª.
9 ATMTSS, causa 9428, legajo 750, orden 22227.

reloj grande del Casino en lo alto del montón de cosas que iban a quemar y se llevó un buen rato haciendo riiiiiing, no paraba. Después le metieron fuego a lo tirado en la calle como si de una hoguerita se tratara".

Un hecho, que deducimos por los datos coincidentes obtenidos en distintas entrevistas, es que en este altercado no solo participaron izquierdistas de la CNT, ajenos a las responsabilidades municipales, también participaron concejales del PSOE, como nos lo ha recordado la cuñada de Manolo Carmona:

"Cuando estaban quemando el Casino iba yo por la calle Real en dirección a la plaza de abastos y al ver tanto jaleo me acerqué, entonces se me aproximó mi cuñado y me dijo que me volviera para mi casa" (Mercedes "la Japona").

"A por el Juzgado de Paz"

Según se desprende de los testimonios convergentes de Ramón Jiménez "Parche" y de Rafael -omitimos apellido por voluntad expresa- este local también estuvo en el punto de mira de los izquierdistas que habían tomado la calle.

"Hasta su oficina, ubicada en la calle La Muela, aproximadamente donde está la tienda del Cano, llegaron jóvenes con latones de gasolina con la intención de quemarlo, pero les salió al quite el secretario del juzgado, quien tras mantener una conversación con ellos les convence de que allí lo único que hay son datos históricos que no hacen mal a nadie, referencias de cuando nacieron sus propios ascendientes, etc. Entonces uno de ellos que llevaba la voz cantante dijo que era mejor irse y volver más tarde".

"A por los papeles del Ayuntamiento"

"Querían forzar las puertas del Ayuntamiento, para destruir papeles. Toli y Manolo Carmona los vieron y les dijeron que se estuvieran quietos y que se fueran para el palacio, donde tenían su sede" (José "Cucharón").

El asalto a la Capilla del Rosario

La Capilla del Rosario fue otro edificio religioso asaltado, posiblemente el día 21 de julio por la madrugada. Según los testimonios que hemos recogido, gran parte del contenido de la Capilla del Rosario fue quemado *"en medio de la carretera, arriba del callejón Fernando Villalón".*

"En el asalto participaron pocas personas. Arrastraron el manto de la virgen hasta la carretera y a pedradas dejaron caer una columna" (Jesús Jiménez "Pistolo").

También Manuel Martín Bonilla "Rubio Timoteo", testigo ocular de esta quema, recuerda que entre los autores había personas de sexo femenino:

"Iba muy temprano a llevar la berza a la plaza y vi a dos mujeres arrastrando los santos y otros objetos de la capilla".

Los dirigentes anarquistas impiden el primer intento de quema de la iglesia

Presumiblemente en la tarde-noche del día 20 de julio jóvenes visueños de izquierdas iban a quemar la iglesia, pero los dirigentes anarquistas *Marquitos, Baena y Panduro* hacen valer su autoridad y abortan esta intentona, tras persuadirles de que *"con eso no se adelanta nada"*. Pero al parecer no había unanimidad ni unidad de acción entre los izquierdistas en este asunto. Ramón "Capote" nos contó que *"más tarde un tal Fernando le cogió la vuelta a los dirigentes anarquistas y poniendo a los chavales de cobardes los calentó para que procedieran a la quema de los edificios religiosos".*

Y Francisca "la Marica" también nos ha recalcado una versión parecida:

> "*Los chavales que iban a quemar la iglesia se encontraron con los dirigentes que se opusieron, pero como cada uno se fue por una calle terminaron quemándola".*

¿Tuvieron la iniciativa de la quema los forasteros?

Aunque, por los datos que manejamos, parece que la iniciativa y la autoría de la quema recaen en visueños, sin embargo hemos recogido muchas referencias orales sobre la presencia en estos hechos de personas forasteras, tal vez por dos razones: primera, porque varias personas de las que llevaron la voz cantante eran forasteras afincadas en nuestro pueblo y segunda, porque en aquellos días más de un grupo de huidos de otros pueblos pasó por nuestra localidad.

Diego León, entonces secretario de las juventudes comunistas visueñas, participó en las guardias que montaron por el pueblo para defender la República y nos ha comentado que:

> *"El primer o segundo día, estando yo haciendo guardia con un palo en la puerta de Sequía, llegaron unos cuantos republicanos de Alcalá y nos dijeron que si habíamos quemado ya la iglesia y yo le dije que en El Viso no se quemaba nada".*

Mercedes Cadenas, hermana de Antonio "el Verdugo" y mujer de Manuel "el Inglés", ambos en su día militantes de izquierda, nos ha hecho saber que su hermano Antonio, en más de una ocasión, le dio mensajes de tranquilidad al sacristán:

> *"Mi hermano le decía al sacristán que estuviera tranquilo que, como no fuera que viniera gente de fuera, aquí a la iglesia no se le tocaba. Ellos* -se refiere Mercedes a los izquierdistas visueños- *estaban de acuerdo en que a la iglesia no se le haría daño".*

En el mismo sentido se pronunciaron las hijas del sacristán en el mencionado programa de televisión: *"Si no vienen los de Paradas y los de Arahal, a la iglesia no le pasa nada".* Y también Dolores "Cereza" cuando la entrevistábamos nos dijo que *"se corrió el rumor de que iba a venir gente forastera a quemar el convento".*

Los rumores quizás los propagaron visueños que tuvieron encuentros inesperados como éste:

> *"En esos días fui a ver a mi novia que vivía en el Cortijo del Quebrado. Me salieron al paso varios huidos de Arahal, de los que se escondían en los arroyos. Me preguntaron si en El Viso había pasado algo. Me contaron que en Arahal habían quemado un montón de cosas y que esa noche irían a El Viso a quemar la iglesia. Más tarde supe de oídas que los cogieron por la parte de Brenes y los mataron"* (Francisco Sánchez Carmona "Corona").

Posiblemente este grupo de huidos es el mismo que nos ha referido Antonio Martín Rico:

> *"Vinieron nueve izquierdistas fugitivos de Arahal con la intención de quemar a los derechistas que hubiera encarcelados, pero la gente de El Viso los echó. Después me vine a enterar que los mataron cerca de Lora del Río".*

No obstante, hay en el expediente de Demetrio Grande una declaración del guardia civil Juan Perales Pulido que nos hace dudar, porque dice que *"los incendios que se hicieron lo fueron por elementos forasteros, los cuales obligaron a los del pueblo a llevar a efecto los mismos".*[10]

Asalto y quema de la iglesia

Una vez soliviantados los izquierdistas, se dirigieron a la casa del sacristán para que les abriera la puerta de la iglesia o les diera la llave. Como éste no tenía la llave le obligaron a ir por ella a la casa del cura Primitivo Tarancón, que estaba en la calle Convento, advirtiéndole antes que le estarían vigilando y que como mirara para el cuartel se quedaría en el sitio, porque le dispararían. Encarnación Guerrero Burgos, hija del sacristán, era una niña pequeña en aquel momento, pero tiene perfectamente grabada en su memoria la tensión con la que vivió aquellas circunstancias.

> *"El miedo y la angustia se apoderó de nosotras cuando veíamos que toda la calle Amargura estaba llena de hombres con escopetas y a mi padre se lo llevaban sin saber lo que le iban a hacer. No se me olvida como algunos se ensañaban con nuestro miedo, haciendo ruido en las ventanas de mi casa, al rozar rápidamente las escopetas de izquierda a derecha entre las rejas".*

Cuando el sacristán y el cura trajeron las llaves, éste último intentó convencer a los exaltados para que no le hicieran daño a la iglesia, pero no hubo manera, le obligaron a abrir la puerta. Según Encarnación Guerrero, *"llevaban preparados latones de gasolina para prenderle fuego a la iglesia, pero un vecino propietario de una casa colindante le dijo que si hacían eso iban a quemar las casas contiguas".*

Lo que si parece que hicieron fue una candela en el centro de la iglesia para iluminarse. Al menos así aparece reflejado en la crónica *Dolorosa visita* de *El Correo de Andalucía* del 28 de agosto de 1936:

> *"(...) el suelo de nuestra parroquia se encuentra cubierto de un revuelto de trozos de cristales y maderas, y en el centro, una parte calcinada como de haber encendido una hoguera para iluminar sacrílega tarea".*[11]

Una vez dentro de la iglesia, fueron sacando a la calle mobiliario, ropas e imágenes.

10 ATMTSS, causa 173/36, legajo 110, orden 3214.
11 Hemeroteca Municipal de Sevilla, *El Correo de Andalucía* (28-8-36), "Dolorosa visita".

Éstas eran arrojadas desde arriba de la lonja a la plaza.

> *"La lonja estaba llena; más de un centenar de visueños acudieron de noche a la quema de la iglesia"* (Ramón "Capote").

Hay indicios de que en entre los asaltantes también hubo participación de miembros de la corporación municipal. Mercedes Cadenas, que vivía en la calle Albaicín, fue testigo desde su corral del acontecimiento y nos ha señalado que *"los concentrados mentaban mucho a un concejal".*

> "*Fueron amontonando en el centro de la plaza los bancos, las imágenes, los altares y todo lo que ardía"* (Ignacio Sánchez "Seri").

Todo... menos lo que previamente había sacado el sacristán y lo que alguna gente saqueó de la iglesia (candelabros y otros objetos de metal precioso) que días más tarde terminaron tiradas en los pozos de las casas para evitar la represión, porque muchos domicilios serían registrados por los falangistas.

"¡No me mires! ¡No me mires!"

Dolores "Cereza" recuerda que su padre, testigo presencial, le comentó que "dos hombres arrastraron y tiraron la imagen del Corazón de Jesús por la cuesta de la iglesia. La gente comentaba que uno de ellos enloqueció y decía que se le aparecía la imagen del santo que arrastró".

Según la versión de Rosario "Chochi" no enloqueció, *"sino que como consecuencia de una fiebre muy alta que cogió, llegó a delirar* (según presenció ella) *y en el delirio decía ¡No me mires! ¡No me mires!".*

También en el mencionado artículo *El comunismo libertario en El Viso del Alcor...*, publicado en *El Correo de Andalucía* del 10 de agosto de 1936, aparece una versión retorcida y tendenciosa de este hecho:

> *"Cuando las turbas sacaron las imágenes, hubo un individuo que entró en la iglesia y sacó una de gran tamaño del Sagrado Corazón de Jesús, de escayola, bellamente pintada y realizada. El tal sujeto puso de pie en el suelo tan bella figura. Miró el divino rostro del Señor y, notando que le miraba fijamente, tanto si poniéndose enfrente, a la izquierda, o a la derecha, se encaró con él y le dijo con el más canallesco cinismo:*
>
> > *-Pero so sin... (callemos la palabra infame) ¿me vas a mirá por tó los laos? Po toma pa que no me mires má.*
>
> *Acto seguido aquella bestia humana, carcajeando innoblemente, golpeó con la culata de su escopeta la venerada imagen y la hizo añicos. Un hombre que hace esto es merecedor del fusilamiento inmediato. Sin embargo, éste sigue vivo. ¿No sabéis por qué? Pues porque ha caído en la más atroz de las irresponsabilidades...*
> *Ese desgraciado criminal está arrinconado en su casa y no para de decir, lleno de un gran terror, todo tembloroso:*

-¡No me mires!¡No me mires así! ¡Esos ojos! ¡Esos ojos! ¡No me mires! ¡Vete!...

Ha enloquecido. Cree que tiene delante el Sagrado Corazón de Jesús que le miró con miradas inefables y que, no obstante, destrozó con saña bestial.¡¿Castigo más claro?! En El Viso del Alcor está el protagonista de esa tragedia. Quien quiera convencerse por sus propios ojos no tiene sino que ir allí y preguntar por el que se ha vuelto loco..."

"Éste no es mi Juan"[12]

Según Ramón "Capote" dejaron caer la imagen de la Virgen del Carmen y la rompieron, desbarataron su altar, la imagen de la Patrona y la de San José, cuya cabeza, según nos han contado, llegó a la alberca del Huerto Chocolate, junto al actual Parque de la Constitución.

Uno de los que participó en el asalto cogió un santo y lo amarró con una soga, se lo llevó arrastrando y se paró en la panadería del Jaro. José "Cucharón" nos recuerda que les dijo a los que allí había: *"Quillo, dale un bollo de pan a éste que viene desmayao"*.

Una persona que en aquellos momentos tenía 17 años nos ha relatado lo siguiente:

"Uno de ellos que conocía muy bien la iglesia, dijo al acercarse al altar de la Virgen de los Dolores, "Éste no es mi Juan". Hay que ir a la casa del sacristán porque aquí no está la Virgen de los Dolores. Varias personas armadas con escopetas fueron a la casa del sacristán y la registraron superficialmente, pero no la encontraron, porque la tenía escondida en un sitio inimaginable: un montón de ropa y pañales sucios. Entonces dijeron que tenían que ir a la casa del cura y que el sacristán tenía que acompañarles".

"No echarle cuenta, echarlo también a la candela"

El cura, después de no haber podido contener a quienes querían que abriera las puertas de la iglesia, bajó con el sacristán hasta la plaza donde estaban quemando las cosas. Intentó de nuevo sin éxito que no realizaran más destrozos, que no quemaran las imágenes porque eran *"obras de arte que no hacían mal a nadie"*. Pero entonces alguien dijo: *"No echarle cuenta, echarlo también a la candela"*.

Contrastando testimonios podemos concluir que cuando la cosa se puso fea, de nuevo salió a flote la diversidad de pareceres entre los izquierdistas, porque el Mochuelo, hermano de Bonoto, sacó una pistola y dijo:

"Quien tenga cojones que toque al cura" (José Muñoz "Sueño").

Temiendo el sacristán que le hicieran algo al cura le acompañó hasta su casa.

"Y cuando regresaba mi padre a su domicilio de calle Amargura quiso coger por el Rincón del Pilar, pero un escopetero lo encañonó y le dijo que por ahí no, que se tenía que ir por la lonja, todo con la intención de que sufriera viendo lo que le estaban haciendo a las imágenes religiosas. Mi padre le obedeció, pero le dijo a quien le encañonaba que se pusiera él delante, que si le iba a matar que lo hiciera de cara, no por la espalda. Curiosamente éste también le obedeció y se puso

12 Con esa expresión quería decir que esa no era la imagen que buscaba.

delante" (Encarnación Burgos, hija del sacristán).

"La noche de la quema de la iglesia parroquial el citado individuo (...) hizo guardia armado con una escopeta en la puerta del que habla para que no saliese, mandando cerrar las puertas y ventanas".[13]

No obstante, ya fuera con el objetivo de fastidiar a los curas o de protegerles ante posibles agresiones, debió de existir una atención especial sobre ellos.

"El dirigente anarquista Antonio 'el Charro' le puso también una escolta de protección a D. Primitivo y por eso se salvó posteriormente" (Ignacio "Seri").

"José Bermejo, también cura, estuvo varios días sin salir de su casa para que no le pasara nada. Hubo izquierdistas con escopetas en los alrededores de su puerta. Una versión es que hacían guardia para protegerlo y otra que estaban esperando para detenerle" (Jesús "Pistolo").

Las llamas fueron espectaculares

Varias personas mayores nos han comentado que la luz de las llamas se podía observar desde distintos puntos del pueblo: calle La Muela y calle Rosario. Una de ellas, Guillermo Jiménez Ruiz "Cola", rememora aquel hecho:

"Desde el Huerto Cancela veíamos las llamas. Diez o doce chiquillos bajamos hasta la iglesia para ver qué era. Estando allí me cogió del brazo mi vecino, el Castaño -que también estaba viendo el fuego, pero que no quemó nada- y me dijo que nos fuéramos para mi casa".

Y también desde cerca de Alcaudete, donde se encontraba Francisco Sánchez "Corona", se divisaba el fuego:

"Era de noche, estaba yo en la Haza de Cantarrana, cerca de Alcaudete, dándole de comer a mis bestias, me eché a dormir y a las cuatro de la madrugada me despertó un ruido, miré para El Viso y lo vi ardiendo".

"Era una candela que llegaba hasta las nubes" (José "Cucharón").

Segundo asalto

Una vez quemada la iglesia, al día siguiente, fueron de nuevo los izquierdistas a destrozar lo que había en su interior, especialmente los altares. A las pocas horas de estos sucesos, uno de nuestros entrevistados, Diego León, estuvo en su interior observando los desperfectos que habían hecho el día anterior y Manolo Guerrero (el que posteriormente sería sacristán) le dijo:

"Serranito, qué haces aquí, anda vete que te van a echar la culpa a ti".

Durante el transcurso de estos altercados de orden público la Guardia Civil estaba acuartelada y el único guardia municipal de servicio era Cerezo, el cual fue amenazado.

13 ATMTSS. Declaración del sacristán en la causa 62.922/1939, legajo 185, orden 7948.

"Estando observando los hechos fue encañonado por uno de los rojos, que le dijo que se fuera de allí" (Dolores "Cereza").

Pese a las amenazas a personas, que no pasaron a mayores, parece que un denominador común en todos estos altercados es que se atentó contra imágenes y objetos, pero no contra las personas, en el sentido de que no hubo que lamentar ninguna desgracia personal. Todo ello a pesar de lo exaltados que estaban los ánimos y de la no intervención de la Guardia Civil.

El único edificio religioso que no sufrió desperfectos fue el convento. Aunque según los recuerdos de Dolores "Cereza" también hubo un intento de quemarlo:

"Avisaron con antelación de que iban a venir forasteros a quemar el convento. Entonces los guardias cogieron cañas del Sequero y las pintaron con fuchina, de color madera, simulando que eran escopetas para colocarlas en las ventanas. Se pusieron varios guardias civiles en los balcones y otro en la esquina del palacio con una escopeta. Los que iban a quemar el convento al ver la situación pasaron de largo".

"Desagravios"

Una vez cambiadas las tornas los católicos hicieron varios actos de desagravio contra la ofensiva iconoclasta: primero, repusieron el crucifijo en las escuelas (ausente desde que la constitución republicana proclamara la laicidad del Estado), después realizaron la entronización de una nueva imagen del Sagrado Corazón de Jesús y más tarde, el día del aniversario del asalto a la iglesia, realizaron un Vía-Crucis y otros actos religiosos. Todos estos actos están reflejados en distintas ediciones de *El Correo de Andalucía*.

"VISO DEL ALCOR
Reposición del crucifijo en las escuelas

La Plaza Primo de Rivera se encontraba maciza de público para presenciar el acto. En el balcón principal del Ayuntamiento se había colocado un bello altar portátil, bendiciendo los crucifijos el párroco D. Primitivo Tarancón Gallo, que pronunció una sentida plática, siendo ovacionados al terminar. También habló elocuentemente nuestro colaborador D. Sixto Sánchez Barbudo sobre la importancia social del acto que se realizaba. Fue varias veces interrumpido con aplausos y ovaciones al terminar. Se organizó seguidamente una gran procesión para trasladar los crucifijos a las escuelas, siendo portadores de ellos los niños más aventajados, que los entregaron a sus respectivos maestros al llegar a los locales. El desfile de las fuerzas de Falange, Flechas, Requetés y Milicias Cívicas constituyó una verdadera apoteosis."[14]

"VISO DEL ALCOR
ENTRONIZACIÓN

Previamente invitados por la distinguida señorita Elisa García e Iribarren, secretaria de la Agrupación Femenina de Falange Española, hemos asistido al acto de la inauguración del local de la Agrupación del Sagrado Corazón de Jesús donde fue entronizada dicha imagen."[15]

"VISO DEL ALCOR

Al cumplirse en la noche del 20 al 21 de este mes el primer aniversario de los sacrílegos hechos

14 Hemeroteca Municipal de Sevilla. *El Correo de Andalucía*, edición del 25 de septiembre de 1936.
15 Hemeroteca Municipal de Sevilla. *El Correo de Andalucía*, edición del 20 de noviembre de 1936.

perpetrados en este pueblo por las hordas extremistas, invadiendo la iglesia parroquial y la de Ntra. Sra. del Rosario, profanando e incendiando las sagradas imágenes, objetos y ornamentos del culto y destruyendo retablos, órgano, coro, etc., han tenido lugar diversos actos, a los que han asistido gran número de fieles, de uno y otro sexo, para desagraviar al Señor y a la Santísima Virgen de tan horrendas profanaciones.

A la una de la madrugada, y en la iglesia del exconvento de Mercedarios, que accidentalmente hace de parroquia, se celebró el piadoso ejercicio del Vía-Crucis; a continuación se organizó un rosario de penitencia que con gran recogimiento y devoción recorrió las principales calles del pueblo. Procedía un "simpecado", llevado por los jóvenes y los miembros de la junta de reparación de la iglesia parroquial eran portadores de unas andas con la devota efigie del Cristo de la Buena Muerte, que ha sido donada por el delegado de ésta de la sociedad de ciegos "La hispalense", don Eduardo Abaurrea.

Detrás del "paso" iba la capa pluvial morada, el señor coadjutor, don José Bermejo Jiménez. Un coro de distinguidas señoritas cantaba los misterios dolorosos del Santo Rosario, intercalados con el canto por los fieles del "Perdón ¡Oh, Dios mío!".

Al llegar las filas a la Plaza del Cardenal Spínola fue colocada la citada efigie del Cristo en el mismo lugar donde fueron incendiadas las imágenes y demás objetos, y nuestro querido párroco, don Primitivo Tarancón, con voz emocionada, ofreció al Señor el homenaje y desagravio del pueblo, pidiendo también perdón por los desgraciados que cometieron los enormes sacrilegios. Se cantó luego por todos el "Santo Dios", y una vez en el templo, tuvo lugar un ejercicio en honor de la Santísima Virgen de los Dolores, cuya hermosa imagen podemos aún venerar, gracias al celo de un gran devoto suyo, que logró guardar el busto y las manos de ella.

Seguidamente se expuso el Santísimo Sacramento, ante el cual se hizo el ejercicio de la "Hora Santa", entonándose por el coro varios cánticos eucarísticos. Después de la bendición y reserva del S. D. M., a las 4 de la mañana, celebró el párroco la Santa Misa acercándose a recibir la sagrada comunión muchas personas.

Terminaron los actos con el cántico de la letrilla "Corazón Santo, Tú reinarás - Tú nuestro encanto - siempre serás".

Que Él acelere su completo reinado en nuestra querida Patria e ilumine las inteligencias de los que vanamente se empeñan en oponerse a sus amorosos designios".[16]

Como se desprende de estas crónicas, nada más comenzar la andadura del nuevo régimen en nuestra localidad, se hace descaradamente visible no solo la unión Iglesia-Estado fascista, sino también la militarización y politización de lo religioso.

16 Hemeroteca Municipal de Sevilla. *El Correo de Andalucía*, edición del 29 de julio de 1937.

CAPÍTULO 5

EL VISO "LIBERADO"

Bombardeos en Los Alcores

Debido a la huelga general que organizó la izquierda como contestación al golpe, el tren se llevó varios días sin visitar nuestro pueblo, hasta que el día 20 de julio militarizaron a los ferroviarios para abortar dicha huelga. El día 22 de julio llegó una columna franquista a las puertas de Carmona. Parte de ella iba a bordo del tren, asegura Antonio Benítez Sánchez "Silverio".

"Yo estaba en las cercanías del actual matadero visueño y vi pasar el tren lleno de soldados y moros camino de Carmona, antes de la toma".

La columna militar estuvo precedida por un avión de Tablada que arrojó varias bombas sobre la población sembrando el pánico. Además atacaron las barricadas montadas por los militantes de izquierda y acabaron con la resistencia. Carmona terminó siendo tomada por legionarios, falangistas y soldados magrebíes. Queipo de Llano había advertido el día antes por la radio que Carmona recibiría su merecido, porque sus milicianos ese mismo día habían tenido la osadía de enfrentarse a tiros a un autobús lleno de fascistas.

"En Carmona han tenido lugar hechos que merecen ejemplares castigos y yo he de imponerlos de tal modo que hagan época y que Carmona se acuerde por mucho tiempo (Queipo de Llano)".[1]

La descarga de bombas se escuchó perfectamente en El Viso del Alcor y ello hizo que el pánico también se apoderara de muchos visueños y visueñas. Así vivió aquellos momentos Dolores Sánchez Franco "Confite":

"A mí me pilló en el corral de mi casa y cuando escuché ese ruido tan estruendoso me asusté mucho. Nunca había escuchado nada igual".

En casa de Josefa "la Pollita" reaccionaron metiéndose debajo de la mesa de la cocina. Otros visueños presenciaron como algunas bombas caían en la zona de Alcaudete, a escasos metros de donde se encontraban trabajando:

"El avión iba escoltando al tren cuando tiró las bombas" (Antonio Morillo "Lalo").

"Yo tenía 14 años y estaba guardando cabras con Agapito 'el Gacha' cuando el avión que iba para Carmona dejó caer una bomba a unos doscientos metros de donde estábamos nosotros. El susto fue tremendo y el socavón que dejó fue tan grande como el de una era" (Hilario "de la Hoja").

1 La amenaza aparece recogida en el libro Andalucía: Guerra y Exilio. Olavide en Carmona. Cursos de Verano 2003.

> *"Tiraron dos veces en la Huerta de Alcaudete, cerca del pilar y del cuarto molino, cuatro bombas en total. Yo estaba trabajando en un terreno familiar, junto con mi padre y mi hermano, cuando las bombas cayeron a unos 500 metros. Pasamos unos momentos de mucha angustia, no sabíamos qué hacer"* (Ramón Jiménez "Cazolillo").

Entierro simulado

En el intervalo de días que hubo entre la quema de la iglesia y el control de nuestro pueblo por las fuerzas partidarias del golpe, se produjeron dos hechos sin importancia, pero que a la postre resultaron fatídicos para la vida de dos visueños: Teodomiro Cadenas Santos y José Pineda Vega. Teodomiro, chatarrero de profesión, recogió la chatarra existente entre las cenizas que había en la plazoleta con el fin de aprovecharla. Días después fue detenido y hecho desaparecer. Por su parte, José Pineda Vega "Gordo de la Picota", bromista donde los haya según sus coetáneos, se disfrazó con la ropa del cura y salió a la calle simulando un cortejo fúnebre, criticando el golpe militar. Se hizo acompañar de Juan Manuel Valla Roldán "Bartolo" y de su hermano, "Comparito", a los que les dio un cirio y los vistió de monaguillos. La Guardia Civil tuvo conocimiento del hecho porque fue testigo del mismo. Mas tarde "Gordo de la Picota" y "Comparito" fueron fusilados.

"Ocupación" de El Viso del Alcor

Dos días después de la toma de Carmona le tocó el turno a Mairena del Alcor y a El Viso del Alcor, aunque las tropas no hicieron aquí acto de presencia. El Viso no era un pueblo con importancia estratégica y las columnas del ejército franquista no se molestaron ni siquiera en visitarlo. Tampoco hizo falta, dado que la resistencia se desmorona después de lo que había pasado en Alcalá de Guadaíra y en Carmona. El miedo empezó a causar estragos entre los que patrullaban por las calles.

> *"Estaban unos pocos de hombres con escopetas cerca de la Huerta de Gorrión, vigilando por la noche por si venían las tropas, se escuchó un ruido provocado por el roce de una noria sacando agua de un pozo, pero ellos creyeron que era un cornetín de orden y de miedo que tenían salieron todos huyendo"* (Antonio Martín Rico "Martín" y Josefa Bonilla Morillo "Inglés").

En el expediente de Juanillo Mamé se recoge que un destacado cenetista visueño, tras presenciar lo que estaba pasando en Alcalá, dio la voz de alarma y advirtió a todo el que pudo para que se escondiera o huyera ante lo que se avecinaba.

> «*En esos momentos llegó Antonio Falcón (a) "el Bonoto" en un coche procedente de Alcalá de Guadaíra, el cual había sido dirigente de la CNT y que por ser desertor del Ejército se encontraba huido del pueblo. Seguidamente el Bonoto marchó a la sede del sindicato e informó a Juan Baena y José Morillo (a) "Marquito" de que las tropas estaban atacando Alcalá. Acto seguido Mamé se reunió con Marquitos, Panduro, Baena, Tenazas y Antonio "el Charro" tomando el acuerdo de que se quitaran las guardias y se retiraran los árboles de la carretera. Juanillo Mamé se encargó de hacer extensiva esta orden y llegó a quitar árboles*

junto con Antonio "el Charro" y otros».[2]

Esta visita nos ha sido también referida por varios de nuestros entrevistados:

"Estaba yo en la carretera y llegó el Bonoto acompañado de cuatro más en un coche. Nos dio la noticia de que los falangistas se habían hecho amos de Sevilla y de Alcalá y nos propuso que nos quitáramos de en medio" (Diego León "Serrano").

"Llegó en un coche negro y le dijo a los muchachos que cogieran el camino y huyeran si querían vivir, porque no había nada que hacer" (Francisco Sánchez Carmona "Corona").

Una de las personas a las que el Bonoto le aconsejó que se fuera con él, porque si se quedaba en El Viso iba a ser víctima, fue a su amigo Baena, el cual, según nos contó su hermana Regla, no quiso huir:

"Mi hermano empezó a llorar y no se atrevió a dar el paso por dos razones: por no dejar atrás a su mujer y a su hijo y porque decía que él tenía su conciencia muy tranquila".

No solo llegaron los avisos del Bonoto, también llegaron republicanos huidos de otras localidades proponiendo que se huyera, así como visueñas que traían testimonios de lo que habían visto en Sevilla.

"Me pilló la guerra trabajando en Sevilla. Estaba sirviendo en la casa del encargado de Alcaudete. Estuve en Sevilla los primeros seis días. Hasta las once de la mañana se podía ir a comprar a las tiendas. Después se formaba el escándalo de tiros. Decidí volver andando a El Viso con la Bonota que se presentó de parte de mi madre a buscarme. Desde la Plaza del Museo hasta la Alfalfa me encontré más de 80 muertos. Cuando llegamos andando a la Cruz del Campo nos pararon y nos dijeron que nos quitáramos de la carretera y nos fuéramos campo a través, porque ya estaban pegando tiros. Cuando llegamos a El Viso nos encontramos en la esquina de la actual calle Doctor Fleming un montón de hombres con escopetas. Nos preguntaron qué habíamos visto en Sevilla. Al contestarle que muchos muertos, dijeron que lo que tenían que hacer era irse" (Dolores Santos Sánchez "Sueña").

Rubio Timoteo, testigo auditivo del bombardeo a Carmona, añade otro elemento disuasorio para la resistencia:

"Cuando se escucharon en El Viso los bombazos que estaban lanzando en Carmona desaparecieron todos los escopeteros que rondaban por las calles y hacían guardias en las barricadas".

Tras los bombazos que se escucharon en El Viso hubo una auténtica desbandada. Los republicanos visueños se dan cuenta de que nada podían hacer con palos y escopetas para defender nuestro pueblo ante la superioridad del armamento utilizado por los golpistas y deciden quitarse de las calles. En el sombrajo del padre de Matías Huertas Muñoz "Calero" soltaron muchas armas cuando se enteraron que venían las tropas.[3]

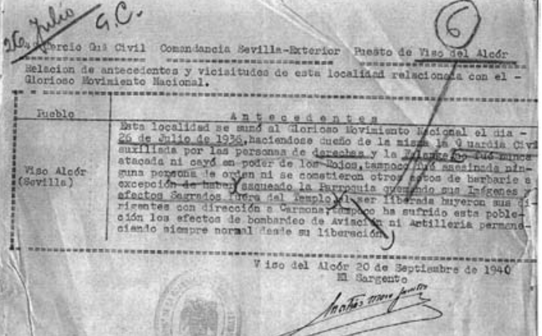
2 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41.
3 Testimonio oral de Matías "Calero".

Baile de fechas

Creemos que el día 24 de julio es cuando las fuerzas del puesto de mando de la Guardia Civil, auxiliadas por visueños derechistas, comenzaron a hacerse dueños de la situación. Sin embargo, en los documentos consultados, lo que hemos encontrado es un auténtico baile de fechas. En un informe de la Auditoría de Guerra del Ejército del Sur de 1938 sobre la situación de la provincia de Sevilla, titulado "5 meses de Frente Popular. 2 meses de marxismo. Avance de memoria", elaborado por Raimundo Blanco, se dice respecto a nuestra localidad lo que sigue:

> «*Viso del Alcor. Este pueblo, de 8.000 habitantes, que dista 25 kilómetros de Sevilla, padeció brevísima dominación roja, pues a los seis días de iniciado el Movimiento Salvador se hallaba en poder de las fuerzas españolas. Durante su corta etapa revolucionaria fue saqueada la iglesia parroquial de Santa María del Alcor, edificio mudéjar con reconstrucción en el siglo XIV, quedando destruidos diversos retablos del XVIII, y la interesante imagen de Santa María del Alcor, del XV, que presidía el Altar Mayor. También saquearon la capilla de Ntra. Señora del Rosario, pequeñita y de época reciente, perdiéndose su único retablo. El Casino "La Unión Patriótica", sito en la calle Real, fue incendiado por las turbas. La administración municipal del Ayuntamiento marxista no se diferenció mucho de la generalidad de los pueblos de la provincia. El pago de los haberes a los funcionarios y empleados sufrió gran retraso, llegando algunos de éstos a implorar la caridad pública, hecho que pone de relieve la penosa y decadente vida que arrastró este municipio bajo la funesta dominación del Frente Popular.*»

Esta misma fecha, 24 de julio, es la que aparece en los libros *En busca de una historia oculta: la guerra civil en Marchena (1936-1939)*, del historiador Javier Gavira, y *El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX*, de Baldomero Alba Lara.



26 Julio G.C.

(6)

Tercio Gª Civil Comandancia Sevilla-Exterior Puesto de Viso del Alcór

Relacion de antecedentes y vicisitudes de esta localidad relacionada con el Glorioso Movimiento Nacional.

Pueblo	Antecedentes
Viso Alcór (Sevilla)	Esta localidad se sumó al Glorioso Movimiento Nacional el dia 26 de Julio de 1936, haciendose dueño de la misma la Guardia Civil auxiliada por las personas de derechas y la Falange, no fué nunca atacada ni cayó en poder de los Rojos, tampoco fué asesinada ninguna persona de orden ni se cometieron otros actos de barbarie a excepción de haber saqueado la Parroquia quemando sus Imágenes y efectos Sagrados fuera del Templo, al ser liberada huyeron sus dirigentes con dirección a Carmona; tampoco ha sufrido esta población los efectos de bombardeo de Aviación ni Artilleria permaneciendo siempre normal desde su liberación.

Viso del Alcór 20 de Septiembre de 1940
El Sargento

Sin embargo, en unos documentos de 1940 que nos ha facilitado el Archivo General Militar de Ávila, denominados "Papeles de Cuesta"[4], se da una fecha distinta: el 26 de julio.

Por otra parte, el Sargento de la Guardia Civil de El Viso del Alcor, Demetrio Grande, había declarado en la causa que le abrieron, que los rojos *"estuvieron patrullando 4 días"*[5] solamente. Y el secretario del Ayuntamiento, Mario Jiménez Jiménez, declara el 31 de marzo de 1937 en el proceso abierto a Juanillo Mamé, que *"el día veinticinco, es la fecha en que se rindieron"*.[6]

Primera corporación municipal fascista

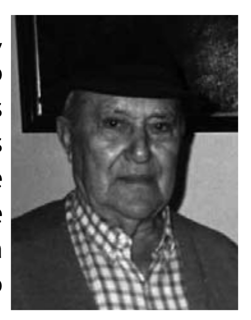
Como ya hemos comentado, el gobernador civil (Pedro Parias) dio instrucciones a los

4 AGMA (legajo 35, armario 18). Se denominan *Papeles de Cuesta* porque fueron recopilados por el general Cuesta, del Ejército del Sur, para informar acerca de los hechos ocurridos en los pueblos de la provincia de Sevilla y de las fechas de liberación.
5 ATMTSS, causa 173/36, legajo 110, orden 3214.
6 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3, orden 41.

caciques o a los militares de graduación más alta de cada pueblo para que de manos de la Guardia Civil tomaran de nuevo las varas de alcaldes. El día 26 de julio de 1936 se constituye un nuevo ayuntamiento en El Viso del Alcor. Por orden militar, el Alcalde saliente (Luciano Cuevas) hizo entrega de los símbolos del poder municipal al entrante José Muñoz Caro "Sueño", por ser éste el militar visueño de mayor grado, en concreto capitán de inválidos, según aparece en el legajo 120 del AMV. Muñoz Caro estuvo en la guerra de Cuba, donde fue herido. Con motivo de ello fue ascendiendo hasta llegar a coronel. No obstante, al no ser militar de carrera, su falta de preparación en asuntos públicos era notoria, por lo que su mandato duró muy poco. El día 11 de agosto de 1936 el gobernador civil ordenó su sustitución y el día 13 del mismo mes ya había tomado posesión un nuevo Alcalde-Presidente[7], José Portillo Roldán, familiar de los Cañaonda. La nueva corporación es monocolor, no admite oposición, pues inspirándose en el fascismo se va a crear un régimen de partido único.

Un día después de la constitución del nuevo gobierno municipal, el 27 de julio, se restablecen las comunicaciones de correos de Sevilla con El Viso del Alcor, según aparece en el *ABC* de ese día.[8]

Buscando a su padre en plena guerra



Mientras todo esto ocurría en nuestra localidad un chiquillo visueño, Antonio Morillo Martín "Cuevas", vivía una angustiosa odisea buscando a su padre, como nos ha hecho saber él mismo. Antonio tenía entonces doce años y ya contribuía a la economía familiar vendiendo huevos en Sevilla con su abuelo. Por otro lado, su padre recorría pueblos de la sierra sureste de Sevilla (Arahal, Paradas, La Puebla) y los ranchos de los alrededores, haciendo lo propio con su borrico. El día que estalla la guerra le coge a Antonio en la Plaza de la Encarnación vendiendo huevos en una cuartelada (puesto) de aquella zona.

> «*Sorprendentemente escuchamos un tiroteo muy intenso y buscamos refugio en la Posada de Lucero, en la misma Encarnación. Allí estuvimos tres días encerrados sin salir por miedo a que nos pasara algo. Vimos como le metieron fuego a la iglesia y a los kioscos de la plaza. A los tres días las tropas tenían tomada Sevilla y como creíamos que la cosa estaba más tranquila nos vinimos para El Viso. Las calles estaban desiertas, las casas cerradas a cal y canto. Tampoco encontramos a nadie por la Vereda de Sevilla hasta llegar a nuestra localidad. Entre la calle Tocina y la calle Isaac Peral estaban varios hombres con escopetas haciendo guardias y nos registraron las angarillas donde solo encontraron paja. Recuerdo entre éstos al Culebro, al Mamé, al Pollo y al Mochuelo*.»

Cuando llegó a su casa echó de menos a su padre y resulta que se había ido a vender a Arahal, totalmente ajeno a la guerra. No tenía conciencia de que la guerra estaba extendida por toda la provincia. Esperaron su regreso, pero viendo que avanzaba la noche y no volvía se sintieron cada vez más angustiados. Al día siguiente Antonio, sin vacilar un instante, decidió ir a buscarlo. Su madre le había preparado una alforja llena de alimentos y muy

7 AMV, Libro de Actas nº 18.
8 Hemeroteca Municipal de Sevilla. ABC.

temprano, cuando empezó a clarear el día, salió con su borrico para Arahal en busca de su padre. Se encontró por el camino a algunos visueños que huían de nuestro pueblo por temor a ser detenidos.

«*A las 11 de la mañana ya estaba yo en la posada del Galápago, en Arahal. Allí me dijo la hija del posadero:"¿Adónde vas recoverito?". Yo le contesté que estaba buscando a mi padre, porque no había vuelto a casa y temíamos que le hubiera pasado algo con todo lo que se había formado. Me dijo que había estado allí y que había salido para Paradas unas horas antes. Yo dije que iba a buscarlo y entonces ella me dijo que me pusiera algo blanco y me ató un pañuelo en el brazo en señal de paz.*»

No vio nada sorprendente en el camino a Arahal, pero cuando llegó a Paradas ya se encontró las primeras escenas llamativas, los primeros síntomas de que el conflicto también había estallado en aquellos lugares: un montón de imágenes de santos tiradas en la calle.

"Llegué a la posada de Vintura, cerca de la una de la tarde. Pepe, el mozo de posada, al preguntarle yo por mi padre, me dijo que había salido para La Puebla. Haciendo un giro de cabeza y apuntando con el dedo me señaló donde había dejado mi padre su botija. Fui a cogerla y un moro que en ese momento entraba en la posada se me anticipó y me la quitó, sentí rabia e impotencia".

Embargado por la zozobra, continuó por la tarde su periplo en busca de su padre. Se dirigió a La Puebla de Cazalla, pero no se encontró a nadie por el campo que pudiera darle señales de vida de su progenitor. Después de un buen rato de camino a lomos de su borrico y dado que la oscuridad se estaba apoderando del cielo, pues la noche acechaba, decidió ir a tiro fijo para no perderse y, por tanto, acercarse a un lugar que conocía: un sombrajo de un melonar que había cerca del cortijo de Montepalacios, sombrajo que su padre frecuentaba para vender azúcar, café, ropa. Pensaba que allí podría encontrar a su padre o al menos a alguien conocido que le diese compañía mientras hacía noche. Siempre solía haber gente en ese sombrajo, pero ese día no había nadie. Llenó un poco su estómago con lo que llevaba en su alforja y allí hizo noche, escuchando nada más que el sonido de los grillos. Por la mañana, cuando el sol lanzaba sus primeros rayos y la oscuridad del cielo daba paso al azul, se despertó y continuó su camino para La Puebla de Cazalla. Antes de llegar al pueblo, en Riofrío, a unos tres kilómetros de La Puebla, vio una furgoneta de la Cruz Roja dentro del curso de agua con el chófer y el acompañante muertos. Imagínense el espanto que ello pudo producir en un niño de 12 años. Fue la primera escena que le dejó una huella indeleble en su memoria. Sin poderse quitar de su mente la fuerte impresión de lo que había visto se dirigió a la posada de Pedro Mota de La Puebla de Cazalla.

«*En la posada se encontraban los dueños solos, un matrimonio de mediana edad. Cuando les pregunté por mi padre me dijeron que había salido para Pinalejo con la intención de vender en los ranchos de alrededor y que allí había dejado un borrico. Lo busqué desesperadamente por todos los ranchos y siempre obtenía la misma respuesta: "aquí no ha venido"*».

Tras dos jornadas de búsqueda infructuosa la angustia ya le estaba haciendo mella y después de los muertos que había visto no paraba de *reinar* en que a su padre le había podido pasar algo con motivo de la guerra. Desmoralizado, antes de que se hiciera de

noche, se volvió para la posada de La Puebla, no sin antes realizar el último intento del día en la casilla de peones camineros que había cerca de este pueblo. Tras varios agotadores días de búsqueda tuvo la ansiada recompensa, pues se encontró a su padre sentado en el interior de la casilla, sano y salvo. Sintió un gran alivio, recuperó la alegría y también el estómago pues le dieron un gran vaso de leche. Hablaron entre ellos de dónde habían estado ambos y de lo que habían visto. La situación estaba peligrosa y convenía volver para El Viso del Alcor.

> *"Le dije a mi padre que nos fuéramos a pernoctar a la posada de La Puebla, pero no le convencía la idea, porque había escuchado muchos tiros y no se fiaba. Aunque andaba indeciso, al final nos marchamos para la posada".*

Pero no acabó la angustia ahí, porque los problemas continuaron. Antes del reencuentro, el padre de Antonio había visto los restos de la quema de la iglesia de La Puebla de Cazalla y como le dio lástima de unos candelabros que había tirados en la plaza donde estaba la posada, los recogió en un saco y los dejó en casa de una tendera que conocía, junto a la posada. Este hecho llegó a oídos de la Guardia Civil y nada más saber de ello se presentaron en la posada buscándolo y se lo llevaron detenido.

> *"Yo temí por su vida y fui a hablar con Dolores Orellana, la tendera, cuyo hijo era un jefe de la agrupación local de la Falange. Se presentó en el cuartel, habló en favor de mi padre y consiguió que lo pusieran en libertad".*

Sin embargo, la libertad no fue total porque necesitaban un salvoconducto, sin el cual no podían salir de La Puebla. Y lo tuvieron crudo para conseguirlo.

> *"Estuvimos un mes yendo todas las mañanas al ayuntamiento para que nos lo dieran".*

¿Cuánta angustia estarían pasando su madre y el resto de la familia en esos días, sin saber que era de ellos y conociendo ya las matanzas que se sucedían? Al final pudieron emprender el camino de vuelta, pero no sin sentir ese escalofrío que recorre el cuerpo cuando se ve una escena dantesca que te llena de espanto.

Foto de Antonio "Cuevas" y su mujer en el borrico con el que buscó a su padre

> *"Durante el regreso hicimos una parada en la venta de Gavira para darle de beber a los borricos. Yo aproveché para acercarme a una higuera que había cercana y llenar una capacha de higos. Cuando llegué a la higuera me llevé un gran sobresalto, pues había 32 hombres fusilados, muchos de ellos descalzos y sin camisas; supongo que estaban así porque los habían detenido de noche mientras dormían".*

La represión en El Viso del Alcor

Concretar todo el alcance de la represión es poco menos que imposible, por las causas que ya hemos comentado en el capítulo primero, pero tras lo investigado si podemos

afirmar que la represión en nuestro pueblo se realizó de manera similar al resto de zonas que fueron cayendo en poder de los *nacionales*, bajo las mismas órdenes y buscando sobre todo eliminar a sus adversarios políticos, sin detenerse en averiguar si éstos habían cometido algún hecho delictivo. No tiene lógica interpretar la represión militar como una consecuencia de los hechos sucedidos en el pueblo durante el *dominio rojo*. Aquí no hubo resistencia militar, no hubo combates, no se mató a ninguna persona de derechas, aunque a algunos se les desarmó y se les detuvo por muy poco tiempo. Lo más grave fueron la quema del Casino (símbolo de los señoritos) y la respuesta anticlerical (destrucción de símbolos religiosos) por su identificación con los amos, pero no por ello la represión dejó de ser terriblemente sangrienta y desproporcionada. En El Viso del Alcor los mal llamados *nacionales* no mostraron tanta preocupación en castigar a los autores materiales de lo que sucedió como en liquidar a los dirigentes del PSOE, PCE Y CNT. De hecho, la gran mayoría de los autores materiales, por una u otra razón, se salvan de los fusilamientos.

El día 24 de julio de 1936 la Guardia Civil se hizo con el control del pueblo sin ninguna clase de oposición, pues se habían disuelto los *rojos*. Una vez que los izquierdistas abandonan la calle, la Guardia Civil peina el pueblo buscando armas en los domicilios y da la orden de que se lleven al cuartel hasta los *biergos* (tridentes). Es de imaginar que el registro fuera más intenso en los domicilios de los dirigentes y militantes izquierdistas.

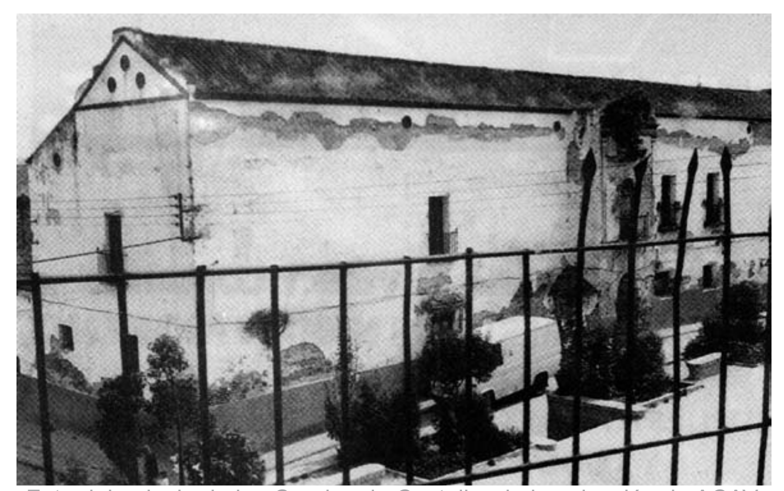


Foto del palacio de los Condes de Castellar de la colección de ACAV

Inmediatamente, tras la constitución del ilegítimo gobierno municipal, comenzaron a producirse destituciones de cargos y empleados públicos y detenciones de los primeros izquierdistas que fueron encerrados en el palacio (ubicado donde hoy está el Ayuntamiento). En cuestión de horas, el lugar que para los socialistas y comunistas era su sede social, un espacio de libertad, se convirtió en un centro de reclusión, una prisión provisional hasta que llegaran nuevas órdenes desde la capital.

Quienes habían pretendido que el golpe no triunfara -los autores de los distintos altercados de orden público- actuaron a cara descubierta y fueron vistos por personas de derechas y por autoridades civiles, militares y religiosas que pasaron a colaborar con los sublevados o a formar parte del nuevo régimen. Cuando los fascistas tomaron el poder

en nuestro pueblo las delaciones (chivatazos) y las órdenes de detención no se hicieron esperar.

En El Viso del Alcor, el primer comandante militar que organiza la represión, las primeras detenciones y la primera saca del 6 de agosto, es el sargento de la Guardia Civil Demetrio Grande Vázquez, asesorado e influenciado por su "tribunal auxiliar" y presionado por su superior jerárquico. El 1 de agosto, había recibido un telegrama del teniente Francisco González, jefe de cabecera de Carmona, en el que le manifiesta que *"por orden superioridad he recibido quejas de su actuación con respecto al movimiento militar. Le amonesto severamente para que obre con más energía contra individuos y elementos contrarios movimiento militar, contra marxistas autores crímenes y desórdenes a quienes aplicarán todo rigor órdenes recibidas General 2ª División, teniendo en cuenta que de no variar proceder providenciaré y propondré a la superioridad lo que proceda en consecuencia".*[9]

Cuando el 15 de agosto Demetrio fue expedientado y destituido por dubitativo y por blandengue en la represión, él mismo alegó que *"actuó con energía y decisión, interviniendo armas y municiones, practicando registros y deteniendo a cuantos individuos creyó autores de los incendios y desmanes cometidos".*[10]

Manifestación en favor del nuevo régimen

Para exhibir su flamante poderío, las fuerzas derechistas de El Viso del Alcor realizaron el 15 de agosto de 1936 una manifestación a favor del Movimiento, con motivo de haberse declarado día festivo en toda la zona nacional para proceder al izado de la bandera bicolor. Manuel Martín "Rubio Timoteo" recuerda un incidente que tuvo lugar durante el transcurso de dicha manifestación.

> *"Estaban concentrados los guardias civiles y partidarios del Movimiento en la puerta de la plaza de abastos dando vivas a España y llegó uno que no estaba bien de la cabeza. Entonces un guardia le dijo ¡Arriba España! y el desequilibrado no le contestó, como consecuencia le volvió a decir con un tono enfadado que le había dicho ¡Arriba España! Como el interpelado tampoco le correspondió con el saludo esa segunda vez, el guardia civil cargó el arma y gritándole le apuntó. El Sequía se percató del incidente e intervino rápidamente diciéndole al agente que no disparara que el otro estaba loco".*

También familiares de Manuel Sánchez Cadenas "Vizarrón", el cual regentaba un bar que era lugar de encuentro de muchos republicanos, nos han rememorado que *"al paso de la manifestación fascista por el bar, ubicado donde estaba el bar Palomo, los manifestantes con el brazo en alto y con la mirada centrada en el interior del local, se pusieron a gritar agresivamente: fascio si, comunismo no".*

Destrucción de sedes izquierdistas

En esos primeros días se destruye la sede de CNT, según los testimonios aportados por Mercedes "la Japona" y Josefa "la Pollita".

9 ATMTSS, causa sumarísima 173/1936.
10 *Ibidem.*

"Los falangistas rompieron los muebles, las puertas y ventanas de la sede de CNT".

Y también, según José Jiménez Palacios, se destruye la sede de un partido republicano ubicada en la actual calle Pintor Juan Roldán.

"Me acuerdo como los falangistas rompieron sillas, mesas y como atravesaron con una bayoneta los retratos que había de dirigentes políticos".

Ni que decir tiene que ninguno de los falangistas que participó en estos asaltos y destrozos fue procesado ni siquiera llamado a declarar.

A la caza de los "*rojos*"

De manera casi simultánea a la constitución del nuevo ayuntamiento fascista, se creó la Guardia Cívica, una milicia paramilitar en la que se integraron los derechistas armados que no formaban parte de organizaciones reaccionarias como la Falange o el Requeté (carlistas), así como los que con armas de su propiedad, quisieron incorporarse.

"Entre ellos, algunos republicanos y gente de izquierda moderada, para de esta forma evitar represalias" (Ignacio "Seri").

Al frente de Falange estaba Juan Manuel León Ríos y al mando de la Sección Femenina Concepción Ferrero Ortiz "Concha de Ferrer". El padre de ésta, José Ferrero, era el instructor de los Flechas (la sección juvenil falangista). Falange tenía su sede en la actual calle Real, cerca del bar España. Los requetés estaban dirigidos por el forastero acaudalado Fernández "el Gallego" y tenían su cuartel en la calle Real, a la altura del pasaje que da a calle Corrales. Una de sus tareas principales era realizar instrucción, prepararse para ir al frente. Los que se apuntaban a los requetés recibían traje militar y boina roja. Tanto los falangistas como los requetés tenían la obligación de ir a misa todos los domingos vestidos militarmente y desfilando acompañados de la banda de música. La militarización abarcó a todas las generaciones. Hasta los niños se apuntaban a los Pelayos (organización juvenil del Requeté) o a los Flechas (organización juvenil de Falange) y recibían su correspondiente uniforme militar. Los cívicos tenían su cuartel en las primeras casas de la calle Real, cerca de la actual Plaza de la Recovera y estaban encabezados por el Gaseosa que era el que le hacía la instrucción y por el sargento Rafael Sotomayor "Tragaostias". Tanto las milicias cívicas como los falangistas y los requetés (que tenían su cuartel en la calle Real donde hoy está la ONCE) recibieron atribuciones de policía: podían investigar, registrar, detener, interrogar, torturar, purgar y fusilar. Al parecer, en nuestro pueblo, los cívicos no fueron todos voluntarios:

"Obligaban a los que tenían escopetas y a otros a formar parte de esta guardia cívica. Un fascista iba a mi casa a buscar a mis hermanos para que hiciesen guardias en la carretera, pero mi madre los escondía en el corral y los tapaba con paja. Los ricos no hacían guardias, porque tenían dinero y pagaban a otros para que las hiciesen por ellos. Hacían guardias por muchas calles del pueblo, pero sobre todo donde vivían los señoritos como en la calle Real, Rosario y Convento" (Dolores Falcón).

"A mi padre, José Ruiz Rodríguez 'Mariano', como tenía una escopeta de caza, la Guardia Civil lo

obligó a hacer guardias como cívico" (Dolores Ruiz Gutiérrez).

"Mi suegro era cívico y tenía que hacer guardias a la fuerza" (Juan A. Roldán "Chico Otilia").

Los cívicos requisaron vehículos particulares para que prestaran servicios a la Guardia Civil y a las nuevas autoridades. Queipo de Llano había dictado un bando -el nº 9- que disponía *"la plena militarización y presentación inmediata ante la autoridad militar de todos los conductores de coches, camionetas y demás vehículos requisados."* y que serían pasados por las armas *"aquellos conductores que efectúen algún acto contrario a la rapidez y buena marcha de los servicios, como pinchazos y averías en los coches, resistencia pasiva a desempeñar los mandatos de las autoridades militares".*

«*La requisa de vehículos como las camionetas fue una medida muy frecuente por aquellos días, un abuso de poder que consistía en tomar por la fuerza cualquier vehículo, sin pagar nada por ello. Se trataba de un servicio oficial, sin más explicaciones. Aquello bastaba, nadie se podía negar, pues si lo hacía, daba con sus huesos en la cárcel en el mejor de los casos. Y no solamente se refería al vehículo, sino también al servicio del chófer, con las mismas condiciones*».[11]

Hemos sabido, a través de sus familiares, que una de las personas a las que en nuestra localidad se le requisó el vehículo y se le obligó a prestar servicios de chófer fue Manuel Falcón Cuevas "Lavativa".

Los falangistas, los requetés, los cívicos y los guardias civiles buscaron a los "señalados" por casas, huertas y campos, a veces acompañados de perros. Desde Sevilla y desde Alcalá se desplazaron grupos de falangistas a buscar a señalados izquierdistas de los pueblos próximos. Realizaban batidas[12], disparando y asesinando impunemente a trabajadores sospechosos y dejando sus cadáveres en el mismo lugar del crimen, como le ocurrió a Francisco García Vergara "Ruchito", cuyo caso desarrollaremos más adelante.

Los lugares donde se escondieron los que huían de la represión fueron muy variados. Algunos se escondieron en el campo para eludir la represión, como Antonio Sánchez "Navajilla" que estuvo escondido en el campo y en el escarpe. Otros en los arroyos o en las zonas más serranas de Los Alcores (Alcaudete, Marileón, La Santa, El Judío y Trigueros) donde abundaban la vegetación, las cuevas y los recovecos.

"Una noche llegaron aporreando la puerta de mi casa. Abrimos y era la Guardia Civil. Le preguntaron a mi padre si sabía dónde estaba la cueva de la Santa. Mi padre le contestó que si y entonces le dijeron que les acompañara. En ese momento mi madre se temió lo peor, se puso muy nerviosa y llorando decía que mi padre ya no iba a volver más. Cuando llegaron al sitio mi padre les indicó donde estaba la cueva. Entonces desenfundaron las pistolas, le dijeron a mi padre que se fuera y entraron en la cueva. Iban buscando a un escondido".[13] (Dolores "Chica Mariano").

Los izquierdistas más decididos se pasaron a la zona que seguía en poder de la legalidad

11 RODRÍGUEZ NODAL, FRANCISCO, *Caínes del amanecer*, Carmona, 2001.
12 Posiblemente el cráneo y los huesos que Solano encontró recientemente en La Motilla, después de unas fuertes lluvias que erosionaron la zona, cuyas fotografías están en nuestra página web junto a la de las tumbas expoliadas, responden a un caso de éstos, tal y como aseguran antropólogos de Carmona.
13 Este testimonio guarda relación con los sitios donde se escondió Fernando Bermejo Barneto (véase su caso en el capítulo dedicado a forasteros residentes en El Viso del Alcor que fueron fusilados o hechos desaparecer).

republicana para combatir al fascismo. Entre las personas que huyeron en estos primeros días tenemos identificadas, gracias a los testimonios y a la documentación de archivos que hemos logrado recopilar, a las siguientes: **Antonio Cadenas Salvat "Cote", José Ruiz Jiménez "Panduro", Manuel Vergara Jiménez "Iñazca", Manuel Campillo Carmona "Culebro", Antonio Falcón Sánchez "Bonoto", Justo Cuevas Pérez "Peluquín", Antonio Cuevas Pérez "Peluquín", Miguel Cuevas Pérez "Peluquín", Juan Santos Muñoz "Mamé" y José García Flor "Menúo"** (véase capítulo sobre la clasificación de los presos para saber que fue de ellos).

Hubo izquierdistas que fueron avisados, por parte de gente de derechas con compasión, para que se fueran de El Viso y así lo hicieron. En cambio, otros no se fueron porque jamás pensaron que la represión podía llegar a ser tan brutal y desproporcionada. Cuentan algunas personas mayores que cuando a algunos les decían que se fueran se sorprendían y todos contestaban lo mismo: "Pero ¿yo que he hecho?". Obviamente nadie esperaba que ser de un sindicato o partido fuera motivo para ser fusilado. Todos los hechos conflictivos que acaecieron durante la república, aunque fueran de poca importancia, salieron a relucir tras el golpe: desde la participación en una manifestación, llevar una bandera, una camisa, negarse a pagar la luz o leer el periódico obrero en una taberna. ¿Cómo iba a ser posible tanta crueldad e injusticia? No se imaginaron el horror que podían sufrir, esperaron en sus casas a que se calmara la situación y fueron los primeros en ser detenidos.

Así las cosas, el miedo se apoderó de gran parte de los visueños y visueñas. La gente recogió a sus chiquillos, cerró sus puertas y no se atrevió a salir a la calle durante un buen tiempo.

> *"Yo vivía en la tienda de Garo. Fui a la plaza por pan y me asusté porque no había nadie en la calle"* (Dolores Franco Roldán "Niña la Liebre").
>
> *"Cuando nos enterábamos de que venían los falangistas todas las casas echábamos el cerrojazo"* (José Alcántara Salcedo).
>
> *"Todas las noches había jaleo provocado por el movimiento de coches fascistas de El Viso y de Alcalá buscando a militantes de izquierdas para detenerlos y llevárselos"* (Rosario Bonilla).
>
> *"Pasamos unas noches muy largas, de mucho miedo, sintiendo coches y disparos. Una vez oímos hasta los lamentos de los que llevaban a fusilar en un camión"* (Dolores Sánchez Franco).

Lugares de fusilamientos en El Viso del Alcor

Nuestro pueblo, o sus cercanías, fue en varias ocasiones el escenario de fusilamientos, por parte de los fascistas, de personas apresadas en Carmona o en otras localidades. No hemos podido encontrar documentación que avale el número total de personas forasteras que se fusiló ni en cuántas ocasiones ni de dónde eran. Sólo disponemos de documentación en un caso y de los testimonios de varias personas de nuestra localidad que vieron los cadáveres en el resto.

> *"En La Cebonera mataron a una docena de carmoneros, y a dos mujeres, una de ellas embarazada"* (Rosario Bonilla).

"Vi en La Cebonera a los carmoneros fusilados: dos muchachas y unos diez hombres" (José Campillo).

"En la Cruz Roja mataron a unos pocos, entre los que había una familia entera. Se escuchó el tiroteo" (Dolores "Chica Mariano").

A través de la página www.todoslosnombres.org hemos descubierto que Amalia González Guerra fue fusilada según el testimonio de quienes vieron su cadáver en la carretera de Carmona a El Viso.

"El 23 de agosto de 1936 caía asesinada por los disparos de unos falangistas la señora Amalia, de 42 años y vecina de Carmona (...). Su cuerpo, junto a las de otras personas asesinadas igualmente esa madrugada, quedó a la vista de cuantos pasaron ese día por la carretera que lleva de Carmona hasta El Viso del Alcor, lugar donde se produjeron los hechos. Una de esas personas identificó el cadáver de Amalia como el de la esposa de su amigo el Cantarito y desesperado, corrió al pueblo para avisar de lo que pasaba."



Foto de las cercanías de La Cebonera, lugar donde se fusiló

Todos los indicios apuntan a que Amalia fue una de las que fue abatida en La Cebonera, porque su cadáver fue enterrado en la fosa común del cementerio de Mairena del Alcor y porque en la saca del día 22 de agosto (no del 23) en la que se llevan a Amalia constan catorce personas como aseguran nuestros entrevistados y entre ellas otra mujer. Gracias a la gentileza del investigador de Carmona, Francisco Eslava Rodríguez, podemos sacar del anonimato a quienes fueron fusilados junto con Amalia. Le acompañaban: Manuel Álvarez Moreno, Francisco Blanco Gómez "Rey viejo", Antonio Cruz Almendro, Francisco Estebalite Ruade "Popular", Antonio González Pulido "Capacha", Rafael Montilla Aranda "Chulo", José Ojeda Gómez "Manteco", Rafael Gómez Puerto "Bizco", Antonio Ojeda Navarro, Manuel Pérez Diz "Manolín", Lutgardo Piñero Mallado "Miñiñi", Victoriano Rodríguez Albandea "Cojo Victoriano", Dolores Pajarón Sánchez y Amalia González Guerra "La Merina".

Según la versión aportada por Dolores Ruiz Gutiérrez "Chica Mariano" y por su hijo, "Laguna", los cadáveres fueron transportados en un camión. Los tuvieron que cargar, en contra de su voluntad, dos visueños: Juan Vallado Gutiérrez "Laguna" y Alfonso "Chico de la Pequeña".

"Iba mi cuñado Juan a trabajar a una barrería de Alcalá y a la altura de la actual Cruz Roja lo pararon los guardias y le preguntaron que adónde iba. Mi cuñado le contestó que a trabajar y los civiles le dijeron que se esperara, que iba a cargar a los muertos en el camión. Él dijo que

como iba a hacer eso y los guardias le contestaron que inmediatamente y sin rechistar. También pararon al Chico de la Pequeña. Los muertos estaban aún calientes y los nervios provocaban el movimiento de algunas partes de su cuerpo. Empezaron a poner los muertos bien colocados en el camión, pero se lo recriminaron los guardias. Cogieron a un muerto entre dos militares y lo tiraron violentamente en el interior del camión, como si fueran jardas, diciéndole a mi cuñado que así era como se cargaban. A raíz de aquella experiencia tan terrible mi cuñado enfermó".

Otros lugares donde se realizó la macabra práctica de los fusilamientos estaban localizados en la orilla de la carretera de Carmona a El Viso del Alcor, en el tramo que va desde INVIRSA a la raya del término. Ramón Jiménez "Cazolillo" se encontró en dos ocasiones personas fusiladas junto a la carretera.

"En el Pino Vela, donde hoy está la Ford, ví a cuatro fusilados. Uno de ellos tenía una muleta. Días después iba con mis burras, cargadas de sandías y tomates, y me encontré en la Venta la Peralica, a la altura de la actual INVIRSA, a catorce fusilados amontonados".

Dice José León "Serrano" que cuando se extendió la noticia de la presencia de los cuerpos fusilados, la curiosidad hizo que niños y niñas, él también, se acercaran a verlos.

"Esperamos que llegara el autobús y nos enganchamos mis amigos y yo, que no teníamos más de ocho años, en la escalerilla de detrás. El autobús daba la vuelta en la raya del término. Allí cerca, en el Pino Vela vimos cuatro o cinco muertos".

Otros dos visueños vieron en las cercanías de nuestra localidad, pero fuera de nuestro término municipal, a más gente fusilada.

"Venía en bicicleta por Alcaudete y cuando llegué a la Venta la Cagá me encontré en la cuneta a una docena de muertos. Después me dijeron que eran carmoneros, que los recogió el Rosca y que se enterraron en el cementerio de El Viso" (José Fernández "Paíto").

"Vi junto a la granja de Zambrano a siete alcalareños fusilados" (José Sánchez Algarín).

En su testimonio, José "Cucharón" nos hizo un recuento de las veces que él recordaba que fusilaron en El Viso o en sus cercanías, aunque se olvidó del ocurrido en La Cebonera:

"Mataron en el Pino la Legua una vez, otra en la Venta la Pelarica y otra cerca de la Ford".

El sonido de los tiros en el silencio de la noche ponía la piel de gallina y metía el miedo en el cuerpo. Nos han hecho mención a esta vivencia Manolete "el Barrero", Manolita "la Brinca", Jesús "Pistolo", Dolores Santos "la Sueña", Rubio Timoteo, Dolores Sánchez "Confite" y Juan Gutiérrez "Niño Adelina". Por su parte, Matías "el Calero" nos ha dicho que la gente que vivía cerca de esos lugares contaban cómo se escuchaban los lamentos cuando había fusilamientos y que en la Venta la Peralica había un gran árbol lleno de balazos.

El carro de los muertos

La imagen impactante del carro que transportaba a las personas fusiladas hasta el cementerio de nuestra localidad ha dejado una huella imborrable en la memoria de muchos

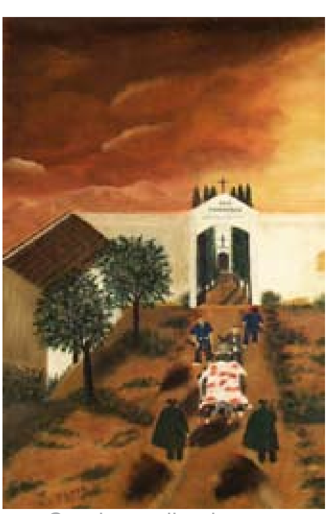
visueños y visueñas que vivieron aquellos momentos. Es uno de los acontecimientos más repetidos en los relatos de las personas que hemos entrevistado. Domingo León García, "Tío Rosca", que tenía un carro tirado por dos borricos que usaba para transportar ladrillos y las mercancías del tren, fue mandado en varias ocasiones a recoger los cadáveres aparecidos en las cunetas de la carretera en dirección a Carmona para llevarlos al cementerio de El Viso del Alcor, según todas las versiones recogidas. Con las descripciones que nos han dado algunas personas nos podemos hacer una idea de aquella espeluznante escena:

"Los cadáveres iban en el carro tapados con una sábana y los pies y brazos colgando" (Manuela Fernández Jiménez "la Marica").

"Escoltando el carro iban los falangistas visueños. Entraban por la carretera y recorrían las calles actualmente denominadas Pozo, Isaac Peral, Tocina y Jiménez Muñoz hasta llegar al cementerio, donde los enterraron en una fosa" (Matías Huertas "Calero").

"Los guardias y los falangistas daban tiros al aire y nos decían en tono agresivo que nos metiéramos en nuestras casas y cerráramos las puertas" (Gertrudis Sánchez Morillo).

"No se me olvidan las esteras del carro empapadas en sangre" (José Muñoz "Sueño").



Cuadro realizado por Encarnación Oliva Campillo

"*Yo iba por la mañana con mi hermano en el borrico y me encontré a Tío Rosca con su carro cargado con los fusilados en el Pino Vela, acompañado por D... pegando tiros al aire. Dicen que mataron 14 ó 15 de Arahal y que fueron enterrados en un* ***bujero,*** *todos juntos"* (Manuel Benítez Ferrusola "Pitillo").

"Salí de mi casa, miré para el lado de Carmona y cuando me di cuenta venía el carro del Rosca cargado de muertos con los pies colgando y dos guardias civiles pegando tiros al aire. Me asusté y salí corriendo para mi casa" (Dolores Sánchez Franco).

Una vez en el cementerio, los cadáveres fueron enterrados en una fosa común, concretamente en la zona que aparece en la fotografía.

"Mi padre era el sepulturero y vivía en el cementerio. El carro del Rosca fue varias veces allí para depositar los cuerpos de los carmoneros fusilados en una zanja natural que se había formado por las escorrentías de lluvia. Una vez vi una imagen que no se me olvida: los sesos de uno pegados al carro" (Josefa Jiménez Jiménez "la Linara").

"Una vez fui testigo de cómo el Rosca volcó el carro en una fosa de unos 2x4 metros que hizo el Linares. Sé donde están enterrados" (José Guerrero Cuevas "Cucharón").

Varios muertos de la misma familia

Durante el transcurso de la guerra la tragedia se cebó con algunas familias que las dejaron

completamente destrozadas, con varios miembros muertos, ya fuera en combates o fusilados. En lo que a nuestra localidad respecta, tenemos documentados los casos de la Severina, a quien le matan a tres hijos en el frente, y el caso de Pistolo, que pierde a tres de sus hermanos: uno fusilado, el otro en combate y el tercero de una enfermedad. Pero además de estos casos tenemos referencias orales de tragedias familiares que de una u otra forma tuvieron algo que ver con nuestra localidad. Matías Huertas "Calero", Carmen Benítez Santos y José Maqueda Sabín nos han hecho saber que:

> *"Una vez entre los carmoneros fusilados en El Viso del Alcor se encontraban varios de la misma familia, los Maquedas: un padre, sus hijos y su yerno. Dicen que sus rogativas hacían llorar a las piedras: matadme a mi primero, decía el padre, lo mismo decía el hijo..."*




Foto de Cucharón señalando el lugar de la fosa común en el cementerio visueño

Un carmonero herido que se escapó de los fusilamientos

En nuestra localidad se dieron también algunos casos de detenidos que sobrevivieron después de ser pasados por las armas. Tenemos constancia de los casos de dos visueños (Saurita y Curro Manilva)[14] y el de un carmonero, cuyo caso ha sido referido espontáneamente por dos de nuestros entrevistados.

> *"Uno de los presos de Carmona cuando estaba en El Viso para ser fusilado se tiró del camión, a la altura de la cuesta abajo de la carretera junto al actual polígono, lo tirotearon y lo hirieron pero gracias a la oscuridad de la noche logró escaparse entre los olivos. Se refugió en la vegetación de ribera del Arroyo de Alcaudete. Allí se lo encontró un cabrero de El Viso, Fori, el cual le suministró alimentos y medicinas para que se curara. Estuvo todo el verano escondido en el arroyo hasta que el propio Franco dijo en la radio que perdonaría la vida de los escondidos que no tuvieran delitos de sangre. El hombre se entregó y volvió a ser fusilado, pero esta vez con peor suerte"* (Juan Jiménez "Canijo").

También Matías Huertas "Calero" nos ha hablado de este caso, pero con un desenlace diferente, dado que según su versión "*un falangista de El Viso le dijo que se fuera con él que lo iba a salvar y cuando lo tenía ante sí le sacó una pistola y le dio tres tiros*"**.**

14 Sus casos se desarrollan en próximos capítulos.

CAPÍTULO 6

VÍCTIMAS MORTALES DE LA REPRESIÓN FASCISTA

La tortura física y psicológica

El anormal número de detenidos y presos durante la guerra, hizo que las "autoridades" fascistas de nuestro pueblo tuvieran que habilitar otros lugares -aparte de la cárcel del cuartel de la Guardia Civil- como prisiones municipales aunque éstas no reunieran condiciones. En concreto, el palacio y el Rancho Nuevo (los conocidos actualmente como "pisos de Correos" en la calle Real). A finales de julio ya se habían producido las primeras detenciones de visueños, los cuales fueron encerrados en el palacio. A muchos de ellos los torturaron brutalmente. Así lo atestiguan varias personas. Rosario López Burgos nos ha hecho saber que uno de los presos, Antonio Sánchez León "Cigarrón", que era primo suyo y que posteriormente sería fusilado, le mostró a sus familiares como tenía la espalda *"toda llena de moratones tras haber sido torturado"*. También Mercedes Jiménez "Japona" nos destacó, cuando la entrevistamos, estos tratos inhumanos.

> *"Una de las veces que fue mi hermana Josefa a llevarle comida a mi cuñado, Manuel Carmona Groba, éste le dijo que no tenía ganas de comer después de ver la paliza que le habían metido a su compañero, el Granaíno, el cual estaba tendido en el suelo en posición fetal".*

Otro de los primeros detenidos que fue objeto de torturas fue José Pineda Vega "Gordo de la Picota", según nos ha hecho saber Mª Reyes Bonilla Roldán:

> *"Me contó su mujer que una de las veces que fue a verlo al palacio lo encontró cabizbajo, muy desganado y no quería acercársele. Ella insistió en que se le acercara y él le volvió la espalda y levantándose la camisa le mostró como la tenía de heridas y moratones. Le habían torturado".*

Las víctimas de los tres casos de torturas que hemos mencionado fueron *a posteriori* fusilados. Dada las "cartas blancas" que los bandos de Queipo otorgaban a los peones de la represión (falangistas, requetés, cívicos y guardias civiles) lo más probable es que fueran torturados casi todos los presos en mayor o menor grado. Al menos eso deducimos de los siguientes testimonios:

> *"Un militar golpeaba con un látigo a los presos del palacio"* (Rosario López).

> *"Mi padre, que estuvo preso por ser concejal, decía que mandaron a los presos a que arrancaran unos troncos del palacio y mientras lo hacían les golpearon con un látigo"* (Dolores Sánchez).

No nos extraña que aparte de ésta técnica de tortura emplearan también otras

no menos espeluznantes. De hecho, al concejal Antonio León Núñez "Soguero" le aplicaron distintas formas de torturas en un interrogatorio. A finales de agosto del 36 se presentaron en su casa un falangista y dos guardias civiles y lo detuvieron con la amenaza de que iban a llevarlo a la cuneta. Esa noche fue, según el propio Antonio, muy angustiosa, una de las peores de su vida, pero no fue la única.

> *«El día 15 de septiembre del 36 dos guardias civiles me llevaron al cuartel a declarar, me metieron en una habitación amplia, donde había una mesa, una silla y una máquina de escribir. Uno de los guardias se sentó en una silla y el otro se quedó de pie junto a mí. Entró el cabo con la pistola en la mano y el dedo metido en el gatillo, lo miré y me dijo: "no me mires que te pego un tiro". Comenzó el interrogatorio, la primera pregunta tardé un poco en contestarla y el que estaba junto a mí me arreó dos bofetones enormes. Volví a mirar al cabo y me dijo otra vez "que no le mirara que me pegaba un tiro". Se levantó el que estaba en la silla y diciendo "este hijo de puta no se pone nervioso" me dio un puntapié en los testículos. Caí al suelo y me golpearon en el costado, causándome una fisura en las costillas. Yo ya no veía nada y cuando me fui a levantar me di cuenta que estaba solo en la habitación. Al momento entró el cabo con otros guardias civiles y me llevaron a la mesa para que firmara la declaración. Les dije que tenía que leerla antes de firmarla y me contestaron que de nada me iba a servir, porque esa noche me mataban»*[1]

"Ninguno sabe lo que les espera"

Según Isabel "de Inés", ésta fue la contestación que le dio el preso **Antonio Sánchez León "Cigarrón"** a su prima la noche del 5 de agosto de 1936, horas antes de ser fusilado.

> *«Habían acudido a visitar a los presos sus novias y familiares. La visita se desarrolló en un ambiente relajado y distendido. Todos los presos bromeaban con sus novias y familiares, menos Antonio, cuyo rostro expresaba tensión y tristeza. Su prima le invitó a que levantara el ánimo y se mostrara contento como los demás. Cigarrón, intuyendo lo que se avecinaba, le respondió: "están contentos porque ninguno saben lo que les espera"».*

Antonio Sánchez León había nacido el 12 de diciembre de 1912 y vivía en la calle Sediles (La Muela), 54, según el legajo 212 del Padrón de Habitantes del Archivo Municipal de El Viso del Alcor (en adelante PHAMV). Era socialista, trabajaba en una barrería del Camino de los Barreros y tenía, según sus familiares, 24 años cuando lo mataron, aunque en el Registro de Defunciones del Juzgado de Paz de El Viso (en adelante RDJPV) aparece con 31 años. Era novio de la hermana de Matías "Calero". Hay constancia documental[2] de que se le aplicó el Bando de Guerra.



Foto de Cigarrón cedida por Manuela "la primitiva"

> *«Estaba en la dirección del PSOE visueño. La Guardia Civil se hizo con la lista de militantes y dirigentes, porque los del partido cometieron la torpeza de no romper dicha lista. Tuvo la oportunidad de esconderse como hizo Antonio León, pero él decía que no había cometido ningún delito y que no se iba a esconder, porque no era un cobarde. Se presentó en su casa la Guardia Civil para que fuera al cuartel, salió mi padre, pero detrás salió mi tío Antonio,*

1 Del libro de Baldomero Alba Lara, *Antonio León Núñez. Concejal Honorario. Ayuntamiento de El Viso del Alcor, 2002.*
2 En el legajo 296-D del AMV hay una nota en la que se dice que se le aplicó el Bando de Guerra.

apartó a mi padre con el brazo y le dijo: "tu no vayas que me vienen a buscar a mí". Mi abuela contaba que los de la directiva del PSOE no participaron en la quema de los santos, porque eran personas más serias, que fueron los más alocados. Decía también que cuando tuvo lugar la quema de la iglesia se levantó de madrugada al escuchar jaleo, vio el resplandor de las llamas, se asomó a las habitaciones y observó que su Antonio estaba durmiendo. Mi tío era un hombre de paz, muy buena persona, no consentía ni que sus hermanos riñeran, siempre estaba mediando, calmando. Era muy sensato e inteligente, podía perfectamente haber sacado una carrera, porque no era un hombre de bares, sino de lecturas. Una vez me dijo la mujer de un señorito que conoció a mi tío que fue una lástima que lo mataran, que era muy educado, que lo único que hizo fue protestar porque no quería criadas y defender a los trabajadores para que no hubiera tanta pobreza» (Manuela Sánchez Roldán "Primitiva").

Su prima, Isabel de Inés, nos ha recordado otra anécdota que refleja la sangre fría de quienes le asesinaron:

"Cuando fueron a sacarlo del palacio pidió que se esperaran, porque le faltaba una alpargata que no encontraba y le contestaron que era igual, que no le iba a hacer falta, para el tiempo que iba a durar."

Nos ha contado también Rosario López Burgos que Juana León Pineda "la Cigarrona", madre de Antonio, "*después del fusilamiento de su hijo no consintió comer nunca más comidas sólidas. Sólo bebía vasos de leche, porque decía que su hijo ya no comía y ella tampoco. Perdió la ilusión por vivir y necesitó tratamiento psicológico mientras vivió".*

Primera *saca* en El Viso del Alcor

En el argot carcelario de aquella época recibe el nombre de *saca* el hecho de sacar a varios presos juntos de una cárcel o de los domicilios para ser inmediatamente fusilados. El 6 de agosto de 1936 una brigadilla de ejecución -según lo escuchado a nuestros mayores, compuesta por falangistas de El Coronil y de El Viso- sacaron del palacio a los doce primeros inocentes para que fueran vilmente "pasados por las armas" en una cuneta de Mairena, pasando la gasolinera, junto a El Prior. Los nombres de estos visueños que de madrugada fueron acribillados a balazos son los siguientes: **Antonio Sánchez León "Cigarrón", José Jiménez Villanueva "Pistolo", Manuel Moreno Jiménez "Patas Largas", Antonio Rivera García "Titi Caldera", Bernardo Martín Huertas "Quejago", José Pineda Vega "Gordo la Picota", Antonio Belloso Vivas "Reverte", Ramón López de Tejada Morales "Granaíno", José Valla Roldán "Comparito", Manuel Carmona Groba "Carmona", José Jiménez Jiménez "El de la Huerta Gorrión" y Juan Roldán Ruiz "Saurita"**.

Nos ha dicho José Guerrero Cuevas "Cucharón" que recuerda los prolegómenos, que no la consumación, de aquel horrendo crimen.

"Vinieron cuatro falangistas uniformados de El Coronil y el jefe que tenía cerca de dos metros. Llegaron los cinco con un coche negro que llamaba mucho la atención y lo aparcaron donde hoy está la Plaza de la Recovera. Se fueron andando por la calle Real hasta llegar a la sede de los falangistas. Allí estuvieron un buen rato. Después vi que se llevaron el coche a la zona

> *de los corrales. Ahí le perdí la pista, pero parece que en las primeras horas de la madrugada se dirigieron al palacio y sacaron amarrados a doce presos".*

Con las detenciones, y sabiendo lo que estaba pasando ya en otros pueblos con los detenidos, la desazón y el terror se habían apoderado de muchas madres que temían por la vida de sus hijos. Sirva como ejemplo el de Natividad Roldán León, abuela de los Ceferinos, la cual tenía a su hijo Manuel Bonilla Roldán "Inglés" encerrado en el palacio. Natividad, para evitar que lo sacara un piquete de fusilamiento, dormía frente al sardiné[3] de la puerta del palacio. La madrugada del día 6 de agosto, fecha de la primera saca, su hijo, Antonio Bonilla Roldán "Malos Pelos", que la estaba acompañando, presenció como sacaron a los presos que fusilaron.

> *"En el palacio había unos cincuenta presos, pero sacaron a doce. Vi como los sacaban, eran las doce y pico de la noche y los fueron echando en el camión como a los cochinos. Los verdugos iban enmascarados, pero conocí a tres de El Viso por los andares".*

Además, según el testimonio de Dolores Sánchez Franco, su cuñado Antonio "Huerteri", que había sido obligado a hacer guardias como cívico en la carretera, *"fue uno de los que vio pasar el camión cargado de visueños en dirección a Mairena".*

¡Qué momentos más terribles vivirían aquellos muchachos cuando se los llevaron para el matadero! Respecto a cómo reaccionaron en ese trance -si gritaron de rabia, si lloraron presos de los nervios, si profirieron lamentos recordando a sus seres queridos, si suplicaron clemencia a sus verdugos o si les insultaron- solamente sabemos que algunos al pasar cerca de sus domicilios trataron de despedirse de los suyos, lanzando gritos desde el camión que los conducía o bien algunas de sus pertenencias.

Del Cigarrón nos ha contado su sobrina Manolita que "*antes de que lo fusilaran habló y dio un breve discurso*". Además hemos sabido que uno de los fusilados, Comparito, fue confundido con su hermano y que otro, Saurita, sobrevivió incluso al "tiro de gracia". Estos testimonios que muy poca gente presenció, salvo los verdugos y las víctimas, seguramente llegaron a conocimiento de la población de entonces a través de las propias filtraciones que hicieron ellos mismos.

"¡Chacho, chacho, sal! que ahí te buscan". Entregó a su hermano para salvarse


Foto de Bartolo cecida por Capote

Son muchas las personas que nos han resaltado el execrable y fratricida comportamiento que tuvo en el momento de la primera *saca*, Juan Manuel Valla Roldán "Bartolo" con su hermano. Los falangistas empezaron a nombrar a los que se iban a llevar. Nombraron a Bartolo, pero hizo como si con él no fuera la cosa y llamó a su hermano que estaba adormilado. Lo despertó y le dijo: *"¡Chacho, chacho, sal! que ahí te buscan".* Su hermano, José Valla Roldán "Comparito", que además de sueño tenía algo de retraso mental, salió y se lo llevaron. Comparito tenía 27 años cuando

3 "Sardiné" (del catalán sardinel). Palabra utilizada en El Viso del Alcor para denominar el escalón de la puerta de la casa.

lo fusilaron. Nació el 17 de mayo de 1909. Vivía en la calle Riego[4] (actual Tío Pinto) y se dedicaba a buscar zapatos en el barranco para que su padre los arreglara y así poderlos vender. Alguna gente lo recuerda por ser la persona que llevaba la manga cuando había entierros.

Pese a que lo fusilaron, sobrevivió milagrosamente

Juan Roldán Ruiz "Saurita" había visto la luz por primera vez el 28 de febrero de 1908[5]. Este hombre, zapatero de profesión, en 1936 fue elegido concejal por el PSOE y formó parte de la Comisión de Establecimientos Públicos, Festejos y Policía Urbana[6]. Su caso es posiblemente el que más morbo crea cuando se aborda el tema de la guerra civil en nuestra localidad. Saurita fue muy poco dado a contar lo que le pasó, *"a veces hasta lo invitaban a vino para ver si contaba algo"*[7], pero ni por esas. Después de encajar los testimonios y los documentos que hemos obtenido en nuestra investigación, incluida una carta suya, podemos decir que los hechos ocurrieron más o menos de la siguiente forma. Por ser concejal fueron a buscarlo a su casa y se lo llevaron detenido al palacio. Una vez encerrado, su cuñado Tomás fue a llevarle una manta y a informarse de porqué le detenían, pero no lo dejaron entrar; ya estaba junto con los que habían separado del resto para ser fusilados.

En la madrugada del 6 de agosto de 1936 fue sacado de la prisión de El Viso del Alcor junto a 11 detenidos más. En las cunetas de la carretera que va de Mairena del Alcor a Alcalá, pasando la gasolinera, a la altura de una finca que se llamaba El Prior, fueron acribillados a balazos. Saurita quedó sin conocimiento tras recibir tres tiros de fusil, los demás murieron todos. Cuando estaba recobrando el sentido, uno de los verdugos se dio cuenta que estaba vivo y le propinó un puntapié avisando al mismo tiempo a sus compinches de que se movía. Entonces le dieron un tiro de pistola que le entró por el costado derecho, le atravesó el pulmón y le salió a la altura de la clavícula, rozándole la mandíbula izquierda. Saurita se quedó muy quieto, sin perder el conocimiento, y cuando venían dando el tiro de gracia sintió como le ponían el cañón en la sien. Por instinto vital hizo un rápido y afortunado movimiento de cabeza que posiblemente le salvó la vida, porque aunque el proyectil se le alojó en el cráneo, dejándole inconsciente, no le mató. Los verdugos lo dieron por muerto y se marcharon.

Cuando estaba amaneciendo, pasó un coche a gran velocidad y la vibración del terreno le hizo despertar. Como conocía el sitio donde cayó, se levantó entre los muertos y se fue al olivar que allí había. Se escondió detrás de un olivo hasta que pasó por allí una señora hortelana que iba para la plaza de abastos. Le pidió que hiciera el favor de avisarle a la autoridad de Mairena para que vinieran a recogerlo y llevárselo al hospital. En ese intervalo de tiempo lo escuchó un hortelano quejarse, le dio agua y le prestó los primeros cuidados. Había perdido mucha sangre y tenía mucha sed. A la media hora de esto llegó el jefe de policía en un taxi y se lo llevaron al hospital central de la Macarena de Sevilla.

Cuando se corrió la noticia de que habían sido sacados del palacio y fusilados en Mairena, su cuñado fue a recoger el cadáver con un camión, pero sorprendentemente se encontró

4 Datos extraídos del PHAMV 21, Relación de altas de 1924.
5 PHAMV 212, hoja 486.
6 AMV. Libro de Actas Capitulares Nº 17.
7 Testimonio oral

que no estaba entre los muertos. En el hospital le extrajeron el proyectil y estuvo curándose durante un mes.


Foto de Saurita cedida por su hijo José María

Su caso aparece reflejado en el *ABC* del 6 de agosto de 1936, en cuyas páginas se dice literalmente:

> *"Otro herido grave. Procedente de El Viso del Alcor, ingresó en el Hospital Juan Roldán Ruiz, de 28 años, con varias heridas por armas de fuego. Pasó a la Sala del Cardenal en grave estado".*[8]

Más tarde, la madre y la abuela de Saurita se pusieron en contacto con Sancho Dávila, jefe territorial de Falange en Andalucía, para que les ayudara, ya que Dolores, abuela de Saurita, había sido su ama de cría durante su niñez. Sancho Dávila les dijo que la única manera de ayudarlo era mandarlo a la cárcel de Sevilla, donde se terminaría de curar de las heridas y más tarde, una vez curado, debía irse al frente, a la guerra. A su casa no lo podía mandar porque lo fusilarían de nuevo.

Una vez curado lo enviaron a la comisaría de la calle Jesús del Gran Poder y de ésta pasó para la cárcel, donde estuvo aproximadamente un año y medio. Después le mandaron a la guerra con el Batallón 516 (Tercera Compañía) del Regimiento de Infantería de San Quintín número 25. El primer destino fue Oropesa (Toledo) y, más tarde, Los Pirineos y Cataluña. Uno de los últimos lugares donde estuvo fue en la población de Vich. Acabada la guerra lo pusieron en libertad vigilada durante muchos años.

Enterrados en una fosa en Mairena del Alcor

Los primeros once visueños que vieron segada su vida con motivo de la represión falangista fueron enterrados en una fosa común en Mairena. En el RDJPV hemos encontrado que se practicó la inscripción de estas muertes el 28 de abril de 1937, ocho meses después, y dice eufemísticamente, entre otras cosas lo siguiente: *"Falleció en término de Mairena del Alcor el 6 de agosto de 1936 a consecuencia de operaciones militares y su cadáver recibió sepultura en el cementerio de Mairena del Alcor".*

Personados miembros de Solano en el cementerio de Mairena del Alcor pudimos comprobar que existe un monolito en recuerdo de los fusilados, entre ellos, los once visueños en cuya lápida se puede leer lo siguiente: *"Aquí yacen restos de las víctimas que murieron por aplicación de Bando de Guerra de 1936. Guerra Civil Española. Descansen en paz".*

Ni que decir tiene que estos fusilamientos fueron el suceso más trágico de todos los ocurridos en el siglo XX en nuestra localidad. El 6 de agosto del 36 fue una fecha fatídica de triste recuerdo para visueños y visueñas, que dejó conmocionada a la población. Aquello fue toda una demostración de hasta dónde puede llegar la irracionalidad humana.

8 Hemeroteca Municipal de Sevilla. *ABC*.

Objetores de conciencia entre los falangistas

Algunos de nuestros entrevistados nos han hablado de casos de objetores de conciencia entre las personas a las que les pidieron que se sumaran a las brigadillas de ejecución. No hemos podido constatar hasta que punto es leyenda y hasta qué punto es verdad lo que nos han contado. En cualquier caso forma parte del relato que los mayores se han construido sobre la guerra civil en nuestra localidad.



Lugar del cementerio de Mairena en el que están enterrados los primeros fusilados visueños

Cuando llegó la hora de fusilar a los doce visueños que habían sacado del palacio, uno de los verdugos, José María, según Rosario B., se negó a disparar: "*Yo no puedo matar, mi conciencia me lo impide*". A lo que le respondieron: *"pues tenemos la orden de que aquí al que no mata se le mata"*. José Mª, lejos de derrumbarse, se envalentonó y en un alarde de coherencia ética dijo: *"pues aquí me tenéis, matadme si queréis, pero yo no voy a disparar"*.[9]

Posteriormente serían algunos más los casos de falangistas o de afectos al régimen que no quisieron apretar el gatillo, aunque para librarse de ello pagaron a otros para que fueran en su lugar.

> *"A Jesús, falangista, lo mandaron a que fuera a fusilar y dijo que no tenía valor para ello. A cambio de dinero fue otro"* (Matías Huertas "Calero").

> *"Al médico lo llamaron para que participara en los piquetes de fusilamiento. Se negó, pero tuvo que entregar su coche, un balilla"* (Antonio Bonilla "Manili").

"*Aquí no se mata a nadie más. Me llevo la llave*"

Es creencia generalizada en nuestros mayores que el jefe local de Falange, Juan Manuel León Ríos, evitó una masacre en nuestro pueblo. Después de la primera *saca* del palacio los derechistas intentaron sacar a más detenidos para su fusilamiento, pero León Ríos tomó una serie de medidas con el propósito de evitarlo. En primer lugar se apoderó de la llave del palacio, que antes estaba en manos de los guardias. Desde ese momento dormía con la llave y con una pistola debajo de su almohada.

> *"El palacio tenía dos puertas. Juan Manuel le dio a los presos copia de la llave de la puerta falsa para que se escaparan si venían a sacarlos"* (Diego León "Serrano").

> *"Una vez, varios falangistas visueños empezaron a presionar a Juan Manuel para que les diera la llave, porque querían llevarse a unos cuantos. Juan Manuel se negó y, ante la insistencia de los falangistas, los disuadió diciéndoles que si firmaban se podían llevar a todos los que quisieran"* (Torremuñoz).

También, según José Jiménez Palacio, se hizo con las llaves del *Rancho Nuevo*[10], lugar en

9 Este fue el contenido de la discusión que según Rosario Bonilla tuvieron con José Mª quienes le querían obligar a matar.
11 Inmueble municipal ubicado en la calle Real, donde metían los gigantes y cabezudos, que como ya hemos dicho también

el que encerraron al alcalde y a los concejales republicanos.

Dolores Sánchez Franco, hija de Confite, concejal republicano preso en el Rancho Nuevo, nos ha asegurado que *"Juan Manuel le dio a los presos tablas y puntillas para que reforzaran la puerta falsa de la prisión que daba a la calle Paló, con el objetivo de que no pudieran entrar por allí los falangistas forasteros, si venían a hacer una saca".*

Para la mayoría de los entrevistados Juan Manuel jugó un papel vital, se mostró muy indulgente con los *desafectos* al Movimiento, pues avisó a mucha gente para que se quitaran de en medio: *"por eso no mataron en El Viso a tanta gente como en otros pueblos".*

Ahondando en el papel que jugó Juan Manuel he aquí otras anécdotas referidas por nuestros entrevistados:

> *"A Juan Manuel le gustaba mucho jugar a las cartas. Un día que estaba jugando, la Guardia Civil fue a avisarle de unas detenciones por robo de habas. Él, en tono enfadado, le contestó que les pusieran en libertad inmediatamente y que no se metiera a nadie en la cárcel por robar comida, porque la gente tenía que comer si no querían morirse de hambre"* (Pepe "de la Cana").
>
> «*En una ocasión una hortelana bien situada fue a quejarse a Juan Manuel de que le estaban quitando las naranjas* y éste le respondió: *"¿Y tú no le has quitado nada a nadie? ¿Tú de que tienes tanto dinero? Yo no voy a meter preso a ningún desmayado. Pon guardas si no quieres que te las quiten"*» (Ricardo Quirós).

Manuel C., una persona de nuestra localidad que hace varios años tuvo acceso a los archivos de Falange (hoy desaparecidos), nos ha relatado lo siguiente:

> "*Había un informe de Juan Manuel con fecha de primeros de septiembre de 1936, dirigido al jefe de la Falange de Sevilla, en el que daba cuenta de una segunda saca de presos del palacio, que ocurrió a finales de agosto de 1936. Un teniente de la Legión, procedente de Arahal y acompañado de cuatro falangistas y dos requetés, se personó ante Juan Manuel León Ríos y le dijo que iba a sacar a cuatro presos. León Ríos se niega y le dice que si no viene acompañado de una orden por escrito de la comandancia no se saca a nadie de la cárcel. Se van del despacho de Juan Manuel, pero siguen en sus treces y se dirigen al palacio. Le dicen al portero que abra que se van a llevar a cuatro, pero el portero le contesta que tiene órdenes del alcalde de no abrirle a nadie. A renglón seguido le ponen una pistola en la sien, abren la cárcel y se llevan a cuatro de los diecisiete detenidos que había en ese momento".*

Este relato guarda bastante similitud con lo que nos describió Cucharón respecto a como ocurrió la primera *saca* y quienes fueron sus protagonistas, por lo que pudiera ser que el informe que leyó Manuel C. se tratara de la primera *saca* y no de la segunda, ya que con el paso del tiempo ha podido confundir algunos datos. Sin embargo, también es posible que Manuel C. estuviera en lo cierto, es decir, que hubiera una segunda *saca* que no pudo impedir Juan Manuel León Ríos.

Sea como fuere, lo cierto es que pese a que tomó las medidas arriba indicadas, no evitó (o no pudo evitar) que siguieran fusilando a otros visueños que no pertenecían a la

se usó como prisión provisional.

corporación republicana. Después de los once primeros visueños -fusilados el 6 de agosto de 1936- cayeron varias decenas más.



Foto del lugar donde estuvo el Rancho Nuevo

El barco Cabo Carvoeiro

A gran parte de los presos que fueron fusilados los llevaron con anterioridad al barco Cabo Carvoeiro, que estaba atracado en el Puente de las Delicias en Sevilla y que fue utilizado como prisión en los primeros meses de la guerra. El Cabo Carvoeiro fue construido en Newcastle en 1909 para la Compañía Ibarra, de Sevilla, y fue desguazado en Santander en 1964. A los presos los tuvieron hacinados y en pésimas condiciones, soportando las altas temperaturas veraniegas, encerrados en una bodega oscura, asfixiados de calor y con mucha basura, según los testimonios de familiares y amigos. El barco era la antesala o el corredor de la muerte. La inmensa mayoría de los presos que lo pisaban fueron asesinados.

CAPÍTULO 7

MICROBIOGRAFÍAS DE LOS VISUEÑOS FUSILADOS EL 6 DE AGOSTO DE 1936

JOSÉ PINEDA VEGA "GORDO DE LA PICOTA"
Su buen humor le costó la vida



Foto cedida por su hija Manolita "la de Brinca"

Había nacido en 1903, estaba casado y tenía tres hijos[1]. Trabajaba en una panadería de la calle Claudio León (actual calle Convento). Por las opiniones que hemos recibido sobre su persona se puede decir que era muy alegre. Casi siempre iba cantando cuando repartía la harina. Fue líder de comparsas y letrista del Carnaval. En más de una ocasión encabezó el desfile del carnaval visueño portando la bandera republicana. Su buen humor le costó la vida, pues fue fusilado por disfrazarse de cura (léase el capítulo 5º). Cuando lo asesinaron tenía 33 años.

> *"Lo detuvieron de noche falangistas visueños en la panadería; se lo llevaron diciéndole que le iban a hacer unas preguntas y estuvo seis días encerrado en el palacio. Mi madre le llevaba el desayuno a diario. La madrugada que lo fusilaron en Mairena, mi madre y yo escuchamos desde casa los tiros. El último día que fue a llevarle el desayuno, el 6 de agosto, mi abuelo intentó convencer a mi madre para que no fuera. Él sabía que lo habían sacado para matarlo, porque por la mañana temprano se había encontrado en el suelo del huerto donde vivíamos la gorra, la petaca, el mechero y la correa de mi padre. Creemos que al pasar en la camioneta por la carretera las arrojó hacia el huerto o bien se las tiró algún falangista a petición suya. Cuando mi madre llegó al palacio con el desayuno le dijeron que se llevara el café para su casa, porque a su marido se lo habían llevado a dar un paseo"* (Manolita "la de Brinca", su hija).

Su mujer, Dolores Morillo León, conocida como "la del Huerto Chocolate" o Dolores "la Bordaora", se ganó el sustento bordando y hasta tuvo que pasar un trago amargo, según

1 Datos extraídos del Padrón de Habitantes de 1935 (AMV 212, hoja 133).

su hija Manolita.

> *"Una vez le llevaron un montón de camisas falangistas para que les bordara el yugo y las flechas y ante la sorpresa no supo como reaccionar. Después, pasado aquel momento, no quería bordarlas, pero mi abuelo le presionó para que lo hiciera. Le propuso que les cobrara más de la cuenta, porque así tendría garantizado el pan de sus hijos. Después de unos días de negativas aceptó y entre sollozos bordó las camisas".*



José Pineda y su familia en el Huerto Chocolate

MANUEL MORENO JIMÉNEZ "PATAS LARGAS"
Era un artista, un talento

Nació el 14 de mayo de 1913, vivía en la calle O´Donnell, 59, estaba soltero[2], era hijo de la Candelaria y tío de los Pocholos. Fue secretario de las Juventudes Socialistas de El Viso del Alcor y posteriormente militante destacado del PCE. Además era un excelente pintor y actor de teatro[3]. Tenía 23 años cuando lo asesinaron.

> "*Era una eminencia y se lo querían llevar a Madrid para la organización"* (Ángel Moreno León "de la Parra").

> *"Ese si que era un talento, el más bueno de los nacidos"* (Juan Jiménez Bonilla "Canijo").

> *"Patas Largas pintaba muy bien y rotuló el letrero del Salón Ideal"* (Enrique "de la Joaquina").

La mujer de Agustín "Cogujao", que vivía frente a la novia de Patas Largas, en la esquina de la calle Rosario con calle Jesús Nazareno, nos ha señalado que éste no participó en la quema de la iglesia, porque en ese momento él estaba con su novia en la casa de ésta, la hija de José "el Habas".

> *"Sentimos jaleo y los vecinos nos asomamos a la puerta, entre ellos Patas Largas con su novia. Se veían llamas y Patas Largas dijo que eso iba a ser la iglesia ardiendo. Esa noche él se fue al campo, porque durante el verano se iba por las noches a un melonar".*

Según su sobrino, Ángel "de la Parra", lo detuvieron a finales de julio un grupo de

2 PHAMV 212, hoja 694.
3 Testimonio de su sobrino Ángel "de la Parra".

derechistas visueños. También José Morillo Moreno "Corona" nos ha recordado el aviso que le dieron para Manuel "Patas Largas", días antes del fusilamiento.

> *"Me vio uno de derechas en el callejón de Juansierra y me dijo que avisara a mi amigo Patas Largas para que se quitara de El Viso. Le avisé y se fue a un melonar que tenía, pero a los pocos días regresó y entonces lo prendieron".*

> *"Cuando fue sacado del palacio se agarró a una reja para que no se lo llevaran. Le machacaron las manos y le produjeron cortes para que se soltara".*

Muchas personas, entre ellas su sobrino Ángel, nos han relatado también que una vez asesinado, su madre, cual penitente, iba todos los días a una tienda de nuestra localidad para mirar a los ojos a su propietario, al que creía autor del fusilamiento de su hijo. De esta forma le quería decir: *"aquí me tienes; te voy a recordar mientras viva que asesinaste a mi hijo, para humillación tuya y para que la gente sepa quien eres".* El tendero solía agachar la cabeza. Pero un día le dijo: *"¿Tú por qué vienes todos los días a verme?"* y ella le contestó *"¿Tú no lo sabes? porque te quiero ver muerto".*

BERNARDO MARTÍN HUERTAS "QUEJAGO"
¡Hasta siempre, chacha!

Nació el 20 de febrero de 1913 en la calle Peral (actual Isaac Peral)[4]. Según el testimonio de su sobrina Rosario "Alacrán", "Bernardo era huérfano y lo crió una tía, cuyo marido, Antonio Rodríguez Jiménez "Rubio Forata", era un peón caminero de ideales revolucionarios" que al parecer influyó bastante en la cosmovisión de Bernardo. Éste vivía en la casilla de la actual Cruz Roja y se dedicaba a limpiar las cunetas y a mantener la carretera.

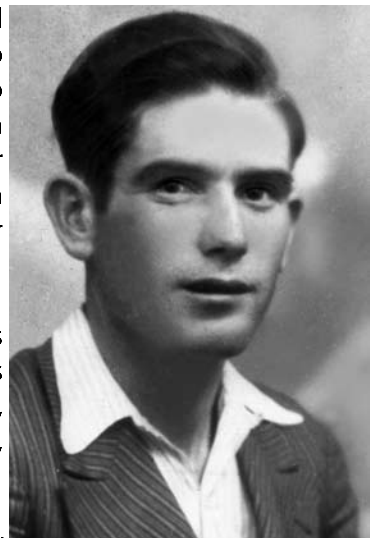


Foto de Bernardo cedida por Rosario "Alacrán"

Por las referencias que nos han dado otras personas que nos han hablado de Bernardo "Quejago", podemos decir que era muy vanguardista, avanzado a su época, inquieto, activo, gracioso, militante del PCE y, sobre todo, muy aficionado al ciclismo.

> *"Le gustaba vestir diferente, amaba el carnaval y participar en chirigotas"* (Rosario "Alacrán").

Hizo teatro a través del Grupo Artístico Benavente. Sus obras eran de lo más atrevidas y muy en sintonía con el momento histórico que vivían. Representaron obras como *Pan de piedra*, *El cristo moderno, El cacique o la justicia del pueblo y Los dioses y la mentira.* Un miembro de aquel grupo, José Morillo Moreno "Corona", nos ha comentado que *"como en las obras había en muchas ocasiones escenas de besos, teníamos que traer a las mujeres de otros pueblos, porque las de El Viso no querían participar".*

4 Datos sacados del PHAMV 212, hoja 328 y del libro 46 del Registro Civil de Nacimientos del Juzgado de Paz de El Viso del Alcor (en adelante RCNJPV).

Quejago estaba soltero y según sus familiares tenía 23 años cuando lo mataron[5]. Cuando se lo llevaban en el camión para fusilarlo, pasó por delante de su vivienda y, al igual que hizo El Gordo de la Picota metros más atrás, lanzó algunas de sus pertenencias en señal de despedida.

> *"Decían que Bernardo al pasar por la casilla de peón caminero, lanzó su boina a su puerta y dijo con mucha ternura: ¡hasta siempre, chacha!"* (Dolores Fernández Roldán "Paíta").

Su tía, Dolores Huertas Rodríguez, que fue quien lo había criado como a un hijo más, fue otra víctima colateral de la represión, pues enloqueció como consecuencia del golpe emocional que le supuso el fusilamiento de su sobrino.

ANTONIO BELLOSO VIVAS "REVERTE"
Un adolescente entre los fusilados

Nació el 12 de septiembre de 1918 en la calle Claudio León (actual calle Convento), era jornalero y solo contaba con 17 años cuando le fusilaron[6]. No hubo piedad con Antonio, ni siquiera por ser menor de edad se libró de ser fusilado. Quienes nos han hablado de él lo catalogan como "una persona de ideas".[7] Vendía los periódicos de las organizaciones de izquierdas[8], y en los primeros días del golpe fascista se comprometió en la defensa de la República, al menos así aparece en los expedientes del ATMTSS. El día que lo sacaron del palacio, su hermana lo vio pasar desde la ventana de su casa subido en el camión de los que iban a ser fusilados. El impacto que se llevó la hizo enfermar de corazón y morir al poco tiempo[9].


Foto de Reverte cedida por Luisa Moreno Belloso "Reverta"

Después del asesinato de Antonio "Reverte" hubo malas lenguas que le difamaron póstumamente y que interesadamente buscaron una justificación sobrenatural a su cruel "destino".

> *"Antes de morir fusilado se le habían hinchado las manos de coger rúa en el campo, planta que se entregaba en una destilería de Mairena para hacer perfumes. Las malas lenguas, quienes para nada se cuestionaban la barbaridad que suponía el fusilamiento de una persona, decían que la hinchazón era un castigo de Dios por tocar cosas de la iglesia".*[10]

MANOLO CARMONA GROBA "CARMONA"
"Carmona soy yo, ¿qué pasa?"

Nació en enero de 1899, estaba casado con Josefa Jiménez García, no tenía descendientes y vivía en la calle Colón[11], junto a la sede de la CNT. Era concejal de nuestro ayuntamiento por el PSOE y formó parte de la Comisión de Beneficencia, Obras Públicas e Instrucción Pública. Tenía 37 años cuando lo fusilaron. Trabajaba en el campo y también de zapatero

5 Aunque en el RDJPV figura con 24 años, porque no inscriben su defunción hasta el 4 de abril de 1937.
6 Datos obtenidos del AMV 211 (Relación de altas de 1924) y del libro 53 del RDJPV.
7 Expresión con la que indican que era una persona idealista, comprometida con las ideas a favor de un mundo más justo.
8 Testimonio de Ignacio "Seri".
9 Testimonio de Luisa "Reverta".
10 Testimonio de Enrique "de la Joaquina".
11 PHAMV 212, hoja 560.

con el Niño Celia. Antes de ser apresado en su vivienda por la Guardia Civil, estuvo en varios sitios buscando refugio y escondite.



Foto de Carmona cedida por Mercedes "Japona"

> *"Fue de huidas al Cortijo del Quebrao, buscando a Cascote, un familiar suyo"* (Antonio Martín Rico).

También -según su cuñada Mercedes "la Japona"- estuvo unos días escondido en el Cortijo del Cuarto, *"pero se vino al pueblo, porque no podía aguantar más tiempo sin ver a su mujer y a su gente".* Antonio León "Soguero", que estaba escondido con él, le dijo que no se viniera, que le iban a echar mano, pero no surtieron efectos estos consejos. Nada más llegar a su casa empezó a asearse, pero no había terminado cuando, debido al chivatazo de alguien, se presentó la Guardia Civil buscándolo:

> *«En ese momento salía de su casa su amigo el Golondrina, a quien empezó a llamarle la Guardia Civil: "¡Carmona! ¡Carmona!" Al escuchar las voces salió mi cuñado a la calle y dijo: "Carmona soy yo ¿qué pasa?" Los guardias le respondieron: "véngase con nosotros que le vamos a hacer unas preguntas". Él pidió que le dejaran coger su chaqueta, y se fue con ellos. Lo encerraron en el palacio»* (Mercedes "la Japona").

Sobre su personalidad hemos recogido algunas opiniones:

> *"Manuel Carmona era un tío excepcional, despuntaba porque tenía coco y corazón. Era admirado por la juventud y por los mayores, le tenían mucho respeto"* (Ramón Jiménez "Cazolillo").

> *"Una vez llegó arrecío a su casa, porque le había dado su chaqueta a un pobrecito"* (Mercedes "la Japona").

Y de su mujer nos han dicho que *"tenía un taller de costura y cuando mataron a su marido fue tal su recogimiento que jamás salió a la puerta de la calle".*[12]

Para conocer más sobre los planteamientos políticos de Manolo Carmona y sobre sus iniciativas municipales, véanse las actas de las sesiones plenarias de 1936 que están en los anexos.

12 Testimonio de Manuela B.

RAMÓN LÓPEZ DE TEJADA MORALES "GRANAÍNO"
Un enfrentamiento desdichado


Foto de Granaíno cedida por Juana Fernández López de Tejada

Fue durante un tiempo monaguillo, posteriormente se hizo chófer de un médico, D. Vicente Ramos, con el que se traslada a Madrid durante una temporada, según nos ha hecho saber Ramón "Capote". En la capital de España, "Granaíno" tomó conciencia de clase al contactar con las organizaciones de izquierdas y se hizo militante del PCE.

Le acusaron de participar en los altercados anticlericales. Su jefe, Vicente Ramos, intercedió por él declarando que Ramón no pudo participar en lo de la iglesia, porque la noche de la quema estuvo con él trabajando de chófer[13]. Este testimonio no fue tenido en cuenta. Según la versión de un familiar que no nos ha querido revelar su nombre, lo que había realmente detrás de su muerte parece ser que era otra cuestión: un enfrentamiento con el cura.

> *"A Ramón se le murió un hermano de una enfermedad venérea contraída en una casa de citas que había cerca de la Fuente de la Muela. Antes, cuando alguien moría, no se daban misas en la iglesia, sino que el cura iba a la casa del fallecido y acompañaba el cortejo fúnebre al cementerio. Cuando murió el hermano de Ramón el cura se negó a ir a su casa y a acompañar el cadáver hasta el cementerio, porque alegaba que era un pecador. Entonces Ramón le dijo al cura que tenía que llevarlo al cementerio como a los cristianos, quisiera o no".*

Cuando lo mataron tenía 20 años[14] y estaba soltero (aunque al parecer no le faltaron las novias, porque las mujeres que le conocieron nos han resaltado su espectacular físico, *"su pelo rizado, lo guapo y lo buen mozo que era"*). El mismo día del fusilamiento, su hermano Victoriano que era recovero, al ir a vender a Sevilla, se encontró el cadáver de Ramón y del resto de los visueños fusilados en las cunetas de El Prior (Mairena del Alcor).

Después del fusilamiento de Ramón la represión se extendió a otras personas de su familia, especialmente contra su hermana.

> *"A su madre la encañonaron amenazándola con matarla. Días después su hermana, Dolores 'la Aparadora', acusó a falangistas visueños de asesinar a su hermano. Por este motivo la pasearon pelada por las calles de nuestro pueblo. Para evitar males mayores, D. Manuel de los Santos, el médico, certificó que estaba enferma y le aconsejó que se metiera un tiempo en la cama para que la dejaran en paz"* (Angelita López Fernández "la de Pastor").

JOSÉ JIMÉNEZ VILLANUEVA *"PISTOLO"*
Dos bofetadas mortales

Nació el 15 de Abril de 1912**,** tenía por tanto 24 años, vivía en la calle Colón y fue chófer y cosario[15]. Su familia cree que su detención y fusilamiento estuvo motivado por un ajuste de cuentas. Según su hermano Jesús, fue más determinante el conflicto que mantuvo con dos

13 Testimonio de Angelita "la de Pastor".
14 Libro 53 del RDJPV.
15 PHAMV 212, hoja 548.

personas, posteriormente afectas al régimen franquista, que su militancia anarquista.



Foto de Pistolo cedida por su hermano Jesús

> *"Antes de la guerra mi padre arrendó la Huerta Rabichi, pero los regentes de la misma lo enredaron, pues seguían sacando los productos de la huerta con todo el descaro del mundo, sin el consentimiento de mi padre. Mi padre no ganaba para recuperar lo que había pagado y se arruinó. Ante esta situación decidió pleitear con quienes le estaban enredando, para que le devolvieran el dinero o le entregaran la huerta. Mi hermano José le tenía muchas ganas a estas dos personas, porque se estaban riendo de mi padre, y el día que tuvo lugar el juicio abofeteó en la puerta del juzgado a estos dos señores".*

Su novia, la Ruchita, se enfrentó más de una vez a los falangistas visueños, a los que ponía de vuelta y media; en más de una ocasión desobedeció órdenes de la autoridad militar, como las de colocar banderas blancas en las fachadas o las de hacer el saludo fascista y cantar el *Cara al Sol*.

> *"Me contaba mi tía que al acabar la guerra se presentaron los guardias civiles en su casa, porque había órdenes de colocar banderas blancas en las fachadas de las casas. Se negó, alegando que no podía hacerlo porque ella no estaba en paz y que no pondría banderas blancas hasta que no le devolvieran lo que le habían quitado. Quince días antes de la fecha prevista para su boda le habían fusilado a su novio"* (Antonio Morillo "Ruchito").

JOSÉ JIMÉNEZ JIMÉNEZ "DE LA HUERTA GORRIÓN"
Informaba de sus derechos a los trabajadores

Nació el 7 de abril de 1908, vivía en la calle Martínez Barrios[16] (actual calle Conde) y era primo hermano de Huerteri y de Manolo Jiménez "Gorrión", además de tío de Manuela "la Cana". Era un directivo de la CNT, según Diego "Serrano", y daba en su local conferencias informativas sobre derechos laborales. Trabajaba en la huerta y tenía 28 años cuando acabaron con su vida. Estaba viudo y sin hijos[17]. Cuando comenzaron las detenciones decidió ponerse a buen recaudo en la finca de Matagallina, propiedad de su tío, cerca de Locampo. Pero se volvió muy pronto para El Viso. Manolo "Gorrión" recuerda que en el momento de su detención *"estaba cenando cuando vinieron por él y se lo llevaron".*

16 PHAMV 212, hoja 405.
17 Libro 53 del RDJPV.

ANTONIO RIVERA GARCÍA "TITI CALDERA"
"Si no hay que comer, se comen higos chumbos"

Nació en noviembre de 1902, vivía en la calle Pi y Margall (actual calle Carmona), en la casa donde sigue viviendo su hermano Juan con su hija. Trabajaba en el campo y estaba soltero. El hambre abundaba en aquellos años y algunos entrevistados, como Juan Gutiérrez, nos han rememorado el lema vital del Titi: *"Si no hay que comer, se comen higos chumbos".*



Foto de Titi Caldera cedida por su hermano Juan

Según consta en el RDJPV, Antonio Rivera tenía 35 años cuando lo mataron, pero su hermano Juan asegura que no superaba la treintena.

Juan sirvió cinco años en el "*ejército de Franco*". No se enteró de la muerte de su hermano hasta año y medio después, porque él estaba en la guerra y su madre no le quiso decir nada. La fatal noticia se la dio a conocer otro soldado de El Viso del Alcor que se encontró en plena guerra. Juan Rivera nos describe los pensamientos y los comportamientos que tuvo a raíz de aquel palo emocional:

> *"Desde ese momento comprendí que estaba defendiendo a un ejército terrorista, criminal, y comencé a boicotearlo. Cuando me mandaban al frente disparaba al aire, le hacía los máximos gastos posibles; cuando tenía que ir a requisar un pueblo ocupado, siempre que podía le daba lo requisado a la gente y no se lo entregaba al ejército".*

ANTONIO SÁNCHEZ LEÓN "CIGARRÓN" Y JOSÉ VALLA ROLDÁN "COMPARITO"

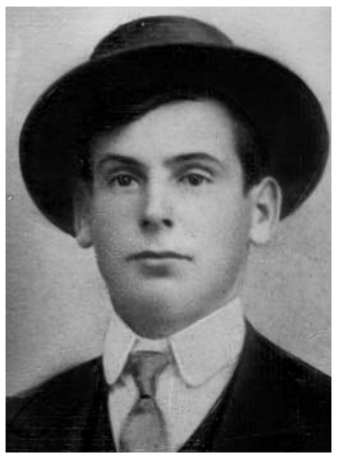
Sus microbiografías están relatadas en el capítulo anterior.

CAPÍTULO 8

MICROBIOGRAFÍAS DE LOS VISUEÑOS FUSILADOS, ASESINADOS O DESAPARECIDOS[1] DESPUÉS DEL 6 DE AGOSTO DE 1936

TEODOMIRO CADENAS SANTOS
Lo matan por recoger la chatarra de la iglesia

Foto de Teodomiro cedida por su hija Felisa



Había nacido el 21 de enero de 1888, estaba casado con Felisa Falcón, tenía 7 hijos (Felisa, Asunción, Josefa, Marina, Rosario, Manuel y Teodomiro) y vivía en la calle Castelar, 11 (actual calle Alcores)[2].

Todos los testimonios recogidos afirman que no tenía vinculación política alguna. Era chatarrero y su "delito" fue recoger hierros quemados de la iglesia y venderlos junto con algún que otro candelabro. Según su hija Felisa, Teodomiro no tenía intención de coger los restos de la quema, pero uno muy relacionado con la Iglesia le indujo a que lo hiciera, diciéndole que los recogiera que no le pasaría nada. Fue a vender la chatarra a Sevilla. Como las chatarrerías ya estaban avisadas de la desaparición de útiles religiosos y tenían la orden de comunicarlo al cuartel de la Guardia Civil, el chatarrero dio el chivatazo y lo detuvieron en El Viso al día siguiente.

> *"Venía de traer dos cargas de melones de un terreno que tenía en Pelabarba, cerca del cortijo El Cordobés y se sentó al fresquito en la puerta de su casa con dos de sus niñas. Al momento llegaron varios hombres que les dijeron que les acompañara. Lo tuvieron poco tiempo encerrado en el palacio y después se lo llevaron a una comisaría de Sevilla en la calle Jesús del Gran Poder. Mi madre se fue varias semanas a casa de un hermano suyo que vivía en Sevilla, para poder llevarle de comer a la cárcel, hasta un día que le dijeron que no llevara más comida, porque allí ya no había ningún Teodomiro. Le entregaron una manta, una petaca y un mechero que aún conservamos. Creemos que lo mataron, pero su cadáver nunca apareció*[3]*. Mi madre iba a buscarlo a muchos cementerios de los pueblos de alrededor, a veces andando, y no encontró ni*

1 La tarea "pacificadora" no se detuvo el 6 de agosto. Aunque no hayamos podido averiguar las fechas exactas de la muerte de todos los que aparecen en este capítulo, por los datos reunidos si podemos afirmar que su desaparición se produjo después de la primera *saca*.
2 PHAMV, legajo 212, hoja 768.
3 En la relación de bajas de Diciembre de 1937 (AMV legajo 233-A) figuran los siguientes datos respecto a cinco visueños de los que fueron fusilados o hechos desaparecer después del 6 de agosto de 1936: *"Teodomiro Cadenas Sánchez de C/ Castejón, 11* (creemos que hay un error en el segundo apellido), *falleció en Sevilla; José Algaba Jiménez de C/ Real, 38; José Roldán Cuevas de C/ Agustín Armero, 16, falleció en Sevilla; Juan Martín Roldán de C/ Queipo de Llano y José Morillo Rodríguez de C/ Cruz, 42, falleció en Sevilla".*

señal" (Felisa Cadenas, su hija).

Una nieta suya, aunque no nos puede asegurar si fue la última vez que lo vieron antes de su fusilamiento o desaparición, recuerda que su madre y su abuela Felisa contaban que *"lo vieron salir de una prisión totalmente abatido, con muy mala carita, junto con otros presos".*

Pasado un tiempo después del asesinato de Teodomiro, requetés visueños irrumpieron violentamente en su vivienda y echaron a sus hijos a la calle. Sus hijas, entonces unas chiquillas, no han logrado borrar de su memoria la imagen de estos innombrables "señores", las palabras hirientes, los empujones y las miradas cargadas de desprecio de quienes le acompañaban. Mientras interrogaban a Felisa, la mujer de Teodomiro, destrozaron los muebles, lo pusieron todo patas arriba. Iban buscando cosas de la iglesia, pero no encontraron nada.

> *"Muertos de miedo nos refugiamos en las casas de los vecinos. Desde allí se escuchaban las voces que daban los requetés y a mi madre gritar y llorar diciendo que allí no estaba el manto de la virgen, que era lo que más buscaban. Le pegaron, le dieron un bofetón que le reventó un oído y la dejaron sorda"* (su hija Asunción).

No encontraron nada, porque no tenían nada, pero lograron añadir más dolor a Felisa y a sus hijos, cuya infancia estuvo presidida por el miedo y las ausencias, forjada a base de penalidades.

MANUEL JIMÉNEZ ORTIZ "APARRAO"
Reclamó un sueldo que le debían



Foto de Manuel "Aparrao", cedida por su sobrina Lorenza Jiménez Jiménez

Nació en 1911 y vivía en la calle Alcalá Zamora, 191 (actual Corredera)[4]. Según su familiar Antonia Jiménez Cadenas, solía pasar largas temporadas en el campo, en un cortijo de Alcalá de Guadaíra, con un tío suyo.

"Se señaló como republicano en Alcalá, al pasear la bandera republicana. Los falangistas de Alcalá le tenían seguida la pista y en el verano de 1936 se lo llevaron junto al novio de la Rubia la Posada. Fue a parar al barco, donde permaneció hasta que le entregaron la ropa a sus familiares" (Antonia "Aparrao").

José "Cucharón" estaba de zagal con él en el momento de su detención. Fue por septiembre y estaban con una manada de vacas en el cortijo de Torrox, cerca de Locampo.

4 PHAMV 212, hoja 235.

"Una pareja de militares de Sevilla llegó con un coche al cortijo. Preguntaron por el Aparrao y le dijeron que se tenía que ir con ellos. Él les contestó que no podía hacerlo, que no podía dejar a un niño solo a cargo de tantas vacas. Le dijeron que me aviara yo solo. La misma noche lo mataron".

Según Cucharón, la causa de su asesinato fue que había reclamado dinero que le adeudaban:

"Lo matan porque antes de la guerra el Aparrao le había reclamado a la madre de un falangista un sueldo que le debían. Por reivindicarle el sueldo varias veces se chivaron a la Falange y fueron a buscarlo".

"Tenía 25 años, era soltero, panadero y miembro de la CNT. Fue fusilado en Sevilla el 24 de septiembre de 1936".[5]

En el legajo 120 del AMV aparece la siguiente reseña sobre su asesinato: *"Participando que a los mozos Agapito Sánchez Ruiz y Manuel Jiménez Ortiz les fue aplicado el Bando de Guerra.*

MANUEL SANTOS BORREGUERO "CAMPILLO" O "ALFILER"
Hacía proselitismo leyendo en los bares prensa obrera



Foto de Manuel "Alfiler" cedida por su hermana María

También le decían Manuel "de la Huerta de las Latas", porque era donde vivía su familia. Nació el 17 de julio de 1917 en El Viso del Alcor, estaba empadronado en la calle Regina, 11 (actual Cervantes)[6], pero vivía gran parte del año en la mencionada huerta que pertenecía al término de Mairena, según nos cuenta su hermano José.

«Mi hermano trabajaba en la huerta, era miembro del Partido Comunista y hacía proselitismo leyéndole a la gente en los bares periódicos como El Mundo Obrero o La Tierra[7]. No había muchos que supieran leer. Los trabajadores se reunían en tertulias en las tabernas y comentaban y debatían los artículos y noticias de los periódicos obreros».

A Manuel lo detienen falangistas de Mairena el 29 de julio de 1936. Ese día quedó marcado para siempre en la vida de sus padres y hermanos.

"Se presentaron en la huerta y le dijeron a mi hermano que les acompañara que le querían hacer unas preguntas. Ya no volvió más" (José Santos Borreguero).

5 Esto es lo que aparece respecto a Aparrao en la base de datos del investigador José Mª García Márquez. Agradecemos enormemente su cesión.
6 PHAMV 212, hoja 374.
7 Periódicos del PCE y de la CNT respectivamente.

"Estuvo cinco días detenido en Mairena, antes de llevárselo a un barco de presos que había en el Puente de las Delicias de Sevilla, el que se abre y se cierra. Mi madre y nosotros, sus hermanos, lo visitamos estando en el barco. La última vez que fue a verlo mi madre le dijeron que si no estaba allí su ropa es que no estaba muerto, pero ya lo habían matado" (María Santos Borreguero).

Manuel fue fusilado el 17 de octubre de 1936, según una lista de la Dirección General de Seguridad facilitada en 1941 al Ayuntamiento de Mairena del Alcor.[8] Tenía 19 años y estaba soltero.

En el legajo 257 del AMV se dice literalmente de su destino lo siguiente: *"Prófugo. Fue hecho preso el 29 de julio de 1936, pasando de Sevilla al barco. Lo sacaron el 17 de octubre de 1939, ignorándose su paradero".*

JOSÉ RUIZ CADENAS "PATADEPAÑO"
Su mujer lo estuvo buscando entre los cadáveres de los fusilados



Foto de Patadepaño cedida por su hijo Francisco

Era el padre de los Meneas. Había nacido en marzo de 1897, estaba emparejado[9] con Rosario Borreguero, tenía tres hijos y vivía en la calle Sevilla, 14.[10]

"Estuvo colocado en un banco y fue también, encargado de la finca Los Molinillos, de la cual fue expulsado por posicionarse a favor de los obreros de la misma durante la realización de una huelga" (José Ruiz Borreguero "Sordo Menea", su hijo).

Pertenecía, según su familia, a la dirección local del PSOE y según hemos encontrado en documentos del ATMTSS estuvo realizando guardias. Este hecho parece ser que fue el detonante de su detención:

"Fueron a buscarlo varias veces a su casa, pero él se escondía en el tejado, hasta que un día lo pillaron" (Francisco Ruiz, su hijo).

"Se lo llevaron al barco, junto con un Chilichi" (Sordo Menea).

Está registrada su entrada en la prisión provincial, procedente de la comisaría de la calle Palmas, el 31 de agosto de 1936 y fue entregado a la fuerza pública el 19 de diciembre del mismo año[11], fecha en la que presumiblemente fue fusilado. Sobre los prolegómenos de su asesinato-desaparición nos ha relatado su hijo, Francisco Ruiz Borreguero, lo siguiente:

"Mi madre, le llevaba la comida a una prisión cerca de la Cruz Roja de Sevilla, hasta que una vez se encontró su celda vacía. Ya lo habían sacado para matarlo y lo único que había en su celda

8 Esta información la hemos obtenido del texto de una moción para reconocer y homenajear a las víctimas olvidadas de Mairena, reproducida en la página web "www.iumairena.com".
9 Según el testimonio de su biznieta, Estefanía Santos Ruiz, no le reconocieron a su bisabuela la viudez, porque no se habían casado, eran una pareja de hecho.
10 PHAMV, hoja 629.
11 Datos facilitados por el investigador José Mª García Márquez.

era su ropa y una capacha colgada con cosas de aseo personal que mi madre le había llevado".

Pensando en lo peor, Rosario se fue al cementerio de Sevilla donde se tropezó con una escena dantesca: una masacre horrible que produce escalofríos solo de contarla. Se trataba de los cuerpos retorcidos y amontonados de las personas fusiladas la madrugada anterior. Llena de dolor y con la esperanza -paradójica- de encontrar a su marido entre los muertos estuvo buscando entre los cadáveres de los fusilados, removiendo cuerpos, pero no lo encontró.

"Posteriormente mi madre se puso a buscar a mi padre por todas las cárceles de Sevilla. Llegada la noche, derrotada por la angustia y el cansancio, se tiró en una acera a llorar. Un hombre que la vio le preguntó qué le pasaba y, cuando ella se lo explicó, le aconsejó que se fuera al puerto a buscarlo, porque allí estaban embarcando a gente. En el puerto vio montones de ropa, pero tampoco le encontró. Mi madre no quería terminar de creerse que le habían matado. Siempre tuvo la esperanza de que mi padre volvería, por eso ni de noche cerraba la puerta de su casa y siempre se acostó vestida de negro, por si tenía que salir rápidamente de huidas" (Francisco Ruiz).

ANTONIO GAVIRA CORDERO "TENAZAS"
Huyó, pero no pudo aguantar y se volvió el mismo día



Foto de Concepción Núñez Muriel, viuda de "Tenazas", cedida por su hija Rosario

Era el abuelo de los Rejas y de los Parejos. Nació el 1 de septiembre de 1898 y vivía en la calle O´Donnell, 77[12]. Fue uno de los dirigentes de la CNT visueña y como tal formó parte de una comisión obrera creada para buscar soluciones al paro. Junto con Manuel Muñoz Moreno y con el Alcalde, Luciano Cuevas, visitaron (posiblemente en el mes de marzo de 1936) al gobernador civil para pedirle que arbitrara medios y recursos contra el desempleo[13]. Durante la guerra fue miembro del Comité Revolucionario, según consta en los sumarios de los consejos de guerra de Justo Cuevas "Peluquín", Juanillo Mamé y Culebro. Parece ser que no tuvo nada que ver con la quema de la iglesia. A Tenazas le cogió la quema del templo parroquial en su calle. Le informó de ello la Cuevarronca de una manera sarcástica: *"Tenazas ¿quieres asar pimientos morrones? Pues vete para la iglesia y verás el fuego que hay".*

Días después, cuando El Viso cae en manos de los falangistas y comienza la represión contra los rojos estuvo apunto de huir para driblar a la muerte.

"Mi madre me contaba que unos amigos le dijeron a mi padre que había que irse y esconderse, si no querían que su vida corriera peligro, pero él no lo tenía claro porque mi madre estaba en avanzado estado de gestación. No obstante, se fue una mañana, pero no pudo aguantar y por la noche se volvió a su casa. Fue detenido y se lo llevaron preso junto con Patadepaño a la cárcel de Ranilla (Sevilla). Allí coincidió en el patio con Saurita. El 9 de octubre de 1936 nací yo, su segunda hija. El 18 de octubre mi madre me llevó a la cárcel para que mi padre me conociera. Me tuvo que mostrar a través de una ventanita. Él se quedó sin palabras, agachó la cabeza y rompió a llorar.

12 PHAMV, hoja 710.
13 AMV, Libro de actas 17, pagina 90-91.

> *Al día siguiente volvió a visitarlo mi madre y ya lo habían sacado camino de su mortal destino"* (Rosario Gavira, su hija).

Cuando su mujer vuelve ese día a nuestra localidad hubo mucho revuelo, llanto y consternación en su calle. Los gritos de su mujer, llenos de rabia y dolor, no pararon de sonar durante todo el día:

> *"Mala sangre, que me lo habéis matado"* (Rosario Bonilla).

Probablemente el día que lo sacaron, el 19 de octubre según la versión de la familia, no fue el día que lo mataron, pues no coincide con los datos extraídos por Baldomero Alba del Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla (APS), que indican que ingresó en prisión el 31 de agosto de 1936 y fue entregado a la fuerza pública el 28 de noviembre de 1936. Estos datos coinciden con los que nos ha suministrado el investigador José Iglesias Vicente, en los que además se dice que en la caja 66 consta que era jornalero, de la CNT, tenía 38 años y que cuando fue detenido su expediente iba unido al del preso "principal" Manuel López Romero. Después, el 28 de noviembre de 1936, cuando fue entregado a la fuerza pública, su expediente se unió al de José García Monge. También podemos decir, por los datos que manejamos, que Tenazas, Kilín y Cogujao, fueron fusilados el mismo día.

ANTONIO VERGARA ROLDÁN "COGUJAO"
Participó en el desarme de los derechistas

Nació el 16 de marzo de 1911, vivía en la calle Sediles, 40 (actual La Muela)[14]. Trabajaba en el campo y en las huertas, estaba soltero, con novia y tenía 25 años.

> *"Su novia era Reyes Bercebal Campillo 'Culebra' y cuando, después de asesinado mi tío, visitaba su casa ésta se convertía en un mar de lágrimas"* (Agueda Cobano Vergara).

> *"Lo detuvieron, junto con el Terrible, por participar en el desarme de los derechistas. Estuvo en la cárcel que había en la calle Convento y a los dos meses se lo llevaron a Sevilla. Estando en la cárcel de Ranilla lo trasladaron al barco. Yo iba a verlo al barco hasta que un día nos dijeron que mi hermano ya no estaba y nos entregaron sus pertenencias. Nunca más supimos nada de él".* (Josefa Vergara, su hermana).


Foto de Cogujao cedida por su hermana Josefa

Solano ha conseguido su expediente procesal de la prisión provincial de Sevilla. En dicho expediente se indica su militancia *("filiación social: CNT")*, la fecha de detención *("el 31-8-1936 ingresa en esta prisión procedente de la comisaría entregado por Fuerza Pública en concepto de detenido a disposición de la Autoridad Militar con orden del Delegado Militar Gubernativo.")* y la fecha de entrega para su fusilamiento *("el 28-11-1936 es entregado a la Fuerza Pública por orden del Delegado Militar Gubernativo que se une al expediente de José García Monge")*. El expediente de Cogujao y el de Tenazas fueron unidos al del mismo preso "principal".

14 PHAMV 212, hoja 220

ANTONIO HUERTAS JIMÉNEZ "POLLO" O "CANTALAPIEDRA"
Pertenecía al Comité Revolucionario

Era arriero, estaba casado y tenía cinco hijas. Los entrevistados que le conocieron nos han contado que protagonizó una pelea que resultó mortal para quien quiso mediar.

> *"Un Viernes Santo, en un bar que había donde está hoy el BBV, el Pollo salió de pelea con el cuñado del padre del Titi de la Bernarda. Se metió el padre del Titi a separarlos y el Pollo lo apuñaló de muerte. Como consecuencia pagó ocho años de cárcel"* (Ignacio "Seri").

> *«Una vez, trabajando en una carpintería, siendo un niño, lo vi y me entraron ganas de clavarle algo, porque había matado a mi padre. Cogí un formón, pero mi jefe se dio cuenta y me paró»* (Titi de la Bernarda).

Perteneció al Comité de Defensa, según las declaraciones de Juanillo Mamé. Fue llevado desde la Comisaría del Gran Poder a la Prisión Provincial el 31 de agosto de 1936 y sacado de la misma el 9 de diciembre de 1936, siendo fusilado con otros más.[15]

JUAN MARTÍN ROLDÁN "BAENA"
Todo un líder hasta la muerte

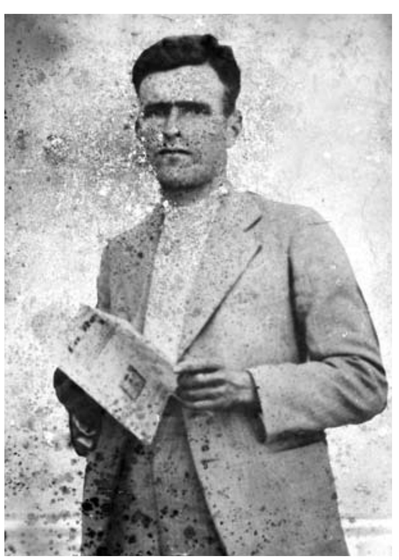


Foto de Baena cedida por su hermana Regla

Nació el 10 de enero de 1902, vivía en la calle Aire, 3 (actual Amargura) y posteriormente en la calle Alcalá Zamora, 199 (actual Corredera). Era un destacado dirigente de la CNT visueña, tal y como confirman los expedientes consultados en el ATMTSS y los múltiples testimonios orales recogidos. Cuando los republicanos visueños deciden abandonar la defensa de nuestra localidad, ante el temor de que fuera tomada por las tropas golpistas, Baena no quiso huir, pese a que el Bonoto le aconsejó que se fuera para que no le mataran. No obstante, para eludir su apresamiento se fue a vivir al campo, cerca de Trigueros. Allí estuvo dos meses hasta que lo detuvieron en el cortijo. Posteriormente fue encerrado en el palacio y más tarde fue trasladado a Sevilla[16].

Su hijo Julio nos ha aportado dos cartas, y su testimonio oral, para reflejarnos algunos de los momentos angustiosos por los que pasó su familia mientras su padre estaba en su particular corredor de la muerte.

> *"Antes de ser asesinado le pidió clemencia al párroco, Primitivo Tarancón, para que intercediera por él, pero éste no se pringó. Le habían echado la culpa de ordenar la quema de la iglesia y fue todo lo contrario. Era íntimo amigo del sacristán Guerrero y se había pronunciado contra la*

15 Estos datos han sido aportados por el investigador José Mª García Márquez. Por otra parte, el investigador José Iglesias Vicente, nos ha hecho saber que los datos del Pollo están en la caja 61 del APS y van unidos al expediente de Manuel López Romero.
16 Información aportada por su hermana Regla.

> *quema de las imágenes religiosas. Mucha gente que le conoció me ha comentado que él decía que eso era una locura, que con eso no se adelantaba nada. Es más, junto con otros dirigentes cenetistas, impidió el primer intento de quema de la iglesia. A mediados de diciembre su padre, mi abuelo, fue a verlo, pero ya no estaba en su celda. Solo le dieron una canastilla hecha por él mientras estuvo preso. Tras este desenlace mi abuela en público maldecía a D. Primitivo y a la Iglesia, hasta el punto de que momentos antes de morir nos reunió a todos los hijos y nietos para decirnos que el día que ella muriera no quería ni un cura ni una campana. Fue un escándalo porque en aquella época fue un entierro sin curas".*

Por su parte, Encarnación Guerrero Burgos, nos dijo que *"el sacristán, y el cura fueron a Sevilla para ver si podían salvar a Baena, pero volvieron llorando, porque les contestó un militar que ellos como padres de alma habían cumplido con su obligación y ahora les tocaba a los militares cumplir con la suya".*

Según la versión de su nuera, Dolores "la Carra", la madre de Baena le pidió también a Juan Manuel León Ríos que intercediera por él, pero éste le contestó**:** *"¿Cuantos hijos tienes? ¿Cinco? Bueno, pues uno menos que más da".* Por esta razón le insultaba cada vez que lo veía por la calle. Una prima de la madre de Baena, cuyo nombre no revelamos por voluntad expresa, nos ha relatado lo siguiente:

> *"Una vez pasó León Ríos por la calle Albaicín y mi prima lo puso como un trapo. Él continuó su marcha sin volver la mirada. Yo le decía, chiquilla cállate que te van a encerrar a tí también".*

La mayor parte de las personas entrevistadas nos han resaltado el liderazgo y la conciencia de Juan Martín, un hombre íntegro de fuertes convicciones anarquistas.

> *"Era una persona de ideas, era un hombre culto, preparado"* (Matías "Calero").

> *"El que más sabía era Juan Baena"* (Frasquita "la Marica").

También su familia nos ha destacado este aspecto de su personalidad, su inquietud por formarse, su afán de superación:

> *"Tenía muchos libros y revistas"* (Regla Martín Baena).

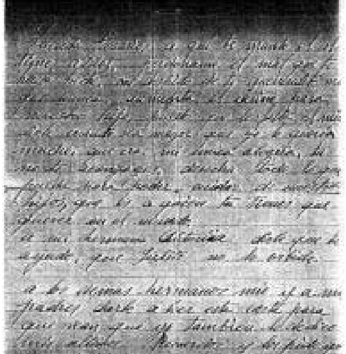
> *"Siempre se llevaba libros al trabajo para aprovechar el tiempo del bocadillo y leer algo"* (Julio, su hijo).

Según su hermana Regla, su condición de dirigente sindical le dificultaba el acceso al trabajo:

> "*En los mítines que daba defendía que a la gente le dieran suficiente jornal como para poder comer. Todos se colocaban y a mi hermano nadie le quería dar trabajo".*

Por último, reproducimos la espeluznante carta que escribe Baena antes de ser asesinado, carta en la que se puede apreciar su entereza y cómo tiene plena conciencia de que se aproxima lo peor.

"Querida Rosario:
Aquí te mando mi último adiós. Perdóname el mal que te haya hecho. Me despido de tí queriéndote más que nunca. Aumenta el cariño para nuestro hijo, puesto que le falta el mío. Dile cuando sea mayor que yo le quería mucho, que era mi única alegría. Tú no te acongojes, desecha todo lo que puedas para poder cuidar de nuestros hijos que es a quien tú tienes que querer en el mundo. A mi hermana Antonia dile que te ayude, que Julito no lo olvide. A los demás hermanos míos y a mis padres dale a leer esta carta para que vean que yo también les dedico mis últimos recuerdos y les pido que me perdonen por el mal que yo les haya hecho. Igual les digo a tus padres y hermanos, que no te abandonen hasta que nuestro hijo pueda ayudarte. A tu María le dices que me voy con el sentimiento de no poderle dar siquiera la mano en señal de agradecimiento por lo bien que ha hecho por tí y por nuestro Julito. No lloréis al leer esta carta pues yo la he escrito sereno, sin temblar, pero maldiciendo al mundo por no poder abrazar a todos ustedes. El mundo es así y hay que acatar el destino. Aquí quedan expuestos todos mis deseos. Diciembre de 1936. Juan Martín Roldán."



Cuando es asesinado en diciembre de 1936, tenía a su mujer embarazada y a un hijo con tres años. No hemos encontrado señal alguna de donde enterraron su cadáver. Su hijo, Julio Martín, sospecha que sus restos pueden encontrarse en una fosa común del cementerio de Sevilla. Por otra parte, nos ha comentado también que su madre nunca estuvo dispuesta a cambiar la dignidad por una pensión.

"Mi madre, Rosario Falcón Figueroa, renunció a una paga, porque le exigían como requisito previo que firmara un documento, donde declaraba que su marido no había sido asesinado sino que había fallecido por causas naturales".

JOSÉ CARRIÓN BENÍTEZ "KILÍN"
Desobedeció la colocación de banderas blancas

Nació el 12 de julio de 1910 y vivía en la calle Martínez Barrios (actual Conde)[17]. Era administrativo del Ayuntamiento, tenía 26 años y estaba soltero, pero con un hijo: Pepe el de "La Cana". Era de ideas socialistas y durante el movimiento participó en un incidente que parece que fue el desencadenante de que fuera una víctima más de la represión:



Foto de Kilín cedida por su hijo Pepe

"Salieron los falangistas a la calle diciendo que había que poner banderas blancas en las puertas o en los balcones porque habían ganado. Un poco más tarde salió Kilín diciendo que las quitaran y pusieran banderas rojas, porque los que habían ganado eran los de izquierdas" (Rosario B.).

Según el testimonio aportado por su hijo Pepe, no llegó a estar en el barco:

17 PHAMV 212, hoja 355.

"Sólo estuvo unos días detenido en una cárcel de Sevilla y desapareció o lo mataron".

Si estuvo o no en el barco no lo hemos podido confirmar, porque no hemos encontrado su expediente en el ATMTSS. Lo que si hemos encontrado es que entró en la cárcel el 15 de noviembre de 1936 y fue entregado el 28 del mismo mes[18].

JOSÉ ALGABA JIMÉNEZ "TOLI"
Un gran munícipe



Foto de Toli, cedida por su biznieto Flavio Escribano

Nació en 1899 y vivía en la calle Fermín Galán (actual Real)[19]. Era concejal del PSOE en el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, Regidor Síndico Propietario, formó parte como vocal 3º de la Comisión de Establecimientos Públicos, Festejos y Policía Urbana[20]. Además pertenecía a la Comisión de la Décima Contributiva.[21] Jugó un activo papel en defensa de remedios contra el masivo desempleo (véanse en anexos actas de las sesiones plenarias). Era un buen orador y en más de una ocasión dio mítines en la capital (Sevilla). Cuando nuestro pueblo cae en manos de los falangistas, una persona con peso en el Ayuntamiento lo convenció para que se presentara en Écija, donde había una pequeña guarnición militar, porque así no le iba a pasar nada. Se fue a Écija, pero lejos de lo esperado lo detuvieron y le aplicaron el Bando de Guerra[22] tras pedirle informes a la Guardia Civil. Allí desapareció y nunca se supo donde está su cadáver. Tenía 37 años cuando lo mataron, estaba casado y tenía siete hijos.

Su nieto, Paco Algaba, nos ha comentado que su familia tenía el convencimiento de que si se hubiera quedado en El Viso no le hubiera pasado nada grave, por el papel protector que estaba jugando Juan Manuel León Ríos con quienes habían sido concejales republicanos y porque su abuelo estaba muy bien mirado, ya que llevaba a mucha gente a Sevilla sin cobrarle el billete del autobús. Por otra parte, su biznieto, Flavio Escribano, nos ha comunicado que su abuela contaba lo siguiente:

"A mi padre lo vieron muerto tirado en una cuneta y a mi tía Rosario posteriormente la emplumaron y la pasearon por el pueblo, porque donó unos pendientes para la beneficencia y se los vio puestos a la esposa de un guardia civil. Sin pensárselo dos veces se los arrancó".

ANTONIO ROLDÁN BENÍTEZ "CHICO TAILE"
"Se lo llevaron al barco"

Había nacido el 20 de enero de 1915, vivía en la calle García Hernández, 160 (actual Rosario) y era jornalero[23].

"Era mi vecino, perteneciente a la familia de los Polonios, vivía junto al Huerto Cancela y formó

18 Datos obtenidos del libro *El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX*, de Baldomero Alba.
19 PHAMV 212, hoja 98.
20 AMV. Libro de Actas Capitulares Nº 18.
21 La décima contributiva era un recargo sobre los impuestos que pagaban los industriales y otros propietarios al Estado para destinarlo a socorrer calamidades, bien proporcionando trabajo o comida.
22 En el legajo 187-A del AMV consta en un documento que *"al Toli se le aplicó el Bando de Guerra en Écija".*
23 PHAMV 212, hoja 336.

> *parte de una comparsa carnavalesca junto con el Molina, el Milleta, el Titi el Cuadra y otros"* (Guillermo Jiménez Ruiz "Cola").
>
> *"Era de mi quinta, siendo un chaval encabezó manifestaciones con la bandera de la CNT. Se lo llevaron al barco, donde con toda probabilidad fue fusilado"* (Hilario "de la Hoja").
>
> *"Eran varios hermanos: el más chico tenía una pierna gangrená y se la cortaron. A Antonio o Francisco*[24] *lo apresaron cuando la quema de la iglesia, a Ramón le hirieron durante la guerra en una pierna y se quedó cojo. Ramón contaba que mataron a su hermano estando en la cárcel y que le dieron la ropa a su madre"* (Dolores "Rerra").

Antonio Roldán Benítez, de calle Rosario 160, figura como difunto en una nota de fecha 6 de diciembre de 1937 existente en el AMV[25]. También aparece en el Registro de Salidas del día 17 de diciembre de 1938, para justificar por qué no se presentó a su alistamiento: *"Participando que al mozo Antonio Roldán Benítez del reemplazo del 37 se le aplicó el Bando de Guerra".*[26]

JUAN SANTOS MUÑOZ "JUANILLO MAMÉ"
"Ya mañana me matan"

Pertenecía a la familia de los Chichis, nació en 1898 y vivía en la calle Alcalá Zamora, 145 (actual Corredera). Era *praero*, cuidador de caballerías de distintos propietarios. Durante la temporada de verano, por las noches, se llevaba estos animales al campo (a la vega) para que pastaran.

> *"Militaba en la CNT y se prestó decididamente a contribuir a la defensa de su pueblo en contra del golpe de Estado, haciendo guardias y desarmando a los derechistas. El Mamé mostró gran actividad en defensa de la República (...). Juanillo Mamé se fue la noche del 21 de julio de 1936 al campo, en espera de que las tropas ocuparan El Viso. Como esto no ocurrió, regresó el día 22 a su casa y despidiéndose de su familia huyó en dirección a Tocina. En dicha población estuvo varios días, recorriendo después Villanueva de las Minas, Pueblo Nuevo y Villaviciosa, donde se alistó en las milicias llamadas "Columna de Andalucía y Extremadura Batallón de Fermín Salvochea", no participando en ninguna acción de guerra por estar dicho batallón sin armamento. De Villaviciosa pasó a Pozoblanco, Bujalance, Andújar y Membrilla, donde pidió la baja de dichas milicias, trasladándose a Almería y de allí a Málaga, donde le sorprendió la ocupación de la ciudad por las tropas nacionales".*[27]

Por otra parte, en una relación nominal de los milicianos de CNT Y UGT de la Región de Andalucía y Extremadura, que se encontraban en 1936 en servicio de armas o auxiliares, figura como teniente.[28]

Coincidiendo con la toma de Málaga se vino a nuestro pueblo y "*se presentó voluntariamente ante la Guardia Civil en febrero de 1937"*[29], la cual lo encerró en la cárcel que

---

24 Francisco Roldán "Polonio" estaba vivo en 1942, fecha en la que el Juzgado de Paz de El Viso del Alcor pide informe de su conducta. Por tanto el fusilado no se llamaba Francisco (AMV Legajo 187-A).
25 AMV, legajo 262.
26 AMV 120.
27 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3.
28 Remitido a Solano por el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca (MADRID 145). Véase cuadrante en el capítulo de huidos a zona republicana.
29 ATMTSS, causa 10/1937, legajo 3.

había en la calle Convento.

> «*Estando encerrado en El Viso fuimos a visitarlo su sobrino Francisco 'de la Inés' y yo. Solo podían darse la mano a través de una pequeñísima ventana. Apenas mediaron palabras entre ellos, porque Juanillo Mamé dijo: "Ya mañana me matan" y los tres nos hartamos de llorar*» (Titi de la Bernarda).

Después lo trasladaron a la cárcel de Sevilla. En diligencia de fecha de 31 de marzo de 1937 se manifiesta que "*los encartados Juanillo Mamé y Perdigón ya no se encuentran en el arresto municipal, pues fueron trasladados a Sevilla*".[30] Estando en la prisión provincial, según su sobrina Carmen Benítez Santos, lo visitaba su hermana que trabajaba de recovera en Sevilla.

Foto de su certificado de defunción (ATMTSS)

> *"Un día mi tío le dijo a mi madre que le llevara un saco de lechugas que él lo podía vender en la cárcel y así se ahorraba de tener que ayudarle. Cuando días después fue mi madre a llevarle las lechugas no encontró a su hermano. Le leyeron una lista de los sacados y se encontraba incluido en ella. Ya había sido condenado a pena de muerte por rebelión militar. Temiéndose lo peor se dirigió al cementerio de Sevilla. Aguantando el dolor y mostrando entereza, para no levantar sospechas, le preguntó a un sepulturero, el cual le dijo que esa noche había ocurrido algo terrible: fusilaron a muchas personas junto a una fosa abierta, heridas iban cayendo en su interior y posteriormente eran enterradas vivas".*

Fue fusilado el 17 de mayo de 1937 a la edad de 39 años. El consejo de guerra celebrado el 14 de abril de 1937 lo acusó de pertenecer al Comité Revolucionario de El Viso del Alcor y lo condenó a la pena de muerte, *"sentencia que fue cumplida el día 17 del mes de mayo en las inmediaciones del cementerio de San Fernando".*[31] De poco le sirvieron en su descargo las buenas acciones que había realizado en los primeros días del golpe, como la liberación de los derechistas detenidos. En la lista de la fosa común de Sevilla, aparece registrado el nombre de Juan Santos Muñoz y junto a él los siguientes datos:

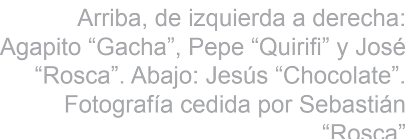
> *"Edad: 39 años. Profesión: Jornalero. Causa: H.A.P. (Heridas por Arma de Fuego,* eufemismo usado para designar a los fusilamientos*). Lugar: Inmediaciones del cementerio. Día Fusil: 17-5-37. Inscripción: 18-5-37. Observaciones: Orden del Juez Militar".*[32]

30 *Ibidem.*
31 *Ibidem.*
32 La lista está publicada en el libro de Juan Ortiz Villalba, *Del Golpe Militar a la Guerra Civil.* Ed. Imprenta Vistalegre, Córdoba 1998 y reedición en Ed. RD, Sevilla, 2006.

AGAPITO EXPÓSITO RUIZ "GACHA"
Su asesinato pudo estar provocado por el odio que le tenía un derechista



Foto de Agapito "Gacha" cedida por su sobrino Agapito Expósito





Arriba, de izquierda a derecha: Agapito "Gacha", Pepe "Quirifi" y José "Rosca". Abajo: Jesús "Chocolate". Fotografía cedida por Sebastián "Rosca"

Nació el 2 de junio de 1911, vivía en la calle Alcalá Zamora, 96 (actual Corredera) era cabrero y estaba soltero (PHAMV 212, hoja 441). Sobre su personalidad nos ha destacado Ramón "Cazolillo" que *"tenía una voz afeminada y un sentido del humor extraordinario"*. Respecto a su militancia política hemos encontrado opiniones contradictorias:

> "*Era anarquista, muy avanzado"* (Titi de la Bernarda).
>
> *"Era comunista y me decía que no les tenía miedo a los falangistas"* (Hilario "de la Hoja").

Varias personas que le conocieron nos han apuntado que su muerte fue debida a una cuestión de odio personal:

> *"Una persona afecta al nuevo régimen le acusó de rebelión militar, pero en realidad se lo quería quitar de en medio por odio, porque metía las cabras en su terreno"* (Juan Jiménez Bonilla).
>
> *"Lo mandó a matar una persona influyente que vivía en la calle Real, porque le desgajó las espigas de un injerto en un olivar, por haber tenido disputas con motivo de la introducción de las cabras en los terrenos del primero"* (Matías "Calero").

Otras personas, en cambio, nos han aportado otras posibles causas:

> *"Le dijo al cura que se tenía que quitar la sotana"* (José "Cucharón").
>
> *"Fue a ver a los fusilados y después lo detuvieron a él"* (Ignacio "Seri").
>
> *"Primero se lo llevaron al palacio y después al barco. Una vez asesinado le entregaron la ropa a su madre"* (Agapito Expósito García, su sobrino).

Fue fusilado en Sevilla y al parecer estuvo preso en el barco Cabo Carvoeiro.[33]

---

33 Datos ofrecidos por el investigador José Mª García Márquez.

AGAPITO SÁNCHEZ RUIZ

Este nombre y la nota que a continuación reproducimos los hemos encontrado en el AMV, pero dadas las coincidencias con las señas de Agapito "el Gacha" creemos que no se trata de otra víctima más, sino de una confusión en los apellidos.

> *"Participando que el mozo Agapito Sánchez Ruiz, hijo de Vicente y Rosario, está muerto porque le fue aplicado el Bando de Guerra".*[34]

JOSÉ MORILLO RODRÍGUEZ "MARQUITO"
Dirigente de la CNT y muy buena persona

Nació el 24 de septiembre de 1904 y vivía en la calle Francisco Guerrero, 42, actual calle Cruz.[35] Diversos testimonios orales y otros recogidos de los sumarios de los consejos de guerra señalan que era un dirigente de la CNT visueña:

> *"El Marquito y el Baena eran los líderes de la CNT, eran muy avanzados, pero no hicieron mal a nadie*" (Diego León "Serrano").

Varias personas nos han hablado de la bondad de Marquitos:

> "*Marquito era muy trabajador, muy buena persona, vendía por el campo azúcar, café y tela"* (Reyes Roldán Muñoz "Colchona").

> *"Tenía muy buena condición y sabía mucho"* (Francisca Fernández Jiménez "la Marica").

José Morillo fue novio de Agustina "Calaña", la cual nos ha contado lo siguiente:

> *"Era el presidente del sindicato, informaba a los jornaleros de sus derechos y de lo que tenían que cobrar. De todo lo que se le preguntaba sabía. Enseñó a leer y a escribir a mucha gente. Para evitar ser apresado se escondió con el Perdigón en el Cortijo de Casablanca y estuvo sin venir a El Viso durante tres meses. Fue su hermano quien le convenció para que se viniera, porque el alcalde le tenía dicho que le dijera a su hermano que si no tenía delito de sangre que se entregara, que no le pasaría nada. Se presentó en El Viso, lo detuvieron y lo encerraron en el palacio hasta que se lo llevaron a Sevilla. Estábamos preparando para casarnos cuando lo mataron. Tenía 32 años y lo mataron en 1937".*

Tampoco a José Morillo le sirvió de nada no tener delitos de sangre ni haberse opuesto a la quema de la iglesia. Agustina nos ha recordado que escuchó decir varias veces a Marquito, dirigiéndose a los compañeros del sindicato, en referencia a la iglesia: *"decidle a los chavales que no vayan a hacer nada".*[36]

34 Aparecen en el Libro de Registro de Salidas del Archivo Municipal de El Viso del Alcor, en el legajo 120.
35 Libro 40 del RCNJPV.
36 Testimonio de Agustina "Calaña".

ANTONIO LÓPEZ GONZÁLEZ "TABAQUERO"
Se lo llevaron al barco junto con el Gacha

Foto de Tabaquero cedida por Rosario León López



Nació el 7 de febrero de 1910, estaba soltero, vivía en la calle Pi y Margall, 19 (actual Carmona) y trabajaba en el campo[37]. Según su familia, el desencadenante de su detención estuvo motivado por una acusación ¿infundada?, realizada por una de las personas que por aquel entonces se hallaba preso en El Viso.

> *"Desde la ventana del palacio, uno de los presos se metía con la hermana de mi tío, el Tabaquero, todas las veces que la veía. Una vez, harta de que el preso la molestara, mi tía se revolvió y se burló de él. Entonces el preso le dijo que se iba a acordar, que ya no se iba a reír más, porque a un familiar suyo también lo iban a encerrar"* (Dolores León López).

> *"Lo metieron preso en el palacio y después se lo llevaron al barco junto con Agapito 'el Gacha'. Le acusaron de quemar la iglesia, pero él no era muy político, porque no sabía ni leer ni escribir. Cuando lo matan tendría unos 26 años. A su hermano le pilló sirviendo en la zona roja en Valencia"* (Rosario León López).

En el AMV hemos encontrado una reseña que literalmente dice lo siguiente *"14 de febrero de 1939: comunicando que a Antonio López González le fue aplicado el Bando de Guerra"*.[38]

FRANCISCO GARCÍA VERGARA "RUCHITO"
Víctima de una batida

Nació el 25 de febrero de 1900 y vivía en la calle Francisco Guerrero, 4 (actual Cruz)[39]. Fue otra víctima inocente de la represión fascista. Era tío de Salvador "del Huerto", no tenía ninguna vinculación política y debieron de sospechar de él que era un fugitivo republicano, según la opinión de todas las personas de su época que hemos entrevistado. Lo matan cuando tenía 36 años, probablemente como consecuencia de una batida por el campo realizada por los falangistas que buscaban a huidos, cerca de la venta de los Cheles, entonces denominada venta de los Nueve Hermanos. Precisamente el pinar existente en sus cercanías fue un lugar donde fusilaron a muchas personas de Alcalá de Guadaíra.

> *"Se dedicaba a vender frutas y palos de palas para las panaderías. En aquellos días salió a vender a Alcalá y ya no volvió más. Su padre viendo que no venía se fue a buscarlo y se encontró con un guarda que le conocía y le dio la mala noticia de que se habían encontrado a un muerto detrás de un vallado que tenía varios tiros dados y que creía que era su hijo. A los tres días de muerto supieron que ya estaba enterrado en el cementerio de Alcalá"* (Encarnación Bonilla García).

37 PHAMV 212, hoja 579.
38 AMV, legajo 120, Registro de Salidas.
39 PHAMV 212, hoja 556.

MANUEL PÉREZ MARTÍN "FUÍNO"
Le hicieron consejo de guerra

Foto de Fuíno cedida por su hijo Miguel Pérez



Nació el 25 de enero de 1905 en la calle San José de El Viso del Alcor[40]. Era el padre del Rana y del Chuchurría, entre otros. Junto con Mamé, son los dos únicos casos de visueños que fueron fusilados después de hacerle un consejo de guerra. Ambos están en la fosa común de Sevilla.

> *"Era recovero, vendía por el campo y por la localidad de El Rubio. Estaba casado, tenía 5 hijos y gozaba de una buena situación económica. Cuando estalló la guerra nos fuimos a vivir a El Rubio, donde mi padre puso una tienda. Posteriormente nos volvimos a El Viso del Alcor. Mi padre se colocó de cocinero en la fonda La Peralta de Sevilla. Allí estuvo trabajando hasta que lo denunció un falangista de El Viso que le debía dinero. Para no pagárselo lo acusó de que era comunista para que lo detuvieran y lo quitaran de en medio".*[41]

Se lo llevaron a Sevilla, donde fue encarcelado junto a su mujer, Rosario Núñez Muriel "La Mota". Según su nuera, fue detenido cuando iba en un carro con su hermano, camino de El Rubio, donde tenía una tienda. Como consecuencia de la detención su mujer se vino andando, con sus cinco hijos, desde El Rubio hasta El Viso.

> *"Mi madre amamantó a uno de mis hermanos, que no tenía más de un mes, estando presa"* (Manuel "Rana", su hijo).

> *"Juan Manuel León Ríos les aconsejó a las vecinas que le llevaran el bebé a la cárcel para que no le pasara nada a Rosario"* (Juan Falcón).

> *"Antes de ser detenido se fueron a El Rubio, pero pasado un tiempo volvieron a nuestro pueblo"* (Manuela Fernández Jiménez "la Marica").

> *"Manuel Pérez Martín, fue fusilado por consejo de guerra en Sevilla, el 31 de enero de 1938. Tenía 32 años, estaba casado y era cocinero"* (José Mª García Márquez, investigador).[42]

JOSÉ GARCÍA FLOR "MENÚO"
Se pasó al ejército republicano y desapareció

Nació el 18 de diciembre de 1902, estaba casado con Rosario Rodríguez Benítez "Nenea", no tenía hijos, trabajaba en el campo[43] y vivía en la calle San José, 21, junto a Manuel "el Iñazca", compañero de fuga. Por referencias encontradas en sumarios del ATMTSS[44], deducimos que perteneció al grupo de personas que durante los primeros días del golpe decidieron

40 RCNJPV.
41 Testimonio de sus hijos.
42 Estos mismos datos lo hemos encontrado en la lista de los fusilados que se encuentran en la fosa común de Sevilla elaborada por el historiador Juan Ortiz Villalba. Por otro lado, hemos hallado en una inscripción marginal que hay en su acta de nacimiento que *"desapareció en la ciudad de Sevilla el 18 de Agosto de 1936".*
43 PHAMV 212, hoja 544.
44 ATMTSS, causa 7772/1939, legajo 16-263.

defender la República con las armas en las manos, haciendo guardias y desarmando a las personas de derechas.

Su familiar, Juana Morillo García, nos ha recordado que *"fueron a su casa a media noche a avisarle para que se escapara. Huyó y desapareció".* Sobre lo que posteriormente fue de él, su familia apenas supo nada. Su sobrina Teresa García Ruiz nos ha contado que *"por aquellos entonces nos dijeron que lo habían visto por varios pueblos, pero nunca más volvió a su casa. No sabemos si lo mataron o si se exilió".*

Nosotros hemos encontrado una pista sobre el Menúo en una relación nominal de los milicianos de CNT Y UGT, de la Región de Andalucía y Extremadura, que se encontraban en servicio de armas o auxiliares en 1936. Los datos que figuran son los siguientes: *"Nº 65798, José García Flor, 33 años, campesino, con domicilio en calle 16 de febrero nº 19, miliciano del frente de Córdoba".*[45]

(En el libro de Baldomero Alba "El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX" aparecen dos visueños más como fusilados: Antonio Gavira Romera y Claudio Rodríguez Pineda[46]. Ninguno de los dos se encuentran ni en el Registro Civil de Nacimientos ni en el Registro de Defunciones del Juzgado de Paz de El Viso del Alcor. Del primero, dado que todos sus datos coinciden con los de Antonio Gavira Cordero "Tenazas", creemos que se trata de éste y que hubo una confusión en la trascripción del segundo apellido por parte de los empleados de la cárcel. Del segundo, hemos sabido que fue preso, tal vez por motivos comunes y que no fue fusilado).

Muertos en la cárcel

A las ejecuciones de decenas de presos visueños se unieron las defunciones por enfermedades contraídas por el maltrato carcelario, como si fueran una repesca de los que en un principio se salvaron de los fusilamientos. Las terribles condiciones de vida que sufrieron los presos suponen la degradación humana llevada hasta extremos infames. Las cárceles eran focos de hacinamiento, un lugar en el que las personas dejaban de ser seres humanos. Las torturas, la escasez de alimentos y la falta total de higiene, multiplicaban los piojos y las epidemias, hacían que los presos murieran como moscas.

En nuestra investigación hemos descubierto tres casos de visueños que encontraron el final de sus días recluidos entre rejas por motivos políticos vinculados a la guerra: José Jiménez Correa, Antonio Flor Núñez "Castaño", José Roldán Cuevas "Espinaca".

JOSÉ JIMÉNEZ CORREA
Una pluma envidiable, una eminencia

La primera pista que encontramos sobre su caso fue en un escrito del AMV en el que se dice que *"estuvo recluido en la prisión celular de Valencia. Falleció en la cárcel de Sevilla poco después de la Semana Santa de 1943".*[47] En una relación nominal de los reclusos de la cárcel de Sevilla existentes en 1940 ya aparece como preso tres años antes de su muerte.[48] En la

45 Remitida la mencionada relación por el AGGCES
46 Véase capítulo 14 para saber más de este caso.
47 La cita pertenece al AMV, pero no podemos precisar en este caso el legajo, porque perdimos el número.
48 La relación está incluida en el libro de Mª Victoria Fernández Luceño, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950).*

relación de bajas del padrón de diciembre de 1937 figura José Jiménez Correa, por cambio de residencia. Vivía en la calle Real, 79, junto con Dolores Correa Ruiz que también cambió de residencia. Y en la relación de altas de 1942 figura como nacido en El Viso del Alcor en 1910, soltero, mecánico, residente en la calle Primitivo Tarancón, 12 (actual Albaicín). Vivía con Bartolomé García Valle (1897) y con Dolores Jiménez Roldán (1902).[49]

Preocupados por saber algo más sobre su singladura vital le pedimos información al AGGCES. Este archivo nos remitió varios escritos de la época (pertenecientes al expediente nº 29738) emitidos por la Delegación Nacional de Servicios Documentales -Sección Político Social- a través de los cuales descubrimos que era de la CNT, que se había pasado voluntariamente a los *rojos* y que en el año 1938 ya estaba en un campo de concentración. Literalmente uno de esos escritos dice lo siguiente:


1049
Salamanca 10 de Enero de 1941
Año de
TANTO a la Sección Político-Social
Para informar al Sr. Comisario Jefe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Alicante
que lo interesa en escrito n.º 12375 de 5 Noviembre de 1.940.
ruego a V. tenga a bien informar acerca de los antecedentes político-sociales que obren en ese Archivo relativos a D. José Jiménez Correa.

"Cabo que se evadió de la zona nacional a la zona republicana. Figura el informado, José Jiménez Correa, en relación nominal, fechada en Talavera de la Reina a 31 de octubre de 1938, de los pasados voluntarios que con aquella fecha, marchan conducidos por fuerzas de la Guardia Civil, desde el campo de concentración de la Plaza al de Plasencia. También aparecen los datos de su carné de la CNT "Número de socio: 1613. Nombre y apellidos: José Jiménez Correa. Edad. 34 años. Organización CNT. Población: Viso del Alcor (Sevilla). Cotizaciones: enero, febrero, marzo y abril".[50]


EL JEFE DE LA SECCION,

Otro informe político-social dirigido al Sr. Comisario Jefe de la Comisaría de Investigación y Vigilancia de Alicante, con fecha de 27 de enero de 1941, dice así:

"Del fichero del Tribunal Permanente del II Cuerpo del Ejército obra una ficha con estos datos: JIMÉNEZ CORREA, José. División 7°, Brigada 40, Batallón 160. Empleo Soldado Cabo. Hecho: evasión al enemigo. Entrada: 30/9/38. Registro: 13.136. N° de causa: 4302. Historia del asunto: el Jefe de la División traslada parte Jefe Brigada. En 8-10-38 se decreta incoación y pase al S.R. 13.287. En 31-10-38 al Relator oficio e informe."

Además de esto el AGGCES nos remitió dos excelentes artículos de opinión editados por el diario *Nosotros* de Valencia, órgano de la Federación Anarquista Ibérica, que nos llevan a concluir que Correa era un visueño con un altísimo nivel intelectual (véanse anexos del final del libro).

También hemos descubierto en el Archivo General de Andalucía que era masón. Perteneció a la Logia España y Trabajo de los Valles de Sevilla. En dos escritos fechados en Nazaret (Valencia), el 4 y el 18 de septiembre de 1932, pide que se le remita la plancha de quite, previo abono de cuotas pendientes para reanudar los trabajos en la localidad en que se encuentra. Aparece con el grado 1 y con el nombre simbólico "Desmoulins".[51]

49 AMV, legajo 233-A.
50 AGGCES, legajo 4366, folio 20, P.S. Madrid.
51 AGA, SE-Masonería_B, C.199, rollo microfilmado 1388.

ANTONIO FLOR NÚÑEZ "CASTAÑO"
Tres años escondido en su domicilio

Nació el 26 de abril de 1916 en la calle García Hernández, 283 (actual Rosario). Antonio Flor y Manuel Cadenas Salvat "Cote"[52] fueron los dos prófugos que más tiempo permanecieron escondidos en nuestra localidad. En el Archivo Municipal Visueño hay varias *huellas* de su caso:

"Participando que Antonio Flor Núñez, perteneció a la CNT (...) y en octubre de 1936 marchó a Sevilla para ingresar en La Legión sin saberse nada de él".[53]


Foto de Castaño cedida por su sobrina Manuela Cobano Flor

"Antonio Flor Núñez, perteneció a CNT, se ocultó en su domicilio hasta el año 1940 que pasó a un campo de concentración en el que permaneció hasta hace poco que lo licenciaron por disposición de la autoridad".[54]

*"En el mes de mayo de 1939 se presentó en el Regimiento de Infantería Granada 6 de Sevilla, pasando el 31 de julio de 1939 a prisiones militares***".**[55]

En el ATMTSS hemos hallado que fue sometido a un consejo de guerra por el procedimiento sumarísimo.

"*En los días primeros del golpe actuó a las órdenes del comité rojo. Anduvo patrullando por las calles, haciendo guardias con armas y practicando registros en domicilios de personas de derechas. Un declarante dijo que se presentó en su domicilio armado de una escopeta, acompañando al Culebro, para comprobar si tenía armas. Al ser tomada la población, huyó del pueblo y regresó a los pocos días ocultándose en su domicilio, donde permaneció durante toda la guerra, no haciendo su presentación al ser movilizado su reemplazo, el del 37. Se alistó como voluntario en la Legión, en el tercio extranjero, de donde desertó. Al terminar la guerra fue presentado por su propia madre en el cuartel del Duque en Sevilla el día 26 de mayo de 1939, pasando posteriormente a la cárcel de Ranilla. Sufrió prisión preventiva desde el 26 de mayo de 1939 hasta el 10 de octubre de 1942, la cual le fue abonada porque le cayó una pena (dictada el 3 agosto de 1942) de doce años y un día de reclusión temporal con la accesoria legal de inhabilitación absoluta durante el tiempo de la condena impuesta, que extinguía el 24 de mayo de 1945 por un delito de auxilio a la rebelión militar*".[56]

Por otra parte, su sobrina Manuela Cobano Flor nos ha transmitido la siguiente versión de lo que le ocurrió:

"*Con 17 años lo detuvieron junto con tres de sus amigos, pero lo pusieron en libertad. Se le metió en la cabeza que iban a venir otra vez a por él y estuvo varios años escondido en varios sitios (Cueva Honda, en el Huerto de las Cabrerizas, en la chimenea de su casa y en los tejados) para que no lo detuvieran. Temía que lo apresaran y lo fusilaran como a algunos de sus amigos a los que acusaron de quemar la iglesia. Él sabía quienes participaron en la quema, porque los*

52 Véase la historia de Cote más adelante.
53 AMV, legajo 121, Libro de Registro de Salidas.
54 AMV, legajo 125, anotación fechada el 9 de mayo de 1941.
55 AMV, legajo 257, cuaderno correspondiente al reemplazo de 1937.
56 No se trata de una cita textual, sino de un resumen de lo que aparece en la documentación relativa a su consejo de guerra: ATMTSS, causa número 61.324.

vio y no quería decirlo. A cualquier hora aparecía la Guardia Civil o los falangistas en su casa buscándolo. Cuando llamaban a su casa él miraba antes por unos agujeros que tenía la puerta para esconderse. Acabada la guerra, su madre decidió entregarlo para que hiciera la mili y lo metieron preso en la cárcel de Ranilla. De allí se lo llevaron a la mili. A los pocos días de estar en el ejército, después de haberle puesto la inyección y un plan de comidas, murió de manera sospechosa".

Según Guillermo Jiménez Ruiz "Cola", vecino de infancia, *"cuando venían buscando al Castaño, éste se metía en el pozo. No llegó a ir al ejército lo llevaron a una cárcel provisional que había cerca de la Cruz del Campo, frente a la de Ranilla. Como allí paraba el autobús de El Viso él solía asomarse a un balcón y nos saludaba. Al poco tiempo murió tuberculoso".*

La versión de Guillermo sobre la causa de la muerte del Castaño contradice a la de la familia, pero coincide con la versión que dieron oficialmente, es decir, con la que aparece registrada en el libro 56 del RDJPV: *"Antonio Flor Núñez... murió el 22 de septiembre de 1944 en su domicilio, a los 28 años, por tuberculosis pulmonar".*

JOSÉ ROLDÁN CUEVAS "ESPINACA"
Lo matan siendo un anciano

Nació el 14 de marzo de 1875, vivía en la calle Sediles (actual La Muela)[57] y estaba afiliado al PSOE. Lo detuvieron cuando estaba trabajando de albañil en el Molino de Juansierra, junto a la antigua Academia. Según su nieto, Jose Mª Ferrusola, *"se lo llevó la Guardia Civil a Sevilla, delatado por un visueño, porque discutiendo con éste habló muy mal del gobierno. Una noche lo sacaron de la celda y le aplicaron el garrote vil o lo ahorcaron. Una vez asesinado, fue enterrado en Sevilla, pero posteriormente sus familiares pedimos exhumar el cadáver y pudimos enterrarlo en El Viso".*

José Mª García Márquez, investigador que está haciendo un estudio de los que murieron a garrote vil, nos ha comentado que Espinaca falleció en la Prisión Provincial de Sevilla el 17 de enero de 1938 a los 62 años de edad y que su caso no se encuentra dentro de los que murieron a garrote vil.[58]

57 PHAMV 212, hoja 198.

58 José María García Márquez ha descubierto en una solicitud antigua obrante en el ATMTSS el nombre de otro visueño que murió en la cárcel. Según lo hallado se llamaba José Roldán Ríos, fue ingresado en la Prisión Provincial de Sevilla el 17 de Enero de 1948 y falleció el 22 de julio del mismo año. Dado que muchos datos (nombre, primer apellido y fecha de ingreso) coinciden con los de Espinaca y puesto que tampoco José Roldán Ríos figura en el Registro Civil del Juzgado de Paz de El Viso, tendemos a pensar que ha habido una confusión en el nombre y se trata del mismo caso, hipótesis ésta que comparte García Márquez.

CAPÍTULO 9

MICROBIOGRAFÍAS DE VISUEÑOS FUSILADOS (O DESAPARECIDOS) RESIDENTES EN OTRAS LOCALIDADES

JOSÉ Y RICARDO FERNÁNDEZ BONILLA "PETACA"
Dos hermanos y un mismo destino



Foto de José "Petaca" cedida por su hijo Rafael

Fueron apresados en Alcalá de Guadaíra donde vivían. Ricardo nació el 6 de diciembre de 1909 en El Viso. José, que había nacido en El Viso del Alcor el 3 de julio de 1904, se había casado en Alcalá, era albañil y en 1936 ostentaba en esa localidad el cargo de concejal por el PSOE. Previamente había pertenecido a la CNT, sindicato que abandonó para militar en la UGT. Fue uno de los artífices de la implantación del sindicato socialista en Alcalá.

"Durante los años de la República tuvo un enfrentamiento con el entonces alcalde de Alcalá, Pedro Gutiérrez Calderón, con motivo de una huelga de panaderos. Los huelguistas tiraron una bomba incendiaria en el zaguán de la casa del alcalde. Este responsabilizó a mi padre de haber promovido la huelga. Pero él era un socialista moderado, no era partidario de los métodos violentos y lo demostró. De hecho, durante los primeros días de respuestas al golpe militar, iban con latones a meterle fuego a la cárcel de Alcalá donde había derechistas encerrados. Mi padre se enfrentó a ellos y lo impidió" (Rafael Fernández de la Vega, hijo de José).

Cuando las tropas franquistas toman Alcalá, José, que ya sabía lo que era un conflicto bélico porque había estado en la guerra de Marruecos integrado en un Tabor de Regulares, se vino a El Viso del Alcor y se escondió en la casa de su hermana Ana. En ese tiempo estuvieron acechándolo los falangistas cerca de su domicilio alcalareño.

Estando en nuestra localidad, José se entera que habían cogido preso a su hermano Ricardo.

> *"El día 2 de agosto Ricardo había ido al Ayuntamiento con la idea de pedir un salvoconducto para poder trabajar, pero el alcalde le dijo que hasta que no le dijera donde estaba su hermano le tendría preso. Ocho días después de su detención se lo llevó la Guardia Civil a la comisaría de Jáuregui, en Sevilla".*[1]

1 Recogido en el libro *"Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historia de una venganza"* del investigador Félix Juan Montero Gómez.

Foto de Ricardo cedida por su sobrina Mª Dolores Huertas Aparicio

Ricardo era muy joven y no tenía ninguna vinculación política, no pertenecía a ninguna organización, lo único que hacía era jugar al fútbol en el equipo de los Once Diablos de Alcalá. Para evitar que a su hermano le pasara nada, José se entregó a los franciscanos de Alcalá, porque le dijeron que éstos les podrían avalar para que no le pasara nada. Estando allí le obligaron a casarse y a bautizar a sus hijos, pero de poco le sirvió, pues terminó dando con sus huesos en la cárcel de Alcalá.

"(...) cuando éste se entregó no soltaron al joven Ricardo sino que se lo llevaron al barco de Sevilla. (...) A Ricardo le acusaron de anarquista. La aplicación del bando de guerra a Ricardo está confirmada por Santiago Garrigós Bernabeu, el comandante de la Guardia Civil que ejercía el cargo de Delegado Militar Gubernativo de Andalucía y Extremadura, en un escrito fechado el 30 de diciembre de 1936".[2]

A José también le aplicaron el bando de guerra a los pocos días de estar detenido. Su hijo Rafael, que tenía cinco años entonces, fue a llevarle el café en un chocolatero improvisado, en una lata de tomate de medio kilo, y cuando llegó a la cárcel recibió la terrible noticia de que se lo habían llevado de noche. Su asesinato *"se produjo en la Retama, el 10 de septiembre de 1936 y el cadáver fue enterrado en Alcalá"*.[3]

Pese a la muerte de los dos hermanos la sombra de la represión siguió ensañándose con la familia, pues a la suegra de José la pelaron, le dieron aceite de ricino, la amenazaron con fusilarla y la pusieron a lavar lana para las tropas.[4]

DIEGO Y FRANCISCO SÁNCHEZ FIGUEROA (Los hermanos "Manilva")
Curro, otro superviviente de un fusilamiento

Diego nació en nuestro pueblo[5] el 10 de julio de 1904 y Francisco el 21 de junio de 1912. Ambos se habían criado en nuestra localidad, pero ya adultos se habían ido a vivir al Cerro del Águila, en Sevilla. Se dedicaban a trabajar como transportistas. Según sus primas, Loli y Chari Pineda, fueron detenidos en Montequinto, junto con un tercer hermano, Juan, el cual se libró de ser pasado por las armas. A Diego y a Curro los sacaron el 10 de agosto de 1936 para fusilarlos juntos. En el momento en que sus verdugos les dispararon se abrazaron los dos hermanos. Diego murió en el acto y de su asesinato hay constancia en un *"certificado acreditativo de habérsele aplicado el Bando de Guerra el 10 de agosto de 1936 al que fue vecino de esa localidad Diego Sánchez Figueroa".*[6] Pero la historia de Curro es espeluznante, según nos relataron sus primas.

2 *Ibidem.*
3 *Ibidem.*
4 Testimonio de Rafael Fernández de la Vega.
5 RCNJPV, libro 47.
6 AMV.



JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE SEVILLA

SECRETARÍA

PP/G.

Núm. 23123

Negociado 1º

Al contestar citese el número de registro y Negociado.

Adjunto tengo el honor de remitir á Vd. para su entrega al Sr. Cura Párroco de esa localidad, Don José de Olavarrieta Parfán, certificado acreditativo de haberle sido aplicado el Bando de Guerra en 10 de Agosto de 1.936 al que fué vecino de ésa DIEGO SANCHEZ FIGUEROA, que tenía solicitado de mi Autoridad, en escrito de fecha 1 de los corrientes, rogándole el correspondiente acuse de recibo.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Sevilla á 11 de Septbre de 1.942-

EL JEFE SUPERIOR.

P.D.

Recibido

José de Olavarrieta

Dicho certificado deberá ser reintegrado con póliza de 3.00 ptas.-

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de EL VISO DEL ALCOR (Sevilla)

"Durante el fusilamiento recibió un tiro en la clavícula que le salió por la espalda. Antes de darle el tiro de gracia a Curro, éste se levantó herido y se saltó una gran tapia que dejó a todos pasmados. Llegó arrastrándose a la carretera Sevilla-Dos Hermanas y se escondió en una alcantarilla. Al día siguiente vio a un cabrero y le dijo quien era su hermana para que le avisara que estaba allí malherido. El cabrero avisó a su hermana, que solo contaba con quince años de edad, acudió al refugio en el que se encontraba el hermano y se rompió la camisa para taponarle la herida. Allí estuvo varios días con él, intentando que se curara y se recuperara. Para ello se sirvió de una garrafa de vino y de huevos batidos. Como no terminaba de recuperarse decidió con su padre trasladarlo al Hospital de las Cinco Llagas" (Loli y Chari Pineda).

Allí lo curaron, pero no acabó ahí su calvario. *"Después lo ingresaron en el Barco Cabo Carvoeiro. Salió de allí el 18 de enero de 1937 para cumplir arresto en el campo de concentración de Guillena"* [7]

> "*Más tarde sufrió una larga condena en un penal. Como allí nada más que le daban pan y agua, su novia le llevaba la comida en un canasto. Cuando por fin salió en libertad consiguió un trabajo en la Cruzcampo, en el cual se mantuvo hasta hace unos quince años, cuando murió"* (Rosario Pineda).

MANUEL "APARRAO"
Vivía en Sevilla cuando desapareció

Visueño de nacimiento, hermano del abuelo de Antoñita "Aparrao" y familiar de los Cáscaras, pues estaba casado con Mercedes Algaba Jiménez. Los apellidos del represaliado pudieran ser Jiménez Algaba, pero no podemos asegurarlo[8]. Las únicas referencias que tenemos de él son los testimonios que nos han ofrecido sus familiares, dado que no hemos encontrado ningún documento.

> *"En el momento que lo detienen vivía en la calle San José de Sevilla, en el Palacio de los Condes de Ibarra, porque su padre era el mayordomo de esta familia aristocrática. Se lo llevaron al barco y desapareció, con toda probabilidad porque fue fusilado"* (Antonia Jiménez Cadenas "Aparrao").

MANUEL OJEDA MORENO "ZURDO MENDEJA"
Visueño afincado y fusilado en Marchena

Manuel era natural de El Viso, pero casado en Marchena, donde se fue a vivir. Pertenecía a la familia de los Zumbos y de las Colorás.

> *"Tenía unos 45 años cuando en el verano de 1936 lo cogieron, lo subieron en el camión y ya no supimos nada más de él"* (Reyes León Ojeda "Colorá").

7 Datos facilitados por José María García Márquez.
8 No hemos encontrado nadie con esos apellidos en el RCJPV ni en el PHAMV, tampoco figura en la base de datos del investigador José María García Márquez.

"Manuel Ojeda Moreno, fue efectivamente fusilado en Marchena el 15 de septiembre de 1936, tenía 5 hijos, era recovero de profesión y vivía en la calle Solares, 6, una de las calles más reprimidas debido a que en ella habitaban multitud de jornaleros. No le hicieron juicio".[9]

MANUEL SALCEDO OJEDA "ZUMBA"
Menor de edad fusilado en Marchena

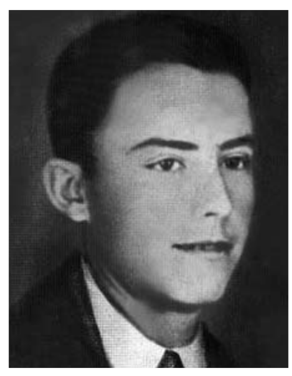


Foto de Zumba, cedida por su hermana

"También lo mataron en 1936 en Marchena. Lo cogieron por la calle, antes de entrar en su casa, lo tuvieron unos veinte días encerrado y lo mataron. Era sobrino del Zurdo Mendeja y solo contaba con 17 años de edad". (Reyes León "Colorá")

"Manuel vivía en la calle Buendía de Marchena, era muy joven cuando lo asesinaron. Su familia traumatizada se fue de Marchena. A su madre también le mataron un hermano (se trataba de Manuel Ojeda*)"* (Testimonio de Dolores Martín Cortés recogido por el investigador Javier Gavira de Marchena).

"*En una 'lista negra' de víctimas que está en mi poder aparece como 'el Zumba hijo'. Fue asesinado el 4 de septiembre de 1936*" (Javier Gavira).

Probablemente, tal y como se señala en el testimonio anterior, su familia se vino a vivir otra vez a El Viso del Alcor, pues hemos encontrado una relación de las altas que se produjeron en el padrón de habitantes en el año 1937 en la que aparecen su padre Antonio Salcedo Fernández, su madre Dolores Ojeda Moreno y sus hermanos y hermanas Antonio, Josefa, José, Dolores, Carmen y Rafael. Todos se inscribieron en la calle Primitivo Tarancón, 44 (actual calle Albaicín) de nuestra localidad.[10]

ANTONIO MARTÍN ROLDÁN "ANICURSIO"
Visueño que residía en Utrera

Nació el 28 de septiembre de 1907 y vivió con sus padres, Antonio y Matilde, en la calle Rosalía de Castro (actual Santa Ana)[11]. Posteriormente residió en Utrera desde su casamiento, pero era natural de nuestra localidad, de la familia Garcés (la del bar Jamón).

"Cuando el Movimiento, se vino de huidas a nuestro pueblo, a su casa de la calle Santa Ana. Un día, estando sentado con algunos amigos en un bar, paró un coche y se lo llevaron detenido. Ya nunca más se supo de él".[12]

Javier Castejón, investigador de Utrera, nos ha confirmado que le consta entre las personas asesinadas en Utrera a una con el mismo nombre y apellidos que *"fue fusilada el 26 de julio de 1936 en Utrera, tras haber sido detenido al producirse la toma de la localidad".*

9 Agradecemos estos datos a Javier Gavira, investigador para la recuperación de la memoria histórica en Marchena.
10 PHAMV, legajo 233-A.
11 RCNJPV, libro 42.
12 En esta versión de los hechos han coincidido los testimonios de José Muñoz "Sueño", Rosario Jiménez "Tomate" y el sobrino de "Anicursio", Enrique Martín Roldán).

ANTONIO SÁNCHEZ ORTIZ
Incógnito

Este nombre nos apareció en el libro de Registros de Salidas del AMV (legajo 120) en una anotación del día 20 de diciembre de 1938; literalmente decía: *"participando que a Antonio Sánchez Ortiz le fue aplicado el Bando de Guerra, según sus parientes, pues este mozo residía en Sevilla".* En cambio, en nuestra investigación no hemos encontrado ningún testimonio ni ningún documento más que nos ofrezca otras pistas sobre este nombre, por lo que no podemos asegurar (ni negar) que se trate de otra víctima.

JESÚS BONILLA RODRÍGUEZ[13]
Le fue aplicado el Bando de Guerra

Nació en El Viso del Alcor el 4 de agosto de 1905, pero llevaba residiendo en Alcalá desde 1923. Tenía cuatro hermanos: Juan, José, Mercedes y Julio. Era soltero y de oficio albañil. Las referencias documentales sobre su asesinato se encuentran en el procedimiento sumarísimo de urgencia seguido en Sevilla contra su hermano menor Julio: el teniente defensor de éste y los testigos manifestaron en dicho procedimiento que a su hermano Jesús le fue aplicado el Bando de Guerra.

JOSÉ CAPITÁN PINEDA[14]
Guardia urbano del Ayuntamiento de Alcalá fusilado

Nació en El Viso del Alcor el 21 de septiembre de 1892, estaba casado con Francisca Hoyos Castro, tenía dos hijas (Elisa y Dolores) y vivía con su familia en el término de Alcalá de Guadaíra, en el sitio conocido como Cabeza del Rajao. Había sido guarda rural del Ayuntamiento de Alcalá, pero en la sesión del 1 de julio de 1936, a propuesta de su paisano José Fernández Bonilla "Petaca", se acordó su paso a la guardia urbana.

Le fue aplicado el Bando de Guerra el 17 de agosto de 1936. Su mujer compareció en julio de 1945 en el Juzgado de Utrera para que le reconocieran su condición de viuda, pero dado que el Delegado de Orden Público de Sevilla respondió que no tenía constancia de la aplicación del bando al sujeto de referencia, el juez de Utrera requirió a Francisca para que le indicase la fecha en que se produjo, el sitio y testigos. Como ella no pudo aportar estas pruebas, el juez declaró que no estaba debidamente justificada la defunción de José, solo su desaparición.

JOSÉ CRIVELL RODRÍGUEZ[15]
Era guardia municipal y lo metieron en el barco de presos

Nació el 9 de enero de 1900 en El Viso del Alcor, pero llevaba treinta y cinco años residiendo en Alcalá. El último ayuntamiento de la República lo nombró guardia municipal interino.

---

13 Este caso lo hemos conocido a través del libro *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historia de una venganza*, de Félix Juan Montero Gómez. ATMTSS, causa n° 1.210/40, legajo 495-17.392.
14 *Ibidem.*
15 *Ibidem.*

Cuando Alcalá fue asaltada a mano armada por un grupo de militares sublevados, el martes 21 de julio por la tarde, se lo llevaron prisionero, junto con otros trece. Lo sacaron del ayuntamiento del que era guardia municipal. El comandante del puesto de la Guardia Civil de Alcalá lo acusó de estar afiliado a Izquierda Republicana y de haber intervenido en todos los casos de desarme a las personas de "orden" en esta ciudad y en la detención de éstas y su conducción a la cárcel.

El 23 de julio fue interrogado en la cárcel de Sevilla. Posteriormente fue recluido en el barco de presos amarrado en el puerto de Sevilla, dónde lo visitó su padre a primeros de septiembre; a partir de esta fecha no se supo más de él. No ha aparecido ni vivo ni muerto.

RAFAEL MORENO JIMÉNEZ[16]
Asesinado en algún lugar de la carretera de Mairena

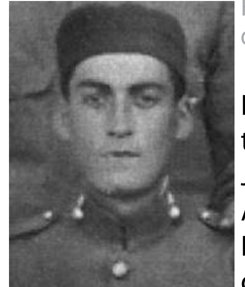


Foto de Rafael extraída del libro "Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historia de una venganza"

Había nacido el 26 de diciembre de 1905 en El Viso del Alcor, de donde también era natural su madre, Isabel Jiménez Márquez y sus hermanos José y Enrique "El Niño Guapo". Su padre, José Moreno Mejías, natural de Alcalá de Guadaíra, era el organista ciego de la iglesia de San Sebastián. Rafael estaba soltero y vivía en casa de sus padres en una casa de vecinos de la calle San Sebastián de Alcalá. Antes había vivido en el callejón del Aire de El Viso del Alcor[17]. Según declara su sobrina Carmen Palacios Moreno:

> *"A mi tío se lo llevaron detenido al sindicato, donde mi madre, Águila, le estuvo llevando el desayuno durante varios días, hasta que una mañana un falangista le dijo, con muy malos modos, algo así como que se podía volver para su casa con el café, pues su hermano no se encontraba allí, que se lo habían llevado adonde se lo tenían que llevar".*

A Rafael se lo llevaron a Sevilla, lo ingresaron en la prisión provincial y el 14 de diciembre de 1936, doce días antes de cumplir los 31 años, lo sacaron de la cárcel para matarlo. Según su sobrina Carmen a su tío Rafael lo mataron en algún lugar de la carretera de Mairena.

JUAN CARRIÓN BENÍTEZ "KILÍN"
Vivía en Carmona y fue rehén en el Teatro Cerezo

Era hijo de Antonio Carrión Martín y de María Josefa Benítez Muñoz; había nacido el 26 de Marzo de 1895 en la calle La Palma.[18] Era hermano del también fusilado José Carrión Benítez "el del Calabozazo". Según los testimonios de "Patente" y de "Niña Pepita", vivía en Carmona, donde se casó. Allí lo prenden y allí desapareció, siendo presumiblemente fusilado.

Puestos en contacto con Francisco Eslava Rodríguez, investigador que junto con Antonio "Lería" han realizado un trabajo de recuperación de la memoria histórica titulado *Afiliación política y sindical durante la II República en Carmona*, éste nos ha confirmado

16 *Ibidem.*
17 AMV 211, Padrón de Habitantes de 1924, hoja 260.
18 RCNJPV, libro 33.

que en su base de datos consta la siguiente información: *"Juan Carrión Benítez, apodado 'el Visueño', de 43 años, bracero. Vivía en la calle Sevilla, 56 y era el militante 148 del Partido Socialista Revolucionario. Se enfrentó a la compañía de regulares que intentó tomar Carmona el 21 de julio de 1936. Durante el combate fue hecho rehén en el Teatro Cerezo. Al día siguiente, 22 de julio, logró huir de la ciudad que fue tomada por la columna de rebeldes fascistas al mando de los comandantes Simón Lapatza y Eduardo Álvarez de Rementería".*

PELAYO FRANCO MORILLO "FINO"
Trabajaba en un circo y desapareció durante la guerra

Durante la Guerra Civil desapareció un miembro de la familia Fino que se encontraba fuera de nuestra localidad por razones laborales.

> *"Antes de la guerra un circo visitó nuestra localidad. Este Fino que estaba desempleado tomó contacto con la compañía circense, le pidió trabajo y terminó yéndose a trabajar con ellos. La última vez que su familia tuvo noticias de él fue a raíz de una carta que envió desde Guadalajara"* (Dolores Sánchez Franco).

Inmediatamente después estalló la guerra y ya nunca más hubo noticias de él. Su familia no sabe si la causa de su desaparición estuvo motivada por la guerra o por la represión política asociada a ella.

Figura su cambio de residencia en la Relación de Bajas del Padrón de 1936. Pelayo Franco nació el 11 de agosto de 1892 y vivió en la calle Sixto Jiménez, 12, (actual Hondilla)[19].

19 Datos sacados del AMV 233-A y del AMV 211, Padrón de Habitantes de 1930, 2º tomo, hoja 54.

CAPÍTULO 10

FORASTEROS RESIDENTES EN EL VISO DEL ALCOR ASESINADOS

FERNANDO BERMEJO BARNETO "CANTARITO"
Se escondió en las cuevas de la Muela y en La Tablá



Foto de la cueva de la Muela donde se escondió Fernando

Procedía de Constantina, pero llevaba tiempo trabajando y viviendo en nuestra localidad. En concreto, de su hermano Agustín y de su hermana Francisca, hemos encontrado en una relación de las bajas[1] del padrón de 1937, que estaban domiciliados en la calle Martínez Barrios, 38 (actual Conde). Y también hemos hallado una comunicación, con fecha 17 de julio de 1937, dirigida a Fernando Bermejo Barneto, alfarero, para que se incorpore al ejército.[2]

> *"Para evitar su apresamiento se había escondido en la cueva de la Muela, junto a la fuente. Mi padre le llevaba de comer de noche para que no lo vieran. Los falangistas sospechaban que mi padre, que era tan amigo de Fernando, podía saber donde estaba y le presionaron para que 'cantara', amenazándole de muerte. A raíz de esa sospecha cambia de escondite[3] y se refugia en un pajar que había en La Tablá, donde estaba la casa de Hermenegildo".*[4]

Entretanto, la madre del Cantarito, para salvar a su hijo de la tortura de estar escondido, habló con la Guardia Civil de Mairena y ésta le dijo que se entregara que no le pasaría nada. El padre de Manolete no se creía la palabra de la Guardia Civil y le aconsejó que no lo hiciera, que le iban a fusilar. Pero *"al final, cansado de estar escondido, se entregó. Estuvo un día detenido en Mairena, después se lo llevaron al barco y lo hicieron desaparecer. Lo mataron con 23 ó 24 años. A su hermana le entregaron la ropa y una manta".*[5]

Fernando fue fusilado el día 17 de octubre de 1936, según una lista de la Dirección General de Seguridad facilitada en 1941 al Ayuntamiento de Mairena del Alcor.[6]

1 AMV, legajo 233-A.
2 AMV Legajo 186-A
3 Probablemente el rastreo que realiza la Guardia Civil por las cuevas de La Santa, relatado por Dolores Ruiz Gutiérrez "Chica Mariano" en un capítulo anterior estaba relacionado con esta búsqueda.
4 Testimonio de Manolete el Barrero, vecino de él que nos ha contado su historia.
5 *Ibidem.*
6 Esta información se incluye en una moción de la coalición de izquierdas que reproduce la página web "www.iumairena.com"
7 AMV 211, Padrón de Habitantes de 1930, primer tomo, hoja 381.

LOS HERMANOS CUEVAS PÉREZ “PELUQUÍN”
Antonio, Miguel y José mueren a consecuencia de la guerra


Columna del Rosal

Núm. del Batallón 3º
Nombre Antonio
Apellidos Cuevas Perez
Edad 16 Sindicato C. N. T.
Sección Metalurgico
Batallón 3º Centuria 1º Grupo 1º

Reglamento de las Milicias Confederales

27879

Artículo 1.º Todo miliciano queda obligado a cumplir las normas de los Comités de Batallón, Delegados de Centuria o de Grupo.

Art. 2.º No podrá obrar por su cuenta en el aspecto guerrero, y acatará sin discusión los puestos y lugares que se le asignen, tanto en el frente como en la retaguardia.

Art. 3.º Todo miliciano que no acate las normas del Comité de Batallón, Delegados de Centuria o de Grupo, será sancionado por su Grupo, si la falta es leve, y por el Comité de Batallón si la falta es grave.

Art. 4.º Se consideran faltas graves: la deserción, abandono de puesto, sabotaje, pillaje y proferir frases que determinen desmoralización.

Art. 5.º Todo miliciano ha de saber: que ha ingresado voluntariamente en las Milicias, pero que una vez que forma parte de ellas, como soldado de la Revolución, su

Ficha de Antonio “Peluquín”, cedida por el AGGCES

Antonio nació el 26 de mayo de 1921 en Tocina. Estaba empadronado en nuestro pueblo en el número 72 de la calle Marcelino Domingo (actual Manuel Jiménez León) junto a sus hermanos Justo (12-10-1912), José (3-5-1914), Miguel (28-7-1920) y sus hermanas Isabel (1916), Setefilla (1918), Patrocinio (5 de Junio de 1923) y Manuela (1924), y con su padre Manuel Cuevas Alcántara.[7] *“Era natural de Tocina, residente en El Viso y miembro de la CNT. Anduvo con escopeteros requisando domicilios durante el Movimiento”.*[8]

> *“Su padre era de El Viso, pero su madre era de Tocina. Vivían en un callejón que daba a la calle El Monte. Cuando su madre murió, siendo ellos aún niños, se iban a Tocina con la abuela, porque su padre se emparejó con la Peluquina y ellos no la querían. Al padre lo encerraron en la cárcel acusado de un hurto y la familia se descontroló. Antonio y Miguel, siendo adolescentes, estuvieron con la comisión de escopeteros haciendo guardias en El Viso. Recuerdo que Antonio estuvo con una escopeta más grande que él y Miguel con un bielgo. Justo, Antonio y Miguel se fueron a la zona roja, se enrolaron en el ejército republicano y allí murieron los dos más pequeños como consecuencia de la guerra”* (José “Cucharón”, su primo).

Con fecha 21 de febrero de 1939, hay constancia de un escrito dirigido a Tocina: *“Participando que el mozo Antonio Cuevas Pérez desapareció de El Viso en los días del Movimiento sin que se sepa nada de él”.*[9]

Cuando se fueron de nuestra localidad los derechistas hostigaron a la familia para que les dijese donde estaban.

> *“Una de esas veces un guardia civil le preguntó a mi tía Patrocinio, que tenía catorce años, y viendo que no le sacaba información le dio un culatazo en el pecho con su arma”* (Isabel Cuevas “Peluquina”).

---

8 AMV, legajo 296-D.
9 AMV, legajo 120, libro de Registros de Salidas del Ayuntamiento.

Sobre Antonio sabemos que *"perteneció a las Milicias Confederales"*[10] (improvisado ejército de voluntarios republicanos). A partir de aquí es difícil concretar que les pasó a Antonio y a sus hermanos Miguel y José. Los testimonios que hemos recogido a su primo Cucharón y a sus sobrinos, José Alcántara "Zumbo" y Antonio Rodríguez Cuevas, son confusos y contradictorios. Lo que si hemos encontrado en el expediente del consejo de guerra[11], que se le hizo a su hermano Justo Cuevas Pérez, es que sus hermanos figuraban ya en 1939 como "fallecidos". También en la familia hay unanimidad en que murieron, pero nadie puede asegurar cómo, dónde y porqué.

Respecto a Antonio Cuevas Pérez, en el Libro de Baldomero Alba *"El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX"* aparece que estuvo preso desde el 9 de julio de 1941 hasta el 2 de febrero de 1943 y en la base de datos de García Márquez consta que *"ingresó el 14 de mayo de 1941 en la Prisión Provincial de Sevilla. El 9 de julio fue enviado a Huesca; el 18 de febrero de 1942 reingresó en la cárcel de Sevilla y el 2 de febrero fue enviado de nuevo a Huesca".*

Parece ser que a José lo prenden los nacionales cuando toman Tocina.[12]

> *"No tenía ninguna afiliación política, pero al ser ocupada Tocina se asustó y salió corriendo por la vía del tren, lo detuvieron creyendo que era un fugitivo y lo encerraron en la cárcel. José estaba muy debilitado de salud, porque no se podía alimentar bien, ya que de muy pequeño se quemó el aparato digestivo al ingerir cáustica. La base de su alimentación era la leche. Estando en la cárcel contrae tuberculosis y muere"* (Antonio Rodríguez Cuevas, sobrino).

Respecto al destino de Miguel y de Antonio, nos dijo su sobrino Antonio Rodríguez que *"uno de los dos murió en un campo de concentración en Alicante o Castellón, estando detenido. Una persona de Tocina que había estado con ellos en la zona roja, le trajo una vez una carta de él a mi madre. El otro muere en un hospital herido.* ***Ambos*** *se habían pasado al ejército republicano siendo prácticamente niños y no volvieron jamás a Tocina".*

> *"Al que mataron fusilado o a garrote vil fue a Antonio, que lo detuvieron al regresar a El Viso, al final de la guerra; y el que se murió en la cárcel fue Miguel"* (Pepe "el Zumbo").

Para añadir más confusión hemos encontrado una nota de fecha 7 de febrero de 1941 en la que se dice lo siguiente: "*Participando que Manuel Cuevas Pérez falleció en la cárcel de Sevilla según sus familiares***"**[13]. En el Libro de Actas del Reemplazo del 35 figura "*Manuel Cuevas Pérez, hijo de Manuel y de Isabel, de oficio cabrero. Se presentó su madrastra manifestando que el mozo se halla detenido en la prisión de Sevilla"***.**[14] Más adelante, en el acta del 13 de marzo de 1935 dice que "*Manuel manifestó que no podía tragar y el Ayuntamiento lo declaró excluido total".*[15] Todos estos datos (nombre de sus padres, oficio, madrastra, prisión y dificultad para tragar) que hemos encontrado en el AMV coinciden con los de los testimonios, por lo que posiblemente se trate de una confusión en el nombre, porque que sepamos no había ningún hermano Manuel.

10 Esta pertenencia consta en los documentos que nos ha pasado el AGGCS.
11 ATMTSS, sumarísimo 4538/39.
12 A José Mª García Márquez le consta que fue puesto en libertad el 29-7-1936.
13 AMV, legajo 124.
14 AMV, legajo 257 acta del 17-2-1935.
15 *Ibidem.*

MANUEL QUINTERO FUENTES
“¿Has visto a mi Manolo?”

Foto de Alhucema, cedida por su sobrino

Natural de Pilas, pero residente en la calle Sol de nuestro pueblo, desde que se casó, el 12 de febrero de 1931, con Ramona Roldán Jiménez “Alhucema”.[16]

«Era un acomodado bisutero de ideas republicanas. Vendía de feria en feria y fuera de temporada en el mercado de abastos de Triana. Se encontraban recién llegados a la feria de Constantina en agosto del 36, cuando fueron detenidos por un piquete de las fuerzas nacionales. Lo mataron cuando contaba con 32 años de edad. A su mujer, Alhucema, la amarraron en un árbol, cerca del puesto y le quemaron el puesto y toda su bisutería fina. Estando amarrada perdió de vista a su marido. Momentos después la pelaron y semidesnuda la pasearon como a un reo por Constantina. El impacto de aquella barbarie fue tal para Ramona que enloqueció de dolor. Se vino descalza por la sierra hasta nuestra localidad. Pasado un tiempo su delirio le llevaba a recorrer las calles de El Viso preguntando siempre lo mismo: “¿Has visto a mi Manolo? Va en un caballo blanco”. Su locura le llevaba a pensar que su Manolo iba en un caballo de un lado para otro y nunca lo podía alcanzar» (Antonia Jiménez Cadenas “Aparrao”).

JOSÉ MORENO HORNILLO
Alcalareño casado con visueña y víctima del bando de guerra


REGISTRO CIVIL DE

Distrito de

Acta del matrimonio de Jose Moreno Hornillo con la visueña Ana Roldán Benítez, cedida por el Juzgado de Paz de El Viso del Alcor

Casado el 21 de octubre de 1928 con la visueña Ana Roldán Benítez, según consta en el Registro de Matrimonios del Juzgado de Paz de El Viso del Alcor. También hay constancia documental de que se le aplicó el bando de guerra.[17] Aparece también su nombre en una relación nominal de los “*huérfanos de la guerra y de la revolución*” en el término de El Viso. En esa relación, en la columna correspondiente al origen de la orfandad de su hijo, figura el término de “revolución” en vez del de “guerra” que es el que aparece cuando se trata de un padre “caído” en el frente. Además existen otros documentos[18] en los que el Ayuntamiento de El Viso solicita el ingreso en un centro de beneficencia de su hijo José Moreno Roldán, de 14 años de edad, que vivía en la calle Jiménez Muñoz, 2, de El Viso, *“dado el estado de indigencia en que se encuentra, por haber sido su padre sancionado por el bando de guerra y por estar bajo la dependencia de su anciana abuela ya que había fallecido su madre,”*.

---

16 Registro de Matrimonios del Juzgado de Paz de nuestra localidad.
17 En el legajo 188 del AMV
18 AMV, legajos 120 y 188 del AMV.

MANUEL PARRA GRILLO
Su mujer no pudo conseguir los avales para salvarle

Era natural de Valverde de Llerena (Badajoz), pero vivía en Arahal. Estuvo un tiempo trabajando en nuestra localidad con Los Sardinas, momento que aprovechó para enamorarse de una visueña con la que terminó casándose: la madre de Chamurri.

> *"Se lo llevaron a Marchena desde su casa de Arahal para hacerle unas preguntas en los primeros días de la guerra. Su familia creyó que había muerto, pero el Nariz, un recovero visueño, le avisó a su mujer de que estaba en Marchena. Cuando la familia lo visitó le exigieron avales de personas influyentes afectas al Movimiento. Mi madre llamó a muchas puertas pero nadie le quiso firmar. Mientras seguía buscando avales le asesinaron a su marido"* (Rafaela Borreguero Jiménez "Chamurri").

Según la ficha suya que aparece en la página web "todoslosnombres.org" lo matan en 1936 por aplicación de bando de guerra.

EL CAMINERO
Castigado por unirse a la protesta popular

Son varias las personas que nos han hablado de él, pero no hemos conseguido averiguar su nombre. Lo que sabemos, según los testimonios recogidos, es que era el novio de nuestra paisana Dolores Moreno Jiménez "Rubia de la Posada" y que se alojaba en la posada existente en la carretera. Al parecer, influenciado por las ideas republicanas de su novia, participó en las protestas contra la empresa de la luz. Quería que la luz fuera un bien asequible a todo el mundo. Cuando estalla el Movimiento lo apresan y lo fusilan.

> *"Era un hombre grande y de pelo rubio"* (Monterito).

> *"El novio de la Rubia paraba en la posada cuando desapareció"* (Cucharón).

> *"Era de Mairena y lo matan en Mairena"* (Ronca).

> *"Mataron al novio de la Rubia que era caminero"* (Enriqueta Oliva Bermejo).

JOSÉ BENÍTEZ
Concejal en Santiponce

Estaba casado con la visueña Francisca Ruiz Oliva "Mochera", tía de Antonio Vergara "Chico Candil". Se fueron a vivir a Santiponce y tuvieron seis hijos.

> *"Mi tío llegó a ser concejal de Santiponce. Como consecuencia fue detenido e ingresado en el barco. A los pocos días lo mataron"* (Carmen Vergara Ruiz).

> *"En una de las visitas que le hizo mi tía a la cárcel se encontró que no estaba. Le dieron la ropa"* (Chico Candil).

> *"El marido de Francisca tenía una tienda y se suministraba de los almacenes de Blanco Benítez, un acaudalado visueño de los más ricos de Sevilla"* (Encarna Benítez Ruiz).

CAPÍTULO 11

OTRAS FORMAS DE REPRESIÓN POLÍTICA

La represión tuvo mil caras

Como ya hemos dicho, en El Viso del Alcor no hubo guerra, pero si hubo una cacería humana, una venganza inmisericorde, contra los rojos que fueron acorralados y asesinados como si de alimañas se tratara. Las víctimas de la misma, gente pobre. Los cazadores, unos desalmados para los que la vida de un semejante tenía muy poco valor, unos salvajes sedientos de sangre y venganza, que de la mano de las "autoridades" militares recibieron poder y se prestaron gustosos a hacer ese trabajo tan sucio.

Las víctimas visueñas del régimen de terror que fue el franquismo no se agotaron con los fusilados. La represión tuvo otras formas escalofriantes, también llenas de crueldad: desaparecidos, asesinados en las cárceles, cientos de presos y detenidos, obligados a combatir en el frente o a trabajos forzados, torturados, humillados, exiliados, etc. En nuestro pueblo se dio toda la casuística propia de aquella guerra, incluidos los sobrevivientes a fusilamientos, las mujeres rapadas, los escondidos y los pasados a otro bando. Cada uno de estos casos, que tienen su conmovedora y terrible historia, será desgranado en los próximos capítulos.

Presos políticos

El movimiento fascista tenía que exterminar a la oposición para implantar un nuevo régimen de explotación. El fin mismo de la guerra era político: el exterminio de la izquierda para imponer los designios y la dominación de una clase social sobre la otra. La violencia represiva, junto con la guerra, fue el instrumento para lograrlo. Y no fue algo episódico sino permanente, porque era el pilar central del nuevo Estado. Al margen de los fusilamientos, los encarcelamientos fueron otra pieza clave para imponer la dictadura militar.

Tras el golpe militar ser de izquierdas (ser *rojo*) se convirtió en un delito en la zona nacional, aunque no se hubiera hecho nada. Se prohibió la libertad de expresión. En El Viso, como en todos los pueblos ocupados, cualquier manifestación de disconformidad con las barbaridades que se estaban haciendo podía dar con los huesos de quien se atreviera a formularla en la cárcel. Y también cualquier cosa pasada de poca importancia *(desde que "no creía en Dios", "no tenía los niños bautizados", "leía prensa de izquierdas" o "pertenecía al sindicato")*[1] podía ser motivo de procesamiento y desembocar en un consejo de guerra. No se dudó en hacer uso de las mentiras para poder castigar a los adversarios políticos.

1 Préstese atención a las acusaciones que aparecen en los distintos casos de represaliados políticos.

La etiqueta de ladrón o de exaltado revolucionario, que los sublevados colocaban a los militantes de izquierdas, les sirvieron para encontrar una justificación a la carnicería que hicieron.

Desde la prensa se pedía a la población que denunciara a los "enemigos del Régimen". Se estableció un sistema de terror en el que todo el mundo era sospechoso. En nuestro pueblo el paroxismo inquisidor hace que se llegue a abrir expediente incluso a personas de centro y de derecha, como el que se le abrió el 11 de octubre de 1938 a José León Ferrero que era *"persona de verdadero afecto al Movimiento, de marcado derechismo y de orden"*.[2]

Red de confidentes

Desgraciadamente el sistema contó con la colaboración de mucha gente que en vez de guardar silencio quiso hacer méritos participando del espíritu represivo. Cualquier denuncia de un vecino o vecina, aunque no fuera una acusación probada, podía llevar a la incoación de un procedimiento. En muchos casos las delaciones estuvieron preñadas de odio y venganzas personales. Los informes de conducta estaban a la orden del día. Así se creó una gran red de chivatos y confidentes que cruelmente delataban a otras personas.

El celo que algunos ponían en colaborar con el Estado policial, autoritario y confesional era tremendo. En el Archivo Municipal Visueño encontramos un caso curioso, propio del integrismo confesional, se trata de un escrito de Eusebio Pérez, presidente de la Juventud Masculina de Acción Católica, del centro parroquial de Mairena del Alcor, dirigido al Alcalde de El Viso del Alcor, con registro de entrada n° 632, donde se dice lo siguiente:

> *"Tengo el honor de dirigirme a V.E. para denunciarle que el vecino de esa población, que ejerce el oficio de cosario y es conocido por el mote de Cachete, fue sorprendido por el que suscribe profiriendo una ensarta de horribles blasfemias, significándole que de las contadas ocasiones que he tenido la desdicha de oír al sujeto en cuestión son varias las que ha atormentado mis oídos con su repugnante léxico, lo cual indica que ello es inveterado hábito, por lo que velando por la moralidad de nuestras costumbres y por la pureza del más bello lenguaje del mundo y amparándome en las disposiciones legales del nuevo estado, me creo en el deber de conciencia de ponerlo en su conocimiento, con el fin de que si a bien lo tiene, disponga la sanción que crea pertinente, para castigo y ejemplo. Dios guarde a V.E. muchos años. Mairena del Alcor, a 2 de mayo de 1942. El Presidente. Fdo. Eusebio Pérez."*

Como consecuencia el Ayuntamiento de El Viso del Alcor respondió lo que sigue:

> *"En respuesta a su atenta comunicación del día 2 de los corrientes sobre denuncia del cosario de ésta población, José Jiménez Ortiz "Cachete", como blasfemo contumaz, tengo el honor de participarle que con fecha de hoy le ha sido impuesta al mismo la multa de veinticinco pesetas, conforme al bando de esta alcaldía sobre ---(ilegible) de tan repugnante vicio".*

2 AMV, legajo 186-B.

Como se ve, no había presunción de inocencia del acusado, lo que prevalecía era la presunción de veracidad del acusante, máxime si era afecto al nuevo régimen, y por tanto muchos daban rienda suelta a sus venganzas personales. Incluso a los niños se les otorgaba autoridad acusatoria.

> *"Varios visueños -Lagartito, Mes y Justo "Cucharón"- fueron encerrados varios días en la cárcel de la calle Convento por la delación de un niño. Éste le dijo a la Guardia Civil que estando en el campo alrededor de una candela hablaron de política y de lo que había pasado en El Viso: los fusilamientos"* (José "Cucharón").

También hubo críos que hicieron lo contrario, avisar a gente que iba a ser detenida para evitarlo. Una persona que no ha querido revelar su nombre nos ha hablado del peligro que corrió su padre, un socialista que en muchas ocasiones hizo las veces de chófer de Juan Manuel León Ríos.

> *«Un matrimonio visueño relacionado con la Falange estando recién acostado y creyendo que su niño estaba dormido, empezó a hacer comentarios sobre la gente que se iban a llevar: "han querido sacar de su casa a José, el padre de Enrique, el amigo del niño, pero Juan Manuel ha dicho que el que tenga cojones que vaya a por él". El niño se enteró de la conversación de sus padres y al día siguiente acudió rápidamente a decirle a mi hermano que querían matar a mi padre. Mi hermano se lo comunicó a mi madre y ella fue a hablar con la mujer de Juan Manuel León Ríos que era su amiga. Le aconsejaron que se quitara del pueblo y que se fuera a vivir al campo. Así lo hizo y así pudo eludir mi padre la represión».*

Otro ejemplo de que se perseguía todo y de que, aunque se controlara ya el poder, no se quería dejar el más mínimo rastro de ideas de izquierdas lo tenemos en lo que nos contó Rosario León Santos "Chochi":

> *"Nos registraron la casa los falangistas porque alguien dio un chivatazo. Sospechaban que teníamos escondidos a gente de izquierdas. Todo fue una confusión, ya que una noche chavales de Mairena, que se iban de juerga a una era cercana al cortijo de Neblines, empezaron a cantar canciones y entre tantas canciones cantaron una que, según quien la escuchó, era una canción roja. De ahí concluyeron que en la finca había rojos y lo comunicaron a la Falange".*

"Cambios de Chaqueta"

Según los testimonios recogidos, parece ser que entre los chivatos no solo hubo fascistas convertidos, también hubo algunos "militantes de izquierda" que, estando detenidos, para librarse de la represión "vendieron" a los que habían sido sus camaradas. Otros, para borrar su pasado republicano, siguiendo los consejos de Juan Manuel León Ríos, se "cambiaron de chaqueta", afiliándose a la Falange. Y algunos de los que estaban en edad militar optaron por alistarse como soldados voluntarios en el ejército "nacional" para evitar represalias mayores. Entre éstos nos han nombrado a los siguientes:

Francisco Carmona Barrera "Rubio Buenas Noches"

"Era de izquierdas. Los falangistas fueron a buscarlo a su casa y no estaba. Posteriormente se presentó en Infantería, en el cuartel del Carmen de Sevilla, diciendo que quería combatir con los nacionales. Así salvó su pellejo" (Quirós).

Manuel Bonilla Roldán "Inglés"

Había sido un destacado militante de izquierdas, uno de los que participó requisando armas a patronos, hortelanos y derechistas, según un buen número de testimonios. El 5 de febrero de 1937 se incorporó como voluntario a Falange en la 3ª Bandera de Sevilla, siendo licenciado el 2 de enero de 1940. León Ríos le pidió que se fuera al frente a cambio de su hijo. Después llegó a ser municipal. Según Mercedes Cadenas, mujer del Inglés, Juan Manuel le dijo: *"quítate de El Viso que la juventud se va a perder toda".*

Emilio Cuesta López

"*Estaba afiliado a un partido republicano, ingresó como voluntario en el ejército nacional y llegó a ser sargento"* (Palacios).

José Santos Martín "Puti"

"Fue delegado sindical y se tuvo que meter en el Requeté por miedo a que lo castigaran duramente" (Fernando M. B.).

Juan José Roldán Roldán "Chocli"

Había participado haciendo guardias para que El Viso no cayera en manos de los fascistas, se pasó a los falangistas y por eso no lo mataron.

Rafael López Ruiz "Terrible" ***y*** **Antonio Cadenas Fernández "Verdugo"**

Sus casos se cuentan más adelante.

A buen seguro hubo muchos más casos que no nos han contado o que no hemos descubierto en los archivos. Algunos de los que se cambiaron de bando, pese a arriesgar su vida a favor de los "nacionales", no evitaron la represión y dieron con sus huesos en la cárcel una vez acabados sus servicios en la guerra.

Saludos y vítores fascistas

La represión era tal que las personas transeúntes se tenían que parar y hacer el saludo fascista cuando los "flechas" o los "pelayos" desfilaban cantando sus himnos o cuando se escuchaba en una radio el himno de España.

«Cuando se pasaba por donde hoy está el bar España, y en la radio estaba sonando el himno, la gente tenía que pararse mientras duraba éste y estar quieta haciendo el saludo fascista. Del

mismo modo, cuando conquistaban los nacionales un pueblo, organizaban una manifestación y nos obligaban a decir "Viva España", sino te convertías en sospechoso» (Dolores Sánchez Franco).

"Fue arriesgado el saludo de los primeros días de la guerra. Desde el tren le pedían a la gente que saludara con el brazo levantado. Yo tenía un terreno debajo del Calvario y cuando me saludaban, con la incertidumbre que había, no sabía que era mejor si hacer el saludo fascista o el de los rojos" (Antonio Morillo Rodríguez "Lalo").

Se jugó el pellejo por equivocarse en el saludo

En las primeras semanas del golpe un autobús que estaba recogiendo a falangistas voluntarios desde Sevilla a Carmona había hecho escala en nuestro pueblo. Reanudó su marcha por la travesía en dirección a Carmona. En su interior hervía el fervor falangista, los "Viva España" eran permanentes. Cuando habían pasado por el Terraplén e iban subiendo la cuesta, a la altura de la actual tienda de Guerrero, el Titi de la Bernarda que estaba en la carretera los vio venir y se dispuso a saludarlos pero se confundió, de manera que en vez de realizar el saludo fascista les saludó con el puño cerrado. Los falangistas, cual perros rabiosos ávidos de sangre, empezaron a *ladrarle* al chófer para que parara, porque tenían que darle caza al comunista que había osado saludarles con el puño en alto, pero -según supo con el paso del tiempo el Titi - el chófer afortunadamente no quiso parar, porque el autobús estaba averiado y al ser cuesta arriba no le iba a arrancar después. Mientras tanto la adrenalina hacía mella en el Titi que se había dado cuenta de su error. Corrió a más de mil, saltó alguna que otra tapia y se escondió en el Huerto Reyes, debajo de la mata de una inmensa col. Se llevó dos días y una noche debajo de la col hasta que lo descubrió el dueño del huerto. Cuando lo descubrió se fue a su casa, donde estuvo otros ocho o diez días escondido, porque el susto no le había desaparecido.

Verdugos

Aparte de los confidentes, una pieza clave en este sistema represivo fue el brazo ejecutor de la represión que estuvo protagonizado por personas del propio pueblo y venidas de fuera. La mayoría eran paramilitares, aunque también se encargaron de cometer crímenes abyectos miembros de cuerpos militares como la Guardia Civil.

Cuando nuestros entrevistados nos han hablado de los verdugos visueños, casi todos los testimonios coinciden en señalar a los mismos, falangistas y derechistas que están presentes en la memoria de muchos visueños y visueñas de edad, que a poco que preguntes te lo dicen. Nosotros deliberadamente evitamos dar sus nombres, pues no sabemos cuanto hay de verdad en ello. Solo podemos decir que se hicieron muy visibles como falangistas o afectos al nuevo régimen, que participaron en detenciones y que la gente ha creído que ellos eran los matones. Pero no podemos asegurar que fueran *"los que apretaron el gatillo"*. Es una acusación muy grave y no podemos considerar de suficiente entidad acusatoria una creencia generalizada, basada en el rumor o en la sospecha, máxime cuando no existen pruebas concluyentes que avalen acusaciones de este tipo. Nadie nos puede asegurar que los vio apretar el gatillo, solo que "decían que...". El principio de presunción de inocencia es para todos, incluso para los falangistas sospechosos. Esa es la grandeza de la democracia.

Además, la intención de este trabajo es hacer justicia con los olvidados: unos hombres y mujeres que en momentos difíciles entregaron su vida por lo que creían o porque les tocó sin más. No obstante, sí vamos a contar algunas anécdotas de ellos y el caso de uno que está documentado, porque informa indirectamente de él la propia Guardia Civil.

De un verdugo que era muy alto nos han dicho que se vestía de moro para participar en fusilamientos en Arahal y Paradas. Este personaje alardeaba de sus "hazañas" sangrientas, presumía de valor, de buena puntería y se burlaba del salto que pegaban las víctimas al recibir los tiros. Otros testimonios que abundan en el carácter sanguinario de este individuo nos han expresado lo que sigue:

> *"Zarraguita (nombre figurado) iba a Carmona a hacer faenas, se encargaba de torturar a los presos. Le había tomado el gusto, alardeaba de ello"* (Francisco Rodríguez Nodal).
>
> «*No quería nada más que sacar gente del palacio para fusilarlas. No paraba de pedirle las llaves a Juan Manuel, jefe local de la Falange. Un día que se las pidió, Juan Manuel le dijo: "ahí las tienes, las llaves y mi pistola. Ve tú solo, porque yo no mato ni a una gallina. El otro se rajó cuando se vio solo*» (Quirós).
>
> *"Apareció de noche un muchacho con 17 ó 18 años le dimos de comer y se acostó en el cortijo. Cuando vinieron los falangistas le dijo* (se refiere a Zarraguita) *ahí hay uno. Yo dejé de hablarle. Eso era criminoso"* (Cucharón).
>
> *"Cuando personas que huían de la represión llegaban buscando refugio en el cortijo donde se encontraba les decía que se fueran al soberao, porque ahí no los iban a encontrar. Después cuando llegaban los de la Falange haciendo batidas por el campo les decía donde estaban"* (Anónimo).

A este hombre, el pueblo de El Viso en parte le dio su merecido, porque después de la guerra entraba en los bares y mucha gente se iba, casi nadie quería terciar con él.

De Dominguero (nombre figurado), que parte de la población lo tenía como un visueño culto, nos han dicho que participó escoltando el carro de los muertos y en registros, en uno de los cuales le llegó a reventar el oído a la mujer de Teodomiro. De Ojocerrado (nombre figurado) nos han dicho que pasados los años contrajo una grave enfermedad y murió confesándose a voces y con mucho remordimiento de conciencia. A gritos nombraba a los visueños que mató y decía: *"yo no quería hacerlo".* De Alfarero (nombre figurado), que tenía antecedentes penales, nos han dicho que mataba por dinero y que quería hacer "méritos" para coger un buen puesto. Por otra parte, Constante (nombre figurado) fue el que quemó las sedes republicanas y participó deteniendo a izquierdistas.

Algunos mataban por cinco duros, pero otros iban voluntariamente a hacer "operaciones de limpieza" como reconoce la propia Guardia Civil.

> *"Rafael Jiménez (...), viudo de 49 años y domiciliado en calle Rosario, persona que durante el periodo marxista fue muy perseguida por su ideal de falangista y que siempre estuvo al lado de la Guardia Civil y personas de orden, prestando voluntariamente los servicios necesarios para*

> *las operaciones de limpieza en esta demarcación."*[3]

No dejamos de preguntarnos a qué nivel de pudrimiento de la conciencia tuvieron que llegar para matar sin piedad a sus vecinos. ¿Cómo fue posible tanta crueldad, tanto odio? En el libro *Caínes del amanecer* aparece la declaración de un falangista carmonero que ilustra muy bien lo que ocurría en Carmona y que muestra fielmente la catadura moral de estos *"siniestros personajes que se encargaban del trabajo sucio, alimañas que quitaban la vida a un semejante como el que aparta una piedra de su camino, hombres sin escrúpulos ni sentimientos, gentes sin conciencia, asesinos sin piedad para los que no tenía valor la vida humana, animales que acudían al olor de la sangre".* Lo reproducimos a continuación porque pudiera ser que en nuestra localidad ocurriera algo similar.

> *"Cuando a los ricachones les toca ir a los fusilamientos, no son capaces, dicen que se ponen enfermos y nos encargamos nosotros del trabajo. (...) Nos pagan 15 pesetas por cada tío fusilado, así que cuantos más vayan en el camión más ganamos."* [4]

También como hemos resaltado en un capítulo anterior hubo quienes se negaron a participar en este tipo de "servicios a la Patria".

3 Esta declaración está contenida en el expediente del Terrible (ATMTSS, causa 62.922, legajo 185, orden 7948).
4 RODRÍGUEZ NODAL, FRANCISCO, *Caínes del amanecer*, Carmona, 2001.

CAPÍTULO 12

PRESOS "PREVENTIVOS" EN LOS PRIMEROS MESES DE LA GUERRA EN LAS CÁRCELES VISUEÑAS

Siguiendo como criterios la fecha o el lugar de prisión, los presos políticos pueden ser clasificados en distintos grupos. Unos solo estuvieron arrestados en nuestra localidad (en prisión o arresto"preventivo") en los primeros meses del golpe. Otros pasaron a Sevilla donde cumplieron condenas, unos durante la guerra y otros después. Obviamente en ninguno de estos grupos recogemos a los que fueron fusilados, que también pasaron previamente por prisiones, porque sus casos ya han sido abordados en capítulos anteriores.

Parte de las personas de izquierda detenidas en los primeros momentos son puestas en libertad al poco tiempo, gracias a los informes de buena conducta emitidos por quienes componían los *"tribunales auxiliares"* del comandante militar, compuestos por el jefe de Falange, el párroco, el alcalde y otras personas influyentes. A través de los testimonios de familiares y vecinos hemos conocido los casos que más abajo relacionamos, pero seguramente hubo más personas detenidas que no hemos logrado descubrir.

Antonio García León "Charro"

Vivía en la calle Francisco Guerrero (actual Cruz) y ocupaba cargos directivos en el sindicato de la CNT. *"Se explicaba muy bien, leía mucho, escribía poesías muy bonitas y sabía latín"* (Sebastián García Martín "Bichín").

> *"No lo mataron, porque puso una pareja de anarquistas haciendo guardia cerca de la iglesia para evitar incidentes o agresiones al cura. Durante la quema protegió al párroco"* (Ignacio "Seri").
>
> *"Cuando los partidarios del Movimiento se adueñaron de El Viso, él se escondió en la Algabarra, parcela entre Carmona y Brenes, para evitar ser detenido. Posteriormente se fue a Bujalance"* (Diego "Charro").
>
> *"Logró eludir un intento de detención escapándose por las tapias, aunque más tarde fue detenido, pero lo sacó el cura Primitivo, porque era muy amigo suyo"* (Margarita García Martín).

José Montero Benítez "Monterito"

Estuvo preso en el Rancho Grande cuatro días *"por tener el carné del PSOE"*. El propio Monterito nos ha contado lo que le ocurrió:

"Mi padre estaba malo con fiebres malta y en mi casa no había quien ganara el sustento de la familia. Un amigo de mi padre, Manolo Carmona, le dijo que yo me apuntara al sindicato para poder trabajar de peón con los albañiles. Así lo hice. Cuando entró el Movimiento empezaron a encarcelar a los socialistas, porque decían que no creían en Dios. Como descubrieron que yo tenía el carné, se presentó una noche en mi casa un guardia civil y le dijo a mi madre que si allí vivía José Montero Benítez, que el comandante de puesto quería hablar conmigo. Me presenté y éste me preguntó si pertenecía al PSOE. Le dije que si, que me apunté para que mi familia no pasara hambre. Entonces me encerraron en la cárcel, pero cuando se enteró mi maestro, Rafael Sotomayor 'Tragaostias', que era sargento de los cívicos, declaró que yo si iba a misa y mandó a ponerme en libertad. Después tuve que irme al frente de Peñarroya, de donde tengo el recuerdo imborrable de las malditas trincheras, el frío que pasé, siempre chorreando."

Enrique Pavón Salcedo "Pipón"

"Estuvo unos días encerrado en el palacio. Lo detuvieron junto con su pandilla por estar presentes, de espectadores, cuando incendiaron las imágenes de la iglesia. Los acusaron de tocar las palmas y de reírse durante la quema. Estaban trabajando en una barrería y al llamarle la atención el fuego salieron corriendo para verlo" (Enrique Pavón, hijo).

Manuel Guerrero Algaba "Tarugo"

Estuvo preso seis o siete días en el palacio y lo pusieron en libertad la misma noche que sacaron a doce visueños para fusilarlos en El Prior. Su hermano nos ha descrito las circunstancias que rodearon su detención y su liberación:

"Mi Manuel tenía una novia en la calle Iglesia y pasó por allí cuando estaban asaltando la iglesia. A mi madre siempre le dijo que él no tuvo nada que ver con aquello, pero el caso es que lo detuvieron. No le pasó nada porque mi abuelo 'Cáscara' conocía a un guardia civil, Pedro 'Reganche', al que le dio dinero y éste lo dejó escapar por las traseras del palacio."

Ese mismo día el guardia civil le había filtrado a la madre del Tarugo que esa noche los sacaban para fusilarlos, pero que él sacaría antes a su hijo. Cuando salió de la prisión, su madre lo escondió en su casa de la calle Tío Pinto y luego se lo llevó su abuelo a la Hacienda Buena Esperanza donde estuvo de capataz. Cuando pasó todo se volvió a nuestro pueblo.

Según la versión de la familia del Tarugo, su madre fue una víctima colateral de la represión fascista.

"Le llevaba de comer a su hijo al palacio y un día un guardia civil no la dejó entrar, ella quiso pasar y el guardia le puso una pistola en el pecho. Del susto enfermó de corazón, dándole desde aquel incidente ataques periódicos hasta que murió".

Francisco Alcántara Guerrero "Faraón"

En una ocasión antes de ser detenido tuvo que salir de huidas de noche, corriendo por la vía del tren. Así recuerda su hijo José Alcántara Salcedo "Titi El Zumbo" aquella mala experiencia:

> "*Yo tenía 11 años cuando los falangistas se presentaron en mi casa. A gritos amenazaron a mi madre con pelarla y darle aceite de ricino, si no les decía donde estaba mi padre. Todos mis hermanos chicos se pusieron a llorar agarrados a las faldas de mi madre. Ella decía que no sabía donde estaba. Entretanto mi padre se escapó y huyó por la vía".*

Después de aquello lo detuvieron y estuvo preso en el Rancho Nuevo por ser militante socialista.

Manuel Bonilla Roldán "Inglés"

Es otro de los que también estaba preso cuando la primera *saca* del palacio. Había jugado un papel muy activo en la respuesta que la izquierda visueña preparó contra el golpe y lo tenían detenido. Manuel no fue fusilado, pero como ya hemos dicho, para librarse de la muerte tuvo que ir a la guerra en las filas de la Falange. Después llegó a ser guardia municipal.

Manuel Sánchez Escribano "Serrano"

Nació en 1909 y vivió en la calle Alcalá Zamora, 77 (actual Corredera). No estuvo en ninguna organización política, pero sus amigos eran de izquierda y participó en comparsas carnavalescas. La sombra de la sospecha ("*dime con quien andas...*") le llevó a ser arrestado. Según el testimonio de su hijo *"estuvo muy poco tiempo encerrado, pues Juan Manuel lo sacó enseguida".*

Sebastián Verdugo Montilla "Orbea"

Algún que otro testimonio nos ha referido que participó a las órdenes del comité de la CNT desarmando a los patronos. Por ello lo encerraron en el palacio, pero según la versión de su hija, "*muy poco tiempo, porque lo puso en libertad Juan Manuel que era su vecino".*

Leonides Roldán Jiménez

Era zapatero de profesión y, según sus familiares, militante comunista. Al igual que les ocurrió a otros detenidos, la mediación del médico Manuel de los Santos López de Tejada, logró su libertad.

> *"Estuvo en el palacio encerrado mucho tiempo, pero no lo fusilaron, porque don Manuel, el médico, se llevaba muy bien con su padre e hizo un informe en el que declaraba que estaba enfermo. Tuvo que estar un tiempo acostado, fingiendo que estaba enfermo"* (Isabel Roldán Roldán).



Foto de Leonides en el palacio, flanqueado por Saurita y Cigarrón, cedida por Isabel Roldán

Antonio Vergara León "Chilichi"

También estuvo encarcelado en el palacio como preso preventivo, junto con su hermano Juan José que fue trasladado al barco. Antonio fue puesto en libertad al poco tiempo de ser arrestado.

Justo Cuevas Alcántara "Peluquín"

A través de su nieto Manuel Roldán Cuevas "Sarín" hemos conocido que lo encerraron en el palacio. Cuando lo pusieron en libertad se fue a vivir a Porcuna (Córdoba).

Justo Cuevas Fernández "Cucharón"

Nació el 17 de mayo de 1892 y vivió en la calle Castelar, 5. Su paso por la prisión provisional del palacio fue de muy corta duración, según los testimonios de su hijo y de su primo José.

> *"Lo metieron preso en el palacio porque era comunista, pero lo sacó el jefe local de la Falange antes de la primera saca. Justo era primo hermano de la mujer de Juan Manuel"* (José "Cucharón").

Antonio Jiménez Borreguero "Chico Milleta"

En un informe de conducta, emitido por la Alcaldía en 1939, aparece como miembro de la CNT que participó haciendo guardias para defender la República. Su primo, Juan Jiménez, recuerda que *"su mujer le llevaba la comida a la cárcel de la calle Convento".*

José López Jiménez "Brinca"

Era cuñado del Gordo la Picota y de inclinaciones izquierdistas. Manolita "la de Brinca" que vivía con él, nos contó porqué lo detuvieron:



Foto de la escuela de Brinca cedida por su sobrina Manolita

"A escondidas escuchaba Radio Pirenaica y alguien debió dar el chivatazo. Al año de haber matado a mi padre vinieron cuatro hombres a su casa y lo detuvieron a media noche".

A José lo tuvieron preso poco tiempo, porque logró salvarlo un militar de Carmona, que era hermano suyo, de leche. Pero no acabaron ahí las represalias, porque *"años después la Guardia Civil le registró toda la casa y le comunicaron que le iban a embargar los muebles".*[1]

Francisco Rivera Núñez

En algunos documentos de su expediente[2] aparecen cambiados sus apellidos por los de Rivas Muñoz. Desde 1913 hasta 1933 estuvo empleado como obrero de vías de la Compañía de Ferrocarriles de Sevilla, Alcalá y Carmona, cesando en el mes de mayo de 1933. Desde 1931 pertenecía a UGT, no habiendo ejercido cargo alguno hasta el 16 marzo de 1936 que fue nombrado presidente[3]. Fue uno de los que, estando preso en el palacio el día de la saca del 6 de agosto de 1936, se libró de los fusilamientos.

> *"Él contaba que una noche intentaron llevárselo para fusilarlo. Lo nombraron, se quedó quieto y callado y un compañero preso dijo por él que no estaba. Por esto se libró. No obstante, lo dejaron bastante tocado, padeció ataques epilépticos como consecuencia del sufrimiento que le acarreó el encarcelamiento"* (Manuel López Rivera, su nieto).

En el atestado instruido por el jefe de puesto de la Guardia Civil, Antonio Luque Cordero, con motivo de su detención se dice lo siguiente:

> *"En la villa de El Viso del Alcor a 13 de febrero de 1937. Como consecuencia de las diligencias que se llevan a efecto por la fuerza de este puesto, encaminadas a esclarecer la conducta observada por los vecinos de esta población durante el dominio rojo, procedió a la detención (el mismo día) de Francisco Rivera Núñez, en virtud de haber tenido conocimiento de que ejerció el cargo de presidente de la UGT de esta localidad. Que el día 4 de agosto fue detenido por el sargento Demetrio Grande Vázquez, quien lo ingresó en la cárcel hasta dos días después en que fue puesto en libertad".*[4]

El dos de marzo de 1937 declara Francisco Rivera ante el juez y alega *"que no tuvo más remedio que aceptar el cargo, porque como vive de la venta de leche de sus vacas temía perder la clientela. Que casi nunca viene al pueblo, ya que tiene que atender sus tierras y por padecer de ataques epilépticos y ser propenso a las fiebres malta".*[5] Propuso como personas que pudieran dar crédito de ello a: Juan Manuel León Ríos, jefe de la Falange, a José y a Manuel León Ferrero, que tenían una tienda de ultramarinos, al farmacéutico D. José Luis, a Dionisio Trujillo Bravo, perteneciente a la Estación de la Enramadilla, a D. José Ruiz, inspector de Movimiento y a D. Juan Guerrero Moreno, jefe de la estación de la Enramadilla. Los primeros días de marzo todos testifican a favor de él, resaltando su buena conducta y

1 Testimonio de Manolita "la de Brinca".
2 ATMTSS, causa 307/1937, legajo 129, orden 4455.
3 *Ibidem.*
4 *Ibidem.*
5 *Ibidem.*

la aceptación del cargo de presidente de UGT en contra de su voluntad. El médico hizo un informe para que lo excarcelaran. Además, Juan Manuel añade que formaba parte de la Falange Española. El 31 de marzo de 1937 se acuerda el sobreseimiento provisional de la causa y la libertad del inculpado y, el 8 de octubre de 1937, el sobreseimiento definitivo.

Vicente Fernández Jiménez

Colaboró transportando al pueblo a los jornaleros que había en dos o tres fincas de la Vega, para que se sumaran a la huelga que se había convocado por parte de las organizaciones obreras en los primeros días del golpe.

> *"Cuando la cosa cambió fueron en busca de él a casa de su primo hermano que se llamaba igual (Vicente Fernández, pero Morillo de segundo apellido). Se llevaron confundido al primo, porque se llamaban casi igual y vivían en la misma casa, pero posteriormente detuvieron al que buscaban. Estuvo muy pocos días encarcelado"* (Frasquita "la Marica").

Juan José Roldán Roldán "Chocli"

Alguien había acusado a Juan José Roldán Roldán "Chocli" de que había participado con los izquierdistas en la defensa de nuestro pueblo frente a los fascistas sublevados. Posiblemente los que iban a detenerle no se enteraron bien de a quien tenían que buscar. La cuestión es que detuvieron a Nicasio de los Santos Franco "Chochi" (padre de Higinio, el cartero) y se lo llevaron al cuartel confundido. Una vez allí se dieron cuenta del error, pero para liberarle le dijeron a sus familiares que hasta que no aparecieran en el cuartel con el Chocli no lo dejarían en libertad. Consiguieron convencer al Chocli para que se presentara. El Chocli recobró pronto la libertad, porque (según sus familiares) *"se pasó al bando de Franco y su hermano fue requeté".*

> «*Un día se presentó el Chocli donde yo vivía con un caballo, acompañado de otro falangista, y nos pidió melones. No sé como me revestí de valor y le dije que no le daba ni uno, que sin la firma de mi padre no salía de allí nada. Además le dije: "después del susto que pasamos con mi tío ahora vienes por melones"*» (un familiar del Chochi).

Palmicha

Varios de nuestros entrevistados nos han hablado de este caso, pero solo se acordaban de su apodo, desconocían su nombre y donde podíamos localizar a alguien de su familia. Según los testimonios aportados por Rafael V. y Manuel Benítez "Pitillo", lo detuvieron en la calle Real varios militares que habían venido de Alcalá en un coche balilla. La madre de Palmicha se tiró gritando delante del coche y la tuvieron que retirar a la fuerza. Mercedes "Verduga" y Dolores "Cereza" también presenciaron esta detención. En palabras de Dolores *"se lo llevaron, pero lo salvó Juan Manuel León Ríos, que mandó inmediatamente a buscarlo a Merchán y a su cuñado* (Jesús 'el Marqués') *para que se lo trajeran para El Viso"***.**

Casi la totalidad de la corporación municipal republicana también pasó por la improvisada prisión local del Rancho Nuevo, en la calle Real.

CAPÍTULO 13

CARGOS Y EMPLEADOS MUNICIPALES REPRESALIADOS

Un nuevo poder local

El 13 de agosto de 1936, bajo la presidencia del comandante de puesto de la Guardia Civil, se configura una nueva Comisión Gestora, designada por el gobernador civil, mediante oficio de fecha 11 de agosto de 1936, y se nombra nuevo alcalde a José Portillo Roldán.[1] Una de las primeras medidas que tuvo que afrontar en su mandato fue privar de libertad a la casi totalidad de los concejales del último ayuntamiento republicano. Decimos casi la totalidad porque obviamente, entre los detenidos no se encontraban ni Manolo Carmona Groba, ni José Algaba Jiménez "Toli", ni Juan Roldán Ruiz "Saurita", pues habían sido detenidos y fusilados con anterioridad.

Corporación republicana encarcelada

La represión a Unión Republicana fue diferente de la que reciben otras organizaciones republicanas, pues era una organización de centro, en algunas cuestiones muy conservadora, lo que ocurre es que los franquistas se situaron tan a la derecha, que todos los demás estaban a su izquierda.

El 22 de agosto de 1936 una orden gubernativa ordenaba la detención de todos los miembros de la corporación del Frente Popular, pasando a ser encarcelados en un primer momento en el palacio, junto a otros izquierdistas que habían sido detenidos antes. Con lo reciente que estaba la tragedia del 6 de agosto (fusilamiento de doce visueños) nos imaginamos la cárcel llena de hombres temerosos de su suerte, pensativos, deambulando durante el día, no pudiendo conciliar el sueño durante las noches y, para colmo, recibiendo torturas como las descritas en capítulos anteriores. Para añadir más angustia, les llegan en aquellos momentos los ecos de la gran *saca* que tiene lugar en el mes de septiembre del 36 en Mairena del Alcor. Y por si fuera poco, además tiene lugar un intento de *saca* para liquidar a toda la Corporación Republicana, según asegura Dolores Sánchez Franco.[2]

> *"Una noche varios falangistas forasteros quisieron llevárselos para fusilarlos, pero al parecer lo impidió Juan Manuel. Por aquel entonces se comentaba que el hijo del sargento de la Guardia Civil era el enlace con la Falange de Sevilla. A raíz de aquel intento, León Ríos, los trasladó a otra cárcel para que estuvieran más seguros".*

Afortunadamente, en favor de los ex-munícipes estaba el hecho de que el jefe local de la

1 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 18, página 84.
2 Dolores Sánchez tenía entre los concejales presos a su padre (Confite), a su tío (Fino) y a sus primos (Sevillano y Perdigón).

Falange, Juan Manuel León Ríos, estaba firmemente decidido a que no acabaran siendo fusilados, contrariamente a lo que ya les venía ocurriendo a los ediles republicanos de otros pueblos. Los miembros de la corporación, pasado un tiempo, son separados del resto de detenidos y se les encierra en otro edificio, el Rancho Nuevo, situado en la calle Real, donde hasta hace poco han estado ubicadas las oficinas de Correos y del Huesna. Como decíamos en un capítulo anterior, Juan Manuel controló la llave y se preocupó de que los presos tuvieran las puertas reforzadas para que no pudieran ser sacados por piquetes de falangistas forasteros con intenciones siniestras. A pesar de todo, pagaron un alto e injusto precio por dedicar parte de su tiempo a la política local, a la búsqueda de soluciones para los problemas comunes. En la inmensa mayoría de los casos trabajaron desinteresadamente sin conseguir ningún beneficio material a cambio.

Trabajos forzados

En el mes de septiembre el Ayuntamiento empezó a utilizar a los concejales presos como mano de obra gratuita y obligada. Las calles de El Viso, por aquel entonces, presentaban un aspecto manifiestamente mejorable. Los concejales salían de la prisión para realizar tareas de limpieza y albañilería, arreglando calles y aceras, quitando piedras, colocando guijarros, tapando agujeros.

> *"Las calles estaban llenas de piedras y socavones y fueron los presos quienes las arreglaron y nivelaron. Además, todo el sistema de alcantarillado del callejón de Juansierra lo hizo como trabajo forzado la corporación republicana. El sueldo que recibían a cambio era un paquete de tabaco y alpargatas[3], mientras que la comida se la tenían que llevar los familiares"* (Ignacio "Seri").

José Jiménez Palacio, entonces un chavalillo, cumplía una función "vital" para los presos, porque les facilitaba uno de los pocos alivios que sentían en su angustioso y amargo calvario: *"les llevaba el tabaco y el aguardientito de Camilo".*

El Alcalde: Luciano Cuevas León (Unión Republicana)



Foto de Luciano cedida por su hijo Juan Antonio Cuevas Rodríguez

Nació en nuestra localidad el 28 de mayo de 1895 y vivía en la calle Marcelino Domingo, 10 (actual Manuel Jiménez León).[4]

«Después de casarse con Águila Rodríguez Portillo, trasladó su domicilio a la calle Real, a una vivienda de alquiler que formaba parte de una casa señorial "venida a menos". Posteriormente, antes de su huida a Alcalá, residió en una casa de la "carretera", aproximadamente frente a lo que hoy es el bar Capote. Su boda fue un verdadero acontecimiento social que congregó a una gran multitud en las calles por las que pasó el cortejo» (Mª Reyes Jiménez Cuevas, su nieta).

3 En el Libro de Actas Capitulares N° 18 del AMV hay referencias a los gastos municipales realizados en tabaco y alpargatas, así como al uso de los presos para el arreglo de calles y plazas.
4 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 478.

Pertenecía a Unión Republicana y fue elegido alcalde de nuestro pueblo por segunda vez el 7 de marzo de 1936. Antes, en 1931, había sido concejal de nuestro ayuntamiento por el PRDF (Partido Republicano Demócrata Federal) y alcalde desde el 3 de agosto de 1933, a raíz de la muerte de José Roldán Vergara, anterior alcalde, hasta el 10 de octubre de 1934. Al margen de la alcaldía desempeñó otros oficios como regente de la primera centralita de teléfonos de El Viso del Alcor.

> *"Era una persona muy instruida e ilustrada, que leía y escribía en al menos dos idiomas, aunque de formación autodidacta. Mantuvo una amistad íntima con Julián Besteiro, a quien frecuentó y con quien intercambió correspondencia"* (Mª Reyes Jiménez).

Durante sus mandatos tuvo una especial preocupación por la salud pública y adoptó una serie de medidas preventivas para evitar el consumo de agua no potable de las fuentes públicas, la venta de pescado en malas condiciones, la proliferación de estercoleros, el vertido incontrolado de aguas residuales, los perros rabiosos, etc. Como fruto de esta sensibilidad emitió un buen número de bandos y edictos para informar a la población de estas medidas[5]. Al hilo de esto, nos ha recordado su nieta Reyes una anécdota, no exenta de gracia, que le contaba su abuela. Recién publicado un bando sobre el vertido incorrecto de las aguas sucias, el propio Luciano fue una víctima directa de la insalubre y arraigada costumbre de muchos visueños y visueñas de arrojar a la calle sus aguas residuales.

> *"Iba mi abuelo por la calle cuando una vecina cometió la imprudencia de tirar agua por una ventana sin mirar y ponerlo empapado".*

Al parecer, Luciano se vio en la tesitura de hacer valer la autoridad municipal o perdonar a la infractora, pero pudo más su sensibilidad hacia la gente desfavorecida, de manera que hizo caso omiso de la norma que él mismo había elaborado para no sancionar a una pobre mujer.

No fue ésta la única ocasión en la que dio muestras de su bondad: su gran corazón y su compasión hacia los más desheredados le llevaron a realizar obras de solidaridad tan hermosas como el reparto de todo su patrimonio –correspondiente a su parte de herencia de una finca familiar que tenían en la Venta de Cincopatas, cercana a La Cierva– entre familias visueñas necesitadas que residían en Alcalá y en Dos Hermanas.

Debido a la intención de los golpistas de destruir la estructura civil del poder local, todos los alcaldes de izquierdas que caían en sus manos eran fusilados, aunque fueran moderados, salvo raras excepciones. Luciano fue una de ellas. Posiblemente en ello influyó el hecho de que intentó hacer valer la autoridad municipal y se opuso, aunque sin éxito, a los desmanes que cometieron algunos izquierdistas. Luciano intentó controlar la situación, guardar el orden, pero no pudo pues tenía muchos factores en contra: no contaba apenas con guardias municipales, los militantes de la CNT, PSOE y PCE habían tomado la calle y la Guardia Civil había optado por inhibirse.

5 Para conocer más sobre sus planteamientos y propuestas es recomendable ver los extractos que reproducimos de las actas capitulares, al final de esta publicación.

Con fecha 12 de febrero de 1941 existe un informe del alcalde de entonces, José Luis León Sánchez, sobre los antecedentes políticos, sociales y sindicales de Luciano Cuevas León que rezaba así:

> *"Debo informar según las gestiones practicadas por los agentes de este municipio, que si bien dicho individuo perteneció a la (--ilegible) y posteriormente hubo de desempeñar el cargo de alcalde en la política del Frente Popular, no se le consideró sujeto peligroso y si pudo observársele en diversas ocasiones su defensa en pro del personal de derechas, observando siempre buena conducta antes y después del Glorioso Movimiento Salvador de España".*[6]

Una de las personas que conoció bien al alcalde fue Francisco Sánchez Carmona "Corona", quién de manera espontánea nos emitió esta opinión del mismo:

> "*Luciano fue un alcalde con mucha capacidad, bien preparado, muy asentado y muy responsable. En más de una ocasión sujetó al pueblo".*

No obstante, el mismo papel de moderación que desempeñó Luciano también estaba en el haber de muchos alcaldes que no "salvaron el pellejo". Por ello, posiblemente, lo más determinante fue el papel protector que jugó Juan Manuel León Ríos y "*la influencia de un señorito rico en su causa*", extremo éste que nos han apuntado su sobrina-nieta Susana Ruth y Manuel Roldán Macías, hijo de Cabito, uno de sus compañeros de presidio.

Luciano estuvo encarcelado durante trece meses, tiempo que va desde el 22 de agosto de 1936 hasta septiembre de 1937. Después de este calvario y una vez "libre", Luciano se fue a vivir a Alcalá, con su mujer, Águila Rodríguez Portillo, que era natural de allí, y con su hija Luciana, de muy corta edad. En Alcalá vivió en la casa alquilada de la familia de su suegra y subsistió como pudo con los esporádicos trabajos que, por su condición de represaliado, consiguió realizar.

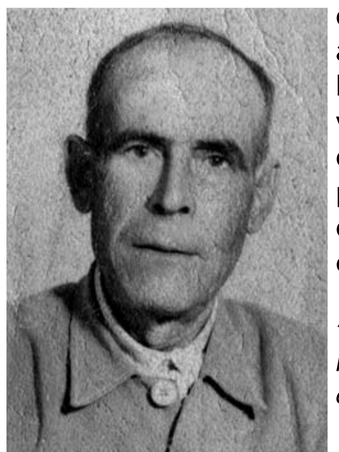
> *"Estuvo un tiempo escondido en casa de su suegra en Alcalá de Guadaíra. Posteriormente estuvo durante muchos años en libertad vigilada, teniendo que ir periódicamente al cuartel de la Guardia Civil"* (Su hijo, Juan Antonio Cuevas).

> *"A lo largo de su estancia en Alcalá, y hasta su muerte, desempeñó varios oficios. Durante la época en que trabajó en los Astilleros de Elcano sufrió un grave accidente laboral, cuando una máquina le golpeó en el pecho. Como consecuencia de ello, permaneció hospitalizado durante varios meses en Sevilla, en una clínica llamada de La Concepción, que estaba en la Puerta Real, hasta que los médicos autorizaron el alta. Sin embargo, debido a aquel accidente laboral, padeció fuertes dolores y problemas respiratorios que fueron, a la postre, la causa de su muerte"* (Su nieta Reyes).

1º Teniente de Alcalde: Andrés Sánchez Cadenas "Vizarrón" (Izquierda Republicana)

Nació en 1887, vivía en la calle Castelar, 15 (actual Alcores)[7]. Al igual que Luciano, fue concejal por el PRDF desde las elecciones de mayo de 1931. Posteriormente ingresó en Izquierda Republicana y en 1936 fue nombrado primer teniente de alcalde. Presidió la Comisión (Concejalía) de Beneficencia, Obras Públicas e Instrucción Pública y fue vocal 1°

6 AMV, legajo 124, Registro de Salidas.
7 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 770.


Foto de Vizarrón, cedida por su hija África Sánchez Benítez

de la Concejalía de Sanidad y Estadísticas. Además fue alcalde accidental durante veinte días, desde el 28 de mayo de 1936 hasta mediados de junio, por dos motivos: primero, por un viaje a Madrid del alcalde acompañado del Toli, y segundo, por diecisiete días de permiso que se tomó Luciano por asuntos particulares. Siendo Vizarrón alcalde presidió las sesiones de los días 4, 12 y 16 de junio.[8] Estuvo más de un año encarcelado en el palacio y en el Rancho Nuevo.

"Pudo esquivar la muerte, porque en las noches críticas de sacas el jefe de la Falange, Juan Manuel León Ríos, lo sacaba de la cárcel y se lo llevaba a dormir a su casa" (su hija, África Sánchez).

2º Teniente de Alcalde: Antonio Sánchez Jiménez "Confite" (Unión Republicana)


Foto de Confite, cedida por su hija Dolores Sánchez Franco

Nació el 17 de marzo de 1894, vivía en la calle Alcalá Zamora, 129 (actual Corredera) y estaba casado con Rosario Franco Morillo.[9] Antes de pertenecer a Unión Republicana fue concejal por el PRDF, desde las elecciones de mayo de 1931. En 1936 presidió la Comisión de Policía Rural y Fomento de los Intereses Comunales y Agrícolas y formó parte de la Comisión de Estadísticas y Sanidad (como vocal 2º).[10] Según su hija, Dolores Sánchez Franco, le detuvieron el 15 de agosto del 36. Aquellos momentos los tiene bien grabados en su memoria.

"Me acuerdo perfectamente, estaba barriendo la puerta por la mañana y llegó un guardia civil. Cuando levanté la cabeza y le vi me descompuse, porque pensé en las cosas que ya sabíamos que estaban pasando: a cada instante se escuchaban noticias de fusilamientos de concejales. Me preguntó por mi padre y le dije que no estaba porque se hallaba repartiendo pan por el campo. Me dijo que cuando volviera le dijera que se presentara en el cuartel. Le pregunté por qué y me dijo que no me preocupara que era para hacerle unas preguntas.

Viendo que tras presentarse por la noche en el cuartel no volvía, acudí al mismo con una amiga mía. Le habían detenido. Me abracé a mi padre llorando y salieron todos los detenidos llorando. Me pidió que le llevara una carta que tenía escrita a Juan Manuel León Ríos. Cuando vi a Juan Manuel, éste me dijo que me fuera para mi casa tranquila que no le iba a pasar nada a mi padre, que solo le tenían que hacer unas preguntas. Volví al cuartel para comunicarle lo que me ha había respondido Juan Manuel. El guardia lo escuchó todo y me dijo que iba a ser como me había dicho León Ríos. Esa noche solo había cinco o seis presos. En días posteriores entró el resto de concejales. Estuvo preso desde el 15 de agosto hasta el 16 de septiembre del otro año".

8 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 18.
9 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 171.
10 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 17.

3º Teniente de Alcalde: Manuel Franco Morillo "Fino" (Unión Republicana)



Foto de Fino cedida por su nieta Loli Franco

Nació en 1888 y vivía en la calle Alcalá Zamora, 86 (actual Corredera).[11] Según su nieto Manolo Franco, «*mucha gente se sorprendía de la preparación que tenía el padre del concejal, siendo un simple hortelano, y exclamaba: "¡vaya hortelano fino!". De este dicho le venía a mi abuelo el mote de Fino*». Fue concejal por el PRDF desde las elecciones de mayo de 1931. En 1936 fue nombrado presidente de la Comisión de Establecimientos Públicos, Festejos y Policía Urbana. También fue designado vocal 3° de la Comisión de Estadísticas y Sanidad.[12] Según su sobrina Dolores Sánchez: *"mi tío Fino era muy amante de los debates, le gustaba discutir, hablaba bien, pero en un tono muy alto. Creo que fue uno de los presos que trasladaron a Sevilla".*[13]

Regidor Síndico Suplente: Diego Sánchez Roldán "Rana" (Unión Republicana)

Nació el 5 de enero de 1898 y vivía en la calle Blasco Ibañez, 24 (actual Calvario). Profesionalmente se dedicaba a arreglar relojes. De pequeño sufrió una aparatosa caída de boca que le destrozó el labio y le ladeó los dientes hacia afuera. Una inadecuada curación de la herida hizo que se le gangrenara el labio, lo que condicionó en cierta forma su personalidad convirtiéndole en una persona tímida y recatada. No obstante, tenía grandes inquietudes políticas.

> *"Estaba permanentemente atento a las informaciones políticas que se daban a través de la radio"* (su sobrina María Roldán Sánchez).

En 1936 fue elegido concejal por Unión Republica. Formó parte como vocal 2° de la Comisión de Beneficencia, Obras Públicas e Instrucción Pública. Además era concejal síndico suplente.[14]

Regidor 1º: Antonio Quirós Bermúdez "Antoñuelo" (Izquierda Republicana)

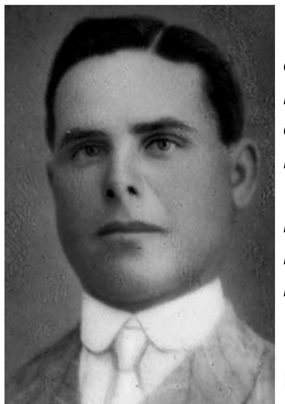
Nació en Morón de la Frontera en 1889, pero residía en nuestra localidad en la calle Marcelino Domingo, 60 (actual Manuel Jiménez León).[15] Fue concejal por el PRDF desde las elecciones de mayo de 1931. En 1936 fue nombrado concejal por Izquierda Republicana. Estaba también sindicado en la CNT, según asegura su hijo Ricardo.

> *"Participó haciendo guardias, para que los falangistas no se apoderaran de El Viso, en el punto donde confluyen las calles El Monte y Doctor Fleming, donde hoy está la tapia"* (Francisco Falcón "Patente").

Cuando El Viso del Alcor pasó a manos de los partidarios del golpe de Estado, estuvo

11 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 434.
12 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 17.
13 Sobre el traslado de Fino a la Prisión Provincial de Sevilla no hemos encontrado ninguna referencia documental.
14 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 17.
15 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 526.

ocho meses preso en el Rancho Nuevo. Su hijo Ricardo nos ha contado una anécdota que refleja bastante bien la inhumanidad de algunos guardias:



"Mi madre para poder mantenernos tuvo que ponerse a trabajar de recovera y como a los presos no le daban ni la comida me enseñó a llevarle el desayuno a mi padre. Yo solo tenía cinco años y la primera vez que le llevé el desayuno a la cárcel el guardia civil Triviño me dio un empujón y me lo tiró al suelo. Antonio León, también preso, lo vio y le recriminó la acción al guardia diciéndole: "criminal ¿le vas a pegar a un chiquillo?" El guardia, creyendo que había sido mi padre, abrió la puerta de la celda y le pegó dos tortas. Yo, al verlo, me tiré a los pantalones del civil y todos los presos se fueron para el guardia, pero salió huyendo".

Foto de Antoñuelo, cedida por su hijo Ricardo Quirós

Regidor 2º: Antonio Franco Morillo "Sevillano" (Izquierda Republicana)

Nació el 24 de enero de 1889 y vivía en calle O'Donnell, 34. Trabajó de jornalero y de albañil. Siendo albañil participó en la construcción del edificio del ayuntamiento (el de calle Real). Fue concejal por el PRDF desde las elecciones de mayo de 1931. En 1936 fue nombrado nuevamente concejal por Izquierda Republicana, siendo designado vocal 1° de la Comisión de Hacienda y vocal 1° de la Comisión de Establecimientos Públicos, Festejos y Policía Urbana.[16] Como miembro de la Comisión de Festejos era uno de los máximos baluartes de las fiestas del carnaval. Un carnaval que le apasionaba y del que era *"uno de los mejores letristas"*.[17]

En el expediente de Justo Cuevas "Peluquín" el testigo Manuel López Borreguero declara que *"vio como activo(s) militante(s) y cabecilla(s) a Antonio Franco Morillo (a) El Sevillano, que entró en su casa* (para requisarle armas) *al mando de un pelotón de doce o catorce hombres que le estuvieron encañonando todo el tiempo que duró el registro de su domicilio".*[18]

Fue uno de los presos de la corporación que, junto con Antonio León (y posiblemente también el Fino), trasladaron a la Prisión Provincial de Ranilla. Durante su presidio, según su hijastro, fue objeto de torturas.

> *"Le arrancaron los dientes a puñetazos en un interrogatorio. Al final fue un preso de confianza y lo destinaron a arrimar el pan y los comestibles"* (Juan Antonio Roldán Fernández).

En el AMV 120 (Registro de Salidas) consta una nota del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, dirigida al Director Provincial de la Prisión de Sevilla con fecha 7 de octubre de 1938, que confirma su estancia en prisión por un permiso que le dieron:

> *"Habiéndose personado ante mi autoridad el vecino de esta villa Antonio Franco Morillo -hoy en situación de arrestado gubernativo en esa prisión provincial de su merecido cargo- portando*

16 AMV, Libro de Actas Capitulares Nº 17.
17 Testimonio de Francisco Falcón "Patente".
18 ATMTSS, procedimiento sumarísimo de urgencia 4538/39.

orden por la cual se le autoriza a permanecer en su casa mientras dure la enfermedad de su madre y habiendo fallecido ésta, ruega le sea prorrogado (el permiso) por el tiempo que su jefatura lo estime preciso, en vista de serle necesario atender asuntos familiares de urgencia, dada la ancianidad de su padre y la enfermedad que le aqueja según el certificado médico que exhibe, me permito informar favorablemente en atención a la certeza de lo expuesto por el recurrente".

En la última etapa de su vida fue maestro de escuela ambulante, dedicándose a alfabetizar a niños y niñas que vivían en las huertas.

Regidor 4º: José Blanco Morillo "Perdigón" (Unión Republicana)



Foto de Perdigón cedida por su hija Carmen

Nació el 31 de mayo de 1903 y vivía en la calle Alcalá Zamora, 26 (actual Corredera). Fue elegido concejal en 1936 en representación de la organización Unión Republicana. Como responsabilidades de gobierno tuvo la de ser vocal 2° de la Comisión de Policía Rural y Fomento de los Intereses Comunales y Agrícolas. Estuvo trece meses encerrado, siempre en El Viso.

"En las primeras semanas estuvo encerrado en el palacio, donde también había presos de otros pueblos. Mi abuelo contaba que desde fuera del palacio lo llamaba a voces y cuando se asomaba a una ventana le preguntaba si estaban todos sus compañeros, si se habían llevado a alguien, porque más de una vez sacaron en un camión a presos, sobre todo a los forasteros. Después iba por una botellita de anís que era recogida por los arrestados mediante una cuerda y un alambre" (Jacinto Blanco, su hijo).

Mientras estuvo arrestado su mujer, temiéndose lo peor, no lograba conciliar el sueño en las primeras semanas.

"Se pasaba las noches en vilo, con la puerta encajada para poder asomarse, por si pasaba un camión cargado de personas que iban a ser fusiladas. Una vez que mi padre consiguió la libertad se fue a trabajar de capataz a la finca La Estrella, en Arahal. Allí escuchaba de madrugada Radio Pirenaica, la emisora del Partido Comunista de España" (Carmen Blanco, su hija).

El Perdigón era de la familia de Blanco Benítez, un almacenista muy rico de nuestra localidad que aportó dinero para arreglar la iglesia. *«Blanco Benítez hizo valer sus influencias para salvar a Perdigón»* (Ignacio "Seri").

Regidor 5º: Antonio Roldán Roldán "Cabito" (Unión Republicana)

Nació el 27 de abril de 1908 y vivía en la calle Pi y Margal, 27 (actual Carmona).[19] Entre sus grandes pasiones estaba el teatro y entre sus preocupaciones poder darle de comer a la gente que pasaba hambre. Cabito mostró una especial sensibilidad hacia los más desfavorecidos y en varias ocasiones organizó recolectas de alimentos por las tiendas para repartirlos entre las familias necesitadas. Habiendo sido elegido concejal por Unión Republicana en 1936, participó como vocal 3° en la Comisión de Policía Rural y Fomento de los Intereses Comunales y Agrícolas. Antonio era también *"militante de la CNT, estuvo un*

19 AMV, legajo 212, padrón de habitantes, hoja 594.

año preso en El Viso del Alcor".[20]



Foto de Cabito cedida por José Roldán Moreno

"Se libró por los pelos del primer fusilamiento, porque se escondió con Luciano en un molino de aceite, propiedad de la familia de éste. Más tarde lo detuvieron y pasó más de un año arrestado en una cárcel de El Viso. Cuando le dieron la libertad vigilada se fue escondido en un carro de paja a Aznalcázar y se refugió en el cortijo del Quema, donde estuvo viviendo y trabajando varios años. Alguna que otra vez llegaron tropas nacionales al cortijo y efectuaron requisas de alimentos. Como mi padre y sus compañeros ya estaban escarmentados con estas indeseadas visitas, escondían los alimentos más valiosos en un zulo, de manera que solo les quitaban algunos costales de garbanzos y algunas gallinas" (Manuel Roldán Macías, su hijo).

Regidor 6º: Alonso Belloso Jiménez "Remolino" (Unión Republicana)

Nació en 1903, vivía en la calle Sediles (actual La Muela), trabajaba en el campo y fue padre de cinco hijos. En marzo de 1934 era vocal de la Comisión Gestora de la Décima Contributiva. En 1936, como concejal electo por Unión Republicana, era integrante, en calidad de vocal 3°, de la Comisión de Hacienda. Estando preso lo pasó bastante mal, en más de una ocasión se le encogió el corazón temiéndose lo peor.

"Él me contaba que cada vez que escuchaba que estaban abriendo la puerta pensaba que venían a sacarlo para matarlo" (Manolo Belloso, su hijo).

Foto de Remolino cedida por su hijo Manuel Belloso

En la Navidad de 1936 nació su hijo Manuel. Cuando llegó la hora de bautizarlo, el día de Año Nuevo, tuvo que asistir a la ceremonia con la ingrata compañía de una pareja de guardias civiles. A raíz de la dolorosa experiencia de su encarcelamiento, cuando recobró la libertad no quiso saber nunca más nada de compromiso político.

"Laboralmente se dedicó a repartir pan blanco en el centro de Sevilla. Con el tiempo empezó a llevar muestras para análisis al Hospital García Morato y algo más tarde se dedicó al servicio de paquetería, se hizo cosario" (Manolo Belloso).

Por su posicionamiento en los distintos debates que tuvieron lugar durante la legislatura del Frente Popular[21] y por otros testimonios, podemos decir que era un hombre de ideas moderadas, muy respetuoso con la legalidad republicana.

"Hace varias décadas Salvador, el de la panificadora, me contó el detalle que tuvo mi padre con su familia en los primeros días de la guerra. Los izquierdistas saquearon la panificadora y se llevaron entre otras cosas una radio. Mi padre cuando tuvo conocimiento de ello, recuperó la radio y fue a llevársela a su dueño, a don Federico" (Manolo Belloso).

Pese a que no siguió con su actividad política, su pasado republicano estigmatizó también a su hijo, poniéndole la administración algunas pequeñas zancadillas.

20 Así consta en un informe de conducta que obra en el AMV, legajo 296-D.
21 Véase anexo sobre las actas capitulares.

"Cuando me llegó la hora de ir a la mili solicité hacerla en aviación, un destino mejor que los otros, pero no me aceptaron la solicitud por ser hijo de político, ni a mí ni a Jacinto, el hijo del Perdigón. Por la misma razón rechazaron mi candidatura a ser concejal del Ayuntamiento. En las postrimerías del franquismo el Ayuntamiento pidió a la Peña Cultural que hiciera una propuesta de aspirantes y me propuso a mí entre otros" (Manolo Belloso).

Regidor 9º: Antonio León Nuñez "Soguero" (PSOE)



Foto de Antonio León extraida de todoslosnombres.org

Nació el 12 de marzo de 1911 y vivía en la calle Sediles, 50 (actual La Muela). A los 19 años empieza a militar en el Partido Socialista, llegando a formar parte en 1936 de la Comisión de Hacienda del Ayuntamiento de El Viso del Alcor, como vocal 2°. Por ser concejal de izquierdas es detenido a finales de agosto de 1936 y el 15 de septiembre fue torturado en el cuartel de la Guardia Civil de nuestra localidad durante el transcurso de un interrogatorio.

La "pesadilla" que tuvo que vivir Antonio es un ilustrativo ejemplo del calvario por el que pasaron muchos visueños antes de ser fusilados, pero Antonio al menos pudo sobrevivir para contarlo. En el libro *Antonio León Núñez, Concejal Honorario*, editado por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor en 2002 y escrito por Baldomero Alba Lara, se cuenta cómo fue testigo (en la cárcel de Sevilla) de la suerte que corrieron miles de personas leales a la República. De día llenaban de presos las galerías de la cárcel de Sevilla y de noche los mataban. Él creía que tarde o temprano tendría el mismo final que estos presos que eran asesinados.

"El 6 de agosto de 1937 es trasladado a Sevilla (…). Ese mismo día, a las diez de la noche, comenzaron a llamar a presos, llevándose a algunos (...). Esto ocurría con frecuencia, quedando una noche tan solo tres. Aún recuerda los gritos y llantos de seis compañeros de La Roda, voces que penetraban por todas las galerías y que fueron ahorcados en el patio de la cárcel. Cuando nombraban a algún Antonio, el intervalo de tiempo que había hasta llegar al apellido se le hacía interminable (...). Un día llamaron a diecisiete presos, entre los cuales estaba él, a las cinco de la madrugada aproximadamente; fueron avisados para que cogieran sus ropas y pertenencias con el pretexto de que iban a realizar un viaje. Poco después, eran introducidos en un furgón, que los trasladaría a otro lugar. Recuerda como al pasar por el barrio de la Macarena, uno de sus compañeros comenzó a llorar, pues creyó que se dirigían camino del cementerio y que allí serían fusilados. No olvida lo horrible que fueron aquellos momentos: algunos lloraban, otros se lamentaban, había quienes se acordaban de sus familias, pero a su paso por el cementerio el camión no se detuvo, así que pensaron que los llevaban hacia una carretera o a alguna cuneta. Afortunadamente para ellos, no fue así, sino que fueron trasladados a un campamento donde había presos construyendo el canal del Viar, en la localidad de Guillena".

Esto ocurrió el 26 de enero de 1938, fecha en la que fue sacado de la cárcel, de manera que pasó en la prisión provincial cinco meses y veinte días. Después estuvo algo más de un año realizando trabajos forzosos en "el canal", hasta que fue trasladado a la Comisaría de la Alameda, donde es nuevamente torturado. Le dan la "libertad", pero le obligan a alistarse en el ejército "nacional", por lo que se tiene que incorporar en distintos batallones disciplinarios de trabajadores. Pasó por Peñarroya y Baena (Córdoba) y Cuestablanca

(Granada), construyendo trincheras y partiendo piedras en penosas condiciones, incluso sin calzado, hasta que salió licenciado con su quinta.

"Como ejemplo claro de todo este sufrimiento, es de señalar que pasó de pesar ochenta y siete kilos a cincuenta y cuatro cuando quedó en libertad".[22]

Al acabar la Guerra Civil regresó a su pueblo y descubrió que a su familia le habían arrebatado todas las fuentes de ingresos y las tierras que tenían arrendadas. Hasta el año 1959 tuvo que presentarse cada mes en el cuartel de la Guardia Civil. Años más tarde supo que había sido juzgado y condenado a 1 año, 5 meses y 20 días de prisión.

El 26 de febrero de 2002, a propuesta de Izquierda Unida, fue nombrado Concejal Honorario por el Pleno de nuestro Ayuntamiento. Posteriormente la plaza de la calle Cañalizo se rotuló con su nombre.

Regidor 10º: José Borreguero Domínguez "Pepe de Luisa la Papa" (PCE)

Foto de José Borreguero cedida por su hija Marina

Nació en junio de 1903, vivía en la calle Francisco Guerrero, 31 (actual Cruz), estaba casado y tenía 4 hijos. Combinó varias profesiones: fue chófer, herrero y tuvo un taller de bicicletas.

*"El taller era muy visitado por la gente joven. José hablaba muy bien y convenció a muchos jóvenes para que se hicieran de izquierdas" (*Manuela B.).

"José era un gran amante de los libros, le gustaba muchísimo la lectura, estaba muy preparado y daba conferencias" (su sobrino Pepe "el de Enriqueta").

Su papel de agitador, su militancia en el PCE y su condición de concejal le pusieron en el punto de mira de los falangistas *gatilleros,* pero una persona influyente le dijo a su madre que lo escondiera.

"Don Juan Bautista, el secretario, le dijo a Luisa 'la Papa' que quitara a su hijo de en medio, porque era el primero al que querían matar. Lo tuvieron escondido en un pajar y solo salía para comer. Cuando escuchaba jaleo de coches o una bicicleta se escondía" (M.B.).

"Lo tuvo escondido un tiempo su hermana Enriqueta en un soberao de la calle Tío Pinto (Pepe "el de Enriqueta").

"Estando mi madre en un entierro empezaron a hablar de la gente que habían matado. Un hombre le dijo a mi madre que al de la Luisa 'la Papa' tenían que haberlo matado antes que a nadie. Y ella le contestó que porqué si él no había matado a nadie ni había quemado la iglesia. El hombre le replicó diciéndole que había alentado a la juventud" (M.B.).

"*Lo iban a sacar una noche para matarlo, pero su madre habló con León Ríos. Después de pasar todo esto estuvo mucho tiempo en libertad vigilada. Se fue a vivir a Alcalá para buscarse la vida. En Alcalá siguió presentándose la Guardia Civil en su domicilio"* (Pepe "el de Enriqueta").

22 Extracto del libro de Baldomero Alba, *Antonio León Núñez. Concejal Honorario*. Ayto. de El Viso del Alcor, 2002.

José era el portavoz de la minoría comunista en el Ayuntamiento y vocal 1° en la Comisión de Policía Rural y Fomento de los Intereses Comunales y Agrícolas.

Regidor 11º: Rafael Guerrero Jiménez (PCE)


Foto de Rafael Guerrero cedida por su hija Gracia Guerrero Pérez

Había nacido en 1886, vivía en la calle Sixto Jiménez, 12 (actual Hondilla), era carpintero, estaba casado con una carmonense, Josefa Pérez Torres y era el padre de Manolo "el Sacristán" y de Rafael, José y Gracia. Fue elegido concejal en febrero de 1930. Se opuso a la suspensión de empleo y sueldo que el Ayuntamiento llevó a cabo contra el médico Salvador Fernández Álvarez. Posteriormente, en 1936, es nuevamente elegido en representación del Partido Comunista de España, llegando a ser vocal 3° de la Comisión de Beneficencia, Obras Públicas e Instrucción Pública y miembro de la Comisión de la Décima Contributiva. Por este motivo *"fue encarcelado durante trece meses"*, según su hija Gracia Guerrero, que aún guarda el recuerdo de cuando iba con su madre al "Rancho Nuevo" a llevarle la comida.

> *"Todavía tengo grabada la imagen de aquella casa, sus habitaciones y las mantas en el suelo".*

Aunque, según el testimonio de su nieto José Guerrero, "*estuvo varios meses haciendo trabajos forzados en Carmona, arrancando piedras de una cantera a pleno sol y con la guardia arreándole"*. Durante su presidio, un patrón de Carmona -que se la tenía guardada y que tuvo conocimiento de que se hallaba preso- envió a sus sicarios para que lo sacaran de la cárcel y lo liquidaran, pero Juan Manuel León Ríos no lo consintió.

> *"Mi abuelo estuvo trabajando en una almazara de Carmona portando sacos de aceituna a un molino. Echaban muchas horas y el patrón no cumplía el convenio establecido en cuanto a jornada laboral y salario. Lo puso en conocimiento del sindicato y denunciaron al patrón. Ganaron el juicio y lograron una gran reducción de la jornada laboral. Cuando estalló el Movimiento el empresario intentó vengarse"* (José Guerrero, su nieto).

Por lo visto a los presos los utilizaron no solo como mano de obra gratuita para el arreglo de calles y plazas, sino también para la prestación de servicios desagradables.

> *"En aquel tiempo un miembro de una familia rica de la calle Real se suicidó degollándose. Los presos fueron quienes tuvieron que sacar el cadáver".*

Su mujer, Josefa, lo pasó fatal, pues al miedo por lo que le podía pasar a su marido se le unió el fusilamiento de su hermano, José Pérez Torres, natural y residente en Carmona.

> *"Lo detuvieron porque sabía leer muy bien y le leía los periódicos liberales y de izquierdas a los obreros. Cuando se lo llevaban en el camión para matarlo pasó por su calle y se levantó para ver si veía a su familia, pero le dieron un culatazo con un fusil en la cabeza y llegó sangrando hasta el lugar donde lo fusilaron"* (Gracia Guerrero).

El Concejal Rafael Guerrero, cuando salió de la carcel se ganó la vida trabajando en el campo y de carpintero.

> *"Hacía muchas chapuzas, pero por sus ideas, le daba mucho coraje hacerle muebles a los señoritos de la calle Real y no solía atender esos avisos"* (José Guerrero).

Otros cargos represaliados

De fecha 17 de agosto de 1936 hay varios escritos del gobernador civil, solicitándole al alcalde que informe de la conducta política, social y moral de los maestros, funcionarios y empleados del ayuntamiento, antes del Movimiento y durante el mismo y de las conversaciones y discusiones públicas o privadas que hubieran tenido. En documentos oficiales se le pide también al nuevo alcalde que informe sobre determinadas personas consideradas como sospechosas o no afectas al nuevo régimen.[23]

Hay constancia documental[24] del cese de los guardias municipales, del auxiliar del padrón de habitantes (Manuel Borrego Jiménez), del escribiente Manuel Guerrero Pérez, del portero-ordenanza José Roldán Vergara, del maestro de obras Miguel López Sánchez, de la auxiliar mecanógrafa Concepción Ferrero Ortiz, del cobrador Ramón Rodríguez García, del encargado del fielato Manuel León Pineda, del vigilante ambulante Víctor Guerrero García, del director de la banda de música Juan Sánchez García y de los guardas de los puntos Víctor Sánchez Pineda, Manuel Pineda Roldán, Manuel Franco Ojeda y Antonio Benítez Cuevas.

Luis Prieto Vega
Secretario destituido

Escrito de desestimación del recurso de Luis Prieto

El 1 de septiembre de 1936 se procedió a la destitución del secretario del ayuntamiento Luis Prieto Vega, por orden del Gobierno Civil, por haber figurado en el año 1931 entre los elementos de extrema izquierda. Fue sustituido por el secretario local de la Falange, Mario Jiménez Jiménez, que a la postre era abogado y persona de confianza del nuevo régimen. Luis Prieto objetó las razones de su destitución intentando demostrar su pasado conservador y su presente como militante falangista, pero le sirvió de poco, porque más tarde ratificaron su destitución.

> *"(...) En ningún tiempo ni época he pertenecido a organizaciones del llamado 'Frente Popular', ni desarrollado actividad política alguna contraria al Movimiento del Glorioso Ejército Salvador de España, antes al contrario le he prestado mi más inquebrantable e incondicional adhesión por las nobles causas que defiende; primero colaborando en el inicio del Movimiento en la organización de las Milicias Nacionales, después afiliándome desde el 17 de octubre de 1936 a Falange Española Tradicionalista de la JONS..."*[25]

23 AMV 186-A
24 AMV, Libro de Actas 18, página 74.
25 Extracto del recurso de Luis Prieto.

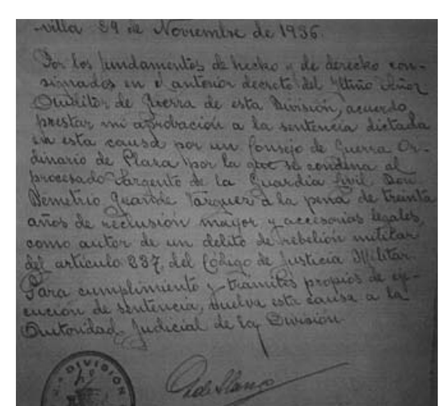
Demetrio Grande Vázquez
Sargento de la Guardia Civil encarcelado

Demetrio nació en Cazalla de la Sierra el 27 de diciembre de 1886. Era el jefe del puesto de la Guardia Civil de nuestra localidad cuando estalló la guerra. Él mismo, como comandante militar, jugó un papel clave en el inicio de la represión en nuestra localidad. Pese a ello, y a raíz de un "ataque de celos" de varios guardias a su mando, que se sienten molestos por no haber sido invitados por el sargento a una manifestación "patriótica", que se produjo en nuestra localidad el día 15 de agosto de 1936 (declarado festivo con motivo del izado de la bandera bicolor), fue denunciado por éstos de *"negligencia manifiesta, por su falta de actitud y energía para reprimir los desórdenes"* que se produjeron durante "el dominio rojo". En el resumen del juez instructor, Enrique Valenzuela Hita, se dice:

> *"1º.- Que Demetrio Grande Vázquez no cumplimentó la orden de concentración en la cabecera en los primeros momentos y que cuando quiso hacerlo el día 19 se lo impidieron los elementos marxistas.*
> *2º.- La disconformidad de los guardias con la actuación del sargento.*
> *3º.- Que hizo entrega al alcalde de 5 pistolas.*
> *4º.- Que de los siete hijos que tiene tres están sin cristianizar.*
> *Que, por tanto, puede apreciarse la comisión por el encartado de una falta grave de negligencia."*

Por todo ello fue sometido a consejo de guerra[26] por rebelión militar y condenado a 30 años de reclusión mayor y accesorias legales. El 29 de noviembre de 1936 fue aprobada la sentencia. Estuvo encerrado en el Castillo de Santa Catalina de Cádiz. Si por estos hechos al sargento -un elemento del sistema represivo fascista- se le condenó a 30 años de cárcel, no es de extrañar que también por nada mataran a izquierdistas.

Sentencia contra Demetrio Grande. Fuente ATMTSS



-villa 29 de Noviembre de 1936

Por los fundamentos de hecho y de derecho consignados en el anterior decreto del Iltmo. Señor Auditor de Guerra de esta División, acuerdo prestar mi aprobación a la sentencia dictada en esta causa por un Consejo de Guerra Ordinario de Plaza por la que se condena al procesado Sargento de la Guardia Civil Don Demetrio Grande Vázquez a la pena de treinta años de reclusión mayor y accesorias legales, como autor de un delito de rebelión militar del artículo 237 del Código de Justicia Militar.

Para cumplimiento y trámites propios de ejecución de sentencia, vuelva esta causa a la Autoridad Judicial de la División

DIVISIÓN

26 ATMTSS, causa 173/36, legajo 110-3214.

CAPÍTULO 14

VISUEÑOS PRESOS EN CÁRCELES DE SEVILLA (O DE OTRAS LOCALIDADES) ANTES DEL FINAL DE LA GUERRA

Introducción

La información que aparece aquí, en algunos casos (los menos) solo la hemos podido obtener a través de testimonios orales. Nos ha sido imposible contrastar muchos datos ofrecidos por nuestros entrevistados, porque una de las principales fuentes informativas, el Archivo de la Prisión Provincial, ha estado inaccesible, debido a su traslado y al desmantelamiento de la Prisión de Ranilla. Por tanto, no hemos podido precisar cuando entraron y cuando salieron de prisión, si les realizaron consejos de guerra o no. Por los testimonios ofrecidos intuimos que esos casos –y solo esos- no pasaron por ningún tribunal, porque sus expedientes fueron directamente controlados por el Delegado Militar Gubernativo de Orden Público. Los otros casos que aparecen en este capítulo si fueron vistos por un tribunal, porque como ya hemos comentado, a partir del 28 de febrero de 1937, Queipo de Llano dio la orden de que no se aplicaran los bandos de guerra y se siguiera el procedimiento judicial que indicara el auditor de guerra.[1]

Una vez avanzado el conflicto bélico, el consejo de guerra fue lo más habitual, un procedimiento judicial militar de carácter sumario[2] o sumarísimo[3], en el cual se dilucidaba de forma rápida la comisión de un delito sin esperar a la justicia militar ordinaria. La pena se imponía y se ejecutaba de manera inmediata. Los consejos de guerra aparentaban ser un juicio pero en realidad se trataban de una pantomima judicial, una verdadera farsa, carente de las garantías constitucionales propias de un estado de derecho. Hubo quien acertadamente les llamó tribunales de sangre, porque los consejos no realizaron apenas labor probatoria[4], las denuncias e informes negativos se consideraban incuestionables y el

1 El expediente de cada encartado se iniciaba normalmente por una denuncia que cualquiera presentaba contra él en la Guardia Civil o en la Falange. Seguía con la declaración del acusado ante la Guardia Civil. A continuación, el auditor de guerra designaba al juez instructor y éste nombraba a un secretario. Todas las actuaciones se hacían por diligencia y de todas ellas daba fe el secretario. Se llamaban a declarar a los testigos y, en la mayoría de los casos, el encartado hacía una segunda declaración ante el juez instructor y el secretario. El juez instructor solía agrupar varios expedientes en un mismo sumario, redactaba entonces el auto-resumen y lo sometía a la consideración del auditor de guerra. Éste era el que decidía si se procesaba o no a los encartados, si continuaban las averiguaciones o la celebración del consejo de guerra sumarísimo de urgencia.

2 En derecho procesal penal, se conoce como sumario, a un conjunto de actuaciones que el juez lleva a cabo, destinadas a preparar el juicio, haciendo constar los hechos que constituyen un delito, las personas implicadas, así como las circunstancias en que se desarrolla, a fin de que puedan influir en la calificación y culpabilidad de los imputados.

3 Sumarísimo se denomina al proceso judicial en el que las distintas partes ordinarias del mismo se acumulan en un solo acto y, generalmente, en un solo momento, de tal suerte que se instruye, se aportan y valoran las pruebas, se juzga, se condena y se ejecuta la sentencia en breve plazo (unas horas).

4 Durante la vista, si declaraba algún testigo, era siempre en pro de la acusación. Los acusados tenían un turno muy corto de alegaciones en su defensa y la argumentación del abogado defensor (a veces más duro que el propio fiscal) iba dirigida a solicitar que se impusiera una pena inferior a la solicitada por el fiscal y no a tratar de demostrar la falsedad o ausencia de pruebas de la acusación.

fallo era inapelable.

Celebrados los consejos de guerra las personas procesadas eran devueltas a la cárcel. Una vez aprobada la sentencia por el auditor, el juez instructor procedía a ordenar su cumplimiento, excepto en el caso de las penas de muerte, pues éstas quedaban en suspenso y no se ejecutaban hasta que no se recibía el "enterado" de Franco. Miles de condenados y condenadas sufrieron el martirio de la espera. Su adrenalina se disparaba cuando oían en la noche el runrún de los motores de los vehículos, pasos o voces en el pasillo de la cárcel, cerrojos que se descorrían o puertas que chirriaban, pero sobre todo cuando veían sacar a diario a los compañeros o compañeras de cautiverio y pensaban "mañana me toca a mí". La agonía se expandió más allá de las cárceles para impregnar a familiares, amigos y vecinos. En ese tiempo las familias hicieron gestiones de todo tipo tratando de conseguir firmas que facilitaran el indulto o la conmutación de la pena. También a ellas la tensión les destruía psicológicamente. Después de recibirse el "enterado" para la ejecución de las penas de muerte, el comandante militar de la plaza señalaba el lugar, día y hora, la composición del piquete de ejecución y otros pormenores.

> *«A los que iban a ser ejecutados se les ponía "en capilla" en un lugar separado del resto. La actuación que en esos tristes momentos tenían los representantes de la Iglesia Católica fue de lo más repugnante. En aquellas circunstancias los capellanes, sacerdotes o frailes, se lanzaban cual buitres sobre aquella pobre gente que vivía sus últimas horas. La presión a la que sometían a quienes iban a morir para que comulgasen ofendería hoy hasta al más fanático de los católicos. ¡Qué falta de respeto tan grande! ¡Qué ausencia de humildad, de conciencia, de humanidad..., de todo!».*[5]

MICROBIOGRAFÍAS DE LOS QUE PASARON A CÁRCELES DE SEVILLA (O DE OTRAS LOCALIDADES) ANTES DEL FINAL DE LA GUERRA

Juan Mª Carrión Arias "Carrión"

Se había criado en la calle Tío Pinto, estuvo encerrado en el palacio y de aquí lo pasaron a la Prisión Provincial de Ranilla. Posteriormente, cuando iba a ser enviado al barco-prisión, José Moreno Campillo "Rirri" consiguió que lo sacaran de aquella antesala de los fusilamientos. Rirri era encargado de fincas de Pablo Armero, hermano del Marqués de Nervión, personaje bastante influyente en aquel régimen. Habló con ellos y éstos hicieron las gestiones pertinentes para que lo enviaran al frente.

Juan José Vergara León "Chilichi"

Nació en la calle Real, 91, el día 17 de noviembre de 1911.[6] Quien nos puso sobre la pista de su presidio fue la Malambra*:*

> *"Chilichi vivía en la calle Sol y estuvo preso en el palacio".*

5 Extraído de http://www.asturiasrepublicana.com/libertad5.html.
6 RCNJPV, libro 45, folio 310.

> "En dos ocasiones estuvieron a punto de sacarlo para fusilarlo, pero el padre de los Rirri lo salvó" (Agustín Vergara, su hijo).

> *"Lo metieron en la cárcel de Sevilla y fue otro de los casos que gestionó mi padre, teniendo un desenlace similar al de Carrión"* (Fernando Moreno Bravo "Rirri").

En el APS consta un preso de El Viso del Alcor con el mismo nombre, apodado el Lagartito (mote con el que también se conocía a Chilichi, según hemos podido contrastar). Los datos que aparecen son: *"25 años, del campo, filiación social independiente, soltero y con domicilio en Casetas. Detenido el 19 de Diciembre de 1936 y trasladado a campo de concentración el 20 de enero de 1937. Se une al expediente de Antonio Hombrado Padilla. Fue puesto en libertad el 29 de agosto de 1937".*[7]

José Pineda Ruiz "Pineda"

Era el padre de Manuel Pineda "Basila", residente en Mairena del Alcor. En un informe de conducta sobre su persona, fechado el 27 de febrero de 1940, se dice que *"perteneció al sindicato obrero, siendo directivo de la sección de albañiles, habiendo tomado parte en los desmanes de los marxistas y siendo considerado elemento destacado".*[8] Estuvo encarcelado en Sevilla tres años y medio, desde enero de 1938 hasta el 12 de Julio de 1941. Su sobrino, Antonio Pineda, nos ha rememorado los comentarios que le llegó a hacer su tío José acerca de su calvario carcelario.

> *"Me decía que los presos estaban comidos de pulgas y que muchos se morían de frío. También me habló de la angustia que pasó un día que los carceleros dijeron que para que le iban a dar de comer si lo iban a matar esa noche".*

En el Archivo Histórico Provincial hemos encontrado su petición de libertad definitiva, fechada el 20 de marzo de 1952 que textualmente dice así:

> *"José Pineda Ruiz, de 55 años de edad, de estado casado, de profesión albañil, natural de El Viso del Alcor y vecino de esta villa, con domicilio en la calle Ramón y Cajal nº 8, a V.I. como mejor proceda tiene el honor de exponer: que fue condenado por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de doce años y un día de reclusión menor, habiendo permanecido durante tres años y seis meses en la Prisión Provincial de Sevilla, de donde salió en libertad condicional el 12 de julio de 1941 y hallándose en la actualidad en Mairena del Alcor (Sevilla) sujeto al Servicio de Libertad Vigilada, y creyendo el que escribe tener cumplida la pena impuesta solicita le sea concedida la libertad definitiva por quien corresponda.*
> *Suplico a V.I. que en virtud de lo expuesto se digne dar a la presente instancia la tramitación y curso que corresponda, para que me sea concedida la libertad definitiva que solicito. Gracia que espero merecer de la rectitud de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años. Mairena del Alcor a 20 de marzo de 1952".*[9]

Fue certificada su liberación definitiva el 15 de abril de 1952.

7 Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla, caja 79. Agradecemos estos datos al investigador José Iglesias Vicente.
8 AMV, legajo 296.
9 AHP, Fondo de la Junta Provincial de Libertad Vigilada.

José Benítez Algaba


Expediente procesal de

Formula dactiloscópica

SEÑAS PARTICULARES

CAUSA

Autoridad Militar 31-8-936.

FECHAS

VICISITUDES

Expediente procesal de José

No hemos podido precisar su apodo, pero en su expediente procesal de la Prisión Provincial de Sevilla consta que era natural de El Viso del Alcor y residente en la calle Rosario, 160, de nuestra localidad. Era hijo de Manuel y Francisca, tenía en aquel momento 20 años, estaba soltero, era jornalero y afiliado a la CNT. Fue detenido el 31 de agosto de 1936 e ingresó en la prisión, procedente de la comisaría, *"en concepto de detenido a disposición de la autoridad militar, con orden del Delegado Militar Gubernativo, unida al expediente de Manuel López Romero"* (igual que Tenazas). El 26 de octubre de 1936 fue entregado a la fuerza pública por orden del Sr. Jefe de Orden Público. Ahí le perdemos la pista y no sabemos si fue fusilado o no, porque no hemos podido localizar a su familia ni a nadie que recuerde a este hombre. En El Viso del Alcor hemos localizado a familiares de cinco hombres llamados José Benítez Algaba, pero ninguno sufrió prisión. En el JPV no hemos encontrado a nadie con los mismos datos que aparece en su expediente procesal.

José Rodríguez Sánchez "Salvochea"

Fue denunciado por Antonio Jiménez quien le acusó de que le había robado una pistola y le había saqueado su casa. Como consecuencia fue encarcelado en marzo de 1938 en la Prisión Provincial de Sevilla. Lo sometieron a un consejo de guerra el 26 de abril de 1938, pero fue absuelto del delito de auxilio a la rebelión, debido a los buenos informes de conducta que presentaron sobre su persona el jefe local de Falange, el alcalde y otros.[10] En el AMV hay también un breve informe de fecha 28 de marzo de 1938 en el que telegráficamente se dice que *"perteneció a la CNT, anduvo con la comisión de escopeteros, buena conducta"*. Es un caso más en el que se comprueba la arbitrariedad, la doble vara de medir, que tuvieron los "jueces" militares con respecto a las personas de izquierdas que fueron acusadas de "rebelión militar". Por lo mismo -haber participado con armas en la mano efectuando requisas- otras fueron condenadas a cárcel o fusiladas.

Manuel Blanco Morillo "Perdigón"

Perteneció a la dirección de la CNT como secretario segundo. Participó junto con Blas Infante y Juan Baena en un mitin organizado por la CNT que hubo en 1936 en el corral de los Alfileres (calle O´Donnell). Según sus familiares *"lo quisieron presentar de alcalde y ejerció de maestro y de contable antes y después de la guerra".* Lo detuvieron en febrero de 1937 y en las diligencias que hizo la Guardia Civil sobre su persona se dice que *"era conocido como propagandista de la CNT en mítines y conferencias. (...) Durante los días del movimiento marxista, provisto de una pistola, se dedicó junto a algunos miembros del comité a recorrer las*

10 Esta información está recogida del ATMTSS, causa 1458/37, legajo 9-142.

calles para ver si los que estaban de guardias cumplían con su servicio". [11]

Foto de Manuel "Perdigón" cedida por su hija Manuela Blanco

El día 21 de febrero de 1937 declara el propio Manuel Blanco en el procedimiento que le tenían abierto:

> *"Preguntado sobre su participación en los desmanes manifiesta que en aquellos días se encontraba enfermo, salió de su domicilio por curiosidad y para evitar que pudiera ocurrir algún desmán, pues al haber participado en algunas asambleas de CNT, a la cual pertenecía, sería respetado.*
>
> *Preguntado si tenía noticias de quien partió la orden de detener a las personas de orden, dice que lo ignoraba, pero que enterado de que los llevaban detenidos habló con Juan Santos para que fuera y los pusiera en libertad. Respecto a los incendios de las imágenes de la iglesia, dice que habiendo oído rumores de que querían efectuarlos aconsejó, principalmente a los hombres de peso, para que infiltrándose entre la juventud impidieran dichos incendios.*
>
> *Preguntado si ejercía algún cargo directivo, dijo que desde que en 1932 desempeñó el cargo de secretario de los campesinos no ha desempeñado cargo directivo alguno. En la actualidad pertenece a Falange Española de la JONS".*[12]

Perdigón fue condenado a 30 años de reclusión mayor como autor de un delito de rebelión militar. Estuvo preso tres años y medio en el Puerto de Santa María y en Santoña (Santander). Coincidió en su calvario carcelario con Juan Manuel Valla "Bartolo". Se salvó de la muerte gracias a la mediación de su tío Blanco Benítez. También testificaron a su favor Manolito Palop, Aurelio y Niño Gilito.

El 1 de septiembre de 1945 la Colonia Penitenciaria del Dueso remitía un oficio al Presidente de la Junta de Libertad Vigilada de Sevilla, en el que le comunicaba que ese mismo día *"por orden de la Superioridad había sido licenciado definitivamente Manuel Blanco Morillo, por haber dejado extinguida el 15 de abril de 1940 la condena de 30 años que como definitiva le había sido impuesta y que en la actualidad se halla en situación de prisión atenuada con domicilio en C/ Iglesia, 8".*[13]

Manuel Valla Roldán "Bartolo"

Es uno de los que estaba en la lista de la primera *saca* para ser fusilado, pero, como ya hemos explicado, se libró porque se hizo pasar por su hermano cuando estaba encerrado en el palacio. En la causa[14] que le abrieron por rebelión militar declaró que *"en los primeros días del golpe patrulló con un palo que tenía un calabozo en la punta, pero no por voluntad propia porque no tenía pretensión de hacerle mal a nadie, sino porque a ello le conminaron y como eran muchos...".* Además dijo *"que no intervino en la quema de la iglesia y que cuando*

11 ATMTSS, causa 10/1937,legajo 3, orden 41.
12 *Ibidem.*
13 AHP, Fondo de Junta Provincial de Libertad Vigilada.
14 ATMTSS, causa 20/37, legajo 26, orden 533.

esto ocurrió él estaba sentado en la puerta de una taberna".

Fue condenado el 19 de mayo de 1937 a pena de muerte, que le fue conmutada por treinta años de cárcel y posteriormente por doce. En un escrito del 7 de febrero de 1946, firmado por el alcalde de El Viso del Alcor, se dice que *"desertó del ejército y cumplió condena por dicha causa en Santoña, encontrándose en libertad vigilada".*[15]

Rafael Carmona Jiménez

Nació en 1893 en El Viso del Alcor, estaba casado, tenía 6 hijos y era maestro nacional. Durante el Movimiento residía en Algatocín (Málaga). Fue condenado por el delito de rebelión militar a 30 años (consejo de guerra en Sevilla, causa 35/37) que posteriormente fueron conmutados por 20 años y un día. Cumplió 2531 días en el Centro Penitenciario de Dueso-Santoña y salió en libertad condicional el 27 de febrero de 1944. El 1 de junio de 1956 le concedieron la libertad definitiva, por haber dejado extinguida el 19 de septiembre de 1954 la condena de veinte años y un día. En esta fecha vivía en Sevilla en calle Pinos Pinillos. Con fecha 22 de febrero de 1949 se le aplicaron los beneficios del Decreto de Indulto de 9 de octubre de 1945.[16]

Juan Benítez Vergara "Chaleco"

En un escrito de la Caja de Reclutas, de fecha 14 de octubre del 38, encontramos este nombre y unas notas que lo declaraban *"excluido temporal del servicio militar por encontrarse detenido en la cárcel provincial de Sevilla"*[17]. Buscando en el padrón histórico de habitantes localizamos a varias familias Benítez Vergara e iniciamos el rastreo de localización hasta que encontramos a Pepita, la suegra de Manolo "Fino", quien nos confirmó que tenía un primo con ese nombre y con ese mote que lo metieron preso durante la guerra. Se había venido huyendo de Dos Hermanas y estuvo un tiempo escondido en El Viso en casa de sus tías. Posteriormente hemos encontrado en el AHP que había nacido en nuestra localidad, sus padres eran José y Antonia. Vivía en Dos Hermanas, donde estaba casado con Trinidad Vera Castro, y tenía cuatro hijos. Fue juzgado por rebelión militar en el sumario 93/36. El 23 de diciembre de 1936 se hallaba en la prisión de Utrera. Posteriormente ingresó en la cárcel de Sevilla el 30 de abril de 1937, procedente de la cárcel de Utrera y puesto a disposición del Juzgado Militar. Le impusieron una pena de 30 años de reclusión mayor, pero el 22 de julio de 1940 se la conmutaron por tres años de prisión menor.

José Santos García

Hijo de José y Trinidad, natural de El Viso del Alcor, figura como preso en 1939, en la caja 97 del Archivo de la Prisión Provincial, según los datos facilitados por el investigador José Iglesias Vicente.[18]

Claudio Rodríguez Pineda

No sabemos si se trata de un preso común o político. El 11 de agosto de 1936 fue puesto

15 AMV, legajo 189.
16 Todos estos datos están sacados del Archivo Histórico Provincial, Fondo de la Junta Provincial de Libertad Vigilada.
17 AMV, legajo 186-B.
18 Dada la comentada inaccesibilidad a los Archivos de la Prisión no podemos ampliar la información de este caso.

en libertad del campo de concentración de La Algaba[19] (donde sí había presos comunes), pero el 20 de octubre de 1936 reingresó[20] en la cárcel. Posteriormente fue trasladado desde la prisión provincial al barco prisión.

> *"Salió el día 2 de noviembre de 1936 con destino al barco Cabo Carvoeiro para su traslado a campo de concentración con arresto gubernativo.[21] Ahí se le pierde la pista. En estos casos, el campo de destino solía ser siempre el del Cortijo El Caballero en Guillena y, desde luego, en el barco no hubo ningún preso común, que se sepa hasta ahora"* (José Mª García Márquez).

Según el investigador José Iglesias, el preso en cuestión fue llevado al campo de concentración de Guillena en el Cortijo de Camboyaz[22] y cree que no estaba preso por cuestiones políticas, aunque Baldomero Alba plantea que era un represaliado político.[23]

José Benítez Muñoz

Era un visueño de 29 años que vivía en Sevilla en el momento de ser encarcelado en la prisión provincial. Estaba casado con Pilar Pérez Carmona y tenía tres hijos. Fue arrestado el 7 de octubre de 1939 en la Prisión Provincial de Sevilla y puesto en libertad el 8 de noviembre del mismo año. *"Ingresa entregado por guardias de seguridad a disposición del gobernador civil (...) para cumplir 30 días de arresto que le han sido impuestos con arreglo a la nueva Ley de Orden Público"[24]*, por lo que probablemente no era un preso político. Siguiendo estas pistas hemos encontrado su rastro en el JPV: nació el 23 de diciembre de 1904 en la calle Fuente de El Viso del Alcor y falleció en Elche el 24 de enero de 1951.[25]

Ramón Márquez García

Detenido el 12 de noviembre de 1938 y puesto en libertad el 18 de marzo de 1939. Hemos descubierto en el PHAMV que su familia vivió en la calle Regina, 12 (actual Cervantes). Su padre se llamaba Gregorio Márquez y era industrial y su madre Aurora García Santos. Estos datos concuerdan con los que nos ha facilitado José Iglesias *("hijo de Gregorio y Aurora, caja 93 del Archivo...")*. No podemos afirmar ni negar que fuera un preso político.

José Martín Falcón "Rubio de Timoteo" y Manuel Bonilla León "Manolo el de la Aguaora" o "Soguero"

Respecto a estos dos presos visueños, que aparecen en el mencionado libro de Baldomero Alba como residentes en nuestra localidad cuando fueron encarcelados, según hemos podido comprobar tras localizar a su familia y contrastar la información, el motivo de su

19 APS, caja 64.
20 Según asegura Baldomero Alba Lara en su libro *El Viso del Alcor: Memoria del siglo XX,* Ed. Diputación de Sevilla.
21 APS, caja 77.
22 Sus datos están en la caja 87 del APS.
23 Este último dato lo hemos sacado también del libro de Baldomero Alba Lara, *El Viso del Alcor: Memoria del Siglo XX*. En dicho libro se citan como represaliados políticos a más visueños que estuvieron encarcelados en la Prisión Provincial de Sevilla en el periodo de 1936-1939. Entre los presos citados en este libro, de cuyos casos aún no hemos descrito nada, se hallan los siguientes: José Benítez Muñoz, Ramón Márquez García, Manuel Bonilla León "Manolo el de la Aguaora" y José Martín Falcón "Rubio de Timoteo". Unos eran naturales y residentes en nuestra localidad y otros, en el momento de su detención y encarcelamiento, estaban viviendo en Sevilla.
24 Datos extraídos del AHP. Los mismos datos personales, más el nombre de sus padres (José y Luisa), constan también en la caja 89 del Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.
25 RCNJPV, libro 40.

apresamiento no fue debido a razones políticas, sino comunes.

> *"Le compraron una cochina al Culebro que resultó ser robada. Por ello estuvieron varios días presos en Carmona y Sevilla, pero muy pronto, a principios de 1937, los pusieron en libertad.*[26] *Mi padre coincidió en la cárcel con Tenazas y Patadepaño"* (Manuel Martín "Rubio Timoteo").

En el AHP hemos encontrado un mandamiento del juez de instrucción que ratifica que efectivamente la causa de la prisión fue un delito común, un robo: *"Por el presente mandamiento el jefe de la prisión tendrá en ella, en calidad de detenidos a disposición de este juzgado, a Manuel Bonilla León (...) a virtud de sumario que por hurto instruyo en este juzgado bajo el nº 46..."*

Batallones de trabajadores

Quienes a finales de 1936 y principios del 37 son sacados de las cárceles (dada la falta de soldados) y llevados al ejército, sin que se lleve a cabo sobre ellos ninguna represalia, son posteriormente, sobre todo en 1938, depurados de las unidades militares donde se encuentran. En 1938 son millares los soldados del ejército sublevado que se encuentran sometidos a vigilancia –la mayoría de las veces sin dotación de armamento- e integrados en batallones disciplinarios o de trabajo.[27]

Todo apunta a que entre los soldados sometidos a vigilancia figuraban los visueños José Borreguero Roldán, Emilio Rodríguez Borreguero, Antonio León Núñez, Manuel Palomo Jiménez y Celestino Tejeiro Jiménez, pues figuran en una *"Relación nominal del personal de tropa, naturales de Sevilla y su provincia, destinado en Batallón de Trabajadores perteneciente al Regimiento de Infantería Granada, 6"*, de fecha 27 de octubre de 1938.[28]

Emilio Rodríguez Borreguero "el de la Huerta Fabiana"

Era del reemplazo del 33, alegó ser hijo único de sexagenario pobre y solicitó prórroga de primera clase. Nació en la actual calle Rosario, esquina con calle Iglesia, el día 28 de junio de 1912. Su hijo no tiene constancia de que estuviera enrolado en un batallón de trabajadores, pero si afirma que coincidió en el ejército con José "Vela".

José Borreguero Roldán "Vela"

Nació el 4 de abril de 1912 y se crió en calle Rosario. Murió en 1974 en Mairena del Alcor, donde se había casado. Su familia también ignoraba que hubiera estado en un batallón de trabajadores.

---

26 En el AMV, legajo 186-A hay un escrito de esa fecha en el que aparecen relacionados los tres procesados y que literalmente dice así: Pedro de los Santos, juez municipal, envió una comunicación al alcalde de El Viso del Alcor, con fecha 22 de enero de 1937, *"a fin de que por los medios a su alcance se informe cual es la situación actual de los procesados vecinos de ésta, Manuel Campillo Carmona (a) Culebro, José Martín Falcón (a) Rubio Timoteo y Manuel Bonilla León (a) Manolo el de la Aguaora".*

27 Cada batallón de trabajadores estaba compuesto normalmente por un comandante, un capitán, cuatro tenientes, uno de los cuales tenía que ser médico, cinco alférez, un brigada, veinte sargentos, cincuenta y dos cabos, un corneta, sesenta y ocho soldados y seiscientos prisioneros trabajadores. Los soldados, cabos y sargentos formaban la escolta que se encargaba de la vigilancia de los prisioneros.

28 Remitida por el AHN.

Antonio León Núñez "Soguero"

Ya hemos descrito su biografía en el capítulo 13: cargos municipales represaliados.

Manuel Palomo Jiménez

No constaba como residente en nuestra localidad en el padrón de habitantes de 1935 ni en el de 1940. A quien si hemos encontrado es a Adelina Palomo Jiménez (posiblemente su hermana), natural de Peñarroya (Córdoba). Vivía en la calle Claudio León y según las personas mayores que hemos entrevistado creen que pertenecían a familias de guardias civiles que fueron destinados en El Viso.

Celestino Tejeiro Jiménez



Carnet de libertad vigilada, procedente del AHP

Nació en El Viso del Alcor el 6 de octubre de 1912 y vivía en calle Iglesia, 1. Estos mismos datos[29] aparecen en el carnet que reproducimos. De profesión era barnizador y residía en Sevilla desde el 4 de enero de 1935. Al margen del batallón de trabajadores en el que estuvo enrolado, sufrió también prisión en la cárcel de Sevilla. Fue dirigente local del PSOE de Sevilla y falleció en 1974.[30]

29 AMV 211, Relación de altas del padrón de 1924.
30 Dato aportado por Baldomero Alba.

CAPÍTULO 15

PRESOS POLÍTICOS VISUEÑOS EN SEVILLA U OTRAS LOCALIDADES DURANTE LA POSGUERRA

Terminar una guerra no es lo mismo que empezar la paz

La incivil guerra llegó a su fin pero no la violencia represiva, que fue una especie de principio fundamental del movimiento fascista. Los militares sublevados no consideraron que con la victoria militar habían cumplido enteramente sus objetivos. La deseada paz para todos sólo fue para las personas vencedoras. Para quienes habían sido vencidas no hubo ni paz ni piedad ni perdón. A la gente derrotada que anhelaba reconstruir su vida se le negó por completo tal derecho y se le condenó a la humillación y a la marginación social. Continuaron los encarcelamientos, los trabajos forzados, los fusilamientos y se crearon nuevas leyes represivas como la Ley de Responsabilidades Políticas (la famosa "Ley del No Perdón" de 9 de febrero de 1939) o la Ley para la Represión de la Masonería y el Comunismo de 1 de marzo de 1940. El objetivo era liquidar con carácter retroactivo las culpas contraídas por quienes entorpecieron el triunfo del golpe, mediante multas, incautación de bienes, inhabilitaciones o privación de libertad.

El infierno carcelario

Un rosario de cárceles, prisiones provisionales, depósitos y campos de concentración cubría el territorio peninsular. La vida de los presos y presas en campos de concentración y cárceles era un infierno de hambre, hacinamiento, ausencia de higiene, enfermedades y malos tratos. El ensañamiento contra las personas recluidas no fue una extralimitación, un exceso excepcional, fue la norma para aniquilar al adversario político. La supervivencia de las personas presas, en muchísimos casos, dependió de la actitud de sus contactos de puertas para afuera, bien para la obtención de algún alimento (pues aquel preso que no recibía paquetes de comida de su familia o dinero para suministrarse en el economato de la prisión, lo más probable era que se terminase muriendo), bien para la consecución de los tan ansiados avales (informes favorables) de personas significadas con el nuevo Estado.

El visueño Manuel Diaz Ferrer conoció de primera mano el hambre que los presos pasaban en los campos de concentración:

> *"Vi como en los campos de concentración cordobeses de Valsequillo, Los Blázquez y La Granjuela, con más de 10.000 presos cada uno, la gente tenía tanta hambre que se comían las hierbas y el pienso de los mulos. El suelo estaba totalmente limpio de hierbas. Los presos para salir del campo necesitaban un aval compuesto por un certificado de buena conducta del alcalde, otro del*

> *comandante de puesto de la Guardia Civil y otro del cura párroco. Casi nadie lo conseguía"*.

También Antonio León Núñez "Soguero" supo lo que era pasar hambre en uno de estos recintos, porque sufrió en sus propias carnes esa nefasta experiencia.

> *"En el campo de concentración de Guillena, a cada preso le cobraban 1,50 pesetas diariamente por la comida, una comida que se basaba la mayoría de las veces en lentejas, echadas al caldero directamente del saco y que tenían más tierra que la Duquesa de Alba. Otras veces eran habas secas llenas de gusanos, ya que eran viejas, y al repasarlas en el plato se los encontraban. Al finalizar la quincena, se comprobaba el trabajo realizado por el grupo, con lo que el jornal salía unas veces a 1,30 pesetas y otras a 95 céntimos. Al no llegar a lo que costaba la comida, lo que faltaba era anotado en la ficha de cada preso, así que al salir del campo de trabajo, sus padres tuvieron que pagar 1.000 pesetas, situación que les llevó a la ruina".*[1]

El hacinamiento en los recintos carcelarios era extremo: "como sardinas en lata". La falta de higiene era total: nada de duchas, escasez de agua, ausencia de ventilación y unos retretes precarios incapaces de asimilar tantos excrementos. Esta situación propiciaba el contagio de enfermedades y la proliferación de plagas de chinches y piojos. Las enfermedades fueron otras condenas de muerte de las que muchas personas presas, como si de una cruel repesca se tratase, no se pudieron librar. Hubo cárceles y campos de concentración en los que "morían como moscas". [2]

En los años 44 y 45, cuando la derrota del nazismo y del fascismo en la Segunda Guerra Mundial era irremisible, el régimen de Franco intentó acomodarse a la nueva situación internacional e introdujo normas de reducción de condena y de puesta en libertad condicional, lo que supuso en la práctica que la mayoría de los presos y presas de la guerra salieran de la cárcel por esa época. Decimos "salieran" en vez de "quedasen en libertad", porque en España libertad no había, seguía estando prohibido ser libre. Además, la gente excarcelada tenía que presentarse todas las semanas en el cuartel de la Guardia Civil y fue vigilada y molestada constantemente. El nueve de octubre de 1945 se concedió por decreto el indulto para las y los condenados por rebelión militar que no habían sido fusilados, aunque en la práctica, la represión dura se mantuvo hasta bien avanzados los años 50.

En una relación[3] nominal de reclusos de la cárcel de Sevilla en 1940, aparecen como visueños las personas que relacionamos en el siguiente cuadro:

1 Del libro de Baldomero Alba, *Antonio León Núñez. Concejal Honorario,* Ayuntamiento de El Viso del Alcor, 2002.
2 Se calcula que la población reclusa superó las 250.000 personas en los primeros años de la posguerra. Si la mortandad en las cárceles fue siempre muy elevada, en el año 1941 y en algunas prisiones en particular alcanzó cotas de exterminio.
3 Este extracto de la relación de presos está recogido del libro de Mª Victoria Fernández Luceño, *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*. También está incluido en esa relación el visueño Manuel Campillo Carmona "Culebro", lo que pasa es que lo ubican como nacido en Alcalá de Guadaíra.

N	Nombre y apellidos	Edad	Profesión	Lugar nacimiento
1592	Antonio Cadenas Fernández	28	Campesino	El Viso del Alcor
620	Francisco Asenjo Gagete	26	Campesino	El Viso del Alcor
1801	José Algaba Sánchez	51	Campesino	El Viso del Alcor
1007	José Ceballos Blanco	39	Vendedor	El Viso del Alcor
2445	José Jiménez Correa	34	Mecánico	El Viso del Alcor
1590	José Moreno Jiménez	41	Campesino	El Viso del Alcor
2829	José Roldán Jiménez	47	Campesino	El Viso del Alcor
2896	Manuel Aparicio Martínez	42	Guarnicionero	El Viso del Alcor
51	Manuel Cadenas Labrado	22	Campesino	El Viso del Alcor
3331	Manuel Falcón García	41	Campesino	El Viso del Alcor
1438	Manuel Parrón Muñoz	28	Campesino	El Viso del Alcor
3809	Martín García Pizarro	44	Campesino	El Viso del Alcor
3830	Nemesio Gómez López	32	Campesino	El Viso del Alcor

MICROBIOGRAFÍAS DE LOS PRESOS POLÍTICOS VISUEÑOS EN SEVILLA U OTRAS LOCALIDADES DURANTE LA POSGUERRA

Antonio Cadenas Fernández "Niño Rocío" o "Verdugo"

Nació el 14 de agosto de 1913 y murió el 30 de diciembre de 1995. Fue *"presidente del sindicato (CNT) en los últimos tiempos de la República"*.[4] Estuvo detenido en el palacio en los primeros días de la guerra. De ahí, y tras ingresar en Falange, lo sacaron para que fuera a la guerra. Según un informe de 11 de noviembre de 1940 *"fue herido en el Ejército"*.[5]

> *«Después de venir de la guerra estuvo catorce meses en la cárcel de Sevilla, junto con el Cote y el Terrible»* (su hermana Mercedes).

El 7 de noviembre de 1939 el Ayuntamiento de El Viso remite al comandante de puesto de la Guardia Civil un informe, en el que acusa a Verdugo de que perteneció a la CNT y patrulló por el pueblo junto con «*Manuel Aparicio Martínez (a) "Aparicio", Manuel Falcón García (a) "Remolino", Antonio Jiménez López, (a) Chispa", José Roldán Jiménez (a) "Petardo"*».[6] Como consecuencia ingresó en la prisión de Sevilla el 2 de julio de 1940 y fue excarcelado el 26 de noviembre de 1941.

4 AMV, legajo 186-A.
5 AMV, legajo 124.
6 AMV, legajo 186-A.

Francisco Asenjo Gagete

Aunque en el libro *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)* aparece como visueño se trata de un error, pues era de Villanueva del Río y Minas, como hemos podido constatar tras consultar su expediente en el ATMTSS. Además, no lo hemos encontrado en el RCNJPV. Lo que si hemos encontrado es que fue sometido a trabajos forzados en el Canal del Bajo Guadalquivir, pues figura en una relación de presos que aparece en el libro *El canal de los presos (1940-1962)*[7]. En dicha relación figura como residente en Villanueva del Río y Minas y como mosaiquero.

José Algaba Sánchez "Champa"



Iltmo. Señor:

José Algaba Sánchez, de 58 años de edad, de estado [illegible], profesión campo, natural de Viso del Alcor (Sevilla) y vecino de Mairena del Alcor, (Sevilla), con domicilio en calle Sevilla 83 a V.I. como mejor proceda, tiene el honor de exponer:

Que fué condenado por el delito de "auxilio a la rebelión" a la pena de 6 años y ___, de reclusión menor, habiendo permanecido durante 6 años, en la Prisión provincial de Sevilla, saliendo de ella en libertad condicional el día ___ de ___ de 1.9__ hallándose en la actualidad en Mairena del Alcor (Sevilla), sujeto al servicio de Libertad Vigilada, y creyendo el que suscribe, tener cumplida la pena impuesta solicita le sea concedida la libertad definitiva, por quién corresponda, es por lo que

SUPLICO a V. I. que en virtud de lo expuesto, se digne dar a la presente instancia la tramitación y curso que corresponda para que me sea concedida la libertad definitiva que solicito.-

Gracia que espera merecer de V.I. cuya vida guarde Dios muchos años.-

Mairena del Alcor [illegible] de Octubre de 1.955.-

Presidente de la Junta Provincial de Libertad Vigilada

Solicitud de libertad de José Algaba "Champa"

Nació en El Viso del Alcor el 18 de julio de 1889 y vivió en la calle La Muela, 82, según el RCNJPV (libro 29) y también según el citado libro *Miseria y represión en Sevilla (1939-1950)*. Hemos encontrado en el Archivo Histórico Provincial[8] que en 1955 era vecino de Mairena del Alcor, con domicilio en la calle Sevilla y que ingresó en la cárcel de Sevilla el 16 de marzo de 1937. En un documento de su expediente, procedente del Fondo de la Prisión Provincial y hoy obrante en el AHP, consta que fue sometido a un consejo de guerra (procedimiento sumarísimo 1494/38) acusado de "auxilio a la rebelión" por el que fue condenado a la pena de 15 años de reclusión temporal, conmutada por la de 3 años de prisión menor. Sin embargo, según el escrito que reproducimos,[9] cumplió 6 años de condena, todos ellos en la Prisión Provincial de Sevilla. El 29 de mayo de 1956 le concedieron la libertad definitiva.

José Ceballos Blanco

Respecto a este preso, que figura como vendedor en el cuadro de arriba, hemos encontrado en el RCNJPV (libro 38) que nació en nuestra localidad el 11 de junio de 1902 en la Plaza de Cánovas, 8. Su padre era veterinario, natural de El Viso del Alcor, y su madre se llamaba Rosario Blanco Benítez.

José Jiménez Correa

Murió en 1943 en la cárcel. Ya hemos desarrollado su caso en un capítulo anterior.

José Moreno Jiménez[10]

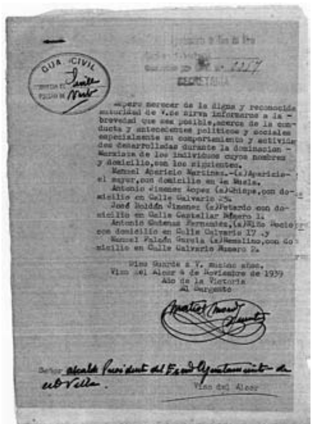
Nació en El Viso del Alcor el 14 de mayo de 1899. Su madre era visueña y su padre alcalareño.

7 ACOSTA BONO, GONZALO y otros, *El Canal de los Presos (1940-1962)*, Ed. Crítica, Barcelona 2004.
8 AHP, Fondo de la Junta Provincial de Libertad Vigilada.
9 Procedente también del AHP, pero del Fondo de la Junta Provincial de Libertad Vigilada.
10 Todos los datos de este caso están extraídos del libro de Félix J. Montero Gómez, *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936. Historias de una venganza,* editado por Ayuntamiento de Alcalá, 2007.

José era jornalero y residía en Alcalá de Guadaíra cuando lo detuvieron. Perteneció a la Logia Masónica Filipinas, que se dedicaba a cuestiones literarias y de beneficencia. José usaba como nombre simbólico el de Fermín Galán. Huyó del pueblo el 21 de julio de 1936, pero no tardó mucho en volver, puesto que el 27 de octubre de ese mismo año estaba en Alcalá, cuando lo detuvo e interrogó la propia Guardia Civil. Su paradero el 31 de agosto de 1937 era la prisión de Sevilla, en la cual ingresó procedente de la de Utrera el 22 de julio anterior.

En el interrogatorio que le hacen declara pertenecer a Unión Republicana y a la logia masónica de Alcalá, donde ejerció el cargo de cobrador. En el informe del jefe de la Guardia Civil de Alcalá se le acusa de dedicarse a la venta de periódicos de extrema izquierda y de que pertenecía a la CNT, aunque reconocen que de las diligencias practicadas y de las confidencias obtenidas se ha podido averiguar que José no tomó parte en el movimiento revolucionario del mes de julio, obedeciendo su detención a que estaba afiliado a la masonería. El consejo de guerra celebrado en Sevilla el 14 de octubre de 1938 le condena a muerte, pero un año después le conmutaron la pena por la de 30 años de reclusión, que el Ministro del Ejército le rebajó a 20 años, el 7 de mayo de 1943. Cuando le comunicaron esta segunda conmutación de su pena, el 21 de noviembre de 1943, se encontraba en la prisión de Madrid y llevaba ya en las cárceles más de siete años.

José Roldán Jiménez "Petardo"



SECRETARIA

Espero merecer de la digna y reconocida autoridad de V. se sirva informarme a la brevedad que sea posible, acerca de la conducta y antecedentes politicos y sociales especialmente su comportamiento y actividades desarrolladas durante la dominacion Marxista de los individuos cuyos nombres y domicilio, son los siguientes.

Manuel Aparicio Martinez.-(a)Aparicio- el mayor, con domicilio en la Muela.

Antonio Jimenez Lopez (a)Chispa, con domicilio en Calle Calvario 23.

José Roldán Jimenez (a)Petardo con domicilio en Calle Castellar Número 1.

Antonio Cadenas Fernandez, (a) [illegible] con domicilio en Calle Calvario 17 . y

Manuel [illegible] Garcia (a)[illegible], con domicilio en Calle Calvario Numero 2.

Dios Guarde a V. muchos años.
Viso del Alcor 4 de Noviembre de 1939
Año de la Victoria
El Sargento

Señor Alcalde Presidente del Excmo Ayuntamiento de esta Villa.
Viso del Alcor

Aparece también como acusado, junto con el Verdugo, en el informe que el Ayuntamiento de El Viso remite al comandante de puesto de la Guardia Civil el 7 de noviembre de 1939. En dicho informe se dice también de José que *"recogió prendas de la iglesia, las que se llevó a su casa fueron paños y otros objetos"***.**[11] Estuvo varios meses en la cárcel según su sobrino Antonio Roldán, pero según Manuel "Malojo" fueron dos años los que estuvo preso en Sevilla.

Petición informe de conducta (AMV)

Manuel Aparicio Martínez "Aparicio"

Vivió en la calle La Muela y fue otro de los que aparece en el mencionado informe como acusado de que perteneció al sindicato y "*se incorporó al grupo de escopeteros*".[12]

> *"Estuvo encerrado unos días en El Viso y después lo pasaron a la cárcel de Sevilla"* (Frasquita "la Marica").

En el AHP consta que era militante de CNT, guarnicionero, estaba casado con Ana Fernández Bonilla "Petaca" y tenía 6 hijos. Fue juzgado en consejo de guerra.

11 AMV, legajo 186-A.
12 *Ibidem.*

«Ingresó en la prisión provincial entregado por la Guardia Civil en concepto de procesado a disposición del II Consejo de Guerra Nº 2 plaza, con orden de fecha 27-6-1940 del Sr. Gobernador Civil de la provincia. Su expediente se une al de Manuel Falcón García "Remolino"».

El consejo de guerra de fecha 6 de noviembre de 1941 le condenó en la causa nº 62630/39 a la pena de 12 años y un día por delito de auxilio a la rebelión, no siendo firme esta sentencia, toda vez que la autoridad judicial en su decreto 2 de febrero de 1942 elevó la misma al Ministerio del Ejército, en propuesta de conmutación de dicha pena por la de tres años de prisión menor.[13]

Manuel Falcón García "Remolino"

Era de la CNT y también aparece en el informe citado como militante que *"vigilaba con armas en la esquina de la calle Nueva"*. Su hijo, Agustín "de la Mata", nos ha hecho saber que *"los cívicos lo mandaron a hacer guardias en las entradas del pueblo y se negó"*. Se lo llevaron preso a Sevilla junto con el Rubio Chispa. Estuvo un año encarcelado en El Viso y dos años en Sevilla. Se dio la paradoja de que a uno de sus hijos lo pusieron, como requeté, de guardián de los presos.

Sin rastro de ellos

De Manuel Cadenas Labrado, Manuel Parrón Muñoz, Martín García Pizarro, Nemesio Gómez López, no hemos encontrado ningún rastro de ellos (ni en el AMV ni en el Registro Civil) ni nadie que los conociera. No podemos confirmar por tanto que nacieran en nuestra localidad.

Otros presos en la posguerra[14]

Antonio Jiménez López "Rubio Chispa"

Tenemos referencias orales y documentales de que estuvo preso. Era el padre de Fray Nicasio, pertenecía a la CNT y en un escrito fechado el 28 de noviembre de 1939 se pide un informe de conducta en el que figura como inculpado, junto con *Verdugo, Remolino, Aparicio, Chico Milleta y Petardo.*[15] En Septiembre de 1944 se hallaba *"en situación de libertad condicional y fue amonestado por dedicarse a la caza furtiva, apercibiéndosele de que perdería los beneficios de la libertad condicional en caso de reincidencia"*.[16]

José Jiménez Roldán "Titi de Rita"

Se le incoó una sumaria por orden auditorial de 24 de marzo de 1939 siendo soldado. El 3 abril de 1939 fue detenido y encerrado en el Castillo de Santa Catalina, Prisión Militar. Pertenecía a la CNT y le acusaron de ser secretario de la misma, de patrullar con escopetas

13 AHP
14 Los casos relacionados a partir de esta nota no aparecen en el libro de Mª Victoria Fernández, pero tenemos referencias de que estaban presos durante la posguerra. Además, Bartolo, Perdigón y Pineda, aunque fueron encarcelados antes del final de la guerra, continuaron su presidio más allá de abril de 1939.
15 AMV, legajo 296-D.
16 AHP, Junta Provincial de Libertad Vigilada.

por la calle y de efectuar registros, debido a una confusión con su hermano el Chico de Rita.

> *"(...) tanto el José Jiménez Roldán como los hermanos de éste, llamados Juan María y Manuel, fueron designados entre los restantes grupos de marxistas, por orden del comité rojo de esta Villa, a tomar las armas en contra de la causa nacional".*[17]

El jefe local de Falange, Juan Manuel León Ríos, envió una carta el 21 de abril de 1939 en la que dice que *"el soldado José Jiménez Roldán, si bien perteneció a la CNT como todos los obreros y patrulló con escopetas como todos los afiliados, durante la corta dominación roja en esta Villa, no se destacó como cabecilla ni observó mala conducta, creyendo el que suscribe que haya sido confundido con su hermano que fueron los que se destacaron."*[18] Insistiendo en esta línea, un cabo de la Guardia Civil emite un informe diciendo que *"hubo un error involuntario del guardia que hizo las diligencias al confundirlo con su hermano Juan María"* y que *"el cargo de secretario de la CNT lo desempeñó su citado hermano"*.[19]

Respecto a la acusación de efectuar registros,*"cargo éste el más importante de los que se le imputan",* salió bien parado, porque el industrial Antonio Jiménez López "Garito" declaró que *"entró en su establecimiento para echar a la calle a los que entraron con escopetas... y que no recuerda si llevaba armas".*[20]

> *"Visto en juicio sumarísimo de urgencia por el Consejo de Guerra permanente de esta plaza (Cádiz) la causa nº 1215/1939, se ha comprobado que las imputaciones fueron debidas a una confusión, que solo se puede declarar como probado que perteneció a la CNT y que una vez iniciado el Movimiento trató de impedir algunos desmanes. Fallamos que debemos de absolver y absolvemos a José Jiménez Roldán el cual deberá ser puesto en libertad tan pronto como esta sentencia sea firme".*[21]

El 4 de septiembre de 1939 fue puesto en libertad. Por otra parte, su hermano Juan María prestó el servicio militar en el 3º Regimiento de Artillería Ligera y según la familia, no sufrió represalia.

Rafael López Ruiz "Terrible"

Nació el 2 de marzo de 1907 en Paradas, pero estaba casado y residía en El Viso, en calle La Muela, 42. Según un informe de su conducta *"perteneció al Partido Comunista".*[22] A raíz del movimiento se marchó voluntario, desde primeros de diciembre de 1936 hasta febrero de 1937, al frente de Madrid y posteriormente al escuadrón de Falange, a la zona de Granada. Cuando volvió de la guerra lo metieron en prisión preventiva el día 15 de noviembre de 1939 y lo encausaron.

> *"Habiendo sido recibido un oficio del sr. juez militar en el que manifiesta que Rafael López Ruiz 'Terrible' se encontraba en libertad, se procedió a abrirle diligencias y a ser interrogado el 13-*

17 ATMTSS, causa 1215/1939, legajo 1159, orden 29873
18 *Ibidem.*
19 *Ibidem.*
20 *Ibidem.*
21 *Ibidem.* Sentencia emitida el 25 de agosto de 1939.
22 AMV, legajo 186-A.

11-1939. El propio Rafael dice que perteneció al Partido Socialista y que durante la dominación marxista fue obligado a prestar servicio de guardias armado con una escopeta. Niega que haya intervenido en la destrucción de la iglesia".[23]

El alcalde, la Guardia Civil, el jefe de la Falange, el sacristán, el cura, todos lo acusan de pertenecer al PCE y de tomar parte activa en el movimiento revolucionario. El más blando fue León Ríos, jefe local de Falange.

Informe de Falange sobre Terrible (Archivo Municipal de El Viso del Alcor)

"Con posterioridad al Glorioso Movimiento ingresó en esta organización, marchando al frente encuadrado en la 27ª Centuria Provincial, de la que pasó al 2º Escuadrón de Caballería de F.E. de Sevilla (el 1 mayo de 1937) , en el que ha permanecido hasta la terminación de la campaña".[24]

"Era propagandista de la idea, que al estallar el Glorioso Movimiento Nacional se declaró francamente contrario al mismo, empuñando las armas para oponerse a su triunfo. (...) Por todo esto ha sido detenido e ingresado en el Arresto Municipal de esta Villa a disposición de V.I. para la resolución que estime pertinente. Viso del Alcor 15 de noviembre de 1939".[25]

También declaró Rafael Jiménez Rodríguez sobre la conducta del Terrible que *"pertenecía al partido Comunista, era muy exaltado, propagandista de la idea y de acción, por lo que era sumamente peligroso. Seguramente con el fin de buscar descargo logró infiltrarse en la Falange".* Y el testigo Tarancón Gallo (hermano del párroco) dijo en su declaración *"que era de ideas izquierdistas y vendía el periódico Mundo Obrero con descaro, que era gran propagandista".*

Más tarde, el 13 de julio de 1940, fue condenado por el delito de Auxilio, Condena 12/1. El fallo de la sentencia decía así:

"Que debe condenar y condena al procesado Rafael López Ruiz, como autor de un delito de auxilio a la rebelión, a la pena de 12 años y un día de reclusión temporal y las sucesorias legales, debiéndose remitir testimonio de esta sentencia al Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas, en cumplimiento de lo que se dispone en la Ley de 9 de febrero de 1939."[26]

Como consecuencia estuvo como recluso trabajador (realizando trabajos forzados en el canal) en la prisión de Dos Hermanas.[27]

«*Haciendo yo la mili en el destacamento El Arenoso me mandaron a vigilar a los presos que estaban haciendo el canal. Me encontré allí a un preso de El Viso, el Terrible*» (Antonio Martín Rico).

23 ATMTSS, causa 62.922/1939, legajo 185, orden 7948.
24 *Ibidem.* Declaración de León Ríos.
25 *Ibidem.* Acusación de la Guardia Civil.
26 *Ibidem.*
27 AMV, legajo 187-A.

La condena le cumplía el 6 de abril de 1951, pero el 16 de enero de 1943 la Agrupación de Colonias Penitenciarias Militarizadas emitía certificado de liberación condicional.[28]

Manuel Rodríguez León[29]

Era natural de El Viso del Alcor, pero vecino de Lora del Río. Estaba casado con Dolores Chamorro Caro, tenía un hijo y de oficio era piñonero. Le hicieron un juicio sumarísimo por rebelión militar. Declaró ante el juez militar nº 43 el día 22 de junio de 1940, ante el auditor de guerra de Castellón el día 26 de junio de 1940 y ante el auditor de guerra de Valencia el 20 de julio de 1940. Ingresó en la cárcel de Sevilla como detenido a disposición del juzgado militar nº 93 el día 22 de junio de 1940 y salió el día 6 de diciembre de 1940. Fijó su residencia en la calle Chamorro de Carmona.

Manuel Cadenas Salvat "Cote"
El caso de prófugo más conocido



Foto de Manuel "Cote" cedida por su sobrina Rosario Cadenas Cantarero

Su madre, Rosario "la Cota", lo mantuvo encerrado en un pajar y en un pozo de su casa durante 33 meses para evitar su presencia en la guerra como soldado. Lo buscaron insistentemente para detenerlo. Una de las veces que se presentaron los falangistas en su domicilio quisieron quemar el pajar, pero su madre se opuso con el argumento de que era lo que tenía para darle de comer a las bestias. El Cote llegó a contraer enfermedades estando oculto y su madre, haciendo las veces de médica, se las curó. Manuel "Cote" le sacó provecho al tiempo que estuvo escondido, pues en aquellos momentos se enseñó a leer y a escribir. Cuando acabó la guerra Franco dijo que podía salir todo el que estuviera escondido y no tuviera delitos de sangre, que no le pasaría nada. Él salió y lo llevaron al Ayuntamiento, donde levantó una gran expectación. Como tenía unas melenas muy grandes se las cortaron y su familia las donó al Cristo de la Misericordia.[30]

Algunas personas conservan aún fresco el recuerdo de la impresión que se llevaron en el momento en el que Cote era conducido al Ayuntamiento por su madre.

> *«Aunque la guerra estaba acabada, las casas seguían casi todas con las puertas cerradas, porque seguía habiendo mucho miedo. Escuchamos unas voces en la calle de una mujer que decía "sangre de mis venas, hijo de mis entrañas". Me asomé y vi a la madre del Cote trasladando al cuartel a su hijo, que tenía una melena larguísima»* (Rosario León Cuevas "Chochi").

Lo encerraron en el Rancho Nuevo, junto con otros presos, según nos han asegurado José León "Serrano" y Antonio Bonilla "Manili".

> *"A través de la ventana se le veía la melena que le recorría toda la espalda"* (Serrano).

28 AMV, legajo 188.
29 APS, caja 121, sumarísimo 1751. Los datos de este caso nos han sido facilitados por el investigador José Iglesias.
30 Resumen de las declaraciones realizadas por el protagonista de esta historia, Manuel Cadenas Salvat, en un programa de Canal 12 en el que es entrevistado por su sobrino Rafael "Cote".

Además, José, ha señalado un hecho insólito que tuvo como protagonista al Cote:

> *"El Cote había amaestrado unos ratoncitos mientras estuvo en el pozo, a los cuales llamaba por su nombre para darles de comer. Los ratones acudían como si fueran pollitos".*

Según un escrito[31] del 16 de marzo de 1941, Manuel Cadenas Salvat se presentó a las autoridades de El Viso del Alcor el 9 de mayo de 1939. Posteriormente *"se lo llevaron a un campo de concentración que había en Heliópolis, el 12 de mayo de 1939, después a Rota a otro campo de concentración y por último a Ceuta, al Batallón de Trabajadores Alcazarquivir"*. Y según el Archivo de la Prisión Provincial, ingresó en prisión el 15 de noviembre de 1940 y fue excarcelado el 26 de noviembre de 1941.

31 AMV, legajo 257.

CAPÍTULO 16

VISUEÑOS QUE COMBATIERON DEL LADO DE LOS *ROJOS*

MILICIANOS VISUEÑOS REPUBLICANOS

Cuando en los primeros días de la guerra El Viso del Alcor cae en manos de los falangistas, varios visueños cenetistas deciden pasarse a la zona en poder de los republicanos, para ponerse a buen recaudo y para combatir como milicianos al fascismo. Entre las personas que huyeron en estos primeros días tenemos identificadas, gracias a los testimonios y a la documentación de archivos que hemos logrado recopilar, a las siguientes:

-Antonio Cadenas Salvat "Cote"
-José Ruiz Jiménez "Panduro"
-Manuel Vergara Jiménez "Iñazca"
-Manuel Campillo Carmona "Culebro"
-Antonio Falcón Sánchez "Bonoto"
-Justo Cuevas Pérez "Peluquín"
-Antonio Cuevas Pérez "Peluquín"
-Miguel Cuevas Pérez "Peluquín"
-Juan Santos Muñoz "Mamé"
-José García Flor "Menúo"

En una relación[1] nominal de los milicianos de CNT Y UGT de la Región de Andalucía y Extremadura que se encontraban en servicio de armas o auxiliares -suponemos que en 1936, aunque no consta el año- hemos hallado a los siguientes visueños:

N°	N°	Nombre y apellidos	Años	Profesión	Lugar residencia	Domicilio	Función miliciana
65767	39	Juan Santos Muñoz	35	campesino	Viso del Alcor	C/ Alcalá Zamora, 141	Teniente, frente Córdoba
65773	45	Manuel Campillo Carmona	27	chófer	Viso del Alcor	C/ Alcalá Zamora, 91	Miliciano, frente Córdoba
65788	60	Manuel Vergara Jiménez	27	campesino	Viso del Alcor	C/ 16 de Febrero, 21	Miliciano, frente Córdoba
65792	64	Antonio Cadenas Salvat	22	campesino	Viso del Alcor	C/ Peral, 53	Sargento, frente Córdoba
65798	70	José García Flor	33	campesino	Viso del Alcor	C/ 16 de Febrero, 19	Miliciano, frente Córdoba
65800	72	Justo Cuevas Pérez	24	campesino	Viso del Alcor	C/ Ramón Franco, 9	Miliciano, frente Córdoba

Cuando, finalizada la guerra, retornaron de la zona republicana fueron detenidos y encarcelados.

1 Documentación remitida a Solano por el Archivo de la Guerra Civil Española de Salamanca (MADRID 145).

ANTONIO CADENAS SALVAT "COTE"
Sargento rojo que coincidió en la prisión con el poeta Miguel Hernández



Foto de Antonio "Cote" y su mujer cedida por su hijo Manuel Cadenas Cantarero

Nació el 23 de julio de 1914 y vivía en calle Isaac Peral. Estaba afiliado a la CNT y quienes nos han hablado de él nos lo han descrito como un militante *"echao palante"*, que dio la cara en más de una ocasión defendiendo los derechos laborales de los trabajadores.

"*Frecuentaba todas las noches la sede del sindicato*" (Dolores Sánchez).



FALLA:

Antonio Cadenas Salvat

auxilio a la rebelión

quince años de reclusión temporal

inhabilitación absoluta durante la condena

Participó en el comité de defensa de la República que se constituyó en nuestra localidad tras el golpe de Estado. Una vez que El Viso estaba perdido como zona republicana se fue a Córdoba. Allí se incorporó al ejército republicano, llegando a ser sargento del mismo. Según datos suministrados por el Archivo General de la Guerra Civil Española de Salamanca perteneció a la 70 Brigada Mixta.

"Cuando estaba derrotado el Ejército Republicano, se trasladó a Alicante para coger un barco que le facilitara el viaje al exilio" (Manuel Cadenas Cantarero, su hijo).

En el Puerto de Alicante en los últimos días de la guerra muchos republicanos esperaban un barco que les llevara al exilio. Alicante se presentó como la válvula de escape para la gente que no quería quedarse en España con Franco, sin poder disentir. Unas 50.000 personas esperaron que llegaran unos barcos para exiliarse. Al final resultó ser un bulo. Allí estaba el Cote y lo detuvieron, iniciando así toda una odisea carcelaria.

"A raíz de la detención fue recluido en un campo de concentración de Alicante y posteriormente en una cárcel de Elche como prisionero de guerra antes de recuperar la libertad y llegar a Bujalance, localidad donde se había casado" (Manuel Cadenas).

"Coincidió en Alicante, en un campo de concentración con el célebre poeta Miguel Hernández" (Rafael "Cote", su hijo).

En julio de 1939 estaba recluido en el campo de concentración Castillo de Santa Bárbara (Alicante). En septiembre de 1939 se inicia su procesamiento[2]. Cinco meses después, en febrero de 1940 se encontraba encerrado en la cárcel de Sevilla, procedente de la prisión Fábrica 2 de Elche. El 1 de marzo de 1940 declaró ante el juez y fue puesto en libertad vigilada, aunque a finales de mes fue nuevamente encerrado.

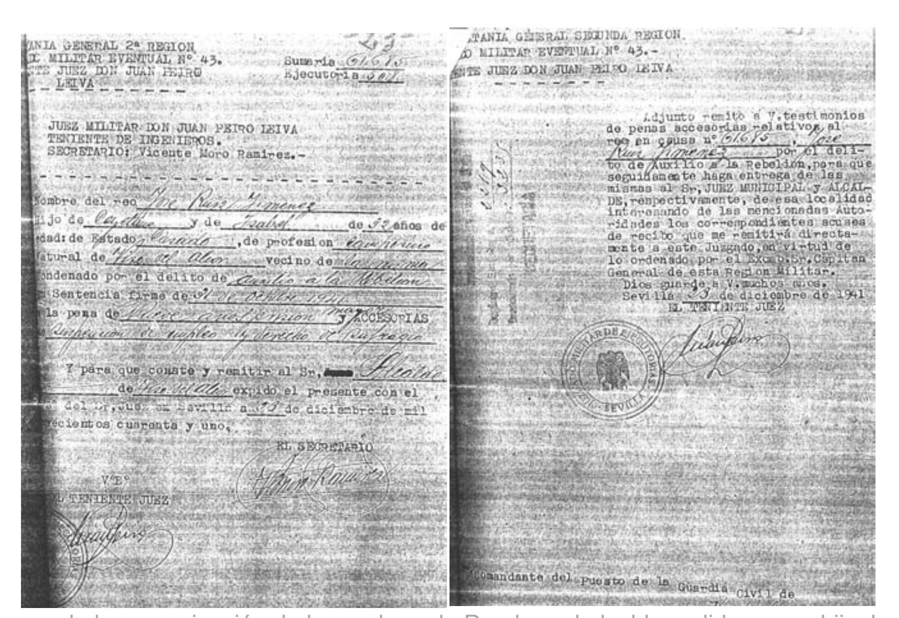
> *"Antonio Cadenas Salvat (a), Cote, procesado por el Juzgado Militar de Carmona en el sumario 703 y detenido desde el 26-3-1940"***.**[3]

Catorce meses después (mayo de 1941) fue nuevamente trasladado a la prisión de Sevilla, procedente de la cárcel de Carmona. El 2 de julio de 1941 fue condenado por auxilio a la rebelión a la pena de quince años de reclusión temporal.[4] No los cumplió íntegramente pues estuvo encarcelado, según su hijo Manuel, hasta 1942.

JOSÉ RUIZ JIMÉNEZ "PANDURO"
Dirigente de CNT delatado por una vecina

Nació el 19 de agosto de 1907 en la calle Pi y Margal (actual Carmona)[5]. Fue miembro directivo del comité de la CNT de nuestra localidad, según consta en varios sumarios de visueños obrantes en el ATMTSS y según nos ha confirmado su hijo, José Ruiz Buzón "Sordo Panduro", y algún que otro testimonio oral recogido.

> *"Era uno de los cabecillas, daba charlas en la sede del sindicato***"** (Dolores "Cereza").



...ANIA GENERAL 2ª REGION
...C MILITAR EVENTUAL Nº 43.
...TE JUEZ DON JUAN PEIRO LEIVA

Sumaria 61685
Ejecutoria ...

JUEZ MILITAR DON JUAN PEIRO LEIVA
TENIENTE DE INGENIEROS.
SECRETARIO: Vicente Moro Ramirez.-

Nombre del reo José Ruiz Jiménez
Hijo de ... y de Isabel de ... años de edad: de Estado ..., de profesion ...
Natural de ... vecino de ...
Condenado por el delito de auxilio a la rebelion
en Sentencia firme de ...
a la pena de ... y ACCESORIAS de ...

Y para que conste y remitir al Sr, [redacted] Alcalde de ... expido el presente con el ... del Sr, Juez en Sevilla a 23 de diciembre de mil novecientos cuarenta y uno.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL TENIENTE JUEZ

...TANIA GENERAL SEGUNDA REGION.
...O MILITAR EVENTUAL Nº 43.-
...TE JUEZ DON JUAN PEIRO LEIVA

Adjunto remito a V. testimonios de penas accesorias relativos al reo en causa nº 61685, José Ruiz Jiménez por el delito de Auxilio a la Rebelion, para que seguidamente haga entrega de las mismas al Sr, JUEZ MUNICIPAL y ALCALDE, respectivamente, de esa localidad interesando de las mencionadas Autoridades los correspondientes acuses de recibo que me remitirá directamente a este Juzgado, en virtud de lo ordenado por el Excmo. Sr. Capitan General de esta Region Militar.
Dios guarde a V. muchos años.
Sevilla 23 de diciembre de 1941
EL TENIENTE JUEZ

Comandante del Puesto de la Guardia Civil de

Imagen de la comunicación de la condena de Panduro al alcalde cedida por su hijo José

---

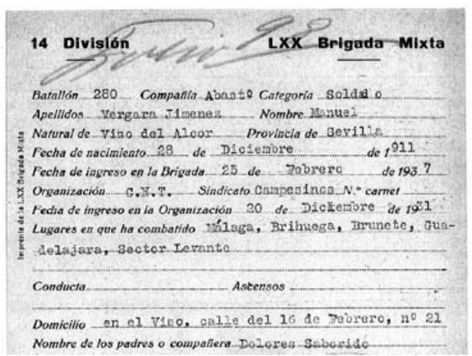
2 ATMTSS, causa 9428, legajo 750-22227.
3 AMV, legajo 125, Registro de Salidas.
4 *Ibidem*..
5 RCNJPV, libro 42.

Trabajaba en el campo. Estaba casado y tenía cinco hijos cuando, en los primeros días de la guerra, decidió irse a la zona republicana. Intuyó que si permanecía en nuestra localidad sería fusilado. Acabada la guerra se afincó en Sendeja de las Torres (Guadalajara). Pero -continúa su hijo- *"a raíz del decreto de Franco que invitaba a volver a los que no tuvieran delitos de sangre, regresó a nuestra localidad. Nada más llegar lo delató una vecina a la Guardia Civil y lo detuvieron".* Ingresó el 5 de mayo de 1939 en el campo de prisiones y presentados denominado Colector de Heliópolis de Sevilla y salió el 5 de noviembre de 1941.

Le hicieron un consejo de guerra[6] y lo condenaron por *"auxilio a la rebelión"*. Fue condenado, en sentencia firme de 31 de octubre de 1941, por el delito de auxilio a la rebelión a la pena de nueve años de prisión mayor y accesorias de suspensión de empleo y derecho de sufragio.

> *"Cumplió dos años y medio de cárcel y se fue de nuevo a Guadalajara donde tenía otra mujer con la que creó una familia nueva. Trabajó en una fábrica de cemento. Veinte años después de haberse marchado a Guadalajara volvió a reencontrarse con nosotros en una visita que hizo a nuestra localidad"* (Sordo Panduro, su hijo).

MANUEL VERGARA JIMÉNEZ "IÑAZCA"
Huido que se enroló en la 70 Brigada Mixta


14 División LXX Brigada Mixta

Batallón 280 Compañía Abast.º Categoría Soldado
Apellidos Vergara Jimenez Nombre Manuel
Natural de Viso del Alcor Provincia de Sevilla
Fecha de nacimiento 28 de Diciembre de 1911
Fecha de ingreso en la Brigada 25 de Febrero de 1937
Organización C.N.T. Sindicato Campesinos N.º carnet
Fecha de ingreso en la Organización 20 de Diciembre de 1931
Lugares en que ha combatido Málaga, Brihuega, Brunete, Guadalajara, Sector Levante
Conducta Ascensos
Domicilio en el Viso, calle del 16 de Febrero, nº 21
Nombre de los padres o compañera Dolores Saborido

Imprenta de la LXX Brigada Mixta

Sintetizando la información que hemos extraído de tres fichas diferentes de su persona, remitidas a Solano por el AGGCES, resultan los siguientes datos: nació el 28 de diciembre de 1911 en El Viso del Alcor y estaba domiciliado en la calle 16 de febrero Nº 21 (actual calle San José). Su compañera sentimental era Dolores Saborido Caro. Manuel "Iñazca" pertenecía a la CNT, al sindicato de oficios varios, sección campesina, al cual se afilió el 20 de diciembre de 1931. Huyó de nuestra localidad a finales de julio de 1936 y el 25 de febrero de 1937 ingresó en la 14 División de la 70 Brigada Mixta, en el Batallón 280, Compañía de Abastecimiento. Previamente había estado enrolado en el Primer Batallón de la Columna Ascaso, habiendo combatido en Córdoba, Málaga, Brihuega, Brunete, Guadalajara, Sector Levante (SM 564). En abril de 1939, tan pronto llegó al pueblo una vez acabada la guerra, fue detenido por las autoridades y fue trasladado a Sevilla en compañía del Culebro.

MANUEL CAMPILLO CARMONA "CULEBRO"
Cabrero que destacó por su actitud contra el Movimiento

Nació el 1 de marzo de 1909 y vivía en calle Alcalá Zamora (actual Corredera), 191, junto al Aparrao. Fue cabrero y posteriormente chófer, estaba casado con Juana Jiménez Ortiz, tenía un hijo y pertenecía a la CNT. No ocupó cargos de relevancia en el sindicato, pues según los testimonios orales *"no era un hombre de ideas".* Sin embargo durante los días en los que el pueblo estuvo controlado por el comité de defensa de la República se distinguió

6 Sumaria 61685, ejecutoria 508.

notablemente por su actitud en contra del Movimiento.



Foto de Culebro cedida por su sobrina Flora Jiménez Romero.

"Patrulló por el pueblo mandando un pelotón de hombres armados, hasta el momento de llegar a noticia del comité que las tropas del ejército nacional habían tomado el pueblo de Alcalá de Guadaíra, huyendo entonces el declarante y otros afiliados hacia Tocina, continuando desde allí hasta Azuaga, Pozoblanco y Villaviciosa donde se alistó en las milicias rojas, permaneciendo en éstas hasta que fue hecho prisionero por las tropas nacionales en el pueblo de Dos Torres (Córdoba), desde cuyo punto fue pasaportado para esta localidad el día 6 de abril del año de la victoria".[7]

El 11 de abril de 1939, tras presentarse en El Viso del Alcor, es detenido por la Guardia Civil y encarcelado en la prisión provincial de Sevilla.

> *"En la Plaza de Sevilla a 18 de Abril de 1939 se hace entrega en el campo de prisioneros y presentados denominado Colector de Heliópolis del detenido Manuel Campillo Carmona"*.[8]

Los paisanos suyos que declaran en su sumario le dejan muy malparado, hablan de su mala reputación y le acusan de participar en todos los desmanes que tuvieron lugar en el pueblo los primeros días de la guerra. Sin embargo, del pueblo de Dos Torres (Córdoba) llegan versiones encontradas. Unos testigos, miembros de FET y de la JONS, declaran que Manuel Campillo Carmona *"tuvo una conducta intachable durante su estancia en esta plaza, habiendo salvado de muerte segura a varios elementos de derechas de la localidad, oponiéndose a que los rojos hicieran detenciones de individuos de la parte Nacional Sindicalista"*. Y en cambio otros testigos dicen que *"El día 27 de agosto de 1936 Culebro en unión de fuerzas de las milicias rojas cercó a los elementos de Falange y personal de derechas del pueblo de Dos Torres (Córdoba) que se encontraban defendiéndola"*.[9]

> "*Preguntado por su actuación mientras permaneció en Dos Torres dijo que trabajaba en un taller de automóviles instalado en la parroquia, que se casó con una señorita llamada Amalia, natural de aquella localidad, teniendo de dicho matrimonio un hijo llamado Florencio. Que se casó porque le dijo un conocido –El Menúo- que a su verdadera mujer los fascistas la habían asesinado.*
>
> *Preguntado que por qué huyó al campo rebelde, dijo él mismo que huyó porque varios forasteros le dijeron que se aproximaban los moros, los cuales venían matando a toda la gente; que sirvió en el ejército rojo con calidad de forzoso como chófer en el frente de Peñarroya en la treinta y ocho División. (...) Que cuando los ataques de Pozoblanco lo trasladaron a Dos Torres (Córdoba), permaneciendo en este lugar hasta la terminación de la guerra".*[10]

El 6 de febrero de 1940 fue condenado a la pena de reclusión perpetua por adhesión a la rebelión. El 19 de enero de 1943 se propone la conmutación de esa pena por la de 20 años y un día de reclusión mayor. El 9 de marzo de 1943 se la conceden. Permaneció en prisión

7 ATMTSS, causa 7.772/939).
8 *Ibidem.*
9 *Ibidem.*
10 *Ibidem*

hasta el 13 de agosto de 1944. Previamente, en enero de 1944, el alcalde Juan Manuel León Ríos, el comandante de puesto de la Guardia Civil, el cura párroco José de Olavarrieta Farfán y "*dos personas de solvencia moral*" (Pedro García Salvador y Manuel Fernández Álvarez) designadas por el juez municipal y a la vez presidente de la Junta Local de Libertad Vigilada (Pedro de los Santos y López de Tejada) informaron a la Prisión Provincial de Sevilla y a la Junta Provincial de Libertad Vigilada "*que no había razón alguna que impidiera concederle a Manuel Campillo Carmona los beneficios de libertad condicional para que pudiera fijar su residencia en nuestra localidad*".[11]

Ricardo Quirós nos comentó que a su tío Culebro no lo mataron porque su madre le llevaba el pan y los huevos al director de la cárcel.

ANTONIO FALCÓN SÁNCHEZ "BONOTO"
Líder anarcosindicalista que llegó a ser comisario de la 149 Brigada Mixta

Se había criado en la Calle Alunada (actual La Laguna) y era obrero del campo.

> *"En 1935 entraba en quinta con 20 años. Lo sortearon y le tocó el Puerto de Santa María. Estando en la mili desertó, junto con otro de Alcalá de Guadaíra, y se refugió en ese pueblo. Allí estuvo un año escondido, unas veces en las cuevas de Alcalá y otra en la casa del alcalareño. Se cambió el nombre -se hacía llamar Manuel- y cuando visitaba nuestro pueblo para ver a su madre venía disfrazado"* (Rubito de Dionisio).

Su presencia en Alcalá de Guadaíra no pasó desapercibida, jugó un papel muy activo como agitador de masas, hasta el punto de que en el libro de Félix Juan Montero Gómez, *"Alcalá de Guadaíra, 21 de Julio de 1936: Historia de una venganza"*, se habla de él en los siguientes términos:

> *"Manuel Falcón Carrión, alias Falcón el de El Viso, y Manuel Rebollo Tortosa se habían ido con los rojos. Los pusieron en búsqueda y captura, mediante requisitorias que se publicaron a principios de septiembre de 1938 en el B.O.P. y como no se presentaron ni fueron detenidos, los declararon en rebeldía. Falcón el de El Viso era albañil y uno de los que solían hablar en las asambleas del sindicato y durante los primeros de mayo en la Plazuela. Era menudito, usaba gorra, siempre con un cigarrito en los labios y gustaba a las mujeres".*

Toda la gente que nos han hablado de él nos lo han presentado como *"un hombre de ideas"*, un líder carismático del anarcosindicalismo visueño. Ramón "Capote" nos ha destacado la capacidad de oratoria que tenía el Bonoto: **"***Recuerdo un mitin que dio en la Plaza de Abastos, hablaba muy bien, encandilaba a la gente"*. Por su parte, Diego "Serrano" y Manuel "Turrao" nos han señalado la estrecha relación que Bonoto mantenía con el Doctor Vallina*: "El Bonoto era la mano derecha de Vallina, él fue quien lo trajo al mitin de El Viso"*. Otros como el Conde o Hilario "de la Hoja" nos mostraron su admiración hacia él, resaltando su preparación y lo avispado que era.

Como ya se ha tratado en el capítulo cinco, Antonio Falcón fue quien llegó en un coche a nuestro pueblo tras la toma de Alcalá, con el objetivo de avisar a los izquierdistas visueños para que huyeran, porque de lo contrario iban a ser aplastados por el ejército nacional*:*

11 Información obtenida del Archivo Histórico Provincial, Fondo de la Junta de Libertad Vigilada.

"Iros -les dijo- *que estamos perdidos".*[12] Después de hablar con los que hacían guardias en las entradas del pueblo y con los que estaban en la sede del sindicato, atravesó la vega en dirección a Arahal y desde allí hacia Málaga, zona que permanecía en poder de los republicanos.

Bonoto llegó a ser comisario de un batallón, hecho que hemos constatado en una relación de la plantilla de comisarios del ejército *rojo en la que* figura como comisario del Primer Batallón de la 149 Brigada Mixta del Ejército Republicano.[13] En la parte dedicada a su biografía figuran los siguientes datos: *"Natural de El Viso del Alcor (Sevilla), de 26 años de edad, casado, domiciliado en Valencia, de profesión jornalero, afiliado a la CNT desde 1930. Historial: actúa de comisario desde enero de 1937. Ingresó en el ejército como voluntario en agosto de 1936. Ha actuado en los frentes de Andalucía, Aragón, Ebro y Segre".* También aparece en una propuesta de comisarios de la CNT para la reorganización del Ejército del Ebro.[14]

A su mujer y a una hija que tuvo en Valencia las asesinaron los fascistas. Cuando vio la guerra perdida decidió exiliarse en el sur de Francia. Las vicisitudes que rodearon su exilio nos las ha relatado Rubito de Dionisio, marido de una sobrina de "Bonoto".

> *"Se fue de polizón en un barco y llegó a la ciudad de Arlés. Le preguntó a un guardia que donde podía alojarse y éste le indicó un hostal, pero curiosamente el dueño acababa de morirse y lo estaban velando. No obstante, la dueña le permitió que se alojase allí hasta que encontrase algo. Comenzaba así una nueva vida para Antonio y también para Marcelline, la mujer viuda. Con el paso del tiempo se enamoraron, se casaron y tuvieron una hija y un hijo. Profesionalmente hablando, se convirtió en un ebanista famoso en la zona. En un principio mantuvo el contacto con su familia a través de la correspondencia por carta, pero posteriormente, dado el poder adquisitivo que alcanzó, empezó a pagarle cada año el viaje a Francia a uno de sus hermanos para que se reencontraran. A una hermana que vivía en Brenes le ayudó también a afincarse en Francia."*

Murió en la década de los setenta. *"Antonio Falcón Sánchez de C/ Rosario 275. Hijo de José y Justa, nació el 1 de junio de 1912 en C/ Rosario, 275. Contrajo matrimonio el 19 de junio de 1954 en París con Marcelline Heliez y falleció en la misma ciudad el 29 de julio de 1970".*[15]

JUSTO CUEVAS PÉREZ "PELUQUÍN"
Logró escaparse de un campo de concentración

Nació el 12 de octubre de 1912 y vivía en la calle Barreduela (zona Huerta Victor). Era natural de Tocina,[16] pero se crió en El Viso del Alcor, porque su padre era visueño. El 13 de octubre de 1912 fue inscrito en el Registro Civil de la Villa de Tocina. Se dedicaba a guardar ganado caprino.

Le acusaron de pertenecer *"a la CNT y de haber andado con armas formando grupos con otros que se dedicaron a desarmar a las personas de derechas. No fue miembro de la dirección, pero fue muy activo en los primeros días del movimiento".*[17] Por su parte, en su declaración él

12 Testimonio de Matías "Calero"
13 Documento que nos ha sido remitido por el AGGCES (SM 828).
14 AGGCES (SM 1004).
15 RCNJPV, libro 46.
16 PHAMV 212, hoja 330.
17 ATMTSS, procedimiento sumarísimo de urgencia 4.538/39.

mismo dice *"que se afilió a la CNT, porque le obligaron los dirigentes; que por consejo de los forasteros se fue hacia los olivares de Carmona y caminando por el campo llegó a Hinojosa del Duque (Córdoba), no sabiendo los nombres de sus acompañantes. En este pueblo le obligaron a marchar a Madrid en un tren. Se alistó en las milicias rojas, en la 70 Brigada, Batallón 280, 3ª Compañía, siendo enlace del capitán Pérez, permaneciendo en los frentes de El Pardo (Madrid) durante toda la guerra".*[18]

En la ficha de CNT-FAI de las Milicias Confederales remitida a Solano por el AGGCES figura con el número 26273. Pertenecía al sindicato de oficios varios, sección campesina. Tenía en aquel momento 24 años. Su fecha de ingreso en el 5º Batallón de la 70 Brigada Mixta, procediendo del Batallón Ascaso, se realizó el 25 de febrero de 1937 (SM 268).

Antonio Borreguero "Canijito" -que por ser cabrero, coincidió en muchas ocasiones con Peluquín- nos ha recordado que éste le contaba que *"estaba en su casa de la calle Feria cuando llamaron a su puerta buscándole para detenerle y tuvo que huir saltándose la tapia del corral".* Por otra parte, Isabel Cuevas, hija de Justo nos dijo que *"su padre cuando se fue de nuestra localidad estuvo un mes escondiéndose en un pozo y alimentándose de las hierbas y de lo que podía".*

> *"Una vez acabada la guerra se quedó en Madrid, dedicándose a pedir en los cuarteles las sobras del rancho, vestido de paisano pudo eludir su detención, hasta que decidió regresar a El Viso del Alcor, presentándose voluntariamente en el cuartel sin documentación alguna".*[19]

El 19 de junio de 1939 el auditor de guerra ordena al juez militar, Waldo Cataño Carmona, que le abra un proceso sumarísimo a Peluquín. En septiembre de 1939 ya estaba en la prisión provincial. Fue juzgado el 8 de noviembre de 1939 en consejo de guerra y condenado por "auxilio a la rebelión" a 14 años de prisión, 8 meses y un día. En la liquidación de la condena se le abona por prisión preventiva desde el 4 de junio al 22 de noviembre de 1939.[20] El 30 de junio de 1940 se escapó del campo de concentración de La Corchuela (Dos Hermanas) donde estaba encerrado[21], pero posteriormente volvió a ser detenido y encerrado.

> *"Estuvo preso en Chinchilla (Albacete) y en La Corchuela de donde se escapó. La familia lo tuvo oculto en una hacienda en Torreblanca. Lo metieron preso en Sevilla. No se quiso casar, porque no consentía pasar por el aro de un cura"* (su cuñado, Titi "el Zumbo").
>
> **"***Peluquín me contaba que todos los días sacaban del campo de concentración donde él estaba un camión de muertos"* (Antonio Borreguero "Canijito").

Le correspondía la libertad definitiva el 1 de junio de 1951. El 20 de julio de 1945 el director de la Prisión Central de Chinchilla informaba desfavorablemente acerca de la concesión de los beneficios de la libertad condicional de Justo. No obstante, salió en libertad condicional el 16 de noviembre de 1945. Más tarde proponen la revocación de los beneficios de libertad condicional por robo de cabras. En abril de 1949 comienza otra vez el proceso de petición de informes para la libertad condicional. El 27 de septiembre de 1949,

18 *Ibidem.*
19 *Ibidem.*
20 *Ibidem.*
21 Así consta en el libro de ACOSTA BONO, GONZALO y otros, *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados. De la represión política a la explotación económica*, Crítica, Barcelona 2004.

según escrito de la Prisión del Puerto de Santa María es puesto en libertad. Extinguió diez años y dos meses.[22]

(Las microbiografías de los pasados al bando republicano que faltan -Juan Santos Muñoz "Mamé", José García Flor "Menúo", Antonio Cuevas Pérez "Peluquín" y Miguel Cuevas Pérez "Peluquín"- están descritas en capítulos anteriores).

MILICIANOS VISUEÑOS QUE NO RESIDÍAN EN NUESTRO PUEBLO

También en estos primeros días se pasan a la zona roja visueños que vivían en otras localidades como: Juan García Gallardo y Juan Bonilla Rodríguez

JUAN GARCÍA GALLARDO
Vivía en Alcalá del Río y huyó a "zona roja"[23]

Era un *"labrador de 27 años, perteneciente a UGT. Vecino de Alcalá del Río y nacido en El Viso del Alcor".* Se le acusó de adhesión a la rebelión militar. El informe de la Guardia Civil dice que *"le sorprendió el Movimiento en Alcalá del Río, donde residía, alzándose voluntariamente en armas contra el mismo. Hizo guardias en su pueblo con escopeta, practicando algunos registros y recogida de armas a personas de derechas, constando que capitaneó grupos armados".* El día 24 de julio, ante la proximidad de las tropas franquistas huyó del pueblo hacia el campo rojo y más tarde se enroló en la 7ª brigada marxista, actuando en los frentes de Córdoba y Tortosa, siendo hecho prisionero en ésta última el 18 de abril de 1938 y enviado al campo de concentración de Orduña (Vizcaya). Se le acusó también de lo que sigue:

> *"En el campo de concentración ha hecho propaganda en contra de Franco diciendo que en la España nacional no hay humanidad, que donde se vive bien es en la España roja, que las fuerzas rojas habían tomado Lérida y que todo lo que dicen los periódicos nacionales es una pura farsa".*

Fue ingresado en la Prisión Provincial de Sevilla el 1 de agosto de 1940. Su caso fue sobreseído provisionalmente el 11 de diciembre de 1941. Su tiempo de prisión fue desde el 18 de abril de 1938 al 7 de diciembre de 1940.

JUAN BONILLA RODRÍGUEZ[24]
Vivía en Alcalá de Guadaíra, era masón y de la CNT

Nacido en El Viso del Alcor en el año 1900, era el mayor de los hermanos y, como éstos, llegó a Alcalá en 1923, pertenecía a la CNT y a la Logia Filipinas, en la que tenía el nombre simbólico de Prim. Desde la comandancia de la guardia municipal de Alcalá se dijo de él lo siguiente: *"Juan Bonilla pertenecía a la FAI; fue elemento destacado de dichas ideas; estaba en contacto con los elementos dirigentes de la CNT y cuando entraron las fuerzas huyó a la zona roja, donde permaneció durante toda la guerra".*

22 Datos que obran en el A.H.P. (Fondo de la Junta de Libertad Vigilada)
23 Sus datos están sacados del ATMTSS, causa 1.128 , procedimiento sumarísimo 1500 de 1940.
24 Caso extraído del libro *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historia de una venganza".*

SOLDADOS "NACIONALES" QUE SE PASARON A LOS "ROJOS"

Después de los primeros días de "dominio rojo", una vez avanzada la guerra, hubo visueños que siendo soldados "nacionales" se pasaron al ejército republicano para combatir al fascismo. Nosotros hemos encontrado dos casos (José Ruiz Cadenas "Mengue" y José Jiménez Correa), pero seguramente hubo más.

JOSÉ RUIZ CADENAS "MENGUE"
Fingió ser "nacional" y prisionero de los "rojos" para poder lograr la libertad

Nació el 10 de febrero de 1909 y vivía en calle Alcalá Zamora, 203 (actual Corredera)[25]. Se tuvo que ir a la guerra y estando en el frente se pasó a los *rojos***.** *"José Ruiz Cadenas, natural de El Viso del Alcor (Sevilla). Soldado perteneciente al 10º Tabor de Regulares de Alhucemas 2ª Compañía. Evadido al campo rojo por el sector de Fuentes de Ebro. El día 25 de septiembre de 1937 ha prestado declaraciones. Antes del 18 de julio militaba en la CNT".*[26]


Foto de Mengue cedida por Miguel Ángel Vergara Ruiz

Por otra parte, en el AMV encontramos con fecha 12 de noviembre de 1938 la siguiente anotación: *"Telegrama relativo al prisionero José Ruiz Cadenas, domiciliado en calle Queipo de Llano, 203. Perteneció a CNT, no desempeñó cargo directivo, no peligroso".*[27]

Su familia nos ha contado que *"no se supo nada de él hasta que lo ingresaron en la prisión de Mérida al final de la guerra".* Utilizó la carta que más abajo reproducimos como salida para conseguir la libertad. Según el Titi la Bernarda, la carta tuvo que escribirla en presencia de guardianes franquistas. Esta hipótesis también la corroboran dos personas a las que el Mengue les confesó la verdad de lo sucedido:

> *"Mi tío se pasó a los nacionales en Cuareña, antes se había pasado voluntariamente a los rojos, pero se volvió a pasar a los nacionales cuando se vio perdido y no veía otra escapatoria"* (Antonio Moreno Ruiz).
>
> *"El Mengue se pasó queriendo, me lo decía a mí. Cuando lo cogieron los nacionales lo metieron en un campo de concentración en Zalamea la Real"* (Joaquín Cordero Jiménez "Belén").

Su nieta, Mª José Vergara Ruiz, nos ha cedido la carta que recibió su familia durante la guerra, después de mucho tiempo sin saber absolutamente nada de él:

> *"Tercer año triunfal.*
> *A mis queridos padres, hermanos y demás familia:*
> *A todos les deseo se halléis buenos, que es mi única alegría. Yo quedo bien gracias a Dios. Padre, me hago cargo de lo que habéis sufrido durante mi larga ausencia, sin saber de lo que de mí había sido. Padre, sabía usted que el día 27 de septiembre del 37, tuve la desgracia de caer en manos de la banda roja, hecho prisionero, pero el glorioso día 24 de junio nuestras tropas se llenaron de gloria una vez más. Los rojos hicieron su retirada y 5 compañeros que estábamos juntos en trabajo de (ilegible), y aprovechando la retirada de los rojos, internamos en la sierra*

25 AMV, legajo 212, hoja 203.
26 AGGCES, legajo R.6, folio 499.
27 AMV, legajo 120, Registro de Salidas.

la noche del 24 siendo presentados el 25 a nuestras tropas en Cuareña (Badajoz), salvos de tanta canalla roja. Padre, sabrán ustedes que me encuentro en Mérida, espero que me tomen declaración y salir de aquí como buen español y sobre todo honrado.

Me dijeron en las declaraciones que si conocía en el pueblo quien conociera mi comportamiento: ¡desde luego todo el pueblo!, pero me acordé de los nombres del Niño Juan José, de José Luis de Martín y de Antonio, el hermano de Francisco el Saro y de Joaquín Levante.

En fin, padre me encuentro emocionado y no puedo discurrir más. Vosotros no paséis pena que yo me encuentro bien y con muchos deseos de saber de todos.

Sin más, un abrazo para todos y para otra seré más extenso.

De Josefa, ya me contaréis como sigue y que me disculpe, que ahora no puedo escribirle, que pronto le escribiré a todos.

¡Arriba España! y ¡Viva Franco!
José Ruiz Cadenas

Madre, cuando me escribas me mandas papel. No le pido nada porque no sé cómo estáis en eso. Si no estáis muy mal, me mandáis algún dinero. Sin más, un abrazo a todos, hasta la suya."

Mengue consiguió los avales y por tanto recuperó la libertad. Murió a los 82 años.

JOSÉ JIMÉNEZ CORREA

Su caso está descrito en el capítulo de los que murieron en la cárcel.

SOLDADOS VISUEÑOS DEL EJÉRCITO REPUBLICANO

También hubo soldados a los que le cogió el inicio de la guerra prestando sus servicios militares en el Ejército Republicano, tales como: José Martín Roldán, Francisco "Camina", José Ruiz García "Chico Canasta", José López González "Tabaquero", Sebastián Pineda Vergara "el de la Huerta Jona" y seguramente otros del Reemplazo del 35 que no hemos logrado identificar. Ninguno de los localizados sufrieron represalias por servir en el ejército rojo.

JOSÉ MARTÍN ROLDÁN
Guardia de asalto, conductor y modelo de funcionario

Pertenecía al 22 Grupo de Asalto. El 3 de agosto de 1938 el jefe del Parque Móvil 3 de Barcelona propone el ascenso de José, agregado del cuerpo, por ser un modelo de funcionario. Ingresó en el cuerpo el 24 de octubre de 1934 en la plantilla de Madrid, 6ª Compañía, 2º grupo. El 18 de julio de 1936 se hallaba en dicha capital donde actuó en defensa del gobierno legítimo de la República. Cooperó en la toma del cuartel de la Montaña. Además estuvo en los frentes de Talavera, por el tiempo de un mes; en el de Navacerrada y Guadarrama por el tiempo de 8 meses; en el de Peguerinos por el tiempo de 3 meses; en el de Madrid (Usera y Villaverde) hasta mayo de 1937 que pasó a Barcelona, marchando en el mes de junio al frente de Huesca, regresando al mes siguiente e ingresando en el Parque Móvil. Por orden de 28 de mayo de 1938 causó baja en la compañía de seguridad uniformada y pasó a ser conductor."[28]

28 AGGCES (SM461).

JOSÉ RUIZ GARCÍA "CHICO CANASTA"

"Le cogió la guerra en Albacete" -asegura Ramón "Parche".

FRANCISCO "CAMINA"

Ateniéndonos a los testimonios coincidentes de Manolete "el Barrero" y Ramón "Parche", *"le pilló la guerra en Madrid. Su padre era dueño de la plaza de toros que había en El Viso. Era Vergara de apellido".*

JOSÉ LÓPEZ GONZÁLEZ "TABAQUERO"

Era hermano de una de las personas que fue fusilada, de Antonio "Tabaquero". Hilario "de la Hoja" ha sido, entre otros entrevistados, uno de los que nos dijo que a José le sorprendió la guerra en la zona republicana, cuando estaba haciendo la mili.

EXILIADOS

Tenemos constancia de dos casos de visueños que tras combatir del lado de los "rojos" optaron por el exilio: el caso ya mencionado del Bonoto y el de Sebastián "el de la Huerta Jona".

SEBASTIÁN PINEDA VERGARA "EL DE LA HUERTA JONA"
Se exilió en Francia

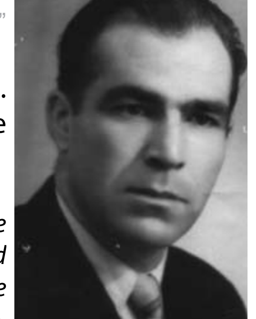


Foto de Sebastián cedida por su prima Rosario Benítez "Niña Pepita"

Nacido el 11 de marzo de 1914 en calle Vega, 9 (actual calle Tren)[29]. Le sobrevino la guerra estando realizando la mili en una zona que se mantuvo fiel a la República.

> *"Le cogió la guerra en la zona roja. Perteneció a las fuerzas de choque republicanas y cuando acabó la guerra decidió exiliarse en Sete, localidad de Francia cercana a los Pirineos. Allí se emparejó con una española de Huelva que iba a ver a un hermano suyo que también estaba exiliado. Tuvo un hijo y no se casó por la Iglesia, porque no era creyente"* (Sebastián "Harina").
>
> *"Sus padres y hermanos creían que había muerto en la guerra y decenas de años después de haberse exiliado supieron que se hallaba con vida, al conocer casualmente a una hermana de su mujer que vivía en Sevilla que nos puso en contacto con él"* (Francisco Pineda Martín "Pine").
>
> *"Yo lo visité en 1966 cuando supimos que estaba vivo"* (Sebastián "Harina").

29 RCNJPV, libro 47.

CAPÍTULO 17

MUJERES REPRESALIADAS



Mujeres en el patio de la prisión de Sevilla. En el centro, de negro, la Rosca. Foto cedida por Sebastiana Santos León

También en nuestra localidad hubo un puñado de mujeres que estuvieron en vanguardia defendiendo los ideales republicanos y que sufrieron represión por ello. Ninguna fue fusilada, pero más de una sufrió prisión o fue humillada y vejada. En El Viso, como en tantos otros sitios, se puso en práctica una aberración copiada de los fascistas italianos. Consistía en pelar a las mujeres a rape, dejándoles algunos pequeños moñitos para marcarlas. Además, algunas fueron forzadas a beber aceite de ricino[1] con migajas de pan para provocarles la descomposición de vientre y que se mancharan la ropa con sus propios excrementos. De esta guisa las paseaban por las calles, para escarnio público. La represión a estas mujeres no finalizaba en el "paseo", pues generalmente se las obligaba a trabajar como mano de obra gratuita para limpiar escuelas, iglesias, etc.

"Las mujeres destacadas tuvieron que limpiar el Casino como castigo" (Josefa "la Pollita").

Entre las mujeres[2] que destacaron como republicanas hemos podido identificar a las siguientes: Juana Huertas Sánchez "Juanita Matarrata", Ramona Roldán García "Malas Carnes", Juana Sánchez Núñez "La Solanita", Dolores García Morales "Aparadora", Dolores Moreno Jiménez "Rubia de la Posada", Blanca López Jiménez, Felisa Benítez Bonilla "Felisa Chaleco", Gracia Oliva Rodríguez "Gracita la del Guapo", Rosario León León "la Rosca" y Josefa Gavira Cordero "Belena".

1 El degradante episodio del aceite de ricino también tuvo entre sus destinatarios a hombres visueños. En lo que fue el Casino, sitio emblemático de los señoritos de El Viso, los falangistas y otras fuerzas reaccionarias interrogaron a personas de izquierdas a las que le administraron aceite de ricino. Una de las víctimas de esta modalidad de tortura fue Juan García Roldán "Juancito", sindicalista de la CNT. Otros que por motivos políticos fueron sometidos a tan aberrante práctica, según nos han señalado las personas entrevistadas, fueron Palmicha y Bartolo (cuyos casos hemos descrito en capítulos anteriores).

2 Hubo otras mujeres visueñas que vivieron con el miedo en el cuerpo durante años, al ver lo que les estaba pasando a sus vecinas y vecinos, pero no sufrieron represalias graves. Este fue el caso de Dolores Ferrusola Oliva "Narcisa", que bordó la bandera republicana.

JUANA HUERTAS SÁNCHEZ "JUANITA MATARRATA"
Encabezó la protesta contra el elevado precio de la electricidad

Era republicana y con su actitud ante la vida fue pionera en la transmisión de ideas feministas. Protestó contra la carestía de la luz y se señaló como mujer luchadora, de izquierdas.

> *"En un mitin que hubo en el palacio ondeó una bandera republicana que había bordado la Tomasa"* (José "Cucharón").

La Guardia Civil se la llevó en más de una ocasión a declarar; Don Manuel, el médico, intercedió por ella y el jefe de la Falange, Juan Manuel, le dijo que se quitara de en medio. Juanita se fue a vivir a La Luisiana.

> *"Desistió de sus ideas para poder sobrevivir"* (Antoñita "Aparrao").

RAMONA ROLDÁN GARCÍA "MALAS CARNES"
Republicana destacada

Las personas mayores recuerdan a esta mujer como una de las republicanas más destacadas. Un sobrino suyo nos ha comentado que siempre oyó decir en su familia que su tía estuvo presa por liderar manifestaciones republicanas con banderas, pero no sabía precisarnos cuando.

JUANA SÁNCHEZ NÚÑEZ "SOLANITA"
Fue rapada y paseada

Era viuda, afiliada a la CNT. La acusaron de coger ropa de las imágenes religiosas y de llevársela a su casa, según Carmen Martín. Sus familiares nos han indicado que estuvo aproximadamente una semana encerrada en la cárcel, porque medió su hija con la hermana del párroco y la excarcelaron. Manuel Benítez "Pitillo" recuerda haberla visto en la cárcel de El Viso. La raparon y la pasearon.

DOLORES GARCÍA MORALES "APARADORA"
También la pasearon pelada

Foto de Dolores cedida por Angelita "la de Pastor"



Nació el 30 de junio de 1901 en la calle Riego, 11 (actual Tío Pinto). Fue una de las que formó parte de la comisión de mujeres que lideraron la lucha contra la subida de las tarifas eléctricas en nuestra localidad. A su hermano de madre, Ramón "Granaíno", lo fusilaron. Como consecuencia de ello se enfrentó a un falangista, lo que motivó que la detuvieran y la pasearon pelada por las calles de nuestro pueblo.

DOLORES MORENO JIMÉNEZ "RUBIA DE LA POSADA"
Empresaria republicana

Se trata de la mujer que regentaba la posada (pensión) que durante tanto tiempo hubo en calle Corredera, 9. Dolores había nacido el 2 de agosto de 1913. Es uno de los nombres que siempre ha aparecido cuando hemos preguntado a las personas mayores acerca de las mujeres que durante el periodo republicano jugaron un papel destacado en nuestra localidad. En las actas capitulares de nuestro municipio aparece como una de las líderes de la movilización contra la subida de la luz. Como ya hemos comentado, le fusilaron a su novio.

BLANCA LÓPEZ JIMÉNEZ
Republicana acaudalada

Y también, según el testimonio de Antonia Jiménez, hubo una mujer perteneciente a la burguesía visueña, Blanca López Jiménez, que se señaló como republicana. Aunque no sufrió la represión por parte del nuevo régimen, si parece que sufrió presiones por parte de su propia familia.

> *"Doña Blanca era tía de la mujer de don Manuel, el médico, y familia de la gente de la panificadora. Desde el balcón de la casa donde vivía, en la calle Real, vitoreó la proclamación de la República. Su familia durante un tiempo estuvo disgustada con ella".*

ENCARCELADAS EN SEVILLA

En el AMV[3] existe un escrito del sargento de la Guardia Civil, Matías Monje Fuentes, de fecha 28 de diciembre de 1939, en el que pide informe sobre las actividades revolucionarias de las mujeres que auxiliaron la rebelión roja y señala a las siguientes: Gracia Oliva Rodríguez "Gracita la del Guapo", Josefa Gavira Cordero "Belena", Felisa Benítez Bonilla "la del Chaleco" y Rosario León León "la Rosca". Tres años después de las movilizaciones de mujeres, contra la subida de la luz y contra la situación de las criadas, estas mujeres fueron represaliadas por reivindicar derechos. El nuevo régimen fascista no toleraba el ejercicio de derechos fundamentales (manifestación, huelga) ni la irretroactividad de las leyes y por tanto, con efecto retroactivo, les aplicó la nueva legislación a estas cuatro mujeres antes mencionadas.

FELISA BENÍTEZ BONILLA "LA DEL CHALECO"
La torturaron con el aceite de ricino

Le hicieron pagar su participación en las movilizaciones contra la subida de la luz. Primero la sometieron a la tortura del aceite de ricino y después la encarcelaron en la Prisión Provincial de Sevilla el 31 de diciembre de 1939. Estuvo entre rejas hasta el día 4 de abril de 1940. En aquella fecha tenía 27 años, estaba soltera y domiciliada en calle Manuel Jiménez León, 9. En su expediente procesal se dice que *"fue entregada por fuerzas de la Guardia Civil en concepto de detenida a disposición del auditor de la 2ª Región*

3 AMV, legajo 186-A.

Militar con suplicatorio de 31-12-1939 de la Guardia Civil del puesto de El Viso del Alcor que se une al expediente de Gracia Oliva Rodríguez".[4]

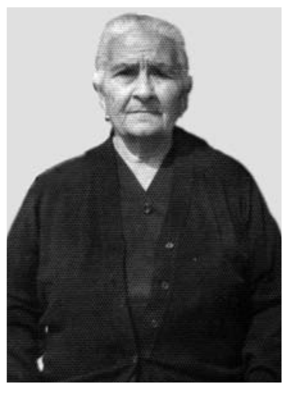


Foto de Felisa cedida por Dolores Cordero "Paca"



Secretaría Orden Pública

TELEGRAMA POSTAL

Gobernador Civil

a

Telegrama del juez de Carmona ordenando la puesta en libertad de Felisa

GRACIA OLIVA RODRÍGUEZ "LA DEL GUAPO"
Destacó en la protesta contra la explotación de las criadas

Tuvo una participación destacada en la movilización que las mujeres visueñas hicieron contra la explotación de las criadas. Tenía 40 años cuando la encerraron, estaba casada y vivía en calle Sixto Jiménez, 7 (actual Hondilla). Gracia había nacido en calle Rosario, 93, el día 24 de julio de 1899.[5]

ROSARIO LEÓN LEÓN "LA ROSCA"
Trece meses recluida en la prisión provincial



Foto de la Rosca cedida por su hija Sebastiana Santos León

En un telegrama emitido el 18 de mayo de 1940 por el Ayuntamiento de El Viso del Alcor, dirigido al juez militar y a la prisión de Sevilla, literalmente se dice lo siguiente:

"Contesto telegrama 18 de mayo, Rosario León León destacada actuación en manifestaciones públicas, alentadora huelga criadas".[6]

"Antes de ingresar en la Prisión Provincial de Sevilla estuvo encerrada en el Rancho Nuevo. Ingresó en la prisión teniendo una niña de apenas un año, la cual estuvo también varias semanas en prisión" (Dolores Santos, su nuera).

Cuando la encierran tenía 33 años, estaba casada, tenía tres hijos y residía en la calle Torrijos, 18 (actual Horno).[7] Estuvo 13 meses encarcelada en Sevilla, una vez acabada la guerra.

4 AHP, Fondo del Archivo de la Prisión Provincial de Sevilla.
5 Libro 36 del RCNJPV.
6 AMV, legajo 120, Registro de Salidas.
7 Según el Legajo 186-A del AMV

> *"Estando en la cárcel de Sevilla se puso mala de una depresión y casi se muere"* (Josefa "la Pollita").

Después de la guerra, en un conflicto que Rosario tuvo con un ex-republicano que se cambió de chaqueta y pasó a ser agente de la autoridad, le dijo a éste: *"llevas todavía las cenizas de la iglesia en el bolsillo y parece mentira lo que estás haciendo ahora".*

JOSEFA GAVIRA CORDERO "BELENA"
Amamantó a su hijo en la cárcel



Foto de Belena cedida por su hijo José "Serrano"

Lideró las manifestaciones de las mujeres. Su propio hijo, Diego León, nos ha relatado el "motivo" de la prisión de Josefa.

> «*Mi madre y otras vecinas se movilizaron en defensa de los derechos de las mujeres. A mi madre la metieron en la cárcel, porque cuando estaban protestando en la puerta del Ayuntamiento dijo una blasfemia. Según me contaron, el cura don Primitivo se encontró con las mujeres concentradas y empezó a quejarse de ellas, porque las mujeres tenían taponada la calle Real y no se podía pasar. Entonces mi madre se encaró con él y le dijo: "me cago en diez, si no puede pasar por qué no da usted la vuelta, váyase por otro lado"*».

Belena tenía 46 años, vivía en la calle Marcelino Domingo, 10 (actual Manuel Jiménez León) y estaba cargada de hijos cuando la encarcelaron. No fue ésta la única represalia que sufrió, previamente la pelaron raída según unos testimonios y le dieron aceite de ricino, según otros.

> «*Después de la guerra metieron a mi madre en la cárcel de Ranilla, siendo mi hermano Ramón un bebé, al cual tuvo que amamantar en la celda durante dos noches. Junto con ella metieron presa a Felisa 'la del Chaleco', a la Rosca y a la Gracita 'del Guapo'*» (José León "Serrano").

ROSARIO MORENO ROLDÁN "PICA"
Visueña que residía en Sevilla

También pasó por la prisión provincial la visueña, pero residente en San Jerónimo (Sevilla), Rosario Moreno Roldán "Pica", hija de Serafín y de Vicenta, de 40 años, jornalera y viuda. Fue arrestada el 13 de junio de 1938 y liberada el 27 de junio de 1938.[8]

8 APS (caja 85). Estos datos nos han sido facilitados por José Iglesias, pero no sabe precisarnos si fue presa política, porque hoy su expediente está inaccesible debido al traslado del archivo.

CAPÍTULO 18

LAS VÍCTIMAS "NACIONALES"

José Roldán Morillo "Filipino"

Ni que decir tiene que durante el desarrollo de la guerra también hubo violencia, que causó muchas muertes injustificables, en el territorio dominado por el bando republicano, pero ese no fue el caso de El Viso del Alcor, donde nadie de ideas derechistas murió a manos de izquierdistas. La única víctima perteneciente al bando derechista que se produce en nuestra localidad fue causada por otro derechista, al parecer de forma accidental. Filipino formó parte de la llamada guardia cívica y murió cuando tenía 33 años, tras recibir un disparo de su compañero M.J.J.C.[1]

> "*El voluntario de 2ª línea de la Falange, José Roldán Morillo, murió en acto de servicio en El Viso del Alcor el 2 de octubre de 1936 por heridas causadas por imprudencia...*"[2]

> "*Aquella noche le tocaba la guardia a su primo, José Roldán 'El Pajuco', pero éste le pidió a mi tío* (Filipino) *que le hiciese la guardia esa noche porque estaba malo y él se la hizo. Y dicen que al otro compañero que estaba junto a él, se le escapó un tiro y lo mató. Toda la familia poníamos como un trapo a quien lo mató cuando lo veíamos, incluso pasado mucho tiempo de aquello"* (Dolores Falcón, sobrina de Filipino).

> *"A la mujer del Filipino la colocaron en el Auxilio Social para servir comidas, guisar, limpiar, etc. Sus dos hijos y los sobrinos del Filipino comían en este comedor"* (Mª Luisa Roldán "Chispa").

LOS CAÍDOS

Los caídos era el nombre que recibían los soldados del bando "nacional" que morían –que caían- en los frentes de combate con motivo del fuego republicano. Fueron víctimas de la guerra, auténtica carne de cañón del fascismo, llevadas al matadero en la mayoría de los casos en contra de su voluntad, porque fueron puestos entre la espada y la pared *("o vienes al frente o te fusilamos")*. A pesar de todo, hubo jóvenes -los prófugos y desertores- que desafiaron esta mortal amenaza y se quitaron de en medio (huyendo o escondiéndose) para no combatir del lado de los fascistas o simplemente para no ir a una guerra que no deseaban**.**

Pero al menos, los caídos no fueron víctimas olvidadas, su memoria fue honrada. En lo que a nuestro pueblo respecta, cuando el cadáver de un caído llegaba a nuestra localidad era recibido con todos los honores, banda de música incluida. Las familias de estas víctimas

1 Ponemos solo las siglas porque es así como aparece en los archivos municipales.
2 AMV, legajo 297-A.

tuvieron un lugar donde ir a llorarles y apoyos por parte del franquismo, no solo de carácter moral en forma de homenajes y reconocimientos -se les dedicaron plazas, lápidas y monumentos como la Cruz de los Caídos de nuestra localidad- sino también apoyos de carácter económico, pues fueron indemnizadas con pensiones y *"con la exención del pago de alquileres y de los suministros de agua y luz"*.[3]

Una descripción de la ceremonia que se seguía en nuestra localidad en los entierros de los caídos aparece en *El Correo de Andalucía* del 16 de marzo de 1938, en una noticia relativa a El Viso del Alcor, titulada "ENTIERRO".[4]

> *«Ayer, a las doce horas, llegó a esta población en auto-estufa el cadáver del alférez de nuestro ejército combatiente don Ramón López de Tejada y Burgos, después de haber triunfado gloriosamente por Dios y por la Patria.*
> *Antes de la hora fijada esperaban la llegada en la entrada del pueblo el clero, las autoridades, las organizaciones de las juventudes de F.E.T. uniformadas, una sección de cadetes de la misma organización y representaciones nutridas de F.E.T. y de todas las clases sociales.*
> *Al llegar el cadáver, la banda de música municipal interpretó el himno nacional que fue escuchado con el brazo en alto por la muchedumbre, presentando armas las organizaciones dichas y envolviéndose el féretro en una bandera nacional, siendo llevado a hombros por sus amigos y parientes.*
> *En la puerta del cementerio, descendido el féretro, su hermano, el párroco de Aracena, don Antonio López de Tejada, pronunció unas sentidísimas y emotivas palabras y el secretario de Falange Española Tradicionalista pronunció una alocución vibrante. Ante el cadáver desfilaron las organizaciones juveniles dando vivas.*
> *Una vez dentro del cementerio y en el momento de ser sepultado, el jefe local de F.E.T., don Juan Manuel León, lanzó al aire el "Presente" del ritual falangista.*
> *Hoy, a las diez horas, en la iglesia del Corpus Christi, del extinguido convento de Mercedarios Descalzos de esta villa, se han celebrado funerales por el eterno descanso del alma del heroico oficial don Ramón López de Tejada y Burgos (q.s.g.h.)».*

En el mismo periódico, en la edición del 15 de diciembre de 1937, se puede comprobar cómo la Iglesia de nuestro pueblo, parte integrante de aquel odioso y excluyente régimen, se encargó de que los familiares de los caídos (y solo de éstos) tuvieran consuelo:

> *«POR LOS CAÍDOS. El día 30 del pasado noviembre se celebraron en la iglesia del Corpus Christi de esta villa solemnes honras fúnebres, por las almas de los caídos, de aquellos jóvenes hijos de esta población que ofrendaron sus vidas gloriosamente por Dios y por la Patria.*
> *Ante el presbiterio levantábase severo catafalco rodeado de blandones y al que hacían guardar los jóvenes de F.E.T. y de la J.O.N.S. Terminada la vigilia, dio comienzo la misa, que ofició nuestro digno párroco don Primitivo Tarancón y Gallo, y últimamente se entonaron ante el túmulo los responsos de ritual.*
> *A estos píos sufragios asistieron las autoridades, las familias de los soldados fallecidos y numerosos fieles».*

---

3 En el AMV, legajo 297-B, hay un buen número de solicitudes de exención de estos pagos.
4 Hemeroteca Municipal de Sevilla

RELACIÓN DE CAÍDOS[5]

Francisco Fernández Algaba "Sarín" o "Bonoto"

Nació el 5 de agosto de 1912, era jornalero y vivía en la actual calle Manuel Jiménez León, 31. Pertenecía al Batallón Cazadores Serrallo Nº 8. Falleció el 21 de diciembre de 1936 en el frente de Madrid. En su familia se enteraron de su muerte a los tres meses. Por error burocrático en algunos documentos del AMV aparece con el nombre de José.

Francisco Bonilla Cordero "Pachicho"

Había nacido el 14 de julio de 1916, vivía en la actual calle Conde. Era sargento y pertenecía al Batallón de Requetés. Lo mataron el 9 de marzo de 1937 en Toledo. El desencadenante de su muerte nos lo describió Manolete "el Barrero" de esta forma:

> *«Contaban que era muy bruto y salía a cuerpo limpio de las trincheras por la noche. Desafiaba a los rojos diciéndoles "salid rojos maricones". A lo que le contestaban: "eres algo infeliz, escóndete ya que nos da lástima matarte". Una de las veces que salió a cuerpo limpio de las trincheras le dispararon y lo mataron».*

José Bonilla Falcón "Laureano"

Nació en 1912 y era de la actual calle Rosario. Perteneció al 1º Tercio de la Legión. En *El Correo de Andalucía* del 6 de marzo de 1938 se daba cuenta de su funeral en los siguientes términos:

> *"Se ha celebrado un funeral en la iglesia del Corpus Christi, hoy parroquia accidental, por el alma del soldado José Bonilla Falcón, muerto heroicamente por Dios y por la Patria en los campos de batalla. Al acto asistieron sus hermanos, por ser huérfanos, y familiares y numerosos amigos que testimoniaron su condolencia por la muerte de este joven. Nosotros desde las páginas de El Correo de Andalucía enviamos a sus hermanos y demás familia nuestro más sentido pésame, rogando a nuestros lectores, una oración por su alma".*

Ramón Vergara Ojeda "Arrugao"

Vivía en la calle O´Donnell, 22. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Bailén, 4ª División de Navarra y a la milicia FET y de la JONS. Murió el 12 de agosto de 1938 en el frente de Cataluña. Su cadáver fue inhumado en el cementerio de Horta de San Juan (Tarragona).

Antonio Jiménez Villanueva "Pistolo"

Foto de Antonio "Pistolo", cedida por su hermano Jesús

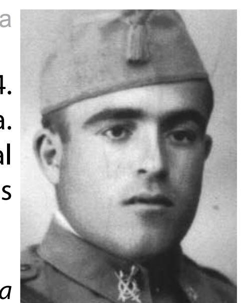
Nació el 2 de agosto de 1916, era jornalero y vivía en la calle Colón, 11. Perteneció al Regimiento de Infantería de Las Navas y a los Regulares

5 La lista ha sido elaborada partiendo de los datos obtenidos en entrevistas y en el AMV (carpetas de quintas, legajos 186-A, 297-A y 257 y padrón histórico, legajo 212).

Indígenas de Tetuán. Muere con 22 años el 6 de febrero de 1939 en un Hospital de Campaña del frente de Madrid. Está enterrado en Leganés.

Ramón Jiménez Moreno "Tardanza"

Foto de Tardanza cedida por su hermana Josefa



Era de la calle Sevilla y había nacido el día 8 de Diciembre de 1914. Pertenecía al Ejército "Nacional" como soldado de Infantería de Montaña. Lo hirieron en la pierna izquierda y lo pasaron el 29 de enero de 1939 al Hospital de San Juan de Dios (Cádiz), donde le cortaron la pierna. A los pocos días, el 7 de febrero de 1939, falleció.

> *"La madre fue a verlo y al llegar al hospital escuchó los lamentos que estaba dando, muriéndose a los pocos minutos"* (Josefa Jiménez Moreno).

Ramón Muñoz Germán "Cárcel"

Vivía en la actual calle Cruz y se enroló en el Batallón de Cazadores de Ceuta N° 7. Según escrito de 23 de octubre de 1938, fallece el 6 de abril de 1937 por herida en tórax en las trincheras de la Cuesta de la Reina (Madrid), tras salir a orinar.

Antonio Bonilla Trigo "de la Triga"

Nació el 23 de abril de 1911 y vivía en la actual calle Cruz. Perteneció al Regimiento de Infantería de Granada y murió el 17 de junio de 1937. Existe un escrito del coronel de su Regimiento en el que solicita informe de pobreza a su familia.

Antonio Huertas Burgos "Pollo"

Nació el 13 de enero de 1917 y vivía en la actual calle Corredera. Perteneció al Regimiento de Cádiz y cayó en Espiel, cerca de Cerro Muriano (Córdoba) el 8 de abril de 1938. Según lo que le habían contado a su sobrino, Francisco José Vergara Huertas, *"siendo soldado del Ejército Nacional se pasó a los rojos y fue fusilado por ello"*, pero según Juan Jiménez Bonilla *"lo mataron porque salió de noche de la trinchera fumando y detectaron la luz del cigarro".*

Isidoro de los Santos Ojeda "Cascarilla"

Nació en mayo de 1916 y vivió en la calle Rosario y en la Huerta el Vizcaíno. Perteneció al Regimiento Oviedo N° 8, Compañía de Ametralladoras. Cayó en Motril el 15 de septiembre de 1937.

Rafael Ruiz López "Luli"

Foto de Luli cedida por Antonio de los Santos Ruiz "Chorrohumo"

Nació el 15 de mayo de 1915, vivía en la actual calle La Muela y era carpintero de profesión. Pertenecía al Regimiento de Infantería Pavía N°

7. Lo mataron dos meses antes de acabar la guerra, el 5 de febrero de 1939, en Cabeza del Buey (Badajoz).

Ramón López de Tejada y Burgos "del Palacio"

Era alférez y murió el 21 de febrero de 1938 en el frente de Teruel. Su entierro y funeral están descritos más arriba. También aparece en *El Correo de Andalucía* del 1 de marzo de 1939 la noticia de que se había cumplido el primer aniversario de su muerte:

> *"(...) Sus familiares han tenido el buen gusto de inscribir en recordatorias, que han repartido entre sus amistades, la bella poesía que dedica a su memoria el comandante de ingenieros Lorenzo Pedret".*

José Bonilla Ortiz "Rubio el Inglés"

Nació el 27 de abril de 1918, vivió en la actual calle Conde y era jornalero. Estaba integrado en la Agrupación de Cazadores del Serrallo Nº 8, Batallón de Fusileros. Lo hirieron de gravedad en Teruel y lo ingresaron en un hospital de Zaragoza. Los mandos militares avisaron de esta circunstancia a la familia. Su padre y su hermana fueron a verlo, pero cuando llegaron ya llevaba cuatro días muerto. Había muerto el 16 de agosto de 1937. Le dijeron a la familia que si querían llevarse el cadáver, pero al no tener dinero para el transporte lo dejaron enterrado en Zaragoza.

Manuel Bonilla Ortiz "Inglés"

Nació el 3 de agosto de 1911, vivía en la actual calle La Muela. Pertenecía a la 1ª Compañía del Batallón de Cazadores de Ceuta. Murió con 19 años en el frente de Salamanca el 2 de febrero de 1939.

> *"Era de la quinta del 32 y lo volvieron a coger para el ejército cuando empezó la guerra. Lo hirieron en Salamanca, pero murió en Extremadura. Mi padre y un tío mío fueron a recoger su cuerpo para traerlo a El Viso. Ya estaba enterrado y lo conocieron por un chaleco que poco tiempo antes le habían mandado desde su casa, pues estaba haciendo un invierno de mucho frío. Le dieron una paga a mi madre y le pagó el Ayuntamiento el nicho y el entierro"* (su hermano José).

En *El Correo de Andalucía* del día 20 de abril de 1939 aparecía la siguiente noticia sobre este caído:

> *"Esta madrugada ha llegado a esta población el cadáver del soldado Manuel Bonilla Ortiz, fallecido a consecuencia de heridas recibidas en acción de guerra. Hoy, a las seis, se ha efectuado el traslado al cementerio San Francisco de esta villa. El entierro de este joven que ha dado su vida por Dios y por la Patria ha constituido una manifestación de duelo."*

Tomás Moreno Falcón "Pica"

Nació el 27 de octubre de 1913, era albañil y soltero y vivía en la actual calle La Muela, 9. Muere con 24 años en acción de guerra el 2 de abril de 1937, según consta en el RDJPV. La inscripción se practica el 10 de enero de 1938, en virtud de orden del Jefe del Batallón de

Cazadores de Ceriñola, Nº 6, Sección de Ametralladoras.

Manuel Muñoz Roldán "Claveles"

Vivía en la actual calle Rosario, era hortelano y soltero. Pertenecía al Batallón Cazadores de Ceriñola Nº 6 y al Regimiento de Infantería. Murió en acción de guerra el 2 de diciembre de 1936, cuando tenía 24 años, y fue inscrito en el RDJPV el 10 de enero de 1938.

Juan Moreno Borreguero "Serita"

Vivía en la actual calle Conde, era dependiente y soltero. Falleció con 24 años en el Hospital Militar de Mérida, el 8 de mayo de 1938, a consecuencia de la rotura del femoral provocada por habérsele disparado el mosquetón. Perteneció al Regimiento Cazadores de Taxdir N° 7 de Caballería de Sevilla. Fue enterrado en el cementerio de El Viso.

Diego Jiménez López "Chía"

Nació el 16 de octubre de 1918, vivía en la actual calle Rosario, 17, y era zapatero. Pertenecía a la legión y falleció en acción de guerra en Sueras (Castellón) el 5 de julio de 1938. Fue inscrito en el libro 55 del RDJPV el 1 de agosto de 1942. Su primo hermano, Veneno, recuerda que *"le dijeron al Chía que si no se iba al frente lo fusilaban, porque le acusaban de haber participado en los desmanes".*

Manuel Buzón Salvat "Rubio de la Venta" o "Pinchauva"

Perteneciente al Batallón de Cazadores de Melilla N° 3. Murió en la Batalla del Ebro en Villalba (Tarragona) el día 17 de septiembre de 1938.

José Falcón Borreguero "Patente"

Era de la actual calle Albaicín. Ingresó en las filas del 12° Regimiento de Artillería Ligera. Muere el 31 de diciembre de 1937 en Santa Eulalia (Teruel) cuando tenía 18 años. La muerte se la produjo un tiro que recibió en la ingle.

> *"Su padre, su hermano y su tío fueron con un camión a recogerlo. Lo desenterraron sabiendo que era él porque tenía un diente de oro y un lunar en el brazo. Pasados los años, el día que sacaron sus restos del cementerio de El Viso su cuerpo estaba incorrupto"* (Francisco Falcón Carrión "Patente").

Su funeral apareció reflejado en las páginas de *El Correo de Andalucía* del 10 de febrero de 1938.

Antonio Carmona Barrera "Buenasnoches"

Nació el 21 de abril de 1915 y vivía en la actual calle Manuel Jiménez León. Era hermano del Moreno, el de la panadería. Se alistó en el Regimiento de Infantería Pavía N° 7 de Algeciras. Muere con 18 años en Montoro (Córdoba) el día 17 de julio de 1937, tras recibir un tiro en

la cabeza cuando estaba en el rancho escribiendo una carta. Su tío y su tía lo recogieron en un taxi alquilado para poder enterrarlo en El Viso.

José Morillo Rodríguez I "de la Huerta Rabichi"

Era el padre del Fuino. Había nacido el 30 de enero de 1910, vivía en la actual calle Rosario, 33 y era hortelano. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada N° 6. Murió el 29 de marzo de 1938 en la Granja de Torre Hermosa (Córdoba) y lo trasladaron al cementerio visueño. Dejó viuda y cuatro hijos.

José Morillo Rodríguez II "de la Hoja"

Era hermano de Hilario "de la Hoja". Pertenecía al Primer Tercio de La Legión y llegó a ser teniente. Murió el 12 de febrero de 1937 en Jarama (Madrid). No está enterrado en El Viso ni su nombre estaba en la lápida de la Cruz de los Caídos. Según su hermano Hilario *"estaba trabajando en Sevilla y lo cogieron los falangistas en una redada que hicieron contra todos los jóvenes que estaban en ese momento pasando por los jardines Murillo. Le dieron dos opciones: a la legión o al paredón".*

José Capitán Benítez "Serrano" o "Capitán"

Era de la calle O´Donnell y tuvo que ingresar en el Batallón Cazadores Serrallo de Ceuta. Falleció el 5 de abril de 1938.

Antonio Jiménez León "de la Huertera"



Foto del Huerteri, cedida por Dolores Sánchez Franco

Nació el 11 de octubre de 1913, vivía en la actual calle Conde y era pegujalero. Perteneció al 1º Regimiento de Infantería de Marina. Murió en Despeñaperros en febrero de 1938.

José Martín Borreguero "Vela de Pistolo"

Tuvo que hacer la guerra en el Batallón Cazadores de las Navas N° 2. Falleció el 24 de julio de 1937 a consecuencia de heridas recibidas dicho día en la toma de Brunete (Madrid). Certifica su muerte un escrito del comandante mayor del batallón con fecha de 30 de diciembre de 1937. Fue enterrado en Sevilla La Nueva (Madrid).

Juan José Pérez Bonilla "Alejo"

Vivía en la Huerta Bernabé. Pertenecía al Regimiento Batallón de Cazadores de Ceuta N° 7 (Melilla). Murió el 22 de julio de 1937 en Brunete. Con fecha de 31 de diciembre se certifica su defunción.

José Escribano Santos "Serrencio" o "de la Carbonera"

Vivía en la actual calle Albaicín. Estaba en el Batallón Cazadores de San Fernando N° 1. Falleció por la explosión de una granada el 18 de diciembre de 1937 en el frente de Madrid, según el certificado de defunción de 21 de mayo de 1938. También *El Correo de Andalucía*, edición del 28 de febrero de 1938, se hacía eco de su funeral.

José Guerrero Jiménez "Guerrero"



Foto de Guerrero cedida por su hermana Amparo

Vivía en la calle O´Donnell. Perteneció al Batallón Cazadores de Las Navas y al 7° Tabor de Regulares en el que encontró la muerte el 20 de junio de 1938 en Castellón de la Plana. En el AMV existe un escrito del Cuerpo de Fuerzas Regulares Indígenas de Larache (2° Compañía Tabor) de fecha 31 de octubre de 1938 confirmando su fallecimiento.

Eusebio Sánchez Bonilla "de la Severina"

Nació el 14 de marzo de 1915 y vivía en la actual calle Santa Ana. Era soldado del Regimiento de Infantería de Oviedo, 8. Cayó el 23 de agosto de 1938 en Villalba de Los Arcos (Sector Zaragoza) en el frente del Ebro.

Ramón Sánchez Bonilla "de la Severina"

Nació el 1 de marzo de 1912 y era hermano del anterior. Perteneció a la milicia FET y JONS. Murió en enero de 1939.

Manuel Sánchez Bonilla

Consta como caído en la carpeta 297-A del AMV. Pertenecía al Regimiento de Infantería Pavía N° 7 y falleció el 17 de enero de 1939 en el frente de Granada.

Manuel Sánchez Bonilla "Pajarilla"

Estaba de soldado en el Grupo de Fuerzas Regulares Indígenas de Alhucemas. Murió en marzo de 1939, pocos días antes de acabar la guerra.

Diego Blanco Bonilla "Bonilla"



Foto de Bonilla, cedida por su sobrina Rosario Blanco Belloso

Era de la calle O´Donnell, trabajaba de panadero y pertenecía a las Fuerzas Regulares Indígenas de Larache. Según lo recogido del AMV falleció el 8 de enero de 1938 en el Hospital Militar de Oña. En *El Correo de Andalucía* del 2 de febrero de 1938 se habla de su funeral y de que murió en el frente de Teruel.

Manuel Capitán Morales "Mairenita"


Foto de Mairenita cedida por Gracia Capitán Rodríguez

Vivía en la actual calle Corredera. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada. Falleció en el frente de Cabeza del Buey el 4 de febrero de 1939.

> "*Estaba haciendo guardia con un compañero cuando éste cogió algo que explotó y murieron los dos*" (Gracia Capitán).

Francisco Algaba Muñoz "Pollo"

Era de la actual calle Albaicín. Pertenecía al Batallón Cazadores Serrallo Nº 8. Falleció el 6 de abril de 1937 en el frente de Madrid, siendo enterrado en el cementerio de Pinto.

Francisco Carmona Guerrero "Alesna"

Vivía en la actual calle Rosario. Perteneció al Regimiento de Infantería de Granada. Falleció el 2 de junio de 1937 en el Puerto Calatraveño en el frente de Córdoba.

José Jiménez Guerrero "Pelalón"


Foto de Pelalón cedida por Mª Dolores Moreno Jiménez

Vivía en la carretera, en la Huerta Guerrero**.** Murió el 26 de abril de 1938 y se halla enterrado en el cementerio de Benicarló (Castellón).

Manuel Morillo Rodríguez "Lalo"

Nació en 1916, era jornalero y vivía en la actual calle Rosario, 59. Pertenecía al Regimiento de Infantería Oviedo 8. Falleció el 14 de junio de 1938 en el frente de Córdoba cuando tenía 22 años. Fue inscrita su defunción el 13 de agosto de 1956 en el tomo 57 del RDJPV. Según su hermano Antonio, *"lo mataron en la Sierra Trapera, estando en retaguardia, haciendo de enlace entre los grupos de oficiales, le cayó una bomba de artillería."*

Francisco Muñoz Jiménez "Descalzo"

Vivía en la actual calle Calvario. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada N° 6. Falleció en el Hospital San Juan de Dios de Cádiz el 16 de marzo de 1939.

Manuel Oliva Roldán "Oliva"

Vivía en la actual calle Corredera. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada. Encontró la muerte el 19 de enero de 1939 en el Hospital de Sort (Lérida) por gangrena producida por herida de arma en la pierna. Está enterrado en el cementerio de Sort.

Francisco Pineda Roldán "de la Julia"

Vivía en la actual calle La Laguna. Perteneció al Batallón Cazadores Las Navas Nº 2. Falleció el 24 de julio de 1937 en la toma de Brunete.

Juan Pineda Roldán "de la Julia"

Nació en 1916, era hortelano y era hermano del anterior. Cayó con 22 años, un día después de su hermano, el 25 de julio de 1937, también en la toma de Brunete, donde fue enterrado. Pertenecía a la 1ª Compañía del Batallón de Cazadores Las Navas N° 2.

Sebastián Sánchez Rueda "Ajo"



Foto de Ajo, cedida por Sebastiana Pineda Sánchez

Vivía en la actual calle Corredera. Se enroló en el Regimiento de Infantería de Zamora. Murió en acción de guerra en febrero de 1938 cuando tenía 19 años. Según su hermano Diego, *"estaba en las fuerzas de choque y murió en la Batalla del Ebro. Con él murieron el Inglés, el Pollo y el Guerrero".*

Manuel León Guerrero

Desaparece en Septiembre de 1937 en Peñarroya (Córdoba). Era artillero del Regimiento Ligero.

Ramón Molina Muñoz

Vivía en la actual calle Rosario. Era teniente capellán jesuita y era conocido como el "Padre Ramón". Falleció el 17 de marzo de 1938 en el frente de Belchite. En *El Correo de Andalucía* del 22 de marzo de 1939 se dice de él lo siguiente:

> *"Hoy se cumple el primer aniversario de la gloriosa muerte del R.P. don Ramón Molina Muñoz, capellán del segundo batallón, primer regimiento de Flechas Azules, fallecido por Dios y por la Patria en acción de guerra en el frente de batalla, a los 33 años de edad".*

Manuel Díaz Carmona

Era cabo de la 1ª Compañía del Batallón Cazadores de Ceuta. Su defunción se produjo el 16 de julio de 1937, en la clínica de guerra del Seminario de Plasencia, a consecuencia de las heridas que recibió el 10 de julio de 1937 al chocar el tren en el que viajaba su batallón con otro de pasajeros a la salida de la Estación de Malpartida (Cáceres).

Claudio Bonilla Roldán "Inglés"

Murió en El Viso a consecuencia de una herida de guerra en un pie. No se la curaron bien y se le gangrenó. Le tuvieron que amputar el dedo del pie, más tarde el pie y por último la pierna, pero no pudo esquivar la muerte.

Manuel Roldán Rico "Pova"



Foto de Pova (a la derecha) cedida por Manuel Benítez Roldán

Vivía en la actual calle Corredera. Perteneció al Regimiento de Infantería de Montaña. Cayó muerto en Pozoblanco, según la familia, pero no hemos encontrado ningún documento que lo avale.

Rafael Benítez Huertas "Lavija"

No figuraba en documentos del AMV, pero hemos conocido su caso a través de testimonios orales. Fue herido en una pierna y le pusieron una prótesis ortopédica, pero terminó muriendo en Madrid. Le mandaron a su madre la pierna ortopédica.

Ildelfonso Sánchez Roldán[6]

Aparece como caído en el Registro de Salidas del AMV (legajo 120) en un escrito del 23 de febrero de 1939.

Pedro Vergara López

En unas notas encontradas en el AMV aparecía como *"caído en 1936"*, sin contener ningún dato más.

José Gómez Gómez

Aparece en una lista de caídos del AMV en la que literalmente pone *"sin datos".*

ENFERMOS[7]

Enrique Vega Pérez

Nació el 7 de agosto de 1907 y vivió en las actuales calles Conde y Tío Pinto. Falleció en el Hospital de Sevilla, en 1938, por enfermedad adquirida en campaña.

José Capitán Vergara "Balbino"

Nació el 23 de enero de 1910, era de la actual calle Conde y pertenecía al Regimiento 18ª Bandera de La Legión. Murió de tuberculosis el 9 de enero de 1939 en el Hospital del Terminillo, siendo enterrado su cadáver en el cementerio de Torrent (Zaragoza) en la sepultura 233.

6 De este caso y de los dos que le siguen solo tenemos esos escasos datos. Además en el Archivo Histórico Provincial, en los expedientes de Inscripción en el Registro Civil de Defunciones causadas por la Guerra Civil (Signatura-Expediente 11994), aparece Antonio Díaz Bordallo como visueño desaparecido en acción de guerra en 1936. Consultado su expediente hemos averiguado que no era visueño, sino marido de visueña. Desapareció en acción de guerra el día 22 de agosto de 1938, cuando operaba con la 2ª Compañía del 8º Tabor del Grupo de Regulares de Alhucemas por el sector de Campillo de Llerena (Badajoz). Estaba casado con Juana Jiménez Ruiz, natural de El Viso. Ella se fue a vivir al Cerro del Águila en la década de los 50. Antonio era jornalero y natural de Sevilla.

7 La guerra no solo dejó muertos, sino también una gran rosario de enfermos, heridos y como consecuencia de mutilados.

José Benítez Morillo "Quillo"

> *"Era concuñado de Ramón "Parche". Estando en el frente contrajo una enfermedad del estómago que le terminó costando la vida"* (Reyes Roldán Muñoz "Colchona").

LISTA DE MUTILADOS[8]

Manuel Ruiz Sánchez "Bato"
José Pineda Vergara
José Santos Martín
Ramón Roldán Benítez "Polonio"
Antonio Sánchez Morillo
Manuel Falcón Falcón
Antonio Capitán Benítez
Luis Núñez Macías
Antonio Moreno Muñoz
José León Vergara
Antonio Prieto Fernández
Antonio Méndez Roldán
José Martín Borreguero
Fernando Fernández Capitán
Manuel Bonilla Burgos
Francisco Capitas Navarro
Francisco Moreno Roldán "Turrao"
Francisco Algaba Muñoz
Manuel León Benítez "Zaragata"
Ramón Boyano Morillo
Fernando León Algaba
Juan Vergara Correa
José Falcón Sánchez
Manuel Sánchez Soto
Gabriel Roldán Rico "Pova"
Antonio Roldán Bonilla
Manuel Rodríguez Borreguero "Pavito"
Juan Mª Borreguero Roldán "Vela"

HERIDOS, NO MUTILADOS

José Figueroa Jiménez "Mona"
Manuel Pineda Oliva "Pasanto"
José León León
Juan León León
Eloy García Tercero
José León García "Linares"
Manuel Algaba Bonilla "Guapo"
Antonio Fernández Algaba "Sarín"

8 Lista elaborada a través de los datos extraídos de las carpetas de quintas del AMV, fundamentalmente del legajo 297-A.

José Morillo Escribano "Soruco"
José Vergara Ojeda
Antonio Cadenas Fernández "Verdugo"
Gil López Jiménez
Diego Daza León
Francisco Martínez León "Moreno" [9]
Manuel Muñoz Guerrero "Ingeniero"


Foto de Moreno (sentado) cedida por Encarnación Martínez León

PRISIONEROS DE GUERRA DE LOS *ROJOS*[10]

Agustín Rubio Caro

Fue apresado por los republicanos el 6 de julio de 1937 y lo trasladaron al Cuartel del Conde Duque de Madrid el día 10 de julio de 1937. El día 18 de julio fue trasladado a La Roda (Albacete) hasta el primero de agosto que pasó al penal de Los Reyes (Valencia) y en Diciembre a Aguadulce.[11] El momento de su llegada a nuestro pueblo fue recogido por *El Correo de Andalucía* en su edición del 13 de abril de 1939:

> *"Son ya varios los prisioneros que se encuentran en esta villa, al lado de sus padres, hermanos y familiares. El natural deseo de llegar lo más pronto posible, ha hecho que estos soldados no se detuvieran a comunicar a los suyos su venida. Por lo que el pueblo ha tenido conocimiento de ello con posterioridad a su llegada. El Miércoles Santo por la tarde llegó a ésta el falangista prisionero de los rojos, desde lo de Brunete, en el verano de 1937, Agustín Rubio Caro. Este joven anunció a sus padres su llegada por un telefonema y enterados sus amigos, que son muchos, de su venida, acudieron a recibirle a la entrada de la población, al lugar que llaman "Puerta del Guardia". A la hora de su llegada puede decirse que se encontraba casi todo el pueblo esperándole".*

Ramón Benítez Figueroa "Cajeto"

Foto de Cajeto, cedida por su hija Rosario Benítez Vergara.



Se enroló en la 3ª Bandera de la milicia falangista-tradicionalista. Desde el 5 de febrero de 1937 combatió en varios frentes (Antequera, Peñarroya, Puerto Calatraveño) siendo hecho prisionero por los "rojos" el 26 de junio de 1938 en Loma Verde (Córdoba). Le hicieron un gran recibimiento al llegar a El Viso.

9 Entre los heridos hubo quienes se hicieron acreedores del dicho "más vidas que un gato", como el Moreno y el Ingeniero. Francisco Martínez León "Moreno" fue herido en 8 ocasiones, según su nieto Francisco Antonio Martínez León. *"En las piernas tenía señales de hasta 8 tiros. En una ocasión una explosión le dañó la parte de la espalda"*. En cuanto a Manuel Muñoz Guerrero "Ingeniero", tuvo que superar varias veces heridas de guerra. Según su yerno, Ramón Martín "Bullate", *"una vez durmiendo a la intemperie en la sierra se salvó mientras los dos moros que le acompañaban murieron de frío". "Hirieron al General Castejón y se lo echó a cuestas y lo salvó"* (Pepe "Ingeniero").
10 Datos recopilados del AMV y de testimonios orales.
11 AMV 296-A.

Antonio Algaba Muñoz "Pollo"

"En el año 1936 desapareció, habiendo estado prisionero de los rojos desde el 6 de mayo de 1938 hasta después de terminada la guerra. Regresó a esta villa donde permaneció hasta que se casó en Alcalá de Guadaíra, donde reside desde hace unos 10 años".[12] Según Dolores "Putita", otro hermano de Antonio, llamado José Algaba Muñoz, estuvo también prisionero, extremo éste que no hemos podido constatar. Ambos eran hermanos del soldado caído: Francisco "Pollo".

Manuel Ruiz Gavira *"Corona"*

Desaparecido en combate sostenido con el enemigo el 6 de enero de 1939. Pertenecía al Regimiento de Infantería de Granada. Según sus propias palabras, lo tuvieron prisionero desde el 6 de enero hasta primeros de abril en Peñarroya (Córdoba). Después lo encerraron en Almonacid de Toledo y en Fuente el Fresno (Ciudad Real).

Manuel León Benítez "Zaragata"

En el AMV figura como *"evadido a la zona roja"*, pero según nos ha confirmado su mujer *"lo cogieron prisionero los republicanos al caer herido de los dos pies cerca de Teruel. Lo pasaron a un campo de concentración en Francia. Allí estuvo hasta el final de la guerra. Todo ese tiempo su familia estuvo sin saber nada de él, lo daban por desaparecido"*. Como consecuencia de las heridas quedó cojo. Después de la guerra se afincó en Huelva.

Diego Vergara Lara

Según consta en un escrito de fecha 30 de noviembre de 1939 obrante en el legajo 296-D del AMV *"solicitó los haberes que le corresponden por haber sido prisionero de los rojos".* Desestimaron su petición, pero según el testimonio de su hijo Enrique "*lo apresaron en Galicia y de ahí lo pasaron a la zona del Ebro donde estuvo prisionero en un Castillo".*

Rafael Morillo García *"Mosca"*

Le cogió el comienzo de la guerra haciendo la mili en Cartagena. Su compañía fue una de las que se sublevó y se puso de parte del golpe militar. Como consecuencia lo detuvieron y se lo llevaron a Madrid.

> *"Allí lo encerraron en un campo de concentración, en la zona donde está el actual campo de fútbol del Atlético de Madrid. Estuvo varios años sin poder comunicarse con su familia hasta que se hizo amigo de un cura, el cual a través de la Cruz Roja Internacional pudo hacerle llegar una carta a sus familiares. Cuando acabó la guerra llegó primero a Sevilla, donde vivía su abuelo. Allí se aseó y se vino para nuestro pueblo. En la parada de autobús le esperaba un buen número de visueños y la Banda de Música"* (Juana Morillo, su hija).

12 *Ibidem.*

Jacinto Falcón Correa "de la Huerta el Militar"



Foto de Jacinto cedida por su sobrina Alcora Falcón Boyano "Maera"

Nació en la actual calle Rosario, 149, el 9 de enero de 1917 y vivió en la calle Manuel Jiménez León. Era hortelano y murió el 30 de diciembre de 1999. Tuvo que irse a la guerra con el ejército "nacional" en julio de 1937. Un año después, El 3 de julio de 1938, estando lavándose en un pozo, fue capturado por el ejército republicano. Lo procesaron porque creían que se pasó voluntario a los rojos.

> *"Encontrándose con la sección de Morteros del 15º Batallón, en la posición denominada El Tolete, del sector de Puerto de Calatraveño, marchó solo el día 3 de julio de 1938 -una vez acabado el almuerzo y sin pedir permiso a sus superiores- a un pozo situado en una vaguada próxima a la retaguardia de su posición, con el objeto de lavarse y coger frutas. Al marcharse no se llevó armamento ni correaje. El pozo se encontraba entre las dos líneas de fuego y era un lugar frecuentado por los soldados. Al llegar a una vaguada vio a dos soldados y se acercó a ellos creyendo que eran compañeros. Le dieron el alto y lo detuvieron, porque eran soldados rojos, siendo llevado a un puesto de mando e interrogado por un teniente sobre la clase y cantidad del material de los nacionales."* [13]

Mientras tanto, al no poder presentarse en su puesto, el ejército franquista creyéndole desertor ordenó su búsqueda y captura, según escrito del 12 de diciembre de 1938 del Regimiento de Infantería de Cádiz Nº 13. Estando en manos de los rojos *"fue llevado a Pozoblanco, Almadén y Ciudad Real, transcurriendo en todo ello mes y medio. Posteriormente fue obligado como prisionero a trabajar en carreteras hasta últimos de Noviembre en que fue pasado a una compañía disciplinaria en Peñalsordo (Badajoz) estando trabajando tres días hasta que le dieron el destino de cocinero, en el que permaneció hasta que acabó la guerra. Momento en que fue puesto en libertad, presentándose en Peñarroya y de ahí se trasladó a El Viso, donde se presentó en el cuartel el 2 de abril de 1939, siendo detenido y trasladado seguidamente a los calabozos".* Como había una orden de búsqueda y captura fue procesado, le aplicaron la prisión preventiva encerrándolo en el Castillo de Santa Catalina (Cádiz), pero al no tener evidencias de la deserción fue absuelto en noviembre de 1940.

Julio Bonilla Rodríguez[14]

Nació en la actual calle Santa Ana el día 22 de julio de 1915, pero desde 1923 vivía en Alcalá de Guadaíra. Era hornero de panaderías y militante de la CNT. A su hermano Jesús lo habían matado los que llamaban a los asesinatos aplicación de Bando de Guerra.

El 13 de enero de 1938 –según declaró- siendo soldado nacional, estando en Granada con otro soldado y dos cabos, éstos lo dejaron solo y entonces se marchó hacia Pinos Puente en un tranvía. Al llegar fue sorprendido por fuerzas del ejército rojo, que lo detuvieron y lo emplearon en trabajar en intendencia, hasta que los franquistas tomaron Jaén el 29 de marzo de 1939 y lo detuvieron. Entonces lo mandaron a Marruecos, a trabajos forzados, y le iniciaron un procedimiento sumarísimo de urgencia.[15]

13 ATMTSS, causa 1387/38, legajo 13-470.
14 Datos obtenidos del libro *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936: historia de una venganza.*
15 ATMTSS, causa nº 1220/40, legajo 495-17392.

El comandante del puesto de la Guardia Civil, Antonio Carrasco Merino, dijo que *"si bien era de izquierdas por serlo toda su familia"* habiendo huido a la zona roja *"no tenía antecedentes sobre su participación en los desmanes que en ella ocurrieron"*. Otros declarantes si le acusaron de ser un elemento destacadísimo de la CNT, participando en huelgas, pegando pasquines y realizando pintadas. El abogado de Julio hizo un buen trabajo y pidió al Juzgado que recabase de las autoridades locales nuevos informes y que se volviera a tomar declaración a los testigos acusadores, toda vez que todos ellos podían haber confundido a Julio con su hermano Jesús a quien le fue aplicado el Bando de Guerra. Celebrado el Consejo de Guerra el 19 de junio de 1942 lo condenó como autor de un delito de auxilio a la rebelión militar a la pena de 12 años y un día, rebajada en la propia sentencia a la de 6 años y 1 día de prisión. Regresó a Alcalá, en situación de prisión atenuada, el 27 de octubre de 1942, donde volvió a vivir.

El grupo de Motril

Varios visueños -el Gordo, el Gacha, el Utrerano, el Canasta, el Tomate y el Vizcaíno- fueron hechos prisioneros por los republicanos en Motril. Se los llevaron a Pampaneira, después a Valencia y por último a Madrid.

Manuel Falcón Ruiz "Gordo"

Fue hecho prisionero en 1937 en el frente de Granada. Según su familiar, Juan Falcón, *"estuvo 19 meses preso en una iglesia de Valencia. Le afectó psíquicamente el tiempo de reclusión, vino muy cambiado y sufrió trastornos psíquicos"* (Juan Falcón).

Antonio Ruiz García "Canasta"

Fue apresado el 29 de agosto de 1937 en el frente de Granada. Antonio no llegó a combatir ni a coger un fusil, pero estuvo 19 meses prisionero en el penal de San Miguel de los Reyes (Madrid).

> *"Cuando tomaron Madrid los nacionales les abrieron las puertas del penal y le dijeron que salieran que eran libres, pero no se fiaban, porque temían ser fusilados y en un primer momento permanecieron en el lugar del presidio. Además, pensaron que con los pelos y las barbas tan largas que tenían, comidos de piojos, descalzos y en calzoncillos, la gente se iba a asustar de ellos. Pero de nuevo volvieron a venir soldados que les invitaron a salir y a que se presentaran en una iglesia cercana, donde se podían asear, rasurar, vestir y lograr un salvo-conducto. Desde Pozoblanco hasta nuestro pueblo se vinieron andando"* (Dolores Santos Sánchez "Sueña", su mujer).

Juan Manuel Hernández Burgos "Utrerano"

Su pista la encontramos en el AMV 120. Consultada su familia nos dijo que *"desde que fue hecho prisionero en el frente de Granada hasta que fue liberado en Puig (Valencia) transcurrieron 19 meses"*. En ese intervalo de tiempo, en el que su familia tampoco supo nada de él, estuvo también recluido en Cuenca. *"Cuando llegó a nuestro pueblo en un autobús, de ganas que tenía de llegar a su casa, se bajó por la ventanilla. Había mucha gente esperándolo en la parada"*.

José Bonilla Moreno "Vizcaíno"

Era de la actual calle La Muela, de profesión barrero. Lo apresaron los *rojos* el 29 de agosto de 1937, siendo trasladado a Valencia hasta ser liberado el 29 de marzo de 1939. Estando prisionero contrajo una enfermedad de estómago.

Antonio Jiménez Jiménez "Tomate"

Estuvo unos 22 meses de prisionero y fue el último prisionero en volver a El Viso, porque estaba enfermo con calenturas malta. Según su hija, *"en muchas ocasiones se tuvo que alimentar de las cáscaras de plátano y naranjas".*

PRÓFUGOS[16]

Además hubo personas que se negaron a combatir en una guerra fratricida y cuando fueron llamados a filas no se presentaron siendo declarados prófugos como:

Antonio Amador Jiménez
Agustín Casero Pozo
José Ortiz Algaba
Juan García Ruiz
Severo Fernández González
Carlos Expósito Ruiz
Antonio Roldán Benítez
Francisco Salcedo Ojeda
Francisco Sánchez Benítez
Juan Fernández Morielas
Manuel Borreguero Carrión
Francisco Falcón Roldán
Pedro Borreguero Ruiz
Antonio Roldán León
Francisco Muñoz Roldán
José Muñoz Buzón
Manuel León López
Emilio Jiménez Sastre
Silvestre Carmona Navarro
Antonio Flor Núñez "Castaño"
Manuel Cadenas Salvat "Cote"[17]

Un ejemplo de una guerra fratricida

Flora Jiménez Romero nos ha relatado una curiosidad de la guerra que es una muestra más de hasta que punto llegó a ser la guerra civil una guerra entre hermanos.

"Mi tía Reyes Romero Campillo 'Culebra' me contaba que Manuel 'Culebro', estando en los

16 La lista ha sido elaborada a raíz de la información existente en los legajos de quintas (257, 262, 296y 297) del AMV.
17 Los casos más destacados de todos los prófugos relacionados son el de Castaño (cuya historia ya relatamos en un capítulo anterior) y el caso de Manuel Cadenas Salvat "Cote". Ambos permanecieron escondidos –como "topos"- en nuestra localidad para eludir su alistamiento.

rojos, participó en una ofensiva contra el ejército nacional y tomaron posiciones que antes estaban ocupadas por los nacionales. Culebro fue uno de los primeros soldados que ocupó esas posiciones y curiosamente entre los soldados nacionales heridos se encontró a su hermano Francisco. Arriesgando su vida, y ocultándose todo lo que pudo, se echó su hermano al hombro y lo acercó hasta las posiciones de los nacionales para que lo rescataran. Su hermano fue recogido y posteriormente curado, salvando así su vida."

Una vez acabada la guerra los hermanos se reencontraron. Francisco llegó a ser el Jefe de los Municipales en nuestra localidad.

Jugarse la vida por salvar a un "enemigo" herido

La guerra es un compendio de horror y barbarie, pero también dentro de ese contexto se producen hechos hermosos de un gran humanismo como el que protagonizó, estando en el frente, nuestro paisano Francisco Roldán López "Titi de la Bernarda":

«*Yo estaba destinado en una compañía de transmisiones. Hubo una dura batalla en Azuaga (Sierra Norte) en la que mataron, entre otros muchos, a dos compañeros míos de transmisiones. Una vez dado el alto el fuego, cuando llegó la noche, el capitán me ordenó que buscase a mis compañeros y que me hiciese con los equipos que tenían, ocupando su sitio. Durante la búsqueda escuché por el camino una voz que se iba apagando y que decía: "ay que me muero". Al principio pensé que podía ser una emboscada, pero el tono de voz me hizo pensar que la queja no era fingida y que se trataba realmente de alguien herido que necesitaba ayuda. Fui acercándome al sitio de donde procedía la voz hasta que encontré a un hombre tumbado y moribundo. Le pregunté qué le pasaba y me dijo que tenía una herida en la rodilla. Le palpé la rodilla en la oscuridad y noté que estaba echando un caño de sangre como un dedo. Le hice un torniquete para pararle la hemorragia y al rato se recuperó un poco, hasta el punto de que se pudo poner de pie. Le dije que lo iba a llevar al puesto de mando mío donde había médicos y me lo eché al hombro como un saco, pero cuando comencé a andar con él a cuestas se tiró al suelo, suplicándome que no lo llevara. Yo le respondí: "chiquillo vente conmigo que te van a curar". Y él me replicó: "no, no me lleves por favor, no me lleves con los fascistas que son muy malos y me van a fusilar". Entonces me di cuenta que era rojo. Como no quería venirse conmigo me pidió que le dijera por donde estaban sus compañeros, que le pusiera en esa dirección. Yo le puse orientado hacia donde creía que estaban los suyos y, como se me hizo tarde, en vez de buscar a mis compañeros fallecidos me volví al puesto de mando. Por el camino empecé a pensar en qué decir si me pillaban, porque estaba todo empapado de sangre. Cuando llegué al puesto de mando se veía muy poco y cuando me presenté ante el capitán éste me preguntó si había encontrado a mis compañeros muertos. Le dije que me había hartado de buscar y que no había dado con ellos. Entonces me dijo que me buscara un sitio y descansara. Me acosté, pero los nervios no me dejaban dormir. No paraba de pensar en que si me veían la sangre al día siguiente me iban a fusilar. Entonces de madrugada me puse a buscar un arroyo para lavarme. Me lavé y logré hacer desaparecer las manchas de sangre de la ropa. Nunca supe nada más del soldado herido. Por temor a represalias no me atreví a contar este suceso hasta que no acabó la dictadura*».

CAPÍTULO 19

REPRESIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DE POSGUERRA

La larga noche del franquismo

Sin duda, la represión física fue la más espeluznante, pero se realizaron represiones de todo género: económicas, políticas, sociales, laborales, ideológicas, etc. Los años 40 estuvieron llenos de dificultades para el país, pero muy especialmente para las familias de los vencidos, que se vieron rodeadas de miseria y hambre. Pero no fue solo la miseria lo que azotaba la vida de quienes habían perdido la guerra. Al dolor físico que les producía la pobreza -en forma de hambre, enfermedades o frío- se unía el dolor espiritual que les suponía la eliminación de sus seres queridos y la rabia contenida de tener que cruzarse en el mismo pueblo con quien asesinó a su familiar o llevó la ruina a su casa.

El país, además de vestirse de luto, se convirtió en una inmensa cárcel. No había libertades políticas ni de pensamiento, no estaba permitido disentir. Se configuró una moral y un control asfixiante que invadía todos los ámbitos de la vida: la forma de estar o vestir, la sumisión a las "autoridades" religiosas, el lenguaje, etc. Se creó un régimen autoritario, en el que solo cabía pensar en sobrevivir, en trabajar y comer, que ya era dura tarea, porque faltaba de todo. La gente pobre tuvo la comida controlada. Desde el año 1939 se estableció la Cartilla de Racionamiento que duró doce años. Las clases adineradas no necesitaban cartillas, accedían a cualquier mercado.

Maltratados por rebuscar alimentos

Fue también muy común que la Guardia Civil se tomara la justicia por su mano y maltratara físicamente a quienes, por ejemplo, *"rebuscaban garbanzos para comer"* en tierras de gente más pudiente. Popularmente al cuartel de la Guardia Civil se le llamaba la "*fábrica de las tortas*" por aquello de los malos tratos.

> *"Rafael Falcón Fernández "Mosca" se buscaba el sustento de su familia rebuscando garbanzos y habas. Pero una vez fue a un cortijo para comprar dos sacos de trigo y el capataz se los vendió. La Guardia Civil pilló a Rafael con los sacos, los cuales no estaban fiscalizados. El capataz dijo para exculparse que no lo había vendido, sino que los había robado Rafael. La Guardia Civil lo maltrató y posteriormente lo procesaron condenándolo a cuatro años en la Prisión Provincial de Córdoba"* (Antoñita "Aparrao").

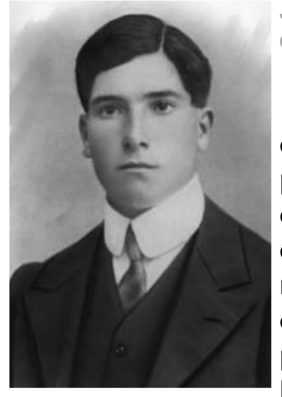
Según Estrella Verdugo Martín, en 1940 ó 1941 detienen y meten en la cárcel de Mairena, durante quince días, a siete mujeres de El Viso por estar respigando[1] en la vega después de la siega. Se trataba de las tres "Motas" (Concha, Rosario y Dolores), Rosario "la Enterraora",

1 Rebuscar espigas.

"la de la Cana", Mercedes "la del Calabozazo" y Dolores "la Pichona". Las correteó con el caballo el guarda de la vega, Portillo, las alcanzó y las detuvo. Las pelaron a todas y las tuvieron encerradas en Mairena.

> *"Éramos cuatro hermanas muy pequeñas, de dos, cuatro, seis y ocho años de edad. Durante varios días estuvimos yendo a la puerta de la cárcel para que las soltaran. Nos hartábamos de llorar y nos teníamos que venir a dormir solas"* (Estrella, hija de Dolores "la Pichona").

No fueron éstas las únicas mujeres maltratadas, también a Marta Capitán Ruiz "Chochoverde" le dieron aceite de ricino por recoger garbanzos.



Juan García Roldán "Juancito", sindicalista de CNT torturado con aceite de ricino. Foto cedida por María "Alfiler"

El castigo de pasear por las calles a la detenida, pelada al cero y custodiada por dos guardias, no se aplicó solo por razones políticas, es decir, se extendió también a "presos" y "presas" comunes y duró mucho más allá de la guerra. En los años cuarenta el robo de alimentos se convirtió en una forma de escapar de la miseria. Había mucha hambre y mucha gente robaba para poder comer. A las personas que la Guardia Civil pillaba robando las pelaban y les colgaban lo robado al cuello (por ejemplo, un pollo). Después las paseaban por las calles para burla y escarnio de las demás. Manolo Sánchez Santos "Chochi" recuerda que *"un paisano nuestro, que tenía algo de retraso, cuando robaba se pelaba él solo para que no lo raparan las autoridades. Era la señal de que ya había realizado alguna fechoría"*. Peor suerte corrió Antonio "Ronco" que fue torturado hasta la muerte. Según Rubio Timoteo e Ignacio "Seri", lo cogieron robando aceitunas y le propinaron una paliza mortal.

Una saeta protesta

No sabemos si se trata de una leyenda, pero el caso es que varias personas mayores nos han comentado que en una Semana Santa un espectador -que nadie es capaz de identificar- dio rienda suelta a sus deseos de expresar lo que sentía y denunció con arte al sistema opresivo en el que vivía. En un momento de inspiración cantó la siguiente saeta en clara alusión a los agentes que acompañaban a la procesión:

"Virgencita de los Dolores
que mal acompañaíta vas
si malos son los de alante
más malos son los de atrás" [2]

Incautación de bienes

Durante el desarrollo de la guerra y en la posguerra se practican incautaciones de bienes por razones políticas contra quienes se opusieron al golpe de Estado. Queipo de Llano

2 Relatado por Salvador Pavón "Nini".

decretó la incautación de las casas, fincas, bienes y cuentas corrientes de los líderes de izquierdas o de sus familias, las cuales fueron entregadas a suscripciones "patrióticas". Según hemos podido constatar en la Hemeroteca Municipal de Sevilla, en concreto en *El Correo de Andalucía*, *"El Bando de 14 de Septiembre de 1936, para la mejor eficacia y cumplimiento del de 18 de Agosto"*, declaró confiscados los bienes de aquellas personas *"cuya actuación haya contribuido o dado lugar a los daños y perjuicios sufridos por el país u ocasionados en los servicios públicos, a las personas o en las cosas"*, incluyendo a aquellos individuos que *"hallan afirmado en sus propagandas la necesidad de la desaparición del Estado español, su unidad."*

En la posguerra causó estragos una ley represiva como la Ley de Responsabilidades Políticas, que se le aplicó incluso a muertos y a quienes por sentencia se les condenó a pagar multas o a la incautación de sus bienes. Que sepamos en nuestro pueblo se le aplicó a Antonio León Núñez "Soguero", a Antonio Flor Núñez "Castaño", y a Cándido Borrego Jiménez. El caso de éste último aparece en el BOP de 18 de agosto de 1941. También está recogido en la página 210 del libro de Baldomero Alba "*El Viso del Alcor: Memoria del siglo XX*", donde se dice que *"era de Falange con el 255, militaba desde el 20-2-1937"*.

> *"Era un maestro de escuela de tendencia republicana. Cuando estalla la guerra estaba ejerciendo en Galicia y decidió venirse para su pueblo con su familia. Estando aquí se incorporó a la Falange. Fundó la Hermandad de la Veracruz"* (Ignacio "Seri").

En cuanto al Castaño, su expediente de Responsabilidades Políticas se inició el 6 de abril de 1943, después de que el Ministerio Fiscal hubiera dictaminado previamente, el 1 de diciembre de 1942, que procedía su apertura. Entre el 14 y el 21 de abril de 1943, la alcaldía, el jefe de F.E.T. y de las JONS, la Guardia Civil y el cura párroco informan al unísono *"que dicho individuo no posee bienes de ninguna clase"*. El cura José de Olavarrieta añade además que *"todos coinciden en que es de muy poco espíritu, miedoso en alto grado y, por tanto, no se atreve a afrontar ninguna situación en que pueda haber peligro"*. Como consecuencia, el 18 de enero de 1944 se acordó decretar el sobreseimiento del expediente de responsabilidades políticas y que se alzaran los embargos que se hubieran trabado, así como que se devolvieran los bienes incautados.[3]

También hay indicios de que intentaron aplicarle dicha ley al Terrible -según lo que dice su sentencia- y a Manuel León Pineda "Cigarrón", según el escrito que hemos encontrado en el AMV y que reproducimos más abajo. Dicho señor llegó a ser presidente del PSOE de El Viso del Alcor. Era tío de Antonio "Cigarrón" que fue fusilado. Según Manolo Díaz Ferrer, la gente comentaba que Manuel "Cigarrón" era el gran artífice de la victoria del Frente Popular en El Viso, que tuvo acceso al censo e hizo votar a mucha gente.

El 24 de Septiembre de 1941 el Alcalde de El Viso respondía a una comunicación del Juez Instructor Provincial de Responsabilidades Políticas en los siguientes términos:

> *"En respuesta a su atenta comunicación, sin número, referida al expediente número 1046 de 1941, fecha de 19 de Septiembre, tengo el honor de participarle que practicadas gestiones en*

3 AHP, legajo 4574, expediente 515.

averiguación de los extremos que interesa, ellas han dado el resultado que se pasa a expresar: Manuel León Pineda, natural y residente de este pueblo, figurando como militante activo en el Partido Socialista y UGT. Le sorprendió el Glorioso Movimiento estando enfermo, por lo que no desarrolló actividades en contra del mismo en esos días, a pesar de que con anterioridad al mismo siempre desarrolló actividad política consecuente con su ideario socialista. A consecuencia de dicha enfermedad falleció hace año y pico sin dejar bienes de clase alguna, no poseyéndolos tampoco su esposa ni sus cinco hijos que se llaman Josefa, de 22 años, Manuel de 19, Isabel de 17, Juana de 13 y Caridad de 8. El Viso del Alcor a 24 de Septiembre de 1941".

Además de estas confiscaciones, las llamadas "aportaciones patrióticas", como la del "plato único" o el "día sin postre", fueron imposiciones que cuando no se cumplían tenían como consecuencia una multa. A veces las extorsiones se disfrazaron de obras de caridad. El nuevo régimen creó en el local del Casino un servicio de comedor, al amparo del denominado Auxilio Social. Empleados municipales y voluntarios falangistas expropiaban bienes de consumo a familias visueñas (melones, gallinas, alimentos) para, en teoría, alimentar a los niños y niñas de la guerra. En la práctica no fue siempre así, según el testimonio de Manolita "la de Brinca". En una ocasión fueron a la casa del Brinca con una camioneta y le quitaron las gallinas que tenía. Casualmente, estando varios días después la mujer de éste en una tienda de la calle Real, propiedad de un concejal de aquellos entonces, se reencontró inesperadamente con sus gallinas. Se habían dejado la puerta del corral de la tienda abierta y cuando las gallinas reconocieron la voz de su ama salieron corriendo y la rodearon. La de Brinca se dio cuenta de que eran sus gallinas y de que el concejal, para su provecho, se había apropiado indebidamente de ellas.

"Los que no pueden recordar el pasado, están condenados a repetirlo" (Jorge Santayana)

ANEXOS

VÍCTIMAS VISUEÑAS DE LA REPRESIÓN (IDENTIFICADAS)

FUSILADOS EL 6-8-1936 (PRIMERA *SACA)*

1.- Antonio Sánchez León "Cigarrón"
2.- José Jiménez Villanueva "Pistolo"
3.- Manuel Moreno Jiménez "Patas Largas"
4.- Antonio Rivera García "Titi Caldera"
5.- Bernardo Martín Huertas "Quejago"
6.- José Pineda Vega "Gordo la Picota"
7.- Antonio Belloso Vivas "Reverte"
8.- Ramón López de Tejada Morales "Granaíno"
9.- José Valla Roldán "Comparito"
10.- Manuel Carmona Groba "Carmona"
11.- José Jiménez Jiménez "el de la Huerta Gorrión" (También fusilaron este día a Saurita, pero sobrevivió)

FUSILADOS O DESAPARECIDOS DESPUÉS DEL 6-8-1936

12.- Teodomiro Cadenas Santos
13.- Manuel Jiménez Ortiz "Aparrao"
14.- Manuel Santos Borreguero "Campillo" o "Alfiler"
15.- José Ruiz Cadenas "Patadepaño"
16.- Antonio Gavira Cordero "Tenazas"
17.- Antonio Vergara Roldán "Cogujao"
18.- Antonio Huertas Jiménez "Pollo" o "Cantalapiedra"
19.- Juan Martín Roldán "Baena"
20.- José Carrión Benítez "Kilín"
21.- José Algaba Jiménez "Toli"
22.- Antonio Roldán Benítez "Chico Taile"
23.- Juan Santos Muñoz "Mamé"
24.- Agapito Expósito Ruiz "Gacha"
25.- José Morillo Rodríguez "Marquito"
26.- Antonio López González "Tabaquero"
27.- Francisco García Vergara "Ruchito"
28.- Manuel Pérez Martín "Fuíno"

FUSILADOS O DESAPARECIDOS RESIDENTES EN OTRAS LOCALIDADES

29.- José Fernández Bonilla "Petaca"
30.- Ricardo Fernández Bonilla "Petaca"

31.- Diego Sánchez Figueroa "Manilva"
32.- Manuel ¿Jiménez Algaba? "Aparrao"
33.- Manuel Ojeda Moreno "Zurdo Mendeja"
34.- Manuel Salcedo Ojeda "Zumba"
35.- Antonio Martín Roldán "Anicursio"
36.- Jesús Bonilla Rodríguez
37.- José Capitán Pineda
38.- José Crivell Rodríguez
39.- Rafael Moreno Jiménez
40.- Juan Carrión Benítez "Kilín"

FORASTEROS FUSILADOS O DESAPARECIDOS RESIDENTES EN EL VISO

41.- Manuel Quintero Fuentes
42.- Fernando Bermejo Barneto "el Cantarito".
43.- José Moreno Hornillo
44.- Manuel Parra Grillo
45.- El Caminero

VISUEÑOS REPRESALIADOS QUE MUEREN EN LA CÁRCEL

46.- Antonio Cuevas Pérez "Peluquín"
47.- José Jiménez Correa.
48.- Antonio Flor Núñez "Castaño"
49.- José Roldán Cuevas "Espinaca"

VISUEÑOS DESAPARECIDOS EN ZONA REPUBLICANA

(Desconocemos si la causa de su desaparición fue la represión de posguerra o el combate)

1.- Juan García Flor "Menúo"
2.- Miguel Cuevas Pérez "Peluquín"
3.- Pelayo Franco Morillo "Fino"

SUPERVIVIENTES DE FUSILAMIENTOS

1.- Juan Roldán Ruiz "Saurita"
2.- Curro Sánchez Figueroa "Manilva"

VISUEÑOS QUE SUFRIERON PRISIÓN

1.- Antonio García León "Charro"
2.- José Montero Benítez "Monterito"
3.- Enrique Pavón Salcedo "Pipón"
4.- Manuel Guerrero Algaba "Tarugo"
5.- Francisco Alcántara Guerrero "Faraón"
6.- Manuel Bonilla Roldán "Inglés"
7.- Manuel Sánchez Escribano "Serrano"
8.- Sebastián Verdugo Montilla "Orbea"
9.- Leonides Roldán Jiménez

10.- Antonio Vergara León "Chilichi"
11.- Justo Cuevas Alcántara "Peluquín"
12.- Justo Cuevas Fernández "Cucharón"
13.- Antonio Jiménez Borreguero "Chico Milleta"
14.- José López Jiménez "Brinca"
15.- Francisco Rivera Núñez
16.- Vicente Fernández Jiménez
17.- Juan José Roldán Roldán "Chocli"
18.- Palmicha
19.- Luciano Cuevas León
20.- Andrés Sánchez Cadenas "Vizarrón"
21.- Antonio Sánchez Jiménez "Confite"
22.- Manuel Franco Morillo "Fino"
23.- José Algaba Jiménez "Toli"
24.- Diego Sánchez Roldán "Rana"
25.- Antonio Quirós Bermúdez "Antoñuelo"
26.- Antonio Franco Morillo "Sevillano"
27.- Ramón Rodríguez García
28.- José Blanco Morillo "Perdigón"
29.- Antonio Roldán Roldán "Cabito"
30.- Alonso Belloso Jiménez "Remolino"
31.- Juan Roldán Ruiz "Saurita"
32.- Manuel Carmona Groba
33.- Antonio León Núñez "Soguero"
34.- José Borreguero Domínguez "Pepe de Luisa la Papa".
35.- Rafael Guerrero Jiménez "Guerrero"
36.- Juan Mª Carrión Arias "Carrión"
37.- Juan José Vergara León "Chilichi"
38.- José Pineda Ruiz "Pineda"
39.- José Benítez Algaba
40.- José Rodríguez Sánchez "Salvochea"
41.- Manuel Blanco Morillo "Perdigón"
42.- Manuel Valla Roldán "Bartolo"
43.- Rafael Carmona Jiménez
44.- Juan Benítez Vergara "Chaleco"
45.- José Santos García
46.- Claudio Rodríguez Pineda
47.- Antonio Cadenas Fernández "Niño Rocío" o "Verdugo"
48.- José Algaba Sánchez "Champa"
49.- José Ceballos Blanco
50.- José Moreno Jiménez
51.- José Roldán Jiménez "Petardo"
52.- Manuel Aparicio Martínez "Aparicio"
53.- Manuel Falcón García "Remolino"
54.- Antonio Jiménez López "Rubio Chispa"
55.- José Jiménez Roldán "Titi de Rita"
56.- Rafael López Ruiz "Terrible"
57.- Manuel Rodríguez León
58.- Manuel Cadenas Salvat "Cote"

59.- Celestino Tejeiro Jiménez
60.- Antonio Cadenas Salvat "Cote"
61.- José Ruiz Jiménez "Panduro"
62.- Manuel Vergara Jiménez "Iñazca"
63.- Manuel Campillo Carmona "Culebro"
64.- Justo Cuevas Pérez "Peluquín"
65.- Juan García Gallardo
66.- Juan Bonilla Rodríguez
67.- José Ruiz Cadenas "Mengue"
68.- Ramona Roldán García "Malas Carnes"
69.- Juana Sánchez Núñez "la Solanita"
70.- Felisa Benítez Bonilla "Felisa Chaleco"
71.- Gracia Oliva Rodríguez "Gracita la del Guapo"
72.- Rosario León León "la Rosca"
73.- Josefa Gavira Cordero "Belena".

VÍCTIMAS "NACIONALES" (CASOS IDENTIFICADOS)

SOLDADOS CAÍDOS: 53
GUARDIA CÍVICO MUERTO: 1
MUTILADOS: 29
HERIDOS: 13
PRISIONEROS DE LOS REPUBLICANOS: 14

INFORMES ENCONTRADOS EN EL AMV SOBRE MILITANTES DE LA CNT

La CNT tuvo en nuestra localidad más de un millar de militantes en 1936. Muchos de ellos estuvieron en el punto de mira de los represores. Conforme hemos ido escudriñando el Archivo Municipal Visueño, fundamentalmente en los libros de registros de salidas, nos han ido apareciendo rastros del espionaje al que fueron sometidos, es decir, extractos de informes de conducta sobre algunos de estos militantes.



Modelo de carnet de CNT cedido por Cote

José Figueroa León. *"Exaltado revolucionario, efectuó requisas"* (AMV 120, Registro de Salidas).
Antonio Martín Morillo. *"Perteneció a CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Antonio López Rico. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
José Blanco Cordero. *"Perteneció a CNT"* (AMV 120).
Francisco Expósito Ruiz. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
José Bonilla Martín. Petición de informe el 9-2-39: *"Buena persona"* (AMV 120).
José Moreno León. 12-4-38: *"Afiliado a CNT como socio campesino no dirigente"* (AMV[1]).
Manuel García Sánchez. 12-4-38:*"Afiliado a CNT como socio campesino no dirigente"* (AMV).
José Blanco Bonilla. 7-2-1938: *"Sin cargo, buena conducta"* (AMV).
Manuel León Morales. *"Vivía en calle Rosario, buena conducta"* (AMV 186-B).

1 Cuando aparece AMV sin especificar el número de legajo es porque no podemos precisarlo, ya que se encontraba fuera de su carpeta correspondiente en el archivo municipal.

Juan Roldán Bonilla. *"De calle Albaicín, bueno, de la CNT" (AMV).*
Francisco Ruiz Martín. *"De CNT, pero buena conducta"* (AMV 296-D).
Antonio Vergara Muñoz. *"De CNT, pero buena conducta"* (AMV 296-D).
Manuel Falcón Cuevas "Lavativa". 16-11-1940*: "Afiliado a CNT, buena conducta"* (AMV 124).
Manuel Pesa Santos. *"Perteneció a CNT"* (AMV 124).
Salustiano Falcón Bonilla. *"CNT, buena conducta"* (AMV 126).
Manuel Cordero Jiménez. *"CNT, buena conducta"* (AMV 126).
Francisco Falcón García. *"CNT, buena conducta"* (AMV 126).
Manuel Morillo Vecino. *"C/ Alunada. Perteneció a la CNT, sin cargo. Buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Cadenas Salvat. *"Perteneció a CNT"* (AMV 120).
Manuel Pérez Carmona. *"Perteneció a CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Muñoz Oliva. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).


S. I. S.
REGIÓN AÉREA DEL CENTRO
¡ARRIBA ESPAÑA!
SECRETO
ESTADO MAYOR
SECRETARÍA

Informe de conducta (AMV)

José Jiménez Alfonso. Informe 12-3-41: *"CNT, buena conducta".*
Manuel Aparicio Martínez. *"CNT"* (AMV 120).
Manuel Falcón García. *"CNT"* (AMV 120).
Antonio Jiménez López. *"CNT"* (AMV 120).
Antonio Jiménez Borreguero. *"CNT"* (AMV 120).
Francisco Sánchez Falcón. *"CNT"* (AMV 120).
Manuel Moreno Santos. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Blas Sánchez Vázquez. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Juan López Sánchez. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Cipriano Roldán Montero. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Benedicto Jiménez Figueroa. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Pedro Jiménez Vergara. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Rodríguez Sánchez. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Antonio Flor Núñez. *"Perteneció a la CNT"* (AMV 121).
José Franco Vergara. 14-12- 38: *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Mancera Roldán. *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Juan Moreno Escribano. 16-1-39: *"Militante de CNT, buena conducta"* (AMV 120)
Francisco Jiménez López. *"CNT"* (AMV 120).
Manuel Trigo Muñoz. 10-10-1940: *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Vicente Santamaría Expósito. 26-10-1940: *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Antonio Jalón López. *"Militante de CNT"* (AMV 120).
Antonio Moreno Muñoz. 10-1-1940: *"Perteneciente a la CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Miguel Calvo Figueroa. 15-5-1940: *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Hilario Muñoz León. 10-10-1940: *"CNT, buena conducta"* (AMV 120).
Juan Morillo Expósito. *"CNT, como todos los trabajadores del campo, buena conducta, no tomó parte en el movimiento revolucionario"* (AMV).
Juan Rodríguez Santos. *"De calle Albaicín, bueno"* (AMV).
Antonio Falcón. *"Secretario de la CNT en 1934"* (AMV).
Antonio Roldán Roldán "Cabito". *"Militante de la CNT, estuvo un año preso en El Viso del Alcor"* (AMV 296-D).
Antonio Cadenas Fernández "Niño Rocío". Informe de noviembre de 1939: *"Fue presidente del Sindicato en los últimos tiempos de la República"* (AMV 186-A).
José Jiménez Roldán. Escrito de 13 de marzo de 1939: *"Hijo de Juan y de Rita, perteneció a la CNT y patrulló con escopetas como todos los afiliados. No destacó como cabecilla"* (AMV 120).
José Rodríguez Sánchez "Salvochea". Informe de 28-3-38: *"Perteneció a la CNT, anduvo con la comisión de escopeteros, buena conducta"* (AMV).
Francisco Falcón Campillos. 19-8-39: *"Simple afiliado a CNT, sin tomar parte activa del movimiento, buena persona"* (AMV 120).
José Pineda Ruiz. 27-2-1940: *"Perteneció al sindicato obrero, siendo directivo de la sección de*

albañiles, habiendo tomado parte en los desmanes de los marxistas antes de ser liberado y siendo considerado como elemento destacado entre los extremistas" (AMV 296).

Antonio Cuevas Pérez "Peluquín". *"Era natural de Tocina y residente en El Viso, miembro de la CNT. Anduvo con escopeteros requisando domicilios en el Movimiento"* (AMV 296-D).

INFORMES HALLADOS EN EL AMV SOBRE MILITANTES DE UGT Y PSOE

Manuel Jiménez Lera. *"UGT, buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Borreguero Sánchez. *"De calle Albaicín, 26. UGT, buena conducta"* (AMV 120).
Ramón Moreno Roldán. *"De calle Albaicín, 28. UGT, buena conducta"* (AMV 120).
José Moreno Jiménez. *"UGT, buena conducta"* (AMV 120).
Antonio Falcón Carrión. *"UGT, buena conducta"* (AMV 120).
Juan Bonilla (o Morillo) Santos. *"UGT, sin cargo y buena conducta"* (AMV 120).
Manuel Ruiz López. *"UGT, buena conducta"* (AMV 120).
Antonio Cadenas Belloso "Rubio de la Pita". *"PSOE, mala persona"* (AMV 124).
Antonio Ruiz López. *"Aunque perteneció a UGT es persona de buena conducta"* (AMV 121).

ARTÍCULOS DEL PRESO VISUEÑO JOSÉ JIMÉNEZ CORREA, MUERTO EN LA CÁRCEL DE SEVILLA EN 1943 (Facilitados por el AGGCES-Archivo de Salamanca)

"ATARAXIA SOCIAL"... (la censura suprime el principio del mismo)
Artículo publicado en la Revista "Nosotros" N° 209, Pág.7, día 26-11-1937

Ahora réstanos, para cumplir con nosotros mismos, y para dejar sentado en nuestro yo la convicción de consciente y tolerante, reanudar la voluntaria tarea suspendida. En la reacción autodidacta no tenemos que reflexionar ni estudiar de nuevo qué módulo llevaría la prosecución de nuestra obra: solamente que la continuemos más aprisa que ayer, más audaz que nunca y más enérgico que siempre. La obra que necesita nuestro brazo y mayor ingenio está semicaída. Los surcos necesitan la limpieza del abrojo; la escarda del abono. Primero el repaso fugaz y remozador que le revivifique en nuestro espíritu; después volcar sobre ella nuestros amores, nuestros anhelos y nuestro fecundo esfuerzo.

Nuestra organización contrajo un formal compromiso, en momentos decisivos, con otra fuerza: responsabilizada de él, aún continúa respetándolo y cumpliéndolo, pero ¿quién nos garantiza que no han sido traicionados por parte de otros esos compromisos de orden social que, conjuntamente con nosotros también contrajeron? Es de urgente necesidad la reacción reconstructiva de nuestros sindicatos. Es preciso que vuelva a ellos el calor y la efervescencia de los primeros días; el apático desenvolvimiento de algunos-muchos de ellos, ha hecho cundir en los demás esa falta de sincera moral que lleva al individuo a la indiferencia, a la irresponsabilidad de sus actos. No podemos -y menos debemos- ser unos autómatas en las tareas de orden social. Ello implicaría dejar en manos del enemigo el espíritu de nuestra organización y su curso.

La CNT no está solamente en ésta o aquella región, está en el corazón de muchos compañeros que son de diferentes latitudes de la España revolucionaria y de ninguna manera esos espíritus luchadores consentirán que las equivocadas interpretaciones de cierta minoría arrivista conduzcan a la Organización a la deriva. Es preciso reaccionar y con urgencia; los momentos son los más oportunos. (Censura) Sacudámonos de la ataraxia y emprendamos la marcha: lo exigen las circunstancias, la guerra y el prestigio de una organización que tiene en su haber grandes triunfos sociales y en su seno sinceros y valiosos elementos. No dudemos y sacudámonos la modorra; no sea que en intuitivo movimiento de conservación espiritual y orgánico salgan recorriendo los templos y expulsando a los

fariseos, los leales seguidores del verdadero espíritu anarquista. José Jiménez Correa.

¡¡BORRACHO!!
Artículo publicado en la Revista "Nosotros" N° 231. Pag. 2, Día 22-12-37

Escucha, vil esclavo, vendedor de cadáveres; escucha esta sentencia que día llegará su cumplimiento. Escucha tú, sádico borracho, escucha con atención, Queipo de Llano (Cuerpo Lleno), el grito de guerra rojo; reacciona de tu perpetuo alcoholismo. Da asco dirigirte por prensa o radio el más simple aviso, ni aún para retarte; tú, con tu risa macabra, te ríes de todo lo serio, eres la sombra sangrienta que pulula entre sus víctimas.

No voy a pedirte nada, ni mucho menos el cumplimiento de una promesa tuya que en no muy lejana fecha salió de tu garganta afónica. Solo voy a llevar a tus oídos el eco de los aceros que en noble lucha de reconquista suenan nuestros hermanos, para así desmentir tus palabras rotas y trabadas de aquella noche de radio. ¿Qué dijiste tú en el curso de una de tus borracheras y allá en el centro de tu feudo tinto en sangre de trabajadores?¿Qué fue lo que te inspiró aquella ridícula promesa, que por descontado estaba en tu negro fondo que no cumplirías?¿Con qué responsabilidad y autoridad moral contabas tú, que solo eres un vendido en cuerpo y alma al andrógino de tu amo Franco, para prometer a la España revolucionaria lo que no podrías ceder?

Yo te lo recordaré, puesto que tú en tu eterna borrachera sádica, no tienes memoria más que para pedir "más vino", y en la retina de tus entornados y sanguinolentos ojos solo queda retratada la visión de miles y miles de amapolas rojas que son las gotas de rojo rocío que destila de tu malvada inconsciencia. Yo te lo recordaré, y lo hago en inolvidable fecha para el proletariado español, que, en aras de una humanidad mejor que la de los tuyos, ha dado un mentís a tu ridícula baladronada de alguna noche de boda tuya, donde rodeado de viles incondicionales, dijiste por radio: "si toman Teruel los rojos, yo les regalo Zaragoza". Esa fue tu frase en una de tus imbéciles peroraciones, que aún a los incondicionales que te rodean les repugna. Eso dijiste, parodiando los grandes gestos de famosos guerreros de otras épocas.

¿Y qué, asesino, nos entregarás ahora a Zaragoza, cumpliendo así tu palabra de honor de militar?¡No, no! No queremos el regalo de Zaragoza. El proletariado español en armas no te pide ese pueblo hermoso; no lo quiere como regalo, puesto que esa gesta la habría cumplido un Alejandro Magno de ayer, pero no un vil fascista de hoy. La tomará con su arrojo, la arrancará de las garras del fascismo criminal y sabrá vengar en sus campos reconquistados los crímenes de tus órdenes y los asesinatos de tus cómplices. Zaragoza será nuestra por las armas, por la valentía y pujanza del miliciano del pueblo, de los héroes del pueblo, que se ríen de tu figura de fantoche y escupirán en tu rostro de cadáver en pie todo su dolor y toda su noble rabia vengadora. Zaragoza será del pueblo, del auténtico pueblo, que es leal a sus convicciones, leal a su voto, leal a su "¡No pasaran!" y leal a su grito de guerra libertadora. Zaragoza será reconquistada por sus hijos, que lo son todos los que luchan, por los de Aragón, por los de Cataluña, por los de Levante, por los de Asturias, los de Andalucía, por los que, con un fusil en las manos, escriben la nueva historia de la nueva España. Zaragoza será de la revolución en marcha, como lo serán, a pesar del fascismo imperante en la mitad de España, Asturias, Vasconia, Andalucía, Extremadura, Castilla... Zaragoza será nuestra, como todas las demás regiones, porque la España revolucionaria e históricamente libre en espíritu, que combate a grandes distancias de sus cunas, sabrán conquistar sus terruños para depositar en las tumbas de sus deudos asesinados por, digo, los besos del dolor y de la victoria. José Jiménez Correa.

ACTAS CAPITULARES

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 14 DE MARZO DE 1936 (LEGAJO 17, PÁGINA 75). DEBATE SOBRE EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

(...) Terminada la lectura de dicho acta, al preguntar la Presidencia si se aprueba, el Sr. Algaba Jiménez hace uso de la palabra manifestando que no puede aprobarla, por cuanto no se ha dado cumplimiento al acuerdo relativo al cierre de establecimientos y casinos a las doce de la noche y a la prohibición en absoluto de toda clase de juegos, negándose por dichos motivos a firmar el acta.

El Sr. Carmona Groba expone que firmará cuando por la presidencia se le den explicaciones sobre el asunto de cierre de los establecimientos y el de los empleados municipales, pues se había dado el caso de que a la mañana siguiente de la reunión celebrada sabían los reaccionarios lo que se había acordado.

El Sr. Alonso Belloso, expone que si se viene en plan de administración deben de desaparecer estas diferencias y si se viene en plan de obstaculizar lo más acertado es marcharse.

El Sr. Algaba Jiménez manifiesta que la alcaldía no ha cumplido con la ley al no llevar a efecto lo acordado.

La presidencia manifiesta que referente a lo que se trata no ha habido acuerdo alguno sino simples proposiciones fuera del orden del día de la sesión anterior.

(...) El Sr. Alonso Belloso manifiesta que la impresión recogida sobre el cierre de los establecimientos era la de haber caído mal en cierto sector de la población, muy principalmente en el gremio de taberneros que se ven sacrificados con dicha medida y que están siempre dispuestos a contribuir con sus cuotas a la solución del paro obrero.

El Sr. Carmona Groba y el Sr. Algaba Jiménez manifiestan que se ha perjudicado a la minoría socialista; que no pueden creer que haya quien pueda protestar y que ha podido esperarse a esta sesión para modificar el acuerdo de que en vez de a las doce se cierre a las dos y que el casino permanece abierto.

La presidencia manifiesta que es exclusivamente preocupación de la alcaldía lo referente al caso; que está dispuesta a cumplimentar con el mayor respeto los acuerdos de la corporación, pero no a coartar la vida de los industriales que le han transmitido sus quejas, por lo que señaló la hora prudencial de las dos en vez de la propuesta de las doce de la noche; que tiene prohibido toda clase de juego de cartas y que no puede prohibir el de dominó por ser un juego legal; que no está autorizado para cerrar ningún casino sin causa justificada y que la alcaldía obrará sobre estos extremos hasta el punto que sea pertinente.

La presidencia pregunta nuevamente si se aprueba el acta.

El Sr. Algaba Jiménez formula su protesta a la presidencia y pide que ésta para entablar discusiones ocupe un escaño de concejal.

La presidencia le manifiesta que está en su derecho de contestar a las alusiones que se le hacen y que ha cumplido con su deber, diciendo que se va a proceder a votación nominal.

En este momento se retiran del salón de sesiones los señores concejales de las minorías socialista, comunista e Izquierda Republicana, en número de seis, suspendiéndose la sesión por la presidencia por espacio de diez minutos, transcurridos los cuales y habiendo quedado en el salón solamente ocho concejales se suspende definitivamente la sesión (...)

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 17 DE MARZO DE 1936 (LEGAJO 17, PÁGINA 77). DEBATE SOBRE EL CIERRE DE ESTABLECIMIENTOS

(...) El Sr. Algaba Jiménez insiste en su opinión respecto al cierre de los establecimientos.

Por la presidencia se ordena que se dé lectura a los artículos de la vigente ley municipal referente a las atribuciones de la alcaldía.

El Sr. Carmona expone su criterio de que en una República Popular no se puede ser tan legalista.

El Sr. Algaba Jiménez expone el suyo de que esa ley dictada por el bienio derechista hay que derogarla.

El Sr. Alonso Belloso dice que dicha ley hay que respetarla en tanto no se modifique por el Parlamento, pues no cabe duda que ha sido dictada por la República.

El Sr. Algaba Jiménez manifiesta que lo que interesa es que se cumplan los acuerdos adoptados.

El Sr. Franco Morillo expone que a la alcaldía no le ha faltado valor para el cierre de los establecimientos y casinos a las doce de la noche, pero que en atención a las quejas y perjuicios que se ocasionaban...

La presidencia advierte que las medidas adoptadas son de su exclusiva responsabilidad por ser solamente de su competencia.

El Sr. Algaba Jiménez pide una nueva ley municipal.

La presidencia le contesta que se puede tomar el acuerdo de pedir al Parlamento que dicte una nueva ley.

El Sr. Carmona Groba manifiesta que él reclama únicamente al ayuntamiento.

El Sr. Algaba Jiménez pide en nombre de su minoría un voto de censura para la alcaldía y nuevamente propone el cierre del Casino.

La presidencia manifiesta que también estaría conforme con dicho cierre cuando se le expongan causas justificadas, previo cumplimiento de la ley a fin de evitar responsabilidades.
Después de algunas explicaciones de carácter técnico por el secretario, se advirtió que la aprobación del acta no se refería al cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos adoptados, sino simplemente si se había reflejado en la medida de lo posible fielmente los puntos tratados por todos y cada uno de los señores concejales.

La presidencia pregunta si se aprueba y ratifica el acta de la anterior.

El Sr. Algaba Jiménez manifiesta que ni la aprueba ni la firma mientras no se cierre el Casino y las

tabernas a las doce de la noche.

Verificada votación nominal se aprueba y ratifica el acta por siete votos a favor y seis en contra.

EXTRACTO DEL ACTA DEL DÍA 24-3-1936 (LEGAJO 17, PÁGINA 87). DESARROLLO DEL DEBATE SOBRE LA PROPOSICIÓN DE SOLICITAR DE LOS PODERES PÚBLICOS LA AMPLIACIÓN DEL TÉRMINO MUNICIPAL

(...)Seguidamente por la presidencia se expone la necesidad siempre sentida de resolver el problema fundamental de este municipio que no es otro que el de la ampliación de su término municipal, que solo cuenta en la actualidad con una extensión de unas mil novecientas hectáreas, en su sesenta por ciento incultivables, para un censo de población aproximada a los diez mil habitantes, con lo que clara y notoriamente aparece a simple vista la insuficiencia del mismo para que puesta en vigor la Ley de Términos Municipales, existiendo paro forzoso en toda la comarca, pueda darse ocupación a los obreros de la localidad, que puede decirse que en tales circunstancias se encuentran cercados por el hambre. Todo ello aparte de que los ingresos municipales por el concepto de recargo sobre contribución territorial y décima contributiva, resultan tan insignificantes que no merecen en realidad el calificativo de tales, pues los primeros de ellos no alcanzarán a cubrir la aportación de este ayuntamiento por contingente a la Diputación Provincial, y al segundo de los expresados, en las épocas de crisis obreras, no llega a cubrir las necesidades de un solo día, por cuyas razones se impone previo los acuerdos que en lo sucesivo sean necesarios adoptar y ratificar todos los adoptados por las corporaciones anteriores y llevar a efecto cuantas gestiones sean necesarias para que tan justa necesidad sea satisfecha por los poderes públicos.

La corporación por unanimidad acordó facultar ampliamente al Sr. Alcalde para que realice cuantas gestiones sean precisas a fin de conseguir la ampliación de este término municipal, ratificando cuantos acuerdos se han adoptado anteriormente con tal finalidad, y haciendo suyas todas y cada una de las manifestaciones de la presidencia.

También por la presidencia se dio cuenta de las gestiones realizadas en Sevilla por la comisión designada en la sesión anterior sobre realización de algunas obras, a fin de remediar en lo posible el paro forzoso, figurando entre las mismas, la de construcción de un camino vecinal, que partiendo de esta villa y siguiendo la trayectoria de la denominada vereda de Sevilla enlace con la carretera de Mairena a Brenes, cortando en línea directa el rodeo de tres kilómetros de distancia de esta villa a Mairena, facilitando las comunicaciones y el tráfico en general de una zona bastante amplia y haciendo posible a los propietarios de las fincas limítrofes que tengan a su disposición una vía segura de comunicación, remediando con dichas obras en lo posible el paro obrero y favoreciendo los intereses generales de esta población, ya que la necesidad de este camino es de reconocida utilidad pública, y como tal, dichas obras deben ser subvencionadas por el Estado con los fondos destinados a la solución del paro obrero...

EXTRACTO ACTA SESIÓN ORDINARIA 7-4-1936 (LEGAJO 17, PÁGINA 92). DEBATE ¿VELADA POPULAR O FIESTAS DE LA SANTA CRUZ?

(...) Por la presidencia se somete a la deliberación de los señores concejales si se ha de celebrar o no las próximas fiestas de esta villa.

El Sr. Algaba Jiménez se muestra partidario de su celebración.

El Sr. Carmona Groba expone su criterio de que se dedique al paro obrero lo que haya de gastarse en

festejos.

El Sr. Algaba Jiménez expone que con la celebración de dichas fiestas no se grava al municipio, se favorecen los intereses de los industriales y no se priva al elemento joven de la necesaria expansión a que tiene derecho.

El Sr. Andrés Sánchez manifiesta que algo se gravan los intereses municipales, pero que dicho gravamen se compensa con los ingresos extraordinarios que se recaudan en esos días; que puede reunirse la Comisión de Festejos para determinar lo que haya de hacerse.

El Sr. Carmona Groba expone su criterio de que si han de celebrarse las fiestas, sean el primero de mayo a fin de mayor realce e importancia a la Fiesta del Trabajo.

La presidencia manifiesta que no hay que perder de vista el carácter tradicional que tienen los festejos de que se trata.

El Sr. Andrés Sánchez manifiesta que dado el carácter tradicional de dichas fiestas, sin perjuicio de que se conmemoren también el día uno de mayo, se celebren en la forma de costumbre ya que se trata de fiestas antiguas.

El Sr. Algaba Jiménez expone que se trata de una cuestión baladí, si se compara con la importancia que tiene resolver el problema que plantea el paro obrero en esta villa y que la variación para el día uno de las fiestas tendría el inconveniente de tener que anunciarse en los periódicos, para conocimiento de los muchos forasteros que asisten a las mismas; que a su juicio lo único importante del asunto que se trata es quitarle a dicha fiesta su carácter tradicional religioso.

El Sr. Andrés Sánchez muestra también su conformidad con este criterio.

La presidencia expone que suscribiría la opinión del Sr. Carmona Groba, si con ello no se causaran perjuicios al ayuntamiento, como los advertidos por el Sr. Algaba Jiménez.

El Sr. Roldán Roldán manifiesta su criterio de que el día uno de mayo no tiene relación con la Fiesta de la Cruz, pudiéndose celebrar ambas en sus momentos oportunos.

La presidencia manifiesta que no hay inconveniente en conmemorar el día uno de Mayo y que para ese día autorizaría iluminación y colgaduras e incluso el empleo de la Banda de Música.

El Sr. Carmona Groba expone que como están prohibidas las manifestaciones no podrá celebrarse la Fiesta del Trabajo, a pesar de todo, con su verdadero carácter.

El Sr. Algaba Jiménez expone que en ese día las manifestaciones no están prohibidas, que lo que conviene es quitarle a las fiestas de que se trata el carácter de Cruz y darle el de Feria o Velada.

A propuesta de la presidencia se acuerda denominar en lo sucesivo las fiestas tradicionales de la Cruz con el nombre de Velada Popular.

El Sr. Algaba Jiménez expone que a su juicio deben comenzar dichas fiestas el día uno hasta el cinco inclusive, prorrogando el alumbrado como se ha hecho en años anteriores.

El Sr. Belloso Jiménez manifiesta que de ningún modo pueden suprimirse dichas fiestas, por cuanto el pueblo no lo vería bien y haría responsable de tal acuerdo a todos los concejales.

La presidencia manifiesta que no le parece mal que dichas fiestas empezaran el día uno y terminaran el día tres, pero el principal inconveniente para ello es que el forasterío viene según costumbre el día cuatro y se encontraría sin velada.

El Sr. Algaba Jiménez pide que la Comisión de Festejos dictamine.

El Sr. Carmona Groba interesa que se incaute el ayuntamiento de la caseta a fin de evitar lo que ha sucedido en años anteriores y que en la misma pueda celebrarse la fiesta popular.

La presidencia manifiesta que la caseta es propiedad de la Hacienda Pública, que puede pedirla para utilizarla en ese día como ya se ha hecho en años anteriores.

Por unanimidad se acuerda autorizar al Sr. Alcalde para que pida la caseta a fin de utilizarla para los festejos populares en las próximas fiestas, también por unanimidad, que las mismas, con el carácter de Velada Popular, comiencen el día primero de mayo y terminen el día cuatro de los mismos a los efectos oficiales.

RUEGOS Y PREGUNTAS SESIÓN 7-4-1936 (PÁGINA 95). (EXTRACTOS)

El Sr. Carmona Groba ruega a la presidencia le manifieste el estado en que se encuentra el asunto de la luz.

La presidencia le manifiesta que no tiene noticia alguna.

El Sr. Carmona Groba muestra su extrañeza porque determinada autoridad local le preguntase después de haber estado en la alcaldía si el mencionado asunto tenía carácter político.

La presidencia le manifiesta que igual pregunta le hicieron a él, manifestando que dicho asunto tenía carácter popular y que desconocía si tenía carácter político, y que a su juicio el motivo de dichas preguntas sería el informe del delegado al gobernador.

El Sr. Borreguero Domínguez denuncia que junto al fielato del punto de Ronquera, sito en la calle Peral, existe una laguna donde como consecuencia de haber arrojado a la misma animales muertos y al encharcamiento de las aguas se hace imposible el transitar por los alrededores, por el mal olor, siendo un peligro para la salud pública, habiéndose dado ya un caso de paludismo en el número cincuenta y siete de la calle Peral.

Por la presidencia se manifiesta que ha visto varias lagunas en varios alrededores de esta población y que ha pensado en la necesidad ineludible de que antes de que se acerquen las calores hay que desaguarlas, estando de acuerdo con lo manifestado por el anterior concejal, quedando por tanto en adoptar las medidas oportunas.

El Sr. Algaba Jiménez ruega a la alcaldía dé las órdenes oportunas a fin de evitar que la plaza denominada de los Sardinas se encuentre hecha un muladar y convertida en un depósito de estiércol.

La presidencia manifiesta que ignoraba ese caso, que pasó un día acompañado del concejal Sr. Franco, y el interesado dijo que dentro de varios días cuando se secara el estiércol lo quitaría; que dará nuevamente órdenes para que lo haga a la mayor brevedad.

El Sr. Algaba Jiménez ruega a la presidencia se pongan dos rejas en la alcantarilla de las Almenillas a

fin de evitar que los niños de las escuelas, que juegan por los alrededores, puedan caer en la misma, como ya ha sucedido en otro caso y en otra época con una persona mayor, y que además por el maestro de obras se proceda a la reparación de un poste que hay suelto en el mencionado sitio.

Todos los señores concejales se adhieren al ruego anterior del señor Algaba Jiménez, quedando facultada la presidencia para la ejecución de lo solicitado.

El Sr. Roldán Roldán pide a la presidencia que exponga las gestiones verificadas en Carmona con relación a la lista de obreros.

La presidencia manifiesta que se entrevistó con el alcalde de dicha ciudad, que le manifestó que directamente no llevaba los asuntos sociales, por cuyo motivo se entrevistó con el presidente de la comisión encargada de los mismos, el que le interesó le mandase varias listas de parados, con excepción de los que sean picapedreros, a fin de que en el camino de Mairena, actualmente en construcción, se pueda colocar personal de ésta.

El Sr. Roldán Roldán interesa de la alcaldía como miembro de la comisión obrera que paguen las cuotas atrasadas correspondientes los hortelanos.

La presidencia le manifiesta que este asunto incumbe a la comisión.

El Sr. Sánchez Cadenas pregunta si se ha empezado la construcción de bóvedas.

La presidencia le manifiesta que no, por no haber podido el maestro de obras, debido a encontrarse en otros trabajos, llevar a efecto la construcción de las mismas.

El Sr. Algaba Jiménez, con la venia de la presidencia, expone la angustiosa situación en que se encuentra el elemento obrero de esta villa, con motivo del paro forzoso de la casi totalidad de los mismos, y manifiesta que hay que plantear la cuestión a los poderes públicos en evitación de que puedan ocurrir alteraciones de orden público, ya que se han agotado todas las posibilidades por parte del ayuntamiento para poder resolver tan pavoroso problema, y que de no ser atendido en las justas peticiones que con tal motivo se formulen se presente la dimisión colectiva del ayuntamiento.

La presidencia manifiesta que se puede plantear el asunto pero su creencia es que no han de admitir las dimisiones, aunque si considera la propuesta como una fórmula de presión para que puedan ser atendidos los intereses de este vecindario.

El Sr. Algaba Jiménez manifiesta que el actual conflicto de paro obrero con los recursos de este vecindario y los escasos del ayuntamiento podrá sostenerse durante diez o quince días pero no todo el verano.

La presidencia expone que puede comunicarse mediante oficio el expresado asunto al gobernador.

El Sr. Algaba Jiménez manifiesta que si es preciso ir a Madrid en los caminos del pescado él es el primero que está dispuesto a hacerlo.

El Sr. Carmona Groba propone que toda la corporación haga acto de presencia para este asunto en el Gobierno Civil.

La presidencia le manifiesta que a su juicio no es el camino más práctico, porque por escrito consta allí y además no se puede quedar el pueblo sin ninguna autoridad municipal.

El Sr. Algaba Jiménez expone que de hacerse por oficio sea firmado por todos, recabando el apoyo de todo el pueblo, dejando para este caso aparte las luchas políticas.

El Sr. Sánchez Cadenas se muestra conforme.

El Sr. Sánchez Jiménez denuncia a la presidencia que la caldera del matadero se sale, necesitando su reparación.

La presidencia le ofrece que se arreglará.

El Sr. Carmona Groba pregunta a la presidencia si a la empresa Eléctrica Viso Mairena le adeuda algo el ayuntamiento.

La presidencia le contesta afirmativamente.

El Sr. Carmona Groba propone que en el primer apagón de los que acostumbra dicha empresa se multe a la misma cancelándose el débito.

La presidencia manifiesta que en el caso a que se refiere el Sr. Carmona Groba la alcaldía carece de facultades para la imposición de multas que excedan de veinticinco pesetas.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminada la sesión siendo la una y media de la noche, levantando de su resultado la presente acta que firman los señores concurrentes.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1936 (LEGAJO 18, PÁGINA 4). PROPUESTAS CONTRA EL PARO OBRERO

(...) Por orden de la presidencia se da lectura al punto sexto del orden del día que dice así: "Interesar de los poderes públicos coadyuven a la solución del paro obrero en esta localidad:

1° Con la ejecución de obras por cuenta del Estado, Diputación Provincial, Junta Nacional del Paro o Mancomunidad Hidrográfica.

2° Por ampliación provisional de este término municipal, de conformidad con los proyectos anteriores hasta tanto se tramite y resuelva en forma de ley y de justicia, a los efectos del paro obrero.

3° O formación de una mancomunidad con un solo término a los efectos del paro obrero con los pueblos que comprende el partido judicial, previa reunión convocada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil, de los señores alcaldes de los pueblos a quienes afecte".

Terminada dicha lectura el Sr. Algaba Jiménez propone pedir a la Delegación del Trabajo la intermunicipalización con Carmona a los efectos de que ambos pueblos constituyan una sola Bolsa de Trabajo, sin perjuicio de que se realicen cuantas gestiones sean necesarias para la ampliación del término municipal de esta villa y que en cuanto a los demás extremos de obras públicas con subvenciones, se faculte lo más ampliamente posible al Sr. Alcalde para que a la mayor brevedad posible interese la ejecución de las mismas, poniendo de relieve a los poderes públicos la gravedad del problema planteado.

La Corporación aprobó por unanimidad la anterior proposición.

El Sr. Sánchez Cadenas manifiesta que la Comisión de Obras Públicas informe y proponga cuantas obras considere de interés municipal y contribuyan a resolver el paro.

El Sr. Algaba Jiménez interesa además que se forme una sola bolsa con Carmona y que por quien corresponda se den las facultades a los Alcaldes de ambos pueblos para que puedan repartir obreros dentro de dichos términos municipales.

La presidencia manifiesta que viene gestionando el que faculten a esta alcaldía para que dentro de una zona del término de Carmona en proporción del número de habitantes... (ilegible) se le deje actuar con plena jurisdicción.

El Sr. Franco Morillo manifiesta que hay una petición de la Bolsa de Trabajo de Carmona interesando le remitan listas de los obreros parados con su respectiva filiación social.

El Sr. Algaba Jiménez expone el caso único de El Viso del Alcor, con doce mil habitantes, un término municipal sin fábricas ni industrias, para llegar a la conclusión de que si no son atendidas las peticiones que se hagan a los poderes públicos para resolver el problema obrero, la corporación en masa debe presentar la dimisión como ya tiene acordado.

La presidencia expone que no se ha tramitado el oficio con el referido acuerdo por ser más práctico y oportuno el hacerlo después de que las gestiones que se realicen no den el resultado que se desea.

El Sr. Sánchez Cadenas manifiesta que hace ya algún tiempo se vienen practicando gestiones y da cuenta de las referentes el camino vecinal de esta villa al cruce de la vereda a Sevilla con el de Mairena a Brenes y la visita del ingeniero de la Diputación encargado de los proyectos para la construcción del mismo, haciendo saber que dicho señor le hizo constar que para los trabajos preliminares a fin de atender a los gastos que los mismos ocasionaran sería indispensable se le pagaran por anticipado unas setescientas pesetas.

Por la presidencia se expone que las obras que se proponen gestionar, de conformidad con las facultades que ampliamente le han sido concedidas a fin de procurar la solución del paro obrero, aparte de la ampliación del término municipal y provisionalmente la intermunicipalización de esta villa con Carmona, formando a los efectos del paro obrero una sola Bolsa de Trabajo, son las siguientes:

1° Construcción de grupos escolares, cuya subvención ya está acordada por el Estado y contratada su ejecución, debiendo comenzar las obras según sus referencias a fines de abril o en la primera decena del mes de mayo.
2° Construcción del camino vecinal de esta villa enlace con el de Mairena-Brenes cuyas gestiones se venían practicando.
3° Interesar la continuación o terminación del camino vecinal de esta villa a Tocina, cuyas obras se encuentran suspendidas, pendientes de ejecución.
4° Traída y abastecimiento de aguas potables y alcantarillado de esta población, anteriormente acordadas para la que se solicitará en su día la correspondiente subvención de la Junta Nacional del Paro y se gestionará que se conceda un préstamo de cantidad suficiente a este ayuntamiento para la ejecución de las mismas.
5° Construcción de varias zapatas y reparación de las existentes, interesando igualmente la subvención del Estado.
6° Construcción de una nueva plaza de abastos, concertando un préstamo con garantía de los ingresos que una vez construida pueda producir la misma, reforzando con dicha obra los ingresos municipales.
7° Solicitar la construcción de un nuevo grupo escolar con la subvención del estado que resuelva totalmente el problema de la enseñanza.

La corporación acordó por unanimidad hacer suya en todas sus partes la propuesta de la presidencia

referente a la ejecución de obras públicas y obras municipales de reconocida utilidad pública acordando además como otro de los medios de solución del problema obrero, interesar del Ministerio de Obras Públicas que por la Mancomunidad Hidrográfica del Guadalquivir con carácter urgente se lleve a ejecución el proyecto de construcción de un canal por la denominada Vega de Carmona, que desde tiempo inmemorial viene anunciándose, sin que se lleve a efecto su realización, a pesar de los grandes beneficios que reportaría a toda esta comarca.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE ABRIL DE 1936 (LEGAJO 17, PÁGINA 98) AL OBJETO DE ACORDAR LA FORMA DE LLEGAR A UN POSIBLE ABARATAMIENTO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA

(...) Abierto el acto por la presidencia ordena que se diese lectura a un oficio de la Jefatura de Industria de Sevilla que copiado a la letra dice así:

"Jefatura de Industria de Sevilla. Celebrada en esta jefatura reunión en la que concurren el Sr. Alcalde de El Viso del Alcor en representación del mismo pueblo y el Sr. Ojeda como Delegado Gubernativo, al objeto de acordar la forma de llegar a un posible abaratamiento de la energía eléctrica en dicho pueblo, cuya explotación lleva don Ángel Montero, y expuestos por esta jefatura los cauces legales para llegar a dicho fin, contando con las concesiones que altruistamente y en beneficio de los afectados por la actual crisis de trabajo le había hecho el mencionado concesionario, se llegó a las siguientes conclusiones: 1ª El concesionario concederá a los abonados a tanto alzado por ser las clases verdaderamente necesitadas una amnistía de todos los atrasos que tenían en el pago del suministro. 2ª El ayuntamiento, haciéndose eco de los deseos del pueblo, acordará en sesión convocada a dicho efecto la elevación al excelentísimo señor ministro de Industria y Comercio, por intermedio de esta Jefatura de Industria, de una solicitud de rebaja de tarifas del alumbrado eléctrico a los límites que el pueblo estimara como justos. 3ª El concesionario, en tanto se resuelva este expediente, se comprometía a cobrar 0,10 pesetas por lámpara de 10 watios y día haciendo diario el cobro de estos abonados. A pesar de este buen deseo del concesionario y de la jefatura de llegar a conceder un positivo beneficio a las clases necesitadas, haciendo cesión aquel del legítimo derecho que le asiste al cobro del suministro a las tarifas que le han sido legalmente aprobadas y que viene aplicando sin interrupción hasta el momento, recibo escrito con fecha seis del corriente en el que me manifiesta que han sido desatendidos dichos acuerdos y que se niega el vecindario al abono del suministro con lo cual se verá presionado a cesar en el negocio por falta de medios económicos. Ahora bien, esa alcaldía sabe que el no pago del suministro autoriza a la empresa sin otro trámite al corte del mismo a los abonados morosos, y así mismo las disposiciones vigentes obligan a los alcaldes al amparo de sus derechos a todos los vecinos, por lo que espera esta jefatura que fracasados todos los medios conciliatorios, esa alcaldía amparará al concesionario en el derecho de suspender el suministro a los abonados que no cumplan las condiciones pactadas, así como le remita el acuerdo municipal de que se habla en la presente comunicación. Sevilla 7 de abril de 1936. El ingeniero jefe. Hay una firma ilegible rubricada. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso del Alcor".

Igualmente se da lectura al acta de comparecencia de veintiséis de marzo del actual, que copiada a la letra dice así:

"Acta de comparecencia. En la villa de El Viso del Alcor a veintiséis de marzo de mil novecientos treinta y seis, siendo las diez y media de la mañana, comparecieron en la sala capitular de este ayuntamiento bajo la presidencia del señor alcalde don Luciano Cuevas León, asistido de mí el secretario, por una parte las vecinas de esta villa, todas mayores de edad, Dolores Moreno Jiménez, Juana Sánchez Núñez, Rosario Borreguero Moreno, Dolores García Morales, Juana Huertas Sánchez y Rosario León León, designadas en representación de todas las demás vecinas de esta villa para su

asistencia a este acto, y por otra parte don Ángel Montero en representación de la Empresa Eléctrica Viso-Mairena, y acompañado del cobrador de la misma don Antonio Acosta Jiménez, al objeto de resolver las reclamaciones que a dicha Empresa hacen las primeras que son las siguientes:

1° Que el precio de las lámparas de diez bujías se ponga a cinco céntimos diarios y que la lámpara se verifique a domicilio diariamente.

2° Que los cobradores que hayan de llevar a efecto dicha cobranza sean naturales y vecinos de El Viso del Alcor, por ser muy numerosas las quejas por la forma de llevar a efecto dicha cobranza, con la excepción de Antonio Acosta Jiménez, que se encuentra presente y que están conforme con su comportamiento.

3° Que sea sustituido en su cargo de encargado de la luz de esta villa el empleado de dicha empresa Fernando Rueda Luna.

4° Que se le descuente la demasía de dos años por el mayor precio que han venido abonando de lo anteriormente solicitado.

Por el representante de la empresa de Viso-Mairena compareciente, se manifiesta lo siguiente:

1° Que ha venido cobrando de conformidad con el contrato celebrado con este ayuntamiento en veintidós de marzo de mil novecientos treinta y dos, y con arreglo a las tarifas publicadas en el Boletín Oficial de catorce de marzo de mil novecientos treinta y cuatro, aprobada por la Jefatura de Industria de Sevilla.

2° Que dicha empresa está dispuesta a rebajar la luz y ponerla en las mismas condiciones que el pueblo de la provincia que suministrándole por reventa la tenga más barata.

3° En cuanto al encargado Fernando Rueda Luna será sustituido, si es que el pueblo insiste en no quererlo, y en cuanto a los demás cobradores se procurará igualmente su sustitución en la forma pedida.

Por último, manifiesta Dolores Moreno Jiménez, en representación de los que tienen contadores, que si se alcanza la demasía solicitada, el importe de la misma se aplique a la solución del paro obrero. No teniendo por ambos nada más que decir, por la presidencia se manifiesta que interesaría de los pueblos de esta provincia todos los datos necesarios y haría cuantas gestiones fuesen necesarias en beneficio de los intereses generales del pueblo y de la favorable solución del asunto planteado. Y no siendo otro el objetivo del acto se dio éste por terminado, levantando de su resultado la presente acta que firman los señores concurrentes, de quien yo el secretario certifico. Hay un sello que dice "Alcaldía republicana de Viso del Alcor (Sevilla). Luciano Cuevas. Dolores Moreno Jiménez. Dolores García. Juana Huertas Sánchez. Ángel Montoro. Antonio Acosta. Luis Prieto. Todos rubricados. Hay dos huellas dactilares por no saber hacerlo".

Después de una amplia y razonada discusión, la corporación acordó por unanimidad hacer suyas las peticiones antes expresadas, en todas sus partes, hechas por este vecindario, muy especialmente la referente a que el precio de las lámparas de diez bujías se ponga a cinco céntimos diarios y que la cobranza se verifique a domicilio diariamente; que igual se rebaje el servicio de alumbrado por medio de contadores al mínimo establecido por kilovatio para otros pueblos de la provincia, en atención a la aguda crisis económica por qué atraviesa esta población como consecuencia de los pasados temporales, del grave problema planteado por el paro obrero, debido principalmente a la falta de término municipal, pues se da el caso de que para un censo de población de nueve mil habitantes, solo cuenta con mil novecientas hectáreas de término en un sesenta por ciento incultivables, y un censo de obreros totalmente en paro forzoso que exceden de los mil seiscientos, hechos que se mencionan por ser las causas primordiales del gran problema planteado, por las posibles alteraciones de orden público en que pudieran degenerar; y que para la justa y equitativa resolución de la superioridad también se acuerda que copia literal de este acto por intermedio de la Jefatura de Industria de Sevilla se remita al Excelentísimo Señor Ministro de Industria y Comercio, en solicitud de que se rebajen las tarifas del alumbrado eléctrico de esta villa, de conformidad con las peticiones formuladas por

el pueblo, acogiéndose en principio favorablemente la proposición del Señor Algaba Jiménez, en nombre de la minoría socialista, de que sea considerado ruinoso el negocio para la empresa con la rebaja de las tarifas hasta el límite que se propone, rescinda la misma los contratos existentes dando las facilidades necesarias para la explotación del servicio por administración municipalizando el mismo.

Y no siendo otro el objeto de la sesión se dio esta por terminada, siendo las once horas y quince minutos de la noche levantando de su resultado la presente acta que firman los señores concejales de que yo el secretario certifico.

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 2 DE JULIO DE 1936 (LIBRO 18, PÁGINA 62) AL OBJETO DE DAR CUENTA DE LA RESOLUCIÓN DEL SEÑOR DELEGADO DE HACIENDA DE LA PROVINCIA NOMBRANDO COMISIONADO QUE SE INCAUTE DE LOS INGRESOS MUNICIPALES PARA CUBRIR LAS ATENCIONES SANITARIAS Y ADOPTAR LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES AL CASO

En la villa de El Viso del Alcor, siendo la hora de la 1 de la madrugada del día 2 de julio de 1936, se reunieron bajo la presidencia del señor alcalde don Luciano Cuevas León, asistido de mí el secretario, los señores concejales que al margen se expresan, al objeto de celebrar sesión pública extraordinaria para dar cuenta de la resolución, del señor delegado de Hacienda de la provincia nombrando comisionado que se incaute de los ingresos municipales para cubrir las atenciones y adoptar los acuerdos correspondientes al caso.

Abierto el acto por la presidencia, esta ordenó se diese lectura al telegrama ya leído y reseñado en la sesión anterior, dirigido al alcalde por el ilustrísimo señor delegado que dice así:

> *"Junta Mancomunidad Coordinación Sanitaria celebrada ayer bajo mi presidencia acordó que en vista de que ese ayuntamiento no viene cumpliendo normalmente disposiciones ley 11 de junio de 1934, rindiendo documentaciones falta pago haberes sanitarios y cuotas sostenimientos Instituto Higiene, conceder un último plazo de 8 días para verificar ingresos débitos pendientes, pues en caso contrario será enviado un comisionado que se incaute de esa administración municipal: sírvase acusar recibo de este telegrama".*

Terminada dicha lectura la presidencia ordenó se diese igualmente lectura al oficio de la Mancomunidad Sanitaria Provincial, que copiado a la letra dice así:

> *"Mancomunidad Sanitaria de la Provincia de Sevilla, la Junta permanente de esta comunidad acordó en vista de la contumaz resistencia de ese ayuntamiento a ingresar lo debido a las clases sanitarias que le sirven, como la cuota de aportación al Instituto Provincial de Higiene, el que se inicie el procedimiento ejecutivo que determina el reglamento económico-administrativo de las mancomunidades sanitarias provinciales y en vista de estar requerido sin que en los plazos concedidos hubiese dado cumplimiento a tan ineludible obligación, he dispuesto en una de las atribuciones que el artículo 63 del reglamento me confiere, nombrar comisionado especial a don Carlos Juan Rodríguez, funcionario de esta Delegación de Hacienda a fin de que lleve a efecto la investigación sobre la marcha económico-administrativa de ese ayuntamiento, retenga todos los ingresos que se verifiquen en arcas municipales hasta la extinción del débito, sin tener en cuenta retención, embargo u obligación pendiente, y supla con su firma en caso negativo, la del Ordenador de Pagos en todos aquellos ingresos que efectúe por cuenta de la corporación en la caja de la mancomunidad. Al referido comisionado le serán guardadas las consideraciones inherentes al cargo y devengará las dietas reglamentarias así como los gastos de viaje que serán*

por cuenta de ese municipio, por mando del reglamento. De la presente orden deberá acusar recibo de su cumplimiento así como dar cuenta de cada cantidad que sea objeto de retención. Sevilla 25 de junio de 1936. Hay una firma ilegible. Rubricado. Señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de El Viso del Alcor."

Terminadas las lecturas de la presidencia ésta hizo uso de la palabra, manifestando que tan pronto recibió la alcaldía el telegrama anteriormente leído suspendió toda clase de pagos al objeto de reunir la mayor cantidad de numerario posible para destinarlas al pago de las atenciones sanitarias, habiendo ingresado en la mancomunidad provincial antes de transcurrir el plazo señalado de ocho días las cantidades correspondientes al pago de dos mensualidades de haberes del personal sanitario, viéndose sorprendido con la llegada el día veintinueve del pasado de un comisionado especial portador del oficio que anteriormente se dio lectura, al objeto de incautarse de todos los ingresos hasta la extinción de todas las deudas y obligaciones de pago en la actualidad existentes referentes a atenciones sanitarias.

Que las causas que han motivado este descubierto en el pago de los haberes han sido debidas, en primer término, a las circunstancias económicas en que se encontraba el ayuntamiento al tomar posesión la actual corporación, que al llegar a hacerme cargo del ayuntamiento se encontró con más de tres meses de atraso a dicho personal sanitario y con numerosas obligaciones de pago de carácter perentorio de obligatorio e inexcusable cumplimento. En segundo término, a las atenciones del paro obrero en sus diversas y múltiples manifestaciones, que de no haberse atendido hubiera dado por consecuencia alteraciones de orden público y el planteamiento de conflictos sociales. En tercer término, a la contracción de los ingresos municipales como consecuencia de las crisis obreras y las crisis económicas que atraviesa esta población y a la mala situación del campo en que aparecen casi perdidas totalmente las cosechas, por lo que no ha sido posible ni humano obligar ejecutivamente a los pequeños agricultores e industriales de esta localidad al pago de los arbitrios municipales de repartimiento general de utilidades durante los meses anteriores, además de los repetidos periodos electorales que se han sucedido y los que no puede realizarse ninguna clase de embargo.

Los poderes públicos tienen conocimiento muy concreto y exacto de los mencionados antecedentes, por cuanto han sido muy numerosos y sucesivos los oficios dirigidos a las autoridades superiores en demanda de auxilios económicos y de realización de obras con que remediar la situación calamitosa de paro obrero en que se han encontrado y se encuentran los obreros de esta localidad.

Que siempre ha sido propósito de la alcaldía el atender lo más exactamente posible al cumplimento de todas las obligaciones contraídas consignadas en presupuesto.

Que entiende que, aún estando dentro de la ley lo ordenado por el Ilustrísimo Señor Presidente de la Mancomunidad Sanitaria de esta provincia a este ayuntamiento, le es imposible satisfacer durante varios meses las dietas diarias de un comisionado especial, que aproximadamente asciende a cuarenta pesetas por día, y desatender a toda otra clase de obligaciones de pago de carácter perentorio e ineludible, y que pueden determinar y de hecho determinarían una cierta responsabilidad, ni tampoco desatender en virtud de un privilegio de preferencia legal porque sería inhumano, el pago de los sueldos de modestos y humildes empleados que por las mismas causas se le adeudan desde el pasado mes de marzo, y que son los que contribuyen más directamente a la administración municipal, hasta el punto de que es de prever se origine un conflicto en cuanto los órganos de recaudación, compuestos de modestos empleados y mal retribuidos, tengan conocimiento que han de esperar varios meses más para cobrar lo que en épocas anteriores por la paguedad del sueldo y por costumbre venían percibiendo diariamente, razones, motivos y causas que hacen que con el mayor respeto para la autoridad superior que ha dictado la orden, ésta además de inoportuna no puede menos que considerarse como impuesta y depresiva para el decoro de la corporación o por lo

menos para los órganos ejecutivos de la misma.

A continuación hizo uso de la palabra el señor Algaba Jiménez para exponer en nombre de la minoría socialista que esta sesión extraordinaria debiera de haberse celebrado, a su juicio, inmediatamente, al efecto de que la corporación no hubiera vivido ni un solo momento en tan ridícula situación. Así se hubiera evitado que sobre las dos mensualidades ya pagadas, por privilegio especial de la ley, a los empleados más bien retribuidos y los que en mejores circunstancias económicas se encuentran por tener otras entradas y emolumentos, se hubieran puesto en el cobro en el momento presente como consecuencia de las cantidades recaudadas a la cabeza de todos los empleados.

Que considera ilegal la dieta del comisionado enviado, y que en este momento y con la debida autorización de la minoría socialista pide que de no hacerse eco las autoridades de la rápida y pronta necesidad de resolver el conflicto creado a este ayuntamiento y la situación incluso ridícula en que se encuentra la corporación, se le admita y se curse al Excmo. Señor Gobernador Civil la dimisión de todos los concejales que componen su minoría con carácter irrevocable, haciendo constar que en dicha dimisión no hay ningún desafecto para el régimen republicano sino únicamente una actitud razonable ante lo que no puede considerarse más que como una sinrazón.

Con la venia de la Presidencia hizo uso de la palabra el señor Andrés Sánchez, manifestando que la hacía en nombre y representación de la minoría de Izquierda Republicana, expresando que durante los últimos veinte días en que había desempeñado accidentalmente la alcaldía, casi al finalizar los mismos se recibió el telegrama leído y desatendiendo toda clase de obligaciones, incluso de pagos de sueldos a modestos empleados sin orden de suspensión de pagos, al efecto de reunir la mayor cantidad posible para cubrir las atenciones sanitarias de atender a lo ordenado por la superioridad. Igualmente por todos los medios había procurado intensificar los ingresos municipales, incluso ordenando medidas violentas como son las de apremio en estas circunstancias económicas contra los contribuyentes. Con esta actitud y con este pensamiento de atender dentro de las posibilidades económicas del ayuntamiento y del pueblo en general las medidas adoptadas por la superioridad, dicho sea con el mayor respeto, aunque taxativamente estén marcadas en la ley, no puede menos que considerarlas violentas y depresivas para el decoro municipal, por lo que igualmente se le admita y curse al Excmo. Señor Gobernador Civil la dimisión irrevocable de todos los concejales que integran la minoría de Izquierda Republicana, por entender que nada tienen que hacer en una corporación municipal donde se le suprimen y cercenan la casi totalidad de facultades que la ley municipal concede a los municipios. Que las referidas dimisiones no implican ningún desafecto al régimen republicano constituido ni a las instituciones vigentes, que incluso llegarían a defender en las barricadas si le fuera preciso, ya que las circunstancias actuales no le permiten hacerlo dentro del cargo que desempeña.

El señor Belloso Jiménez, por Unión Republicana, se adhiere en nombre y representación de su minoría a las manifestaciones expuestas por los representantes de las anteriores e igualmente pide se le admita y curse la dimisión de los concejales que la componen con carácter irrevocable, para el caso en que no se diera pronta y rápida solución al grave conflicto que se plantea al ayuntamiento y al pueblo en general, haciendo igualmente manifestaciones de acendrado republicanismo.

También hizo uso de la palabra el señor Borreguero Domínguez para decir en nombre y representación de la minoría comunista, que se adhiere a todo lo expuesto por los representantes de las demás minorías y que igualmente presenta la dimisión de los concejales que la integran con carácter irrevocable con motivo de la situación de privilegios concedidos a los sanitarios locales que son entre todos los empleados los que menos necesidad tienen y los más desafectos al régimen constituido.

Por último, hace uso de la palabra la presidencia preguntando que si se ratifican en las manifestaciones

anteriormente hechas, y habiendo contestado afirmativamente todos los señores concejales presentes, manifiesta que copia certificada de este acta se remitirá inmediatamente al Excmo. Señor Gobernador Civil, expresando la dimisión irrevocable de todos los señores concejales que componen esta corporación municipal, en el caso de que no se pueda dar solución justa y equitativa al conflicto planteado a este ayuntamiento y a los intereses generales del pueblo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se da por terminada la sesión, siendo las dos de la noche, levantándose de su resultado la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico. Don Luis Prieto Vega.

EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO, AL OBJETO DE DAR CUENTA DE LA SOLUCIÓN DADA POR LA DELEGACIÓN DE HACIENDA AL ASUNTO DE LAS CLASES SANITARIAS (LEGAJO 18, PÁGINA 69)

(...) Abierto el acto por la presidencia se ordenó se diese lectura al telegrama que copiado a la letra dice así:

> *"Delegado Hacienda a Alcalde: sírvase comparecer en sección depositario y secretario ayuntamiento mañana jueves a las 12 en mi despacho oficial".*

Igualmente se dio lectura a la orden del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, disponiendo queden en suspenso los embargos realizados a los ayuntamientos, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de coordinación sanitaria.

La presidencia dio a conocer la fórmula aprobada en la Delegación de Hacienda consistente en el ingreso por semana de cien pesetas diarias para atender al pago de las clases sanitarias, contando con el propósito de la corporación de satisfacer si las circunstancias económicas lo permiten tanto los haberes que se adeudan a dichos funcionarios como los gastos de la beneficencia municipal, debiendo hacer constar que con posterioridad al mencionado acuerdo se ha recibido la orden ministerial.

Después de una amplia y razonada discusión, la corporación acordó quedar enterada.

Y no siendo otro el objeto del acto, se dio éste por terminado, levantando de su resultado la presente acta, que firman los señores concurrentes, de que yo el secretario certifico.

NOTICIAS SOBRE EL VISO DEL ALCOR EN *EL CORREO DE ANDALUCÍA* (DE 1937 A 1939), UNA MUESTRA DEL AMBIENTE MARCIAL DE LA ÉPOCA (Hemeroteca Municipal de Sevilla)

En las noticias que reproducimos a continuación se puede constatar el ambiente bélico de la época, la omnipresencia del clericalismo y del militarismo en la sociedad, el sello clasista que tomaba el nuevo régimen, los visueños y visueñas que destacaron apoyando este sistema de terror y la complicidad de la Iglesia visueña con el mismo (la cruz y la espada unidas).

En un contexto en el que muchas familias visueñas estaban sufriendo una represión atroz, la Iglesia no tuvo la más ligera insinuación de protesta contra los crímenes fascistas. Su papel, lejos de ser el de buscar la paz y condenar la guerra y sus horrores, fue el de

colaborar con un bando, bendiciendo y comulgando a criminales.

MANIFESTACIÓN (29-4-1937)

Con motivo del Decreto del Jefe del Estado creando Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S., se organizó en ésta el pasado día 20 una manifestación patriótica, que a las 18 horas partió de Falange y recorrió las principales calles de la población.

Esta manifestación la integraron los "flechas" y "pelayos" con sus bandas de cornetas y tambores, sección femenina de Falange y "margaritas",[2] *falangistas y requetés, numeroso público y las autoridades y la banda de música municipal.*

A su regreso hicieron uso de la palabra desde los balcones del local de Falange Española, el señor comandante interino de este puesto de la Guardia Civil don Pedro Rodríguez Núñez, que fue muy aplaudido, y el falangista cien por cien Sixto Sánchez-Barbudo, quien con su cálido verbo enardeció a la multitud, cosechando una ovación y dándose numerosos vivas a España, al Ejército, al Generalísimo Franco, al General Queipo de Llano, a la Falange, al Requeté y a los "flechas" y "pelayos".

Por último, la banda municipal interpretó los himnos de Falange, Oriamendi y Nacional, que fueron cantados por la muchedumbre, repitiéndose los vítores y aclamaciones.

Durante la noche los "flechas" y "pelayos" deambularon por la población en amigable camaradería.

SANTA CRUZ (9-5-1937)

A las diez horas del día 3, fiesta de la Santa Cruz, celebróse en la iglesia del Corpus Christi solemne función religiosa. Terminada, organizóse la procesión con el "paso" de la Santísima Cruz de Cristo, que recorrió el siguiente itinerario: Plaza del Cardenal Spinola, calles Torrijos, Rosario, Queipo de Llano, Agustín Armero y Calvo Sotelo, siendo depositada la Cruz en un altar previamente instalado en un hermoso salón exornado con flores y luces, de la casa número 84 de la mencionada calle.

Después desfilaron[3] *los "flechas" y "pelayos" (que habían asistido a la procesión, así como numerosos fieles y las autoridades) con esa marcialidad que les caracteriza, siendo aplaudidos y vitoreados.*

Las casas del itinerario lucían colgaduras de los colores nacionales con emblemas del Sagrado Corazón de Jesús.

He ahí, sintéticamente descrita, la fiesta de este año de 1937. Nuestro aplauso más entusiasta, y con el nuestro el de todos, a la comisión gestora municipal por haber suprimido, interpretando el pensar, el sentir y el querer del pueblo, la parte profana de esta festividad. Porque no es justo, equitativo y razonable que, mientras nuestros hermanos en los frentes vierten generosamente su sangre y ofrendan sus vidas por Dios y por la Patria, los que estamos en la retaguardia, defendidos por esos hermanos que luchan heroicamente, nos entreguemos a fiestas y saraos en los que se ofende a Dios y a nuestro prójimo.

¡Viso del Alcor tiene sus héroes!¡Viso del Alcor tiene sus mártires! Y este pueblo siempre comprensivo y amante de sus hijos, ha separado de esta tradicional fiesta, voluntariamente, toda diversión para

2 Las *margaritas* eran la sección femenina de los requetés, los *flechas* eran las juventudes de la Falange y los *pelayos* las juventudes de los requetés.

3 La Iglesia visueña consiente la militarización de sus actos religiosos y que éstos se conviertan en actos de propaganda y ensalzamiento del movimiento fascista.

reconcentrar en su cerebro y en su corazón el recuerdo y el cariño a aquellos que hoy forman parte del coro que ante el trono del Señor cantan ininterrumpidamente: Santo, Santo, Santo...

MANIFESTACIÓN (24-6-1937)

El sábado último, día 19, súpose en esta villa, por radio, la noticia de la entrada triunfal de nuestras tropas en la ciudad de Bilbao. Las campanas de la torre de nuestro templo parroquial[4] *extendieron su paño sonoro sobre el poblado y la campiña, anunciando a sus moradores la buena nueva. Las fachadas de las casas fueron adornadas*[5] *con colgaduras de colores rojo y gualda y placas del Sagrado Corazón de Jesús, y muchas con plantas y flores y artística iluminación.*

Estos vecinos, presos de un entusiasmo indescriptible, se lanzaron a la calle, organizándose una grandiosa manifestación presidida por las autoridades e integrada por elementos de todas las clases sociales que partió del local de Falange Española y recorrió las principales calles de la población. El público entusiasmado daba numerosos vivas y la banda de música municipal interpretaba los himnos Nacional, de Falange y Oriamendi y otras marchas militares. Al pasar por la Iglesia del Corpus Christi, parte de la manifestación, pues todos no cabían, penetró en el templo mencionado, donde se cantó una salve en acción de gracias.

Terminada la Salve continuó la manifestación su itinerario hasta llegar al sitio de la partida. El fogoso orador camarada Sixto Sánchez-Barbudo y Jiménez, desde uno de los balcones dirigió su ígnea palabra al público que le aplaudió frenéticamente. El niño de tres años Manolito Santos y López, desde otro balcón del edificio, con el brazo en alto, dio varios vivas, que fueron contestados con entusiasmo por la multitud, siendo aplaudido. Por último la banda de música volvió a interpretar los himnos mencionados, que fueron cantados por la muchedumbre, disolviéndose la manifestación.

UNIFICACIÓN (29-11-1937)

Se ha llevado a cabo la unificación de Falange y Tradicionalistas en esta villa, habiendo sido reorganizadas, por ello, las directivas de dicha organización.

Sección masculina: jefe local, don Manuel León Ríos; secretario, don Sixto Sánchez-Barbudo y Jiménez; depositario, don Vicente Roldán Díaz.
Sección femenina: jefe, doña Gracia Cuesta de León; secretaria, Rosario León Fernández; depositaria, doña Ángeles Caballo de León.

AYUNTAMIENTO (29-11-1937)

Cumpliendo lo dispuesto por la superioridad, ha sido reorganizada la Comisión Gestora Municipal de esta población, habiendo quedado constituida en la siguiente forma:
Alcalde, don José Luis León Sánchez; Primer Teniente de Alcalde, don Manuel Santos y López de Tejada; Segundo, don Manuel Martín Muñoz; Tercero, don Eduardo Santos Falcón. Concejales: don José Muñoz Santos, don Rafael Sotomayor León, don Pedro García Carrasco[6]*, don Manuel Guerrero Borreguero, don Joaquín Jiménez Fernández, don Matías Bonilla Rodríguez y don José Pérez Fumador.*

---

4 La Iglesia mostraba su alegría, en forma de campanazos, por el triunfo de un bando y pretendía contagiar al resto de la población.

5 Pobre de quien se atreviera a no adornar su fachada o a no ir a la manifestación, ¡lo que le esperaba!.

6 Lamentablemente personas que se significaron con aquel odioso régimen tienen hoy calles que llevan su nombre. Tanto en el barrio del Cerro de las Patitas como en la Sombrilla hay nada menos que cuatro. En cambio quienes sufrieron represalias por defender la libertad aún no tienen ninguna. ¿No ha llegado ya la hora de hacer justicia?.

CONFERENCIAS (22-7-1938)

Terminó el ciclo de conferencias que se han dado en el local de Falange Española Tradicionalista y de la JONS y que comenzó en junio último. Los conferenciantes que anotamos por orden cronológico fueron los siguientes: don Arsenio Martínez Sánchez, delegado de prensa y propaganda; don José Bermejo Jiménez, coadjutor de esta villa; don Jacinto Valero Ortega, maestro nacional; los jóvenes estudiantes don José Jiménez Jiménez y don Francisco Barea Barea, don Sixto Sánchez Barbudo Jiménez, secretario de Falange Española Tradicionalista y de las JONS y don Manuel Santos y López de Tejada, jefe local de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.

Todos han desarrollado admirablemente y con gran elocuencia los temas que se les encomendaron, cosechando entusiásticos aplausos y siendo felicitados. A estos actos patrióticos que fueron amenizados por la banda de música de esta localidad, concurrieron numerosísimas personas y nutrida representación del elemento femenino. Entendemos que estos actos debieran prodigarse, ya que aquí se cuenta con elementos sobrados y aptos, para llevarlos a feliz término, y con ellos se ilustran, no solo los afiliados a Falange Española Tradicionalista y de las JONS, sino también todos los asistentes, puesto que estos actos se celebran con entrada libre. Aún cuando ya lo hemos dicho, particularmente nos complacemos en felicitar, desde las columnas de El Correo de Andalucía a todos los conferenciantes, por su brillante actuación.

VISO DEL ALCOR (6-6-1938)

NATALICIO
Ha dado a luz un hermoso niño, su tercer hijo, la señora de Bautista Delgado (don Juan), de soltera Margarita Jiménez y López de Tejada. Felicitamos a los padres por tan feliz acontecimiento.

TEMPORADA
Después de pasar una corta temporada en esta villa han marchado a su hermosa finca denominada Ronquera, donde habitualmente residen, los señores de Pedret.

MANIFESTACIÓN
La entrada triunfal de nuestro ejército en Castellón ha producido un entusiasmo indescriptible en esta villa. Inmediatamente congregose ante el local de Falange Española Tradicionalista una muchedumbre, organizándose una importante manifestación.
Abrían marcha los jóvenes de Falange Española Tradicionalista con sus gloriosas banderas y bandas de cornetas y tambores y le seguían elementos de todas las clases sociales, las autoridades y la banda de música municipal.

La manifestación hizo el recorrido por las principales calles de la localidad dando interrumpidos vivas a España, al Ejército, al Caudillo, el "Franco, Franco, Franco", cual incesante martilleo, se repetía por los manifestantes y la música interpretaba los himnos nacionales. Al regresar al punto de partida el delegado de prensa y propaganda, don Arsenio Martínez Sánchez, desde uno de los balcones del local de FET pronunció una emotiva y vibrante alocución siendo aplaudido entusiasticamente. El jefe local interino, don Sixto Sánchez-Barbudo y Jiménez, lanzó al aire el "Arriba España", contestado por todos con entusiasmo delirante y repitiéndose, por la banda de música los himnos, que fueron repetidos por los circunstantes, brazo en alto. Por último, el comandante accidental de este puesto de la Guardia Civil, señor Merchán, dio vivas a España y al Ejército, que fueron contestados con igual entusiasmo.

CORPUS CHRISTI [7]

A las diez horas en la iglesia del Corpus Christi, del extinguido convento de mercedarios descalzos, misa solemne que ofreció nuestro coadjutor José Bermejo Jiménez, tomando parte un coro de distinguidas señoritas que cantó la dicha misa y unos bellos motetes eucarísticos. Varias niñas -entre ellas la bellísima María Jiménez León, hija de los señores de Jiménez (don Mario) que lucía un bello traje celeste- hicieron su primera comunión.

Por la tarde se celebró la procesión, a la que asistieron las organizaciones juveniles con sus banderas victoriosas y banda de cornetas y tambores, representaciones de todas las hermandades y cofradías con sus insignias y estandartes, numerosísimos fieles, las autoridades y la banda de música municipal.

La hermosa y artística custodia de plata, que en los primeros años de la décima novena de centuria donó don Diego López Sánchez, apellidado el Santo, ascendiente del corresponsal. Iba colocada en un gran "paso" con respiraderos artísticos de plata.

La carrera se hallaba alfombrada de hierbas olorosas y flores, y las casas lucían colgaduras y plantas, constituyendo un bello conjunto distinguiéndose por su exorno la de las señoritas de Jiménez (Carmen y Amparo) y la de los señores de los Santos (don Pedro).

Para presenciar la procesión llegaron, procedentes de esa capital los señores de Jiménez León (don Alfonso) con sus hijos, don Platón Jiménez y Jiménez, el oficial de nuestro glorioso ejército don Manuel López Jiménez y el sargento don Constantino Molina Muñoz.

VISO DEL ALCOR (8-6-1938)

VIAJEROS

Pasan temporada en esta villa, lugar de su naturaleza, los oficiales de nuestro glorioso ejército don Gil López Jiménez y don Diego Daza León. El primero convaleciente de herida sufrida en el campo de batalla y el segundo de la fractura de un brazo. Nos alegramos que estos jóvenes y valientes oficiales se encuentren ya restablecidos de sus dolencias. También pasa temporada en ésta, con sus pequeños hijos, la señora de Bautista (don Juan). Ha marchado a esa capital la señora viuda de Jiménez (don Mario), para pasar unos días en casa de su hijo el empleado de la excelentísima Diputación Provincial don Platón Jiménez y Jiménez. Procedente de Córdoba ha llegado don Joaquín Jiménez Bellón, quien pasará unos días con su madre, la señora viuda de Jiménez (don Manuel).

VISO DEL ALCOR (20-5-1938)

AUXILIO SOCIAL

Previamente invitado por el delegado local de prensa y propaganda de FET don Arsenio Martínez Sánchez, distinguido amigo nuestro y cuya delicada atención agradecemos mucho, hemos asistido a la inauguración de los comedores de Auxilio Social.

En el fondo del hermoso salón destinado al efecto, habíase improvisado un bello y sencillo altar, al que servían de retablo, una bellísima imagen del Sagrado Corazón de Jesús, ante una rica colgadura de brocatel rojo, sobre las que se entrelazaban las banderas nacional y de la FET. En los laterales, dos fotograbados del Generalísimo y del ausente.

Comenzó el acto por la bendición y consagración del divino Corazón efectuadas, por nuestro

7 Esta noticia es un ejemplo de la ideología clasista a la que hacíamos referencia en la introducción de estas noticias.

párroco, don Primitivo Tarancón Gallo, revestido de los ornamentos sagrados. Terminada la ceremonia religiosa, que la concurrencia escuchó de rodillas, el mencionado señor Tarancón dirigió su autorizada palabra a los asistentes. Seguidamente hizo uso de la palabra el señor Martínez, a quien siempre se le oye con agrado, cosechando al terminar numerosos aplausos.

Por último, la banda de música municipal interpretó los himnos nacionales de FET y del Requeté, que fueron cantados por los concurrentes, brazo en alto. El jefe accidental de FET, nuestro querido amigo don Sixto Sánchez-Barbudo y Jiménez, lanzó al aire, con el entusiasmo que le caracteriza, el "Arriba España" del ritual falangista, siendo contestado por todos los concurrentes.

Últimamente se les sirvió a los inocentes huerfanitos, dignos del cariño y amparo que se les prodiga, una suculenta comida, condimentada por las bellas y distinguidas señoritas de Auxilio Social.

VISO DEL ALCOR (2-9-1938)

FALLECIMIENTO

En la madrugada de hoy, 1 de septiembre, ha fallecido en esta villa don Federico Jiménez Jiménez. Destacadísima persona de la política local, fue durante 20 años alcalde presidente del ayuntamiento. Durante la República distinguiose por su gran actividad antimarxista, siendo el principal artífice del triunfo electoral de 1933 y uno de los más activos propagandistas de la contra-revolución en las nefastas jornadas de 1936. Persona querida y respetada por su cultura e inteligencia, su pérdida será sentida por el pueblo entero.

VISO DEL ALCOR (1-12-1938)

HONRAS FÚNEBRES POR JOSÉ ANTONIO

Celebráronse en la parroquia accidental de esta villa solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma de José Antonio. Ante el presbiterio levantábase severo catafalco cubierto con la bandera[8] *de Falange Española Tradicionalista y rodeados de blandones, al que hacían guardia los cadetes de Falange. Ofició el encargado de la parroquia don José Bermejo Jiménez. Terminado en los funerales se trasladaron a la Cruz de los Caídos las autoridades y todos los asistentes al acto religioso. En el momento de descubrir el nombre de José Antonio Primo de Rivera la banda de música municipal interpretó el himno de la Falange que fue cantado por todos los asistentes brazo en alto. Al terminar el himno, el jefe local de Falange, don Manuel Santos y López de Tejada, pronunció las frases de ritual que fueron contestadas con entusiasmo por el público (...).*

VISO DEL ALCOR (13-11-1938)

FALLECIMIENTO

Falleció en esta villa donde residía hace algún tiempo el anciano Enrique Pérez "Perdigón" (q.e.p.d.). Este antiguo torero muy nombrado en su época figuró en cuadrillas de Reverte, Algabeño, Emilio Torres "Bombita" y últimamente con los dos hermanos.

CASA AYUNTAMIENTO

Se encuentran muy adelantadas las obras de la nueva Casa Ayuntamiento. El proyecto se debe al constructor de esa excelentísima población señor Peláez. La fachada principal en Plaza de José Antonio Primo de Rivera resulta bellísima, yendo a ella la antigua torre del reloj, que aparece en el margen izquierdo de la misma y que se conservará intacta. Igualmente bella resulta la fachada a la calle Real con sus hermosas y artísticas ventanas.

8 La Iglesia dejándose "contaminar" por la simbología de un partido político manchado de sangre.

VISO DEL ALCOR (10-2-1939)

A las 14 horas súpose en esta villa, por radio que nuestro glorioso ejército había entrado triunfalmente en Gerona. Inmediatamente las campanas de las iglesias dieron al aire su alegre cháchara y los balcones se engalanaron con colgaduras de los colores nacionales. Los chicos de las escuelas deambularon por la población dando vivas a Franco. A las veinte horas organizóse la manifestación que recorrió las principales vías de la localidad. La integraban las organizaciones juveniles de Falange Española, cinco banderas que portaban otros tantos cadetes de la mencionada organización, las autoridades, la banda de música municipal y numeroso público. Al pasar por la iglesia del Corpus Christi, del extinguido convento de mercedarios descalzos, hoy parroquia accidental, los manifestantes entraron en la iglesia, donde se cantó una solemne Salve a la Virgen Santísima de la Merced, en acción de gracias. Terminado el acto religioso dirigieron la palabra al numeroso público, los señores don José Bermejo Jiménez, cura encargado de esta parroquia y don Sixto Sánchez-Barbudo y Jiménez que fueron entusiasticamente aplaudidos.

VISO DEL ALCOR (5-4-1939)

MANIFESTACIÓN

Al conocerse la liberación de la zona roja, organizóse una manifestación que integraban las organizaciones juveniles de la Falange Española Tradicionalista y de las JONS, uniformadas y con su banda de cornetas y tambores, las autoridades, nutridas representaciones de todas las clases sociales y la banda de música municipal.

Desde uno de los balcones de FET dirigió la palabra a los manifestantes el señor cura encargado de esta parroquia, don José Bermejo Jiménez[9]*. Por la noche, después del septenario que se está celebrando a la Virgen de los Dolores, se cantó una solemne Salve en acción de gracias por el triunfo alcanzado.*

9 El cura haciendo de mitinero, guardaba poco las distancias, le podía su fervor falangista. Éste cura es uno de los que tiene inmerecidamente una calle en nuestro pueblo.



Callejero de 1936
Basado tanto en los datos extraídos de los documentos consultados en los archivos municipales como de los datos facilitados por las personas entrevistadas.
1 Ayuntamiento
2 Sede de CNT
3 Capilla
4 Rancho Grande
5 Sede de Requeté
6 Sede de Falange
7 Casino
8 Sede Guardia Cívica
9 Cuartel de la Guardia Civil
10 Palacio Conde Castellar
11 Iglesia
12 Túnel
Escopeteros
Cuevas
Fusilamientos
Barricadas
Fosa Común
Incendios
Mitin
Cementerio
Huerto de la Sombrilla
Huerto Queri
Zona de olivos
Calera Mero
Cerro Mero
Huerto Monono
Cerro de la Molina
Huerto Gacha
Huerta Victor
Camino de Tocina
Huerto Uñera
Huerto Reyes
Huerta del Cura
Marcelino Domingo
Cerro de Juan Antonio
Jiménez Muñoz
Plaza de Toros
Castelar
Cerro de la Sabina
Huerto Soleao
Olivar de Pica
Olivar de Palomo
Venta Peralica
Pino Vela
Barreduela
Huerta Gorrión
Cebonera
Huerto Bernabé
Huerta Rabichi
Olivar del Chichi
Martínez Barrios
Armero
Ramón Franco
Sevilla
O´Donnell
Corral de los Alfileres
Alcalá Zamora
Figueras
Peral
Francisco Guerrero
Largo Caballero
Cerro Espartero
Cerro Candil
Cerro Mairenita
Huerto Meli
Calera de Matías
Bosalia de Castro
San José
Salmerón
Cervantes
García Hernández
Huerto del Chocolate
Capitán Sediles
Fermín Galán
Colón
Prim
Sixto Jiménez
Capitán Domingo
Claudio Laiña
Plaza de la República
Riego
Pablo Iglesias
Barrería del Tomate
Barrería del Manzano
Barrería del Rirri
Huerto de la Botica
Sol
Zona de olivares
Barrería del Pipón
Ramón y Cajal
Pi y Margall
Ferrer Guardia
Blasco Ibáñez
Olivar de Martín Negrete
Huerto de los Martínez
Huerta Abajo
Barrería Matilde
Barrería Enriquito
Zona de olivos
Huerto Camilo
Barrería Alfilera
Barrería Manzano
Matadero municipal de ganado
Barrería de Ganchola
Barrería de los Meneas
Barrería del Cigarrón


creative
commons

ÍNDICE ALFABÉTICO POR CAPÍTULOS



Este libro es el resultado de un trabajo de investigación colectiva que aborda el impacto de la guerra civil sobre la población visueña. Es, por tanto, un intento de reconstruir una etapa histórica en la que tuvo lugar el terror más espantoso y sobrecogedor que jamás hayan conocido los vecinos de El Viso del Alcor durante el siglo XX.

En esta población sevillana se dio toda la casuística propia de la guerra civil: desaparecidos, fusilados, caídos, encarcelados, torturados, exiliados, escondidos en pozos o cuevas, presos en campos de concentración, sobrevivientes a fusilamientos, mujeres rapadas y obligadas a beber aceite de ricino, etc. Todos estos casos se desgranan a lo largo de las páginas de este libro, recurriendo a la fusión de documentos históricos con el relato de recuerdos anecdóticos y de sentimientos, contados por quienes vivieron aquel duro y amargo pasado.

Este trabajo pretende ser un recordatorio permanente de la historia de "los sin historia", una forma de rescatarlos del olvido y de levantar un acta de acusación contra el terror y el crimen.



